

La
política
exterior
española en 1992
¿Latinoamérica en
el corazón, pero
Europa en la
mente?

Richard Gillespie
*Profesor de Ciencia Política,
Universidad de Warwick.*
Benny Pollack
*Profesor de Ciencia
Política,
Universidad de
Liverpool.*

La política exterior española en 1992 estuvo marcada especialmente por la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, siendo la Conferencia Cumbre de Madrid, en julio, el evento más significativo.

La importancia de Latinoamérica en las relaciones internacionales de España no puede ser cuestionada; sin embargo, como demostraremos aquí, la palpable transferencia de interés hacia Europa podía ya registrarse coincidiendo con el final de la Cumbre de los presidentes latinoamericanos hacia fines de julio. Los próximos seis meses del año vieron una disminución significativa de hechos importantes en las relaciones hispano-latinoamericanas, mientras la profusa actividad hacia Europa y otros ejes de interés tradicional de la diplomacia española continuaba inalterada.

América Latina: 500 años después

Uno de los acontecimientos más importantes que ocurrieron en España en 1992, fue el conjunto de celebraciones con ocasión de los 500 años del Descubrimiento de América. La importancia de Iberoamérica en la memoria histórica y en el presente españoles no necesita ser exagerada, pero en el centro de las celebraciones estuvo sin duda la monumental Exposición Universal de Sevilla, mientras el cetro político se lo llevó la segunda reunión de la Cumbre Iberoamericana, celebrada en Madrid durante los días 23 y 24 de julio.

A la cita de Madrid asistieron casi la totalidad de los presidentes latinoamericanos, así como los jefes de los Gobiernos español y portugués. Sin lugar a dudas este evento constituyó, al menos en lo formal, uno de los hechos centrales de la diplomacia española en 1992, si bien los resultados no fueron tan espectaculares.

Aun cuando más adelante analizaremos en algún detalle los alcances, para la política exterior española, de la segunda reunión Cumbre (la primera se realizó en Guadalajara, México, en 1991), es necesario mencionar desde la partida que el tema aparentemente central de la conferencia fue el de reafirmar las convicciones democráticas de los países participantes, al mismo tiempo que se avanzaba en la discusión y aprobación de variadas resoluciones de cooperación y solidaridad en los planos social, político y económico. Ya al término de 1991, el Príncipe Felipe de Borbón, de viaje por Uruguay y México, pedía a los jóvenes españoles una mayor solidaridad con quienes sufren pobreza y privaciones en el Tercer Mundo, particularmente en América Latina, reconociendo que siente por ese continente una fascinación especial. El Príncipe reprodujo sin duda emociones pro-latinoamericanas de la nación española, las que en los últimos años han sufrido un

tanto, víctimas de la vocación europea de la clase política modernizante que ha reemplazado al franquismo.

La identificación de la política exterior española con los procesos de democratización en América Latina se mostró activamente en 1992, continuando una tendencia evidente desde que los socialistas formaron su primer Gobierno, y cuando aún el proceso de democratización exhibía interrogantes no resueltos. Ejemplos tempranos de este compromiso fueron, entre otros, el apoyo informal, pero diplomáticamente valioso, que el Gobierno español prestó a las denuncias que el llamado Grupo de Río (integrado por todos los países latinoamericanos) hizo del golpe de Estado en Haití, a finales de 1991, y las presiones diplomáticas y económicas que continuaron en los meses siguientes, ya bien entrado el año 1992. España apoyó en todo momento la oposición de la Organización de Estados Americanos (OEA) al golpe, sumando su repudio al de la gran mayoría de los países miembros. En el momento de escribir este informe, sin embargo, el derrocado jefe de Estado haitiano, Jean-Batiste Aristide, continúa en el exilio, y los golpistas siguen en el poder.

“El color político de los gobernantes de turno no afecta a la universalidad de la política exterior española”

La controversia sobre Cuba

En enero de 1992, la unanimidad respecto de Haití en el seno de la OEA y el apoyo español continuaban, pero se notaban ya síntomas de un proceso de división y controversia respecto de otro asunto en el que España ha jugado un papel especial: Cuba. Durante muchos años el país caribeño ha gozado de relaciones generalmente satisfactorias con España, aún durante la era de Franco, confirmando una larga tradición del Palacio de Santa Cruz, que dicta que las relaciones diplomáticas se realizan entre Estados y no entre Gobiernos. El color político o ideológico de los gobernantes de turno no afecta a la universalidad de la política exterior española. En este sentido, España ha actuado en varias oportunidades como una especie de mediador, y ha resistido las presiones de los Estados Unidos para que se una al bloqueo económico impuesto en la década de los años sesenta. Como se verá más adelante, España se vio envuelta en las discrepancias sobre que hacer para *ayudar* a Cuba a desarrollarse económicamente y a democratizarse. Las divergencias al respecto entre los países de Amé-

rica Latina se reflejaron en repetidas oportunidades en la política exterior de España, que sin sumarse a los sectores más recalcitrantes que buscan derrocar al régimen de Fidel Castro de cualquier forma, formuló críticas fuertes a su negativa sistemática a transar.

Pero, mientras en enero estas discrepancias se hacían notorias, principalmente por las discusiones del Grupo de Río reunido en Cartagena (Colombia), la diplomacia española tenía motivos para sentirse satisfecha, después de la firma en México del tratado de paz interno en El Salvador. Doce años de cruenta guerra civil llegaban así a su término, después de un proceso en el que España jugó un papel muy importante. El documento final del armisticio y paz entre el gobierno salvadoreño y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), se firmó en realidad durante la Nochebuena, pero sus efectos comenzaron a notarse y sus resoluciones a hacerse efectivas, en la primera semana de 1992. Un comienzo auspicioso para el Ministerio de Asuntos Exteriores y los asesores internacionales del Presidente del Gobierno, reconocido públicamente por Javier Pérez de Cuellar, Secretario General de las Naciones Unidas, que aceptó la calificación de España, junto a Colombia, México y Venezuela, como «los amigos del secretario general».

El tema cubano se reactivó cuando a finales de enero la Comunidad Europea suspendió sus proyectos de colaboración con La Habana. Abel Matutes, comisario de la CE para las relaciones con América Latina, declaró en Bruselas que «el régimen comunista de Fidel Castro está acabando de la misma manera que empezó: fusilando». Se refería así a la conclusión del juicio contra Eduardo Díaz Betancourt, y a la detención de otras personas a las que se acusó, de una u otra forma, de pertenecer a un comando subversivo que entró a la isla con ayuda de agencias de inteligencia extranjeras. El entonces Ministro de Asuntos Exteriores español, Francisco Fernández Ordóñez, calificó duramente el fusilamiento y las detenciones, provocando una respuesta enérgica del miembro del buró político del Partido Comunista cubano (más tarde destituido) Carlos Aldana. Este dirigente, que a principios de 1991 era el más destacado exponente del oficialismo ideológico de Cuba, llegó a acusar a la Embajada española en La Habana de incentivar e incluso coordinar las actividades del movimiento disidente.

La suspensión del programa de ayuda a Cuba, en la que el comisario español Abel Matutes tuvo un papel destacado, enfrió significativamente las rela-

ciones cubano-españolas. La prensa cubana no ocultó su molestia con lo que consideró una actitud instigada por Madrid, la que le ocasionó la pérdida temporal de los 300 a 400 millones de pesetas adjudicados a Cuba para 1992. Parte de estos fondos serían liberados más tarde, para permitir la ejecución de proyectos humanitarios y sociales en los que no se vio gran alcance político. La furia cubana, sin embargo, centrada en España por el papel de un alto funcionario comunitario de nacionalidad española, tendió a disiparse cuando La Habana se percató de que esta decisión reflejaba la opinión unánime de los países de la CE.

Según algunos observadores, las tensiones cubano-españolas se agudizaron durante la reunión de firma del tratado de paz salvadoreño, ya mencionado en este informe, cuando el presidente del Gobierno español, Felipe González, declaró que consideraba imposible que en ese momento se pudiera llevar a cabo un diálogo conciliador con Fidel Castro, opinión que compartieron los presidentes de Colombia, Venezuela y México, que se habían reunido en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias, de vuelta de México. Felipe González, por su parte, continuó viaje a Colombia y Venezuela, donde el problema cubano siguió discutiéndose.

Renovado repudio al golpismo

La preocupación española con las tendencias golpistas de algunos sectores militares de América Latina se volvió a expresar en febrero, con ocasión del fallido atentado contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez, y en noviembre después del segundo intento fracasado de derrocar al Gobierno venezolano. El Palacio de Santa Cruz no ocultó su disgusto en ambas ocasiones, denunciando sin ambigüedades a los golpistas. El repudio de los atentados de interrupción de los procesos y sistemas democráticos de América Latina ya se ha constituido en una *política de Estado* en España, pero existen sectores, incluso dentro del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que no son indiferentes a los efectos de las políticas económicas excesivamente neo-liberales, adoptadas por la mayoría de los gobiernos de la zona. Estas políticas han sido criticadas en varias ocasiones, pero tales críticas no han influenciado el apoyo español a los gobiernos que ha estimado en peligro de derrocamiento, especialmente si, como en algunos casos, existen relaciones de camaradería y solidaridad, por razones ideológicas, entre partidos afines. Tal es el

caso de Acción Democrática de Venezuela y el PSOE, por ejemplo, ambos miembros de la Internacional Socialista.

Emigración e inmigración

Un problema que presenta repercusiones especialmente complejas para la diplomacia española, se empezó a perfilar en la conferencia de emigrantes españoles (de los que se estima existen 2 millones registrados en el Consejo General de la Emigración), celebrado en Madrid a fines de marzo. En este evento, el quinto de su naturaleza, se formularon duras críticas a lo que se consideró «falta de sensibilidad» de las autoridades hacia los problemas de este grupo humano. Una queja muy repetida fue la que se refirió a la aparente falta de apoyo desde España, a la emigración hacia América Latina. La entrada del país a la CE fue generalmente considerada como responsable de esta carencia. Desde un punto de vista más pormenorizado, se criticó a las representaciones diplomáticas españolas por lo que se ve como actitudes poco cooperativas o simplemente ignorantes, cuando se trata de averiguar informaciones sobre pensiones, educación, posible regreso a España y materias relacionadas. Paradojicamente, casi al mismo tiempo se realizaba en Madrid el Encuentro sobre la Cooperación para el Desarrollo Alternativo en América Latina, con la asistencia de más de 30 Organizaciones No Gubernamentales de América Latina y Europa, la primera reunión de este tipo en Europa, y a la que el gobierno español prestó toda su colaboración organizativa y también apoyo financiero.

Pero si en 1992 la emigración española fue motivo de controversia, también lo fue la inmigración a España. Un proceso delicado de negociaciones internacionales en que se vieron envueltas varias reparticiones oficiales culminó, a principios de noviembre, con el envío a las Cortes del proyecto de reforma de la Ley de Asilo de 1984, que suprimirá el derecho automático de residencia para los solicitantes de refugio político, mientras se tramita la demanda.

Si bien la nueva legislación no es tan drástica como las similares adoptadas por otros países de la CE (especialmente el Reino Unido y Alemania), el derecho casi automático de entrada de que gozaban los ciudadanos latinoamericanos será suprimido. La ministra portavoz, Rosa Conde, aclaró que sólo se pretende detener el flujo indiscriminado de *emigrantes económicos*, homologando la legislación española a la de otros países comunitarios. Si bien este tipo de normas

no caen dentro de lo que normalmente se considera el espacio de la política exterior, no es menos cierto que la medida tiene profundas implicaciones internacionales con respecto a las relaciones con América Latina, continente que tradicional e históricamente ha aportado el mayor número de refugiados políticos que eligen España como lugar de asilo, ya sea formalmente (a través de las agencias de la ONU) o informalmente, haciendo uso de la hasta ahora política abierta y liberal de asilo. La inestabilidad característica de los sistemas políticos latinoamericanos, con su secuela de interrupciones de los procesos democráticos, constituirá sin duda una fuente permanente de tensión potencial con España, al encontrar los futuros perseguidos políticos que las puertas otrora abiertas incondicionalmente, ya no lo están. Indirectamente, para decir lo menos, la reorientación palpable de la política exterior española hacia Europa y el Atlántico demuestra así una nueva dimensión, cuyo alcance exacto nadie puede prever. Es por eso que sectores de la prensa, además de parlamentarios de diversos grupos políticos, han adelantado ya objeciones a la nueva legislación, a la que se critica

por no tomar en cuenta los principios permanentes del sistema de relaciones hispano-latinoamericanas, que reconocen a España un lugar especial en la conciencia histórica común que los une.

“España denunció la suspensión de las garantías constitucionales en Perú”

Intentos por proteger a Latinoamérica

La preocupación española con la posible acusación de abandono de sus relaciones especiales con América Latina se reflejó en los esfuerzos que ha efectuado, durante todo 1992, para proteger los intereses económicos de la zona ante la nueva realidad de la CE, especialmente el Mercado Único, que ya culmina, a principios de 1993, con fronteras virtualmente libres para exportaciones e importaciones dentro de la Comunidad. Estos esfuerzos se centraron especialmente en México, y ya en marzo el ministro Fernández Ordóñez anunciaba que España deseaba plantear un acuerdo preferencial de México con la CE, que fuera compatible con el nuevo sistema liberalizado de comercio entre los Estados Unidos y Canadá. Se buscaba así beneficiar a México, pero al mismo tiempo usar a ese país como puente para las inversiones españolas en los Estados Unidos.

La dimensión latinoamericanista de las relaciones exteriores españolas, un tanto disminuidas por sus

compromisos europeos, tuvo una reafirmación al recibir el Ministro de Asuntos Exteriores, Fernández Ordóñez, el relevo para la organización de la II Cumbre Iberoamericana, que se realizaría en Madrid los días 23 y 24 de julio (sobre la cual incluimos detalles más adelante en este texto). Este relevo, realizado en México, permitió al canciller mejicano referirse a la cumbre de Guadalajara como «constituyente» y a la de Madrid como «programática». El político mexicano, adelantándose a lo que ya se percibía como tensiones respecto del tema cubano, defendió el derecho de la isla caribeña a ser respetada. Además, tratando de aliviar resquemores, elogió el «idilio de europeidad» de España, rechazando las críticas que algunos sectores intelectuales mexicanos han manifestado hacia los intereses europeos de Madrid.

La vocación latinoamericanista española, por otra parte, tuvo una importante demostración en la adquisición por Iberia de Aerolíneas Argentinas, con pleno apoyo del gobierno español, en el mes de marzo. Esta compra, que prestigió la prestancia internacional de la compañía aérea española, se inserta en cifras que, en abril, mostraban un incremento de la inversión española en el exterior, si bien el área principal de expansión se registró en Europa, con un 92% del total.

A fines de abril, nuevamente es Cuba motivo de especulación, con la visita a España del Vicepresidente José Ramón Fernández. Los duelos verbales entre España y Cuba (ya mencionados anteriormente), más lo que el liderazgo caribeño veía como «indiferencia» de parte de algunos países latinoamericanos, o la hostilidad de otros, ponían en duda la asistencia de Fidel Castro a la cumbre de julio. Fernández denunció lo que, en su opinión, eran presiones sobre el gobierno español para que retirara la invitación a Fidel Castro, de modo que este no estuviera presente en la conferencia cumbre. El gobierno de Madrid, en todo momento y categóricamente, negó que existieran dichas presiones y, como se sabe, el primer ministro cubano fue, finalmente, un activo participante en la reunión de alto nivel de fines de julio.

Rechazo del auto-golpe de Alberto Fujimori

El auto-golpe de Estado promovido por el Presidente Alberto Fujimori en Perú, en abril, permitió a la diplomacia del Palacio de Santa Cruz la reafirmación, una vez más, de su rechazo total a las interrupciones de los procesos democráticos. Como en el caso venezolano, España denunció, junto a la

OEA y a la Comunidad Europea, la suspensión de las garantías constitucionales y el cierre del Congreso y el Poder Judicial en Perú. Se trataba de fenómenos diferentes en sus resultados, pero similares en sus intenciones, ya que el atentado militar en Venezuela fracasó, mientras el auto-golpe en Perú tuvo éxito, con apoyo militar. Los intentos de organizar una especie de «gobierno alternativo», presidido por el Vicepresidente peruano Máximo San Román, fueron también rechazados por Madrid que, a través de su Oficina de Información Diplomática (OID), reiteró que España reconoce a Estados, no a personas.

También en abril se registraron manifestaciones diferentes de las relaciones entre España y América Latina. Por una parte, la visita a Madrid del presidente de Uruguay, Luis Alberto Lacalle, permitieron al Gobierno y al Rey reafirmar la vocación pro-latinoamericana de España, anunciando créditos de 300 millones de dólares para los próximos 5 años, y por otra parte, el presidente Felipe González amenazó con cortar la ayuda española a Perú, si su gobierno persistía en limitar las libertades políticas.

En un plano diferente, el líder de la oposición, José María Aznar, configuró de manera categórica la formulación de una política exterior de Estado respecto al desarrollo democrático, al declarar durante una visita a varios países de Centro y Sudamérica, su apoyo irrestricto a la consolidación democrática del continente. El líder del Partido Popular aprovechó la oportunidad de su visita a Nicaragua, donde se entrevistó con la presidente Violeta Chamorro, para sugerir la formación de un Partido Popular Iberoamericano en el que podría integrarse la organización de la jefe de Estado nicaragüense, la Unión Nacional Opositora (UNO).

La expulsión de Perú del Grupo de Río, como consecuencia del auto-golpe de Fujimori, no consiguió convencer al presidente peruano que las convicciones democráticas de la OEA, apoyadas sin titubeos por España, hacían necesario un cambio hacia la restauración de las libertades *suspendidas*. La OEA eludió imponer sanciones más enérgicas, después que presiones norteamericanas disuadieron a la mayoría de los países miembros de aislar económicamente al gobierno de Lima, en una reunión en Washington a mediados de abril. España, sin embargo, decidió a principios de mayo extremar su repudio al auto-golpe peruano, aplicando una triple sanción contra Lima, comunicada por el director general de Iberoamérica del ministerio de Asuntos Exteriores, Yago Pico, al embajador peruano Jorge Eduardo González.

Las sanciones incluyeron la suspensión de la cooperación económica gubernamental, la paralización de negociaciones hacia un tratado de amistad y cooperación, y el retiro de España del grupo de países que apoyarían un *crédito puente* de 5.000 millones de pesetas a Perú. Las sanciones no incluyeron aspectos humanitarios o aquellos destinados a la restauración del patrimonio artístico, pero fueron apreciadas como signo claro del disgusto de Madrid con la conducta anti-democrática del presidente Alberto Fujimori.

La Expo de Sevilla y la Conferencia Cumbre

En mayo se inició la Exposición Universal de Sevilla, ocupando la atención principal durante el mes de junio. Ambos meses exhibieron una agudización de las tensiones en torno a la posible exclusión de Cuba de la conferencia cumbre a realizarse en julio. España, nuevamente, repitió su rechazo total a exclusiones de cualquier naturaleza, expresando a través de su ministro de Asuntos Exteriores que no contemplaba retirar ninguna invitación a los países ya comprometidos a asistir. «Esta conferencia responde a una invitación a países que tienen un fondo común», dijo Francisco Fernández Ordóñez.

Casi al mismo tiempo, un proceso de cooperación internacional para aislar el terrorismo de Patria Vasca y Libertad (ETA) dió frutos espectaculares, cuando la policía uruguaya, con ayuda de los mecanismos anti-terroristas españoles, desmanteló una red de activistas de la organización separatista. El gobierno reiteró su convicción, ya conocida anteriormente, de que ETA posee importantes bases en varios países latinoamericanos y mostró la importancia que daba a esta idea enviando al Secretario de Estado, Rafael Vera, a Montevideo, a discutir con las autoridades uruguayas la mejor forma de organizar una coordinación común contra el terrorismo etarra. Fenómenos similares de cooperación tuvieron lugar entre Madrid y Santo Domingo, y se estima que entendimientos especiales para controlar la expansión de la influencia terrorista existen también con otros países latinoamericanos, especialmente en México y Argentina.

En julio, la preocupación de la política exterior española estuvo centrada en la conferencia cumbre de presidentes iberoamericanos, y los jefes de Gobierno de España y Portugal. A ésta asistieron los presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Pana-

má, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Uruguay. Se contó con la asistencia de su Majestad el Rey Juan Carlos en varios de los eventos, y se concretaron varios acuerdos de importancia. Entre estos, cabe mencionar los siguientes: programas de educación, resoluciones sobre la Ronda de Uruguay de Comercio Internacional, fondo de desarrollo para los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe, inauguración de la Casa de América. Principalmente, la cumbre declaró su apoyo sin restricciones a los sistemas democráticos y su repudio a cualquier interrupción ilegítima de los mismos.

La conferencia cumbre de Madrid examinó y sancionó acuerdos ya asumidos anteriormente, entre los que se deben mencionar los siguientes:

- Declaración Política de la Reunión de San José VIII (Lisboa, 24-25 de febrero, 1992);
- Comunicado Económico de la Reunión de San José VIII (Lisboa, 24-25 de febrero, 1992);
- Comunicado Final de la Reunión CE-Grupo de Río (Santiago de Chile, 28 y 29 de mayo, 1992);
- Repudio al proteccionismo económico.

Los importantes resultados de la reunión cumbre de Madrid fueron resumidos en 2 volúmenes preparados por la Oficina de Información Diplomática del ministerio de Asuntos Exteriores español, titu-

lados *Segunda Cumbre Iberoamericana*, Madrid, 23-24 de julio de 1992, Documentación; y *Documentación-Volumen II*.

“Las relaciones con Estados Unidos: «las mejores de la historia»”

Coincidiendo con la Cumbre Iberoamericana, la Reina Sofía inauguró en Guadalupe (Cáceres); la Conferencia sobre Educación de Países de la América Hispano-Lusa, convocada por el ministerio de Educación y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con fuerte apoyo político del Gobierno español.

Después de la Cumbre: disminución notoria de hechos importantes en relación con Latinoamérica

En junio, el presidente Felipe González anunció que España triplicaría su ayuda al Tercer Mundo hacia el final del siglo, aprovechando su asistencia a la cumbre ecológica de Río de Janeiro. En su gira a Venezuela y Bolivia, previa a su llegada a Río, el jefe

del Gobierno español había reiterado su apoyo a los procesos democráticos.

En agosto, se revela una dimensión diferente de las relaciones económicas entre España y Latinoamérica cuando se conoce que Cementos Mexicanos (CEMEX), el primer productor de cemento de México, controla el 30% del sector cementero español.

Septiembre y octubre son testigos de renovados esfuerzos para reconstruir la democracia peruana, con actividades de la diplomacia española detrás de las bambalinas, pero el atentado contra el presidente Pérez en Venezuela en noviembre es una incómoda ayuda para recordar lo vulnerables que son las instituciones democráticas en Latinoamérica.

El asesinato de una joven dominicana en España, a finales de noviembre, crea tensiones diplomáticas pero sólo a nivel superficial, ya que la prensa de la República Dominicana opinó que este incidente tuvo carácter aislado. Tanto el Parlamento como el Gobierno de Madrid condenan sin condiciones el acto criminal, y el incidente no adquiere connotaciones diplomáticas especiales.

Después de seis meses de gran actividad iberoamericana, el nuevo espíritu de la política exterior española orientado principalmente pero no exclusivamente hacia Europa se hace todavía más evidente.

Las relaciones con Estados Unidos: «las mejores de la historia»

Las relaciones con los Estados Unidos durante 1992 no registran hechos especialmente significativos. Estas estuvieron marcadas por la preocupación española frente al reto económico norteamericano (y japonés), y en los procesos de reemplazo de personal y equipo estadounidenses en las bases militares de ese país en territorio español.

Otro hecho que merece mención es la aspiración norteamericana de contar con la cooperación española en la formación de policías eficientes en América Latina, pretensión que no fue bien recibida en Madrid, por estimarse que podría inmiscuir a España en proyectos represivos internos, e incluso comprometerla en intenciones políticas de la administración de Washington.

Todavía continúan los estudios y disquisiciones en torno al nivel de inversión que se requerirá para reemplazar a los Estados Unidos como mantenedores de las bases, y la crisis económica que se ha desatado en los últimos meses de 1992 ha hecho las negociacio-

nes entre los Ministerios de Defensa y Economía muy difíciles de resolver.

En el plano de la cooperación internacional contra el comercio de las drogas, las policías de EEUU y España continuaron cooperando en 1992, actividad que también existió en el plano de la lucha anti-terrorista.

La designación de Richard Capen como nuevo embajador de los Estados Unidos, un republicano de 57 años con gran experiencia en periodismo, fue generalmente bien recibida en el Palacio de Santa Cruz. Capen habla correctamente el español, lo que no podía decirse de su antecesor, Joseph Zappala.

En el transcurso de su visita oficial a la Casa Blanca en abril, el presidente del Gobierno español exhortó al Presidente Bush a que mantenga su ayuda a Europa. Ambos mandatarios coincidieron, en una declaración común, que los dos países habían alcanzado las mejores relaciones de su historia. Esta comprensión y amistad se reflejaron en la poca importancia dada durante las conversaciones a los temas bilaterales, sobre los cuales no hay discrepancias, y a su concentración en grandes temas de importancia internacional. La entrevista confirmó la evolución de la política exterior española hacia el Atlántico, lo que Felipe González justificó diciendo que esto era necesario para la seguridad y estabilidad de ambas partes y de Europa.

Una nota discordante en la nueva amistad hispano-norteamericana fue la enérgica condena, en junio, por parte de los países de América Latina y España, de la sentencia de un tribunal estadounidense que legitima secuestros en territorios extranjeros por parte de personal policial norteamericano. España sostiene, con la mayoría de las naciones de Latinoamérica, que esta sentencia no respeta las reglas del derecho internacional. La decisión legal en los Estados Unidos es reflejo de las acciones de su gobierno para combatir el narcotráfico y Washington aseguró a México que estas acciones no serían repetidas. Otra diferencia se produjo en el incumplimiento de la empresa norteamericana McDonnell Douglas, de sus compromisos con España para la compra de 72 cazas F-18, lo que provocó molestias en el Gobierno español y conversaciones de alto nivel para corregir la situación.

El no respeto del principio de la propiedad industrial por parte de algunas empresas españolas provocó, en julio, una amenaza de represalia por los EEUU, sin que se hayan materializado. El gobierno español se abocó de inmediato a la confección de un

catastro para conocer cuales son las empresas infractoras, y poder así dar satisfacción al problema.

En general, las relaciones hispano-norteamericanas durante 1992 se enmarcaron dentro de los canones de la política exterior común de la Comunidad Europea, lo que se exteriorizó en la posición española frente a los conflictos y problemas que afectaron a la sociedad internacional el año pasado, muchos de los cuales analizamos a continuación. A pesar de su interés por América Latina, España continua acercándose a los Estados Unidos y Europa.

La batalla por la cohesión europea

Mientras el V Centenario dió a España la oportunidad de reforzar las relaciones con América Latina, fue Europa donde las decisiones fundamentales que afectarían el futuro de España seguirían tomándose. El gobierno español inició el año razonablemente contento con los resultados de la Cumbre de Maastricht realizada en diciembre de 1991. Esta no sólo estableció un programa de acción hacia la Unión Europea, también aceptó los principios de cohesión interna y una relación entre la relativa prosperidad de los Estados miembros y sus aportes presupuestarios, por los cuales España había presionado persistentemente. Los ministros españoles de Asuntos Exteriores y Finanzas estuvieron satisfechos de firmar el Tratado de la Unión Europea en Maastricht el 7 de febrero de 1992, ocasión en la cual Francisco Fernández Ordóñez reafirmó que: «Para España el tratado responde a nuestros intereses porque hemos unido nuestro proyecto político al europeo».

La relativa satisfacción española fue aún la tónica cuando días después Jacques Delors dió a conocer los propósitos de la Comisión Europea para el presupuesto comunitario hasta 1997, que propusieron un incremento del 31% en su volumen como una forma de financiar las medidas aprobadas en Maastricht. Unos 7.500 millones de ECUS (975.000 millones de pesetas) –aproximadamente la mitad del incremento– fueron destinados para el nuevo Fondo de Cohesión acordado en Maastricht. Mientras España había solicitado que el doble de esa cantidad se destinara para ayudar a los cuatro países miembros más pobres de la CE (Grecia, Portugal, Irlanda y España) para lograr las metas para la convergencia de la CE, Delors fue al menos comprensivo a la asignación del nuevo Fondo de Cohesión, de ser distribuido de acuerdo al criterio que dejaría a España, el más desarrollado de esos cuatro países, con la

tajada del león (60% o más) de los fondos de cohesión. De hecho, en el momento en que los ministros de Asuntos Exteriores de la CE discutían el llamado «Paquete Delors II» en marzo, la propuesta asignación para el fondo de cohesión se había revisado y la suma subía a 1.3 billones de pesetas.

Para España el valor de estos fondos no yacía simplemente en los propósitos establecidos del Fondo de Cohesión: ayudar a la convergencia de los países más pobres con los más ricos, facilitándoles especialmente la obtención de los patrones medioambientales de la CE y la mejora de la infraestructura de sus medios de comunicación (especialmente los enlaces de transporte con el resto de la Comunidad). También estaban en juego consideraciones más amplias. Una fue la expectativa que pronto los intereses españoles tomarían una posición más dura para defenderse en el contexto de una ampliación más de la CE que incluiría más países con interés «del norte». Otra consideración fue que bajo los existentes acuerdos financieros, parecía probable que España llegaría a ser un contribuyente neto al presupuesto de la Comunidad dentro de los próximos años. En estas circunstancias, los intereses

“España seguía apoyando la expansión de la Comunidad, aunque amenazaba con usar su veto”

españoles presionaban para asegurar un sistema más justo de las contribuciones de la CE y de persuadir a los países miembros más ricos de los beneficios comunes al lograrse una cohesión social y económica más grande.

Desde marzo, cuando la mayoría de los miembros comunitarios empezaron a resistir las proposiciones españolas, en España fue evidente una reconsideración de exactamente donde yacían los intereses europeos del país. Esto se vio tanto en las declaraciones gubernamentales y en las crecientes divergencias sobre la política europea tanto entre y dentro de los partidos políticos españoles. Mientras el compromiso colectivo hacia la Comunidad seguía firme, los partidos que hasta ahora habían competido en su entusiasmo europeo y cuyas políticas europeas habían consistido de amplios principios y consignas, comenzaron a definirse más claramente en relación a las pormenorizadas diferencias políticas dentro de la Comunidad. *Europa* llegó a ser el tema de preocupación más directa para los españoles, mientras las decisiones de Maastricht se traducían en política económica doméstica y para muchos significaban mayor austeridad.

Los representantes españoles encontraron resistencia a sus pretensiones europeas por parte de sus homólogos comunitarios que no eran simplemente *indiferentes* a los países miembros más pobres (como a menudo fue la percepción desde el sur de Europa); independientemente de los distintos intereses nacionales, el contexto global fue de una profunda recesión que hizo más difícil la financiación del Tratado de Maastricht para todos los Estados miembros, con la carga adicional para Alemania del costo de la reunificación. Esta situación, junto con las reservas políticas sobre Maastricht que se expresaron más abiertamente en Dinamarca, el Reino Unido y Francia, llevó a muchos de los gobiernos comunitarios a buscar una expansión más modesta del presupuesto de la Comunidad, con resultados negativos para los fondos de cohesión y estructurales.

En marzo se dio la primera señal que las autoridades españolas estaban reconsiderando sus puntos de vista tradicionales, cuando Felipe González se apartó de la establecida idea federalista, aprobando la llamada de un miembro alemán del Parlamento Europeo para el establecimiento de un directorio europeo formado por representantes de los 5 o 6 países más importantes. Aparentemente, la idea fue prevenir que una Comunidad más grande llegase a ser ingobernable, pero no era ningún secreto que existía la preocupación española que en una Comunidad más grande con más decisiones tomadas por mayoría, España temía que en el futuro no sería capaz de formar alianzas suficientemente amplias para defender los intereses nacionales y mediterráneos. El tamaño del propuesto directorio fue estimado lo suficiente para incluir un país de la importancia de España. Mientras tanto, España seguía apoyando la expansión de la Comunidad, aunque tácticamente amenazaba con usar su veto para demorar este hecho si la satisfacción nacional no se obtenía a final del año sobre el presupuesto y los fondos de cohesión.

En la cumbre de los líderes de la Comunidad, realizada en Lisboa el 26 y 27 de junio, la representación española, prácticamente sin apoyo de nadie, logró mantener abierto el problema del presupuesto y del fondo de cohesión para la cumbre de Edimburgo en diciembre, mientras Portugal —un beneficiario en grado menor— estaba preparado a aceptar un programa para llevar a cabo el paquete de Delors en siete años en vez de cinco. Para España, la duplicación de la ayuda a los países más pobres en los próximos 5 años fue calificada de «irrenunciable».

La resolución de España en este problema no

provenía sólo de los términos favorables relativos a la distribución de los fondos de cohesión: era también vital para España que la creciente ayuda de la CE debería ser desembolsada, si fuera posible, para 1997, para coincidir con la siguiente etapa de avance hacia la Unión Económica y Monetaria de Europa. Aún consciente de la amenaza de una Europa a dos velocidades, España estaba resuelta a lograr el acceso a la banda más rápida si esto sucedía. Solo, como único de los cuatro países *pobres* comunitarios con una posibilidad de unirse a una hipotética *banda rápida* (una posibilidad obviamente condicionada por la fecha de tal eventualidad), la gran susceptibilidad de España sobre el programa de la provisión de fondos para la cohesión era comprensible.

También fue debido en parte a las ambiciones españolas de *primera clase*, que Felipe González procuró disociar los intereses de su país de los de Grecia, Irlanda y Portugal, cuando se reunió con el canciller Helmut Kohl, los días 13 y 14 de septiembre, para la reunión anual bilateral hispano-alemana. En esta reunión, el primer ministro español afirmó haber peleado por los fondos de cohesión en Maastricht, especialmente por los 3 países más pobres de la Comunidad más que por España (una declaración apenas respaldada por la consecuente puja española por el 62% de tal fondo). González declaró que aún era un defensor de la «cohesión como un elemento indispensable para la construcción europea, pero no creo que para España sea algo imprescindible. Taz vez para Grecia, Irlanda y Portugal sea decisiva, pero no para España».

Tras esta declaración, uno también se imagina que habían otras consideraciones: primero, el volumen del fondo que España en forma realista esperaba había disminuido desde Maastricht, en especial tras el caos monetario de la CE durante los últimos días. Segundo, de todas formas era probable que el nuevo Fondo de Cohesión fuera un décimo menos que el volumen de los fondos estructurales establecidos por la CE; y tercero, las autoridades españolas no deseaban dejar la idea en sus homólogos alemanes de España como un miembro militante del sector *pobre*, en caso que se materializase un escenario europeo a dos bandas.

Por otra parte, España no estaba preparada para aceptar los propósitos presupuestarios defendidos en noviembre por la presidencia británica, que en alguna medida buscaban relacionar las contribuciones a la prosperidad relativa pero que fueron desalentadores en relación con el crecimiento presu-

puentario y el volumen y programa para los fondos de cohesión.

Los gobiernos español y británico enfrentados por el problema de la *subsidiareidad*: en efecto, España apareció como el más firme defensor de los poderes de la Comisión Europea, temiendo que un cambio en los poderes relativos de los organismos de la CE podría reducir la marcha del proceso de la unión europea. Por otra parte, la Comisión bajo Delors había sido comprensiva a las ambiciones españolas relativas a los fondos de cohesión y había llegado a ser más sensitiva a las cuestiones mediterráneas planteadas por España.

La *subsidiareidad* fue uno de los problemas en que los partidos políticos españoles se dividieron en 1992. Los llamados británicos por una reducción en los poderes de la Comisión hicieron eco en el Partido Popular, pero fueron resistidos fuertemente por el PSOE. Sin embargo, cuando el 29 de octubre, se llegó a la aprobación parlamentaria del Tratado de Maastricht, los próximos pasos en el proceso de la integración europea siguieron siendo apoyados por la mayoría de los partidos. Sólo los diputados de Herri Batasuna (HB) votaron en contra del Tratado, mientras 9 diputados de Izquierda Unida (IU) se abstuvieron, en ambos casos debido a objeciones al tipo específico de Unión Europea prefigurado en el Tratado.

El amplio apoyo por Maastricht en el Parlamento se equiparaba en forma similar con las actitudes positivas entre el público. Una encuesta publicada por *The European* en junio, revelaba que, si bien el 74% de los españoles pensaban que debería haber un referéndum sobre el tratado, no menos de un 64% estaban a favor de su ratificación. La negativa del Gobierno a tener un referéndum fue condenada fuertemente por IU, para quien el apoyo por un referéndum era un medio de tapar sus fisuras internas sobre el problema de Maastricht. El día 1 de octubre, cuando el Congreso de los Diputados debatió la Unión Europea, el Centro Democrático y Social (CDS) y el Partido Aragonés Regionalista (PAR) objetaron allí que no debería haber más progreso hacia la ratificación antes de la realización de una cumbre extraordinaria de la CE el día 16 de octubre, pero rehusaron respaldar los llamados de IU por la realización de un referéndum.

La fuerte sensación en el Congreso era de preocupación acerca de la parálisis del proceso post-Maastricht y un deseo de ver ratificado el Tratado. A principios de otoño, este amplio consenso ya se había

expresado cuando las Cortes aprobaron la primera enmienda constitucional en España en 14 años: la modificación del Artículo 13, apartado 2, que permite a los ciudadanos de otros países de la Comunidad residentes en España a presentarse en las elecciones municipales, de acuerdo con la decisión lograda por los líderes de la Comunidad en Maastricht.

El acuerdo finalmente obtenido sobre el presupuesto de la CE en el Consejo de Edimburgo el 11 y 12 de diciembre, mostró ganancias para los países miembros más pobres, en gran parte debido a la efectividad de la amenaza de Felipe González de vetar los demás acuerdos que se habían logrado si las demandas españolas no eran al menos satisfechas en parte. Eventualmente, se acordó que España y los otros países *pobres* recibirían de parte de la CE aproximadamente el doble de su actual nivel de ayuda para el desarrollo para 1999. El fondo estructural total de la Comunidad subiría de los existentes 18.600 millones de Ecus a 30.000 millones en 1999 (de los cuales 27.400 se asignarían a los fondos estructurales y 2.600 millones de Ecus para el Fondo de Cohesión).

Se preveía que España recibiría el 55% del dinero del Fondo de Cohesión, mientras los tres países más pobres sacarían beneficios más grandes que España del aumento en los fondos estructurales. En total el país esperaba recibir 5 billones de pesetas en fondos de cohesión y estructurales en los próximos siete años, cosa más probable que en el deseado período de cinco años.

Internacionalmente se vió a España como el protagonista de un éxito para los miembros pobres de la Comunidad, un logro que Aznar el líder de la oposición intentó minimizar llamando «pedigüeño» al primer ministro español. En la batalla sobre el presupuesto, los representantes españoles vencieron la intransigencia británica, persuadiendo a Francia y Alemania a ser más generosos.

Ciertamente, el resultado fue mejor de lo que muchos españoles habían temido en el otoño, mientras la recesión se ahondaba. Sin embargo, el aumento total en el presupuesto de la CE, del 1.2% del PIB al 1.27% en 1999, es mucho más modesto que la meta original fijada por Jacques Delors de un 1.37% en 1997. Poner el logro español en Edimburgo en un contexto más amplio, el volumen del presupuesto acordado allí es visto por muchos economistas como

no más del 25% de lo necesitado, si el proceso de Unión Económica y Monetaria no va a generar grandes disparidades en prosperidad y empleo entre los diferentes países miembros y entre las regiones de Europa.

España en la vanguardia mediterránea

Las principales iniciativas tomadas en 1992 para desarrollar la política mediterránea de la Comunidad, estuvieron estrechamente relacionadas con la participación española. En este año, como un premio por la consistente actividad diplomática en el Mediterráneo occidental en la década previa, España pasó a ocupar –al menos temporalmente– un papel más apreciado en la vanguardia de la política mediterránea de la CE, en un momento de considerable tensión en las relaciones europeo-magrebíes.

El mes de enero fue testigo tanto del golpe en Argelia, diseñado para frustrar la victoria del Frente Islámico de Salvación (FIS) en las elecciones legislativas, como de la controvertida votación en el Parlamento Europeo por el cual los miembros rechazaron el protocolo financiero que preveía a Marruecos el recibir 60.000 millones de pesetas (602 millones de dólares) en ayuda de la CE en el plazo de cinco años. El veto de Estrasburgo, debido a que Marruecos «no respeta los Derechos Humanos ni el Plan de Paz en el Sáhara Occidental», alarmó enormemente a las autoridades españolas porque la respuesta de Marruecos era parar la renegociación de su acuerdo pesquero con la CE, bajo el cual España era abrumadoramente el país más afectado, con más del 90% de las flotas pesqueras de la Comunidad en aguas marroquíes.

Temiendo que la victoria del FIS en Argelia aportaría fuertes problemas para España y reforzaría el fundamentalismo islámico en Marruecos, y por ello agravaría el problema de la inmigración ilegal desde el sur, España adoptó una posición pragmática a la suspensión del proceso electoral en Argelia. Públicamente lamentó la renuncia del presidente Chadli Benyedid pero no solicitó que el proceso electoral se llevase adelante. Mientras esperaba que Argelia retornaría a la senda reformista en un plazo no muy largo, Fernández Ordóñez opinó que el golpe argelino había evitado un «mal seguro».

La posibilidad de futuros problemas de abastecimiento de gas natural se encaró mediante nuevas iniciativas diseñadas para desarrollar la cooperación energética con Rusia, a la cual en febrero le fue permitido heredar la línea de crédito de 1.500 millo-

“Se vio a España como el protagonista de un éxito para los miembros pobres de la CE”

nes de dólares (150.000 millones de pesetas) concedidos a la URSS en 1990. Sin embargo, esto esencialmente fue una póliza de seguros. España siguió mirando a Argelia como su principal abastecedor de gas, y el 8 de junio Enagas y Sonatrach firmaron un importante contrato para el abastecimiento de gas vía el gasoducto Magreb-Europa que entraría en función desde 1995. Este contrato colocó a España como el segundo más importante importador de gas argelino, después de Italia.

Los acontecimientos en Argelia representaron un fuerte traspiés a las aspiraciones de la diplomacia española en el período post-franquista, para desarrollar una política global acerca del Magreb que se esperaba reemplazaría a la dependencia precedente sobre relaciones bilaterales e intentos para *equilibrar* entre Argelia y Marruecos. Inevitablemente, la inestabilidad de Argelia exageró el valor de un Marruecos más estable como el socio principal de España en la región. Esta tendencia se reforzó más por la creciente crisis de la Unión del Magreb Árabe (UMA) en 1992, especialmente tras el asesinato del presidente argelino Mohamed Budiaf el día 29 de junio, que inmediatamente deterioró en las relaciones marroquíes-argelinas.

La molestia española fue muy clara frente al veto del Parlamento Europeo. El ministro español de Asuntos Exteriores lo describió como «inoportuna» y una intensa actividad diplomática siguió en un intento de salvar la renegociación del convenio pesquero. También estaba en juego la cooperación marroquí que España necesitaba si los controles de migración llegaban a ser más efectivos. El 13 de febrero, los ministros de Interior español y marroquí firmaron un acuerdo bajo el cual ambos países acordaban la repatriación de los inmigrantes ilegales de terceros países que entraban al territorio del otro país vía el suyo, pero las autoridades marroquíes no comenzaron a implementar el acuerdo por otros seis meses, hasta que el problema fundamental de las relaciones con la CE se aclarase.

Amenazada directamente por la paralización de las negociaciones pesqueras, España no sólo tenía la necesidad, sino también la oportunidad de jugar un importante papel en la resolución de la disputa. Francia, tradicionalmente más influyente en Marruecos, acababa de experimentar relaciones relativamente tensas con Marruecos y éstas no mostraban señales de mejorar antes del fin de año. Mientras tanto, las relaciones españolas con Marruecos habían mejorado, y era un español, Abel Matutes, el

responsable de los asuntos mediterráneos en la Comisión Europea.

Una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de la CE acordó el día 2 de marzo, a pesar de ciertas reservas francesas, reforzar el diálogo y la cooperación de la Comunidad con el Magreb, y se decidió que Matutes viajaría a la región para iniciar conversaciones preliminares sobre «fórmulas intermedias» que podrían llevar eventualmente a acuerdos de libre cambio al menos con algunos de los países del Magreb. Esta iniciativa se tomó en respuesta a un documento presentado por Fernández Ordóñez, que describía al Magreb como «una bomba de relojería que solo la CE puede desactivar». La aspiración española era reemplazar la ayuda para el desarrollo de la región con convenios asociados y para que eventualmente la CE adoptara un «nuevo concepto de vecindad» con relación al Magreb.

Este ejercicio de la influencia española garantizó al ministro de Asuntos Exteriores una buena recepción en Rabat el 16 de marzo, cuando elogió «el efecto estabilizador y moderador de la política de Marruecos en la región, que le está convirtiendo en interlocutor de España y de la CE». El ministro ofreció actuar en relación con los socios comunitarios de España como un «abogado del reino alauí», que por su parte aparecía agradado con la perspectiva de una privilegiada relación nacional con la Comunidad, en especial en vista de la parálisis de la UMA.

Un compromiso más fuerte de la CE fue evidente en la decisión de los ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad del 6 de abril, que Matutes procedería a negociar un nuevo marco para las relaciones comunitarias-marroquíes, una acción que ayudó a estos socios llegar a un nuevo convenio pesquero a mediados de mayo, habiendo evitado mientras tanto un cese de la pesca europea mediante las extensiones de la fecha tope.

La gran importancia dada por España a las relaciones armoniosas con Marruecos, por razones bilaterales pero también debido a las ambiciones de Madrid en la CE, llevó a los políticos españoles a avanzar más que antes en la dirección de empatizar con Rabat sobre el conflicto del Sáhara Occidental. Si bien Felipe González recibió el 9 de abril a Mohamed Abdelaziz, líder del Frente Polisario, este gesto fue opacado cuatro semanas más tarde cuando el ministro de Defensa, Julián García Valverde, se refirió de forma más bien ambigua al conflicto del Sáhara como «un problema interno de Marruecos, en el cual la iniciativa

corresponde a la ONU». Le dijo al rey Hassan que Marruecos tenía el «apoyo inequívoco» de España sobre el veto del Parlamento Europeo y aclaró que la cooperación militar bilateral entre los dos países no dependía en la resolución del conflicto del Sáhara.

La diplomacia española estaba encantada con la decisión tomada en el Consejo de Lisboa de la CE en junio —gracias a la supresión del veto griego contra la ayuda a Turquía— de iniciar la financiación de proyectos en la región mediterránea, incluyendo la construcción del gasoducto que uniría España y Argelia vía Marruecos y el Estrecho. La cumbre emitió una declaración expresando un deseo de nuevas e iguales relaciones con el Magreb, preparando así el terreno para eventuales convenios de libre comercio, inicialmente con Marruecos. La esperanza española era contar con Estados del Magreb más estables y dispuestos a concluir tratados con la CE, en línea con los negociados con Hungría y Polonia, y que tuvieran una dimensión financiera de forma que la ayuda podría ser canalizada a Marruecos sin la necesidad de la aprobación del Parlamento Europeo.

España también cultivó sus relaciones con Túnez en 1992, con las visitas de los ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores en julio y en octubre respectivamente, pero se identificó claramente a Marruecos

como el aliado español más importante en el Magreb. Como sus dos antecesores previos, Javier Solana, después de llegar a ser ministro de Asuntos

Exteriores en junio, hizo a Marruecos su primera visita *bilateral* al extranjero. Su deseo inmediato fue demostrar

a Rabat que la política española no había sido afectada por la partida de Fernández Ordóñez, y presionar a las autoridades marroquíes a iniciar la implementación del reciente convenio de inmigración, en el caso de los migrantes llegando a España del África sub-sahariana, a través de Marruecos. No hubo explicación marroquí ante el fracaso que el rey Hassan visitara España en forma privada, como se había anunciado en marzo. Varias fuentes atribuyeron esto a una cuestión protocolar: el rey marroquí no estaba preparado a visitar la Expo 92 de Sevilla, porque España había decidido que el rey Juan Carlos sería solamente el anfitrión a los jefes de Estados latinoamericanos.

Esta fue todavía otra señal que las relaciones españolas-marroquíes siguen siendo difíciles de ma-

nejar, a pesar de los importantes logros españoles en 1992. Varios otros factores ensombrecieron el exitoso cuadro. Uno es el corte sustancial en el presupuesto de la cooperación internacional española anunciada en septiembre, que amenazó con socavar el trabajo positivo del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, y llevó a la cancelación o aplazamiento de proyectos en el Magreb.

Un segundo factor fue la creciente crítica interna de las relaciones del gobierno español con Marruecos, evidente en septiembre cuando todos los partidos no gubernamentales expresaron críticas al Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre España y Marruecos, firmado en julio de 1991, cuando fue presentado en el Parlamento para su ratificación. Ya sea debido al conflicto en el Sáhara o a la preocupación por la seguridad de Ceuta y Melilla, los otros partidos dejaron solo al PSOE en la votación para la ratificación. Sus enmiendas al tratado fueron rechazadas por 153 votos contra 32, con 92 abstenciones, incluyendo la del Grupo Popular.

Un tercer factor a tener en cuenta es que, tras el éxito de España en octubre al ganar un puesto en el Consejo de Seguridad de la ONU para el bienio 1993-94, puede existir más presión internacional sobre España para que sea menos tolerante con las maniobras marroquíes sobre el problema del Sáhara en el futuro inmediato. Consideraciones de qué es internacionalmente respetable necesitarán tomarse en cuenta, y no solamente las percepciones del inmediato interés nacional.

Durante los meses finales de 1992, junto a iniciativas nacionales independientes y su actividad dentro de la CE, llegó a ser evidente que España trataba de revivir la idea de cooperación regional para abordar los problemas mediterráneos. A finales de septiembre, la duodécima reunión ministerial entre Francia y España fue dedicada casi de forma monográfica al Magreb, sobre el cual se encontró que existía un cierto grado de consenso: la cooperación global con el Magreb se vio como no factible; se identificó a Marruecos como el país que más merecía el apoyo europeo, siendo Túnez el segundo candidato. A cambio de la cooperación europea, las autoridades del Magreb deberían colaborar más activamente en la lucha contra la migración ilegal. España y Francia cooperarían más en relación con la región, aunque una proposición española para que en forma conjunta identificaran proyectos de desarrollo a ser apoyados, no prosperó. Una gran preocupación se expresó acerca de la estabilidad de Argelia.

“Las relaciones entre España y Marruecos siguen siendo difíciles”

En noviembre se habló nuevamente de la posibilidad de extender el modelo de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) al Mediterráneo, pero esta sugerencia ahora apenas parecía más viable que cuando por primera vez fue propuesta, dos o tres años antes, dado que las tensiones intra-Magreb habían crecido, como las dificultades económicas que afectaban a los países del Mediterráneo del norte.

Definición del rol de España en la OTAN

1992 también fue el año en el que España logró el acuerdo final con la OTAN relativo a su papel dentro de ella. En los seis acuerdos de coordinación se definen ahora este papel. Estos cubren la defensa del territorio español, defensa del espacio aéreo, control del Estrecho de Gibraltar, operaciones aeronavales en el Mediterráneo occidental, el uso de España como una área de retaguardia, y operaciones aeronavales en el Este del Atlántico.

Las negociaciones con la OTAN, que se iniciaron en 1988 y se completaron en junio, permiten a las tropas españolas entrar en acción como partes de las operaciones de la Alianza fuera del territorio español. En períodos de crisis o conflicto, las unidades españolas actuarían preferentemente dentro del área española de interés estratégico pero podría esperarse que operaran en el extranjero debido a la aceptación por parte de España de dos principios de la OTAN: el principio político de reciprocidad, de acuerdo con el cual las tropas de la Alianza van en ayuda de cualquier Estado miembro que ha sido atacado; y el principio militar de defensa preventiva, que significa que el territorio nacional se defiende más allá de las fronteras de uno como también en ellas, dando así tiempo a las fuerzas de defensa territorial para prepararse para un posible conflicto en o dentro de sus fronteras.

El acuerdo del rol de España preparó el terreno para decisiones más prácticas sobre la contribución española a las Fuerzas de Reacción Rápida y las Fuerzas de Maniobra, que la OTAN planea desplegar en futuros conflictos. Más inmediatamente, los acuerdos capacitan el movimiento de España hacia el reemplazo de Gibraltar en las misiones de la OTAN para controlar el Estrecho. Después de que los acuerdos de coordinación fueran firmados, se anunció que en 1993 España reemplazaría a Gibraltar como el *portero* del Estrecho en los ejercicios *Puerta Abierta* de la OTAN, en el cual en años previos el submando

aliado de Gibraltar (Gibmed) había participado. España obtuvo así una oportunidad práctica para demostrar que podía adecuadamente cumplir el rol jugado por Gibraltar en la defensa estratégica de la Alianza, con la única excepción de las misiones realizadas por el centro de comunicaciones en el Peñón.

España parece haber logrado jugar un importante papel en la OTAN (junto a otros Estados miembros) en el control del Estrecho en los años venideros. Otra buena noticia para España fue el anuncio en marzo que la Real Fuerza Aérea británica cerraría su base aérea en Gibraltar en un plazo de cinco años, debido a recortes en el presupuesto de defensa. Sin embargo, no hubo un avance importante en las negociaciones entre Madrid y Londres, una situación que llevó al Partido Popular en marzo a criticar los esfuerzos del gobierno socialista como «el más estrepitoso de los fracasos», y llamó a volver a la antigua política franquista de restricciones fronterizas conducente a un posible bloqueo.

El año también atestiguó un aumento en la presión de la CE para un acuerdo en el problema de Gibraltar, debido a la forma en que impedía la aplicación del Convenio Europeo sobre Fronteras Exteriores. Mientras el Reino Unido rehusó excluir a Gibraltar —parte de la CE— del convenio, España no estaba dispuesta a permitir su aplicación al Peñón a menos que un acuerdo especial bilateral pudiera lograrse con Londres sobre su aplicación específica allí. Durante el primer semestre del año, Portugal, detentor de la presidencia de la CE, trató de mediar, proponiendo que el Reino Unido y España deberían establecer controles conjuntos sobre el puerto y el aeropuerto. Sin embargo, mientras la idea de tener guardias civiles en los puestos de control en Gibraltar fue inaceptable para el gobierno británico, la idea de una débil presencia *electrónica* española, en la forma de un lector óptico vinculado con un ordenador situado en La Línea, fue rechazada por González, quien pensó que debilitaría la presión sobre el Reino Unido para superar el veto de Gibraltar del convenio del aeropuerto de 1987 entre Londres y Madrid.

La presidencia portuguesa de la CE resultó así una oportunidad perdida para hacer avances sobre Gibraltar, mientras la mediación de la Comunidad en el segundo semestre de 1992 fue imposible ya que el Reino Unido heredaba la presidencia comunitaria. De hecho, la seriedad de los problemas encarados por la CE misma, los señalaban los funcionarios británicos en noviembre de 1992, cuando solicitaron a sus

homólogos españoles diferir las negociaciones bilaterales hasta 1993, para permitir a los británicos concentrarse en la preparación de la Cumbre de Edimburgo.

Relaciones bilaterales claves

Junto a la especial relación que Madrid había tratado de cultivar con Rabat, España ha seguido pujando por relaciones más fuertes con sus vecinos, Francia y Portugal. Con Francia, la cooperación más espectacular se logró a nivel de seguridad interna, tras el acuerdo logrado en enero por los respectivos ministros de Interior, para la creación de brigadas conjuntas formadas por las policías de ambos países, para actuar contra ETA en territorio francés (una idea a la que Francia hasta ahora se había opuesto). Los primeros frutos de este acuerdo se concretaron en Bidart, el 29 de marzo, cuando unidades especiales francesas, secundadas por miembros de la Guardia Civil española, detuvieron al dirigente de ETA Francisco Múgica Garmendia y a otros miembros importantes. Otras detenciones se efectuaron el 4 de mayo en otra batida contra ETA basada en la cooperación franco-española.

“Nunca será fácil para Francia ver a España como un socio similar con respecto al Magreb”

Las áreas de tensión entre Francia y España concernían a cuestiones económicas y ambiciones en la política exterior. En julio, España solicitó compensación después de que la huelga de los camioneros franceses había inmovilizado a 15.000 camiones españoles, y en noviembre hubo una fuerte preocupación del Gobierno español frente a la posibilidad que Francia vetara el convenio agrícola CE-EEUU. España deseaba claramente el logro de un convenio del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) y tenía un especial interés en evitar una confrontación entre los Estados Unidos y la CE, pero al mismo tiempo no deseaba oponerse a Francia, dada la importancia del comercio entre ambos países y la identificación de Francia como un partidario, hasta un punto, de las aspiraciones españolas relativas al presupuesto de la Comunidad.

El 2 de marzo, en la reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la CE, se manifestó la rivalidad en relación con el Magreb, cuando la ministra francesa para Asuntos Europeos, Elisabeth Guigou, expresó reticencia en relación con la iniciativa española

sobre el Magreb, si bien factores domésticos pudieron también haber influido en la posición francesa. Seguirá siendo una pregunta abierta si Francia y España pueden superar su rivalidad tradicional y colaborar efectivamente sobre el Magreb. Aunque la reunión ministerial celebrada en septiembre en Salamanca tuvo un logro importante en términos de llegar a un análisis común de la situación y de insistir colectivamente en la urgencia de encontrar soluciones, los ministros españoles y franceses no lograron acuerdo sobre una acción concertada. Nunca será fácil para Francia ver a España como un *socio* similar con respecto al Magreb mientras la ayuda francesa a la región supera siete veces a la de España.

Mientras tanto, las relaciones con Portugal estuvieron abrumadoramente preocupadas con los asuntos de la CE. La presidencia europea de Lisboa durante el primer semestre de 1992 estuvo esencialmente enfocada en el logro de compromisos entre los otros países miembros en las materias que los dividían, pero en el segundo semestre del año se dedicaron más abiertamente a los intereses nacionales, y los países ibéricos adoptaron una postura común a favor de los propósitos del fondo de cohesión de la Comisión Europea y contra los intentos de John Major de minarlos en las semanas anteriores a la cumbre de Edimburgo.

Las otras relaciones bilaterales claves para España fueron con los EEUU, ya comentadas en el contexto de las relaciones con América y Alemania, debido a su predominio en Europa. En 1992, las relaciones con Alemania, como con Portugal, se ocuparon principalmente de los problemas de la CE más que de los bilaterales. Cargando con el coste de la reunificación nacional, Alemania fue uno de los principales críticos de las proposiciones españolas a los aumentos en el presupuesto comunitario y una mayor expansión de la ayuda a los países más pobres.

Los asuntos de la CE fueron el tópico de discusión cuando González se reunió con Kohl el 14 de junio en Río de Janeiro, durante la Cumbre de la Tierra, cuando hubo acuerdo sobre la necesidad de defender a Maastricht contra las insinuaciones de renegociación, pero hubo desacuerdo sobre el Paquete Delors II. Alemania rechazó el paquete mientras España lo vio como un requisito para la ampliación de la CE.

Nuevamente, a mediados de septiembre, en la reunión cumbre anual hispano-alemana, los asuntos puramente bilaterales fueron opacados por la discusión entre Kohl y González de las dificultades des-

pués de Maastricht en la Comunidad y la guerra en la ex Yugoslavia, mientras sus ministros de Asuntos Exteriores y Defensa discutían los futuros cuerpos armados europeos y el Avión de Combate Europeo (EFA). El líder alemán urgió a España a aumentar su ayuda a la problemática región balcánica. A principios del año, España había apoyado varias iniciativas internacionales tomadas por la CE, la ONU y la CSCE, y había anunciado en agosto su decisión de enviar tropas a Bosnia, luego de algunas dudas acerca del coste (dado especialmente el ya elevado dispendio de mantener sus fuerzas de paz en El Salvador). La llegada de legionarios y paracaidistas a Bosnia en octubre inició la primera misión de tropas españolas en una volátil zona de guerra, con alto riesgo de lucha, desde la Segunda Guerra Mundial.

Las iniciativas españolas en otras partes

En otras partes del mundo, la actividad diplomática española se centró en unos pocos países donde existía la oportunidad real de incrementar la presencia española, mientras en general el énfasis tenía que estar en los cortes y la racionalización debido al empeoramiento de la financiación de la actividad diplomática.

En forma clara, Angola fue la principal prioridad en Africa, aparte del Magreb. Entre el 27 y el 29 de enero, González efectuó su primera visita a ese país, para mostrar el apoyo español a la pacificación y los esfuerzos de democratización del país tras 16 años de guerra civil. Ofreciendo a Angola una asociación privilegiada con España, aunque al parecer no tan ventajosa como la relación con algunos países latinoamericanos, los esfuerzos de la diplomacia española involucraban claramente una competencia con el Portugal más pobre, para llegar a ser el principal punto de referencia europeo para la más rica ex colonia portuguesa.

Al reunirse solamente con los dirigentes del Movimiento Para la Liberación de Angola (MPLA), incluyendo al presidente Eduardo dos Santos, González confirmó tácitamente que España unía las posibilidades futuras de Angola a la supervivencia de aquel partido en el poder, y hubo evidente satisfacción española cuando el MPLA derrotó a Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) en las elecciones del 3 de octubre. El apoyo español al MPLA jugó un papel crucial para calmar las violentas protestas de UNITA en Luanda en los días posteriores, durante los cuales el cuerpo anti-

disturbios –los llamados *ninjas* que habían sido adiestrados por la Guardia Civil española– constituyó la principal respuesta del gobierno al terrorismo de UNITA, y fue acusado de masacrar a una parte de los rebeldes cautivos. Las exportaciones españolas a Angola aumentaron de un modo impresionante en 1992, pero si nació una valiosa relación comercial, ésta dependió enteramente de los esfuerzos post-electorales para prevenir la vuelta de la guerra civil.

Mientras tanto en Guinea Ecuatorial, parece no haber ningún rayo de esperanza para sugerir que España pueda salvar algo de su implicación colonial allí. El fracaso de los llamados españoles por la democratización fue subrayado en enero cuando el presidente Obiang Nguema anunció por vez primera la inclusión de un ministro de la Francofonia en su gobierno. Durante el año, los esfuerzos diplomáticos españoles se dirigieron principalmente a llamar la atención de la notoria declinación en la situación de los Derechos Humanos, que afectaba tanto a la oposición local como a los ciudadanos españoles. Una nota distintiva de los intentos españoles para alentar la democratización allí fue la utilización del ex primer ministro Adolfo Suárez como asesor en reforma política (Obiang había solicitado asesoramiento a España en 1991). En efecto, el asesoramiento de Suárez y sus francas discusiones con Obiang, fueron claramente resentidas por este último. Se hicieron concesiones temporales como resultado de la visita de Suárez en mayo, pero sus intenciones de regreso en junio fueron impedidas por las tropas guineo-ecuatorianas.

La situación de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial era tan horrorosa que España no tenía esperanzas de normalizar las relaciones, especialmente cuando por más de un año dos hombres de negocios españoles languidecían en prisión, acusados de conspirar contra el régimen. Su puesta en libertad a finales de noviembre se logró luego que el ministro de Asuntos Exteriores Javier Solana amenazó con terminar la ayuda española.

Las críticas a la política exterior española señalaban las inconsistencias en la posición de España para promover la democratización y la causa de los Derechos Humanos en el Tercer Mundo. La posición española parecía *más pura* sobre Guinea Ecuatorial y en relación con los acontecimientos en Perú y Venezuela que en relación con el Magreb. Sin embargo, en opinión de algunos comentaristas no fue sólo España sino Europa occidental en general quien, al rehusar condenar el golpe en Argelia, alentaron a Obiang y a

otros líderes autoritarios africanos a ignorar sus pasadas promesas de liberalización durante 1992.

El controvertido tema de los Derechos Humanos emergió inevitablemente durante la visita a España del Primer Ministro chino Li Peng en febrero. El hombre sindicado como responsable de la Masacre de Tiananmen en 1989 fue recibido por Felipe González —quien según lo informado hizo un intento de convencerle de la importancia de los Derechos Humanos— y por el presidente catalán Jordi Pujol. Las protestas tanto en Madrid como Barcelona acortaron eventualmente la visita, pero no antes que la inversión española equivalente a casi 40.000 millones de pesetas (400 millones de dólares) se acordara con el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), José María Cuevas.

Las aperturas comerciales, junto a un deseo para alentar la democratización y la garantía de estabilidad en Europa, fue también una de las motivaciones tras los esfuerzos españoles en 1992 para lograr una presencia en partes escogidas de la ex Unión Soviética y de Europa del Este. En enero, el Gobierno español tomó

la decisión de reconocer a las ex repúblicas soviéticas una vez que habían dado a la CE las seguridades solicitadas en materias tales como desarmamento, pero estableció representación diplomática sólo con Ucrania y Kazajstán, además de Rusia.

“El evento más importante en relación con el Medio Oriente fue la normalización de relaciones con Israel”

La actividad española en los primeros meses del año estuvo ocupada principalmente con el reconocimiento, la organización de la representación y negociación de la transferencia a Rusia de la línea de crédito de 150.000 millones de pesetas (1.500 millones de dólares) que España había concedido a la ex URSS bajo el gobierno de Gorbachev. El primer embajador de España desde el colapso de la URSS, Eugenio Bregolat Obiols, fue finalmente nombrado en abril. España había sido cautelosa de actuar de común acuerdo con los socios comunitarios en materias relativas al reconocimiento. Esto ocasionó algunas críticas, más bien injustas, que sugerían que las demoras habían sido excesivas y se habían perdido oportunidades.

La visita de abril a Moscú, del ministro de Asuntos Exteriores Fernández Ordóñez, aceleró el proceso por el cual Rusia y en menor medida otros miembros de la CEI, se beneficiarían del previo reforzamiento de las relaciones hispano-soviéticas durante la última parte del período de Gorbachev. La

visita fue testigo de la firma del tratado de amistad y cooperación, basado en el previo tratado hispano-soviético, y preparó el terreno para las subsecuentes visitas rusas a España. El ministro de Asuntos Exteriores también visitó Ucrania, donde se firmó una línea de crédito equivalente a 250 millones de dólares. Una visita recíproca de Yeltsin, prevista para julio, fue pospuesta debido a la tensión interna, pero el segundo dirigente ruso, Alexander Rutskoi, realizó la visita, acompañado por el presidente de la Unión de Industriales y Empresarios de Rusia.

Mientras las proposiciones españolas a las ex repúblicas de la URSS eran modestas, las relaciones con el ex bloque de países socialistas de Europa del Este no produjeron logros notables en 1992. Se hizo un esfuerzo para planificar una iniciativa en relación con la región, a través de una reunión en enero con la asistencia de 13 embajadores en países del centro y este europeo, junto a González y varios ministros, pero una seria carencia de recursos presupuestarios, que empeoró luego durante el año debido a los cortes de presupuesto, frustró la ambición de aumentar la presencia de España en Europa del Este.

Habiendo estado el año 1991 en el centro de la atención internacional en relación con el Medio Oriente, España tuvo un año relativamente quieto respecto a la iniciativa de paz allí. Esto se debió principalmente a que la comunidad internacional miraba hacia Israel y los palestinos por avances a través de negociaciones bilaterales.

El evento más importante concerniente a las propias relaciones bilaterales españolas en la región, fue la última etapa en la normalización de las relaciones hispano-israelíes. Durante la primera visita oficial a España del presidente de Israel, Haim Herzog, el día 31 de marzo el rey Juan Carlos participó en una ceremonia en la sinagoga de Madrid en la cual el monarca español llegó a una reconciliación simbólica con el pueblo judío, víctima de expulsiones masivas por parte de los Reyes Católicos 500 años antes. El Rey describió la ceremonia como marcando el «encuentro del Rey con los judíos españoles» y alabó «la fortaleza de espíritu de los sefardíes».

Continuidad y cambio

La renuncia, en junio, por razones de salud del muy apreciado Francisco Fernández Ordóñez como ministro de Asuntos Exteriores y su reemplazo por Javier Solana no tuvieron cambio perceptible en la política exterior española, como el experimentado en

el reemplazo de Fernando Morán por Fernández Ordóñez en 1985. Solana (junto con Felipe González y Carlos Solchaga) es uno de los tres ministros presentes en el gabinete español desde 1982, y siempre ha apoyado a González, cuyo propio rol en la política exterior ha llegado a ser más dominante desde mediados de la década de los ochenta. En términos del diseño general de la política exterior, las prioridades no han cambiado. La orientación central hacia un papel español dentro y a través de la Comunidad Europea, fue algo reforzado en respuesta a los mayores desafíos encarados por la CE. Una señal de esto es la forma en que las cumbres bilaterales con Alemania, Francia y Portugal estuvieron dominadas por asuntos de la Comunidad.

Sin embargo, habían señales distintivas con respecto a que el pensamiento español sobre el *tipo* de

Europa que desea está cambiando. Con la ampliación de la CE en carpeta para 1993, los jefes de la diplomacia española mostraban dudas acerca de si los intereses nacionales necesariamente serían contemplados por el federalismo idealista que el Partido Socialista había traído cuando llegó al poder una década antes. Los serios problemas que afrontó la CE durante 1992, junto al pesimismo inducido por la recesión económica, obligó a los encargados de la política exterior española a concentrarse en encontrar mecanismos para salvaguardar los intereses nacionales y al hacer esto apartarse de los más intransigentes partidarios del federalismo europeo.

La política exterior española durante 1992 estuvo así caracterizada por una considerable continuidad, pero también tuvo que innovarse en respuesta a las cambiantes realidades en Europa.

Balance del sector exterior de la economía española en 1992

Luis M. Linde
*Director General
del Banco
de España.*

Durante el bienio 1991-1992 se produjo el fin del ciclo expansivo iniciado en la economía mundial en 1985-1986, con el *boom* de la economía norteamericana y la caída en los precios del petróleo. Además, en 1992 la economía alemana empezó a reflejar las dificultades de la absorción de la antigua República Democrática Alemana y el impacto –a través, entre otras cosas, de los fuertes flujos de inmigración– de la grave crisis económica que padece toda Europa del Este y la propia ex Unión Soviética; por otro lado, en septiembre de 1992 se desencadenó la crisis en el Sistema Monetario Europeo (SME), ligada al resultado del referéndum danés sobre el Tratado de Maastricht, del 2 de junio, y a las incertidumbres surgidas respecto al proceso de la Unión Económica y Monetaria, crisis que tuvo como consecuencia la salida del mecanismo de cambios de la libra inglesa y de la lira italiana así como las devaluaciones de la peseta y del escudo portugués.

Las cuentas exteriores de la economía española han reflejado en 1992 este empeoramiento de la coyuntura económica internacional y, simultáneamente, el empeoramiento de las condiciones económicas españolas.

1991-1992: Fin de un ciclo

Entre 1984 y 1990 el conjunto de los países industrializados creció en tasas siempre superiores al 2% y, de hecho, hasta 1989, en tasas superiores al 3%. Los Estados Unidos crecieron en tasas situadas entre el 2,5% y el 4% en los años 1985 a 1989, cayendo a una tasa del 0,8% en 1990; Japón se mantuvo siempre por encima del 4% de crecimiento –con la excepción del año 1986– incluso en 1991. Los países de la Comunidad Europea (CE) se mantuvieron en todo el período 1984-1990 con tasas superiores al 2%, y alcanzaron el 4% en 1988 (Cuadro 1).

En 1991 el panorama del crecimiento mundial cambia profundamente. Estados Unidos pasa a tener una tasa negativa (el -1,2% el año 1991 en relación al año 1990), mientras que la Comunidad Europea creció por debajo del 1% y el Reino Unido pasaba a su primera tasa negativa de crecimiento de todo el decenio (el -2,2% en 1991 respecto a 1990).

Esta evolución en cuanto a crecimiento se ha visto acompañada durante los últimos dos años por una moderada intensificación de las tensiones inflacionistas en algunos países (por ejemplo, en la Comunidad Europea, Alemania) aunque, en el conjunto, las tensiones de precios no se han acentuado, en gran parte debido a la caída en los precios del petróleo en 1991.

Coincidiendo con la caída en la actividad y en el producto registrada en 1991, también en ese año se produjo una fuerte caída en los volúmenes del comercio interna-

cional y en los precios de importaciones y exportaciones, reflejando el cambio hacia la menor actividad y menor demanda por parte del conjunto de los países industrializados y, en particular, por los países de la Comunidad Europea (Cuadro 2).

El conjunto de países industrializados reequilibró, de este modo, su balanza corriente agregada en 1991, reequilibrio que puede atribuirse en gran medida a la desaparición en 1991 del déficit corriente en los Estados Unidos, que había alcanzado los 90.000 millones de dólares en 1990; por su parte, Japón duplicó su superávit corriente en el año 1991 en relación con 1990, mientras que en el conjunto de la Comunidad Europea se producía un brusco incremento del déficit agregado corriente como consecuencia, básicamente, de la evolución de las cuentas exteriores de Alemania (que pasó de un superávit de cerca de 50.000 millones de dólares en 1990 a un déficit de 21.000 millones de dólares en 1991).

La evolución de la competitividad de la economía española desde 1989: tipo de cambio y tipo de interés

En el Cuadro 3, que resume la evolución de las principales magnitudes del sector exterior de la economía española desde 1983, se aprecia que la economía española entra en una nueva fase a partir de 1988 y, en particular, a partir de 1989. En efecto, tras alcanzar un déficit en relación al Producto Interior Bruto (PIB) del 3,2% en 1982, se mantiene un superávit entre 1985 y 1987, con un máximo de 2,1% en 1986.

En 1988 se entra en déficit y en 1989 se alcanza el 3% de déficit corriente en relación al PIB, que se ha mantenido durante los últimos cuatro años.

Puede constatarse, igualmente, que durante los últimos años, y coincidiendo con ese fuerte empeoramiento en el déficit corriente, se ha producido un importante incremento de la importación de bienes y servicios en relación al PIB, bastante superior al incremento registrado en las exportaciones. Tomando como base de comparación el año 1985, que puede considerarse «bisagra» entre la crisis que termina con la caída de los precios del petróleo y la expansión subsiguiente a esta caída, la importación de bienes y servicios pasó de un 15,6% a un 24,3% en 1991, mientras que la exportación, pasó de un

14,2% a sólo un 14,6% en 1991. Por consiguiente, la primera constatación importante es que en esos años, si bien crecieron fuertemente tanto importaciones como exportaciones, las importaciones lo hicieron más rápidamente que las exportaciones, reflejándose, así, tanto la apertura a los mercados exteriores y, en particular, al comunitario, consecuencia de nuestro ingreso en la Comunidad Europea –el grueso del impacto comercial de nuestro ingreso en la CE se registró entre 1987 y 1991– como la evolución negativa de nuestra competitividad, a la que luego nos vamos a referir.

El problema central de la economía española es, desde 1989, el impacto sobre la economía real y el empleo de una combinación de política monetaria y fiscal que, dado el contexto europeo y la ausencia de expectativas de reajuste en el SME, ha tenido como consecuencia una fuerte apreciación de la peseta en términos reales, una creciente pérdida de competitividad frente al exterior y un déficit, también creciente, de la balanza corriente, hasta alcanzar en 1992 un nivel del 3,3%, uno de los más elevados de los últimos dos decenios.

La interconexión entre política fiscal –es decir, déficit público–, política monetaria –es decir, tipos de interés–, tipo de cambio y pérdida de competitividad no es sencilla y si se pretende entender realmente lo ocurrido hay que intentar evitar explicaciones simplistas.

Cuando la peseta se incorporó en junio de 1989 al mecanismo de cambios del SME, la economía española se encontraba en una fase de fuerte expansión, habiendo crecido en el bienio 1987-88 a tasas superiores al 5%. La incorporación de la peseta al mecanismo de cambios del SME reforzó muy considerablemente la confianza exterior en la economía española y, por ello, contribuyó a mantener o intensificar los fuertes flujos de inversión extranjera dirigidos hacia España a partir de 1986. Así, el saldo neto de las inversiones extranjeras (directas, extranjeras e inmuebles), que ya había superado ampliamente el billón de pesetas en 1987 y 1988, alcanzó 1,7 billones en 1989, un saldo que por sí solo cubría ampliamente el déficit corriente de aquel año, que alcanzó 1,4 billones de pesetas.

Esta situación de fuertes entradas de capital, originadas no principalmente en préstamos y créditos, sino en inversiones de toda clase, se mantuvo igualmente en 1990 y 1991, aunque con algunas novedades significativas. La disminución del superávit por inversiones extranjeras directas y de inmuebles

“El sector de la economía española entra en una nueva fase a partir de 1988.”

quedó más que compensado por las inversiones extranjeras en títulos del Tesoro emitidos en pesetas (Letras y Deuda a medio y largo plazo); estas inversiones se mantuvieron a lo largo del período que consideramos y alcanzaron su máximo a finales de mayo de 1992, cuando las tenencias de no residentes de Letras del Tesoro y Deuda a medio y largo plazo alcanzaron 2,7 billones de pesetas, cerca del 18% del total de Deuda y Letras en circulación (Cuadro 4).

De este modo, cuando hacia 1990 empezó a agotarse el impulso de la inversión extranjera en España por las vías o en los instrumentos hasta entonces tradicionales (inversiones directas en actividades industriales o de servicios, en renta variable en Bolsa y en inmuebles) pasaron a ser muy importantes las inversiones en Deuda Pública española, con lo cual se mantuvo el superávit en la balanza de capitales, lo que permitió financiar el déficit corriente, y mantener, además, a la peseta en la parte superior de su banda de fluctuación en el SME (Gráfico 1).

Esta evolución era algo paradójica, si se considera que, al mismo tiempo, la evolución de la inflación y de los costes laborales en España hacía perder competitividad año tras año a nuestras exportaciones y a nuestra producción en el interior frente a las importaciones, como se muestra en el Cuadro nº 5, lo que tenía, lógicamente, su reflejo en la evolución de la balanza comercial, que pasa de un déficit de 4.447 millones de dólares en 1985, a un déficit de casi 30.000 millones de dólares en 1991. Los mercados, por así decir, se «negaban» a trasladar al tipo de cambio esta desfavorable evolución de las magnitudes básicas de la economía española. La peseta se mantenía todavía en agosto de 1992, sólo semanas antes de la crisis del SME, en su tope de máxima apreciación frente a la libra esterlina y el Banco de España tenía aún que intervenir en los mercados de divisas para que la peseta se mantuviese en sus límites acordados en el SME.

La pregunta que surge ante esta explicación es obvia. ¿Por qué el mercado seguía manteniendo esa cotización de la peseta a pesar del deterioro en la situación de precios y costes laborales españoles frente a los de los demás países de la Comunidad Europea?. Un elemento de la respuesta está, por supuesto, en los altos tipos de interés, mantenidos por la política monetaria desde 1987 como principal o único instrumento disponible en el intento de controlar las tensiones inflacionistas que se reavivan fuertemente en 1989. Esta política monetaria restrictiva venía, desde luego, obligada por la evolución de

los precios y del déficit público, que después de la mejoría registrada en 1988 experimentó un brusco empeoramiento en 1989 y, después, aún más intenso, en 1991.

Por consiguiente, la pérdida de competitividad registrada por la economía española desde la integración de la peseta en el mecanismo de cambios del SME no se ha debido a ninguna política de sostenimiento en los mercados de divisas —de hecho, las intervenciones del Banco de España en los mercados de divisas desde 1989 fueron precisamente de sentido contrario, es decir, intervenciones tendentes a depreciar la peseta y no a apreciarla—, sino al mantenimiento de fuertes diferenciales positivos de tipos de interés en España frente a las otras economías de la Comunidad Europea. Estos indujeron fuertes flujos de capital hacia España, incluso después de haber disminuido un tanto el volumen de inversiones directas o de cartera que había aumentado espectacularmente tras la integración de España en la Comunidad Europea. De hecho, a finales de junio de 1992 se alcanzó el récord histórico en la cifra de reservas exteriores españolas, al sobrepasarse los 72.000 millones de dólares.

Pero los fuertes diferenciales de tipos de interés tampoco son explicación suficiente. En realidad, se añadió otro elemento, completamente fuera del control de las autoridades españolas, que contribuyó decisivamente a esas fuertes entradas de capitales en España, a pesar de la evolución desfavorable de los precios, de los costes laborales y de la competitividad de nuestra economía: la ausencia casi total de expectativas de reajuste cambiario en el SME durante la preparación del Tratado de Maastricht y después de su firma, en realidad hasta que sobrevino, el 2 de junio de 1992, el resultado negativo del referéndum danés, momento en el cual se pone en marcha el mecanismo que conduce a la crisis de septiembre.

De esta forma, la combinación de altos tipos de interés en España y completa ausencia de expectativas de reajuste cambiario en el SME, dieron como resultado esa «negativa» de los mercados financieros internacionales a considerar la desfavorable evolución global de la economía española y, en particular, la desfavorable evolución de la competitividad y del déficit corriente.

La Balanza de Pagos española en 1992 y la crisis del SME

La balanza de pagos española registró su último superávit corriente en 1987 con un 0,5% del PIB. En 1988 se registró un déficit moderado, el 0,9% del

PIB, que saltó bruscamente al 2,9% en 1989 y al 3,4% en 1990 para bajar, en 1991, al 2,9% (Cuadros 6 y 7; Gráfico 2). En 1992 se produce otra elevación, situándose el déficit corriente en torno al 3,3% del PIB. Este es, sin duda, el primer rasgo de la evolución de nuestro sector exterior en 1992. Como ya se ha indicado, éste es uno de los mayores desequilibrios registrados por nuestra balanza corriente desde 1970 (sólo superado en 1974, 1976 y 1990), incluidos los años de las dos crisis del petróleo.

Este déficit corriente, siempre creciente durante los últimos cinco años, no ha planteado, sin embargo, problemas de financiación, porque ha ido acompañado por fuertes superávits de capital; en el período 1988-1991, el total de reservas exteriores del Banco de España se incrementó en más de 36.000 millones de dólares debido a las fortísimas entradas de capital registradas en ese período, que fueron forzando al Banco de España a intervenir en los mercados de divisas para contener la apreciación de la peseta, primero –hasta junio de 1989– aisladamente, y después de la incorporación de la peseta al Mecanismo de Cambios del SME, en el marco de este sistema de cooperación monetaria.

Entre enero y agosto de 1992, el comportamiento de nuestra balanza de pagos siguió un modelo análogo al de los años anteriores. El déficit corriente, siempre creciente, fue siendo financiado por la balanza de capitales y se siguieron produciendo intervenciones del Banco de España para contener la apreciación de la peseta, incluso hasta el mismo mes de agosto, es decir, hasta semanas antes del estallido de la crisis del SME en septiembre.

En el período enero-agosto el déficit corriente se había casi doblado y, aunque el superávit de la balanza de capitales a largo plazo se había reducido en dos terceras partes respecto al período enero-agosto de 1991, la diferencia había sido compensada por las muy fuertes entradas de capital extranjero a corto plazo en forma de préstamos y créditos tomados a no residentes. Pero en los meses de septiembre y octubre, con la crisis del SME, el signo de la balanza de capitales española cambió profundamente.

La crisis cambiaria en el marco del SME, que estalla en el mes de septiembre, empieza a gestarse, en realidad, con el resultado negativo del referéndum danés sobre la ratificación del Tratado de Maastricht,

el día 2 de junio. La mayor incertidumbre en los mercados de divisas produce una volatilidad intensificada en los tipos de cambio y obliga asimismo a los Bancos centrales miembros del Sistema a incrementar el volumen de sus intervenciones. A comienzos de julio, esta situación se vió agravada por la reducción de los tipos de interés en los Estados Unidos, que situó el tipo de descuento en el nivel del 3%, mientras que poco después el Bundesbank elevaba el tipo de descuento en Alemania hasta el 8,75%. A esta importante ampliación de los diferenciales de interés entre el dólar y el marco siguió una fuerte apreciación de esta moneda frente al dólar, cercana a un 15% a lo largo del mes de julio; la fuerte apreciación del marco dió lugar a la aparición de tensiones en contra de las monedas más débiles del Sistema, empezando por la lira y la libra. La decisión de las autoridades italianas de reducir sus tipos de interés a comienzos de agosto no contribuyó, desde luego, a paliar estas tensiones, como tampoco la decisión británica de mantener sus tipos de interés –decisión lógica si se tiene en cuenta que el Reino Unido estaba sumido en una grave crisis económica desde hacía ya dos años.

A lo largo de julio y agosto de 1992, las tensiones en el SME afectaron poco a la peseta. Los mercados valoraron positivamente las medidas excepcionales tomadas en julio para contener el déficit fiscal, por un lado, así como la elevación del tipo de intervención en el mercado monetario, decidida por el Banco de España el día 23 de julio, del 12,40 al 13%. Con estas medidas, la peseta se mantuvo firme en los mercados de divisas el mes de julio y parte del mes de agosto; de hecho, durante la primera mitad de agosto, el Banco de España tuvo que realizar intervenciones compradoras de libras esterlinas por haberse alcanzado los límites de fluctuación entre la peseta y la libra en la parrilla de paridades del SME.

Durante la segunda mitad de agosto, la crisis se agrava a partir de la extrema debilidad del dólar, que alcanzó un tipo de cambio de 1,36 marcos por dólar, un mínimo histórico. Se produjeron algunas intervenciones por parte de Bancos centrales en defensa del dólar, pero su carácter descoordinado y, sobre todo, la actitud de las autoridades norteamericanas poco interesadas, aparentemente, en detener la caída de su moneda, hizo que tales intervenciones fuesen de nula efectividad; ello añadió presiones en favor del marco y en contra de la lira y la libra.

Las tensiones en el seno del SME también vinieron influenciadas por la inestabilidad cambiaria en los países nórdicos: los Bancos centrales de Suecia y

“La crisis cambiaria en el marco del SME se gesta con el referéndum danés sobre Maastricht.”

Finlandia realizaron intervenciones masivas en defensa de sus monedas y decidieron subidas muy bruscas en los tipos de interés. Las tensiones registradas en el mes de agosto se agravan en los primeros días de septiembre, con intervenciones muy fuertes de diversos Bancos centrales y, en particular, del Banco de Italia, Banco de Bélgica y el *Bundesbank*, en defensa de la lira.

Las autoridades italianas intentaron enfrentarse a la situación con elevaciones muy fuertes en los tipos de interés, pero ni las intervenciones cambiarias, ni las subidas en los tipos bastaron para contener la avalancha de los mercados en contra de la lira y la pérdida de reservas por parte del Banco de Italia. Así se llega al reajuste de la lira, aprobado el día 13 de septiembre. Pero, a los dos días del reajuste, las tensiones se recrudecen y estallan con características aún más dramáticas el día 17 de septiembre, cuando la libra y la lira abandonan el mecanismo de cambios y la peseta acepta su primer reajuste desde su adhesión al SME, en junio de 1989.

Sin embargo, cuando el mecanismo cambiario del SME corrió riesgo grave fue a partir de 21 de septiembre, cuando la tensión especulativa de los mercados internacionales de divisas se centró contra el franco francés, forzando, así, intervenciones masivas por parte del Banco de Francia –financiadas a través de acuerdos *swaps* entre éste y el *Bundesbank*-. Mientras tanto, las autoridades monetarias españolas imponían medidas de penalización a las operaciones de préstamo en pesetas a no residentes a través del mercado de divisas, para intentar frenar la nueva oleada especulativa contra nuestra moneda, desarrollada en paralelo con los ataques al franco francés (Circular 16/92, de 23 de septiembre) (1).

La devaluación de la peseta (cuyos tipos de mercado pasaron del entorno de 63 pts/marco en junio-julio a 65 pts/marco el 15 de septiembre y a 70 pts/marco después de la primera depreciación en la paridad central del 5%), unida al desorden cambiario en el SME y al impacto en los mercados de las medidas de penalización sobre las operaciones *swap*, dio lugar a una situación de fuerte tensión vendedora en los mercados de Deuda Pública y en la Bolsa, a fuertes caídas de precios e importantes salidas de capital, todo lo cual llevó a un signo negativo en la balanza de capitales a largo plazo del mes de septiembre, el primer déficit en la balanza de capitales a largo plazo que se registraba en España desde septiembre de 1988 (Gráfico 5). La intensidad del fenómeno puede estimarse a través de la caída en el saldo de

Deuda Pública española mantenida por no residentes, que pasó de 2,4 billones, a comienzos de septiembre, a 2,0 billones, a comienzos de octubre, es decir, una caída cercana a los 400.000 millones de pesetas en el espacio de cuatro semanas.

Aunque a mediados de octubre se suavizaron, al menos por el momento, las tensiones en los mercados de divisas (en particular, se superó la tensión especulativa contra el franco francés, suavización que también alcanzó a la peseta), persistió, sin embargo, el ambiente negativo respecto a las inversiones en activos financieros realizadas en España por no residentes. Esto llevó a nuevas e importantes caídas en las tenencias de Deuda Pública española de no residentes y a un saldo en la cuenta de capital a largo plazo también negativo originado, de nuevo, en las desinversiones extranjeras, aunque también contribuyeron, en el mes de octubre, a este resultado los flujos de exportación de capital español al exterior, tanto en forma de inversiones como en forma de créditos.

A comienzos del mes de noviembre reaparecieron las tensiones en el mercado de cambios, originadas, de nuevo, en los problemas de las monedas nórdicas, en particular las coronas sueca y noruega. El tipo de cambio de la peseta/marco se situaba en el mercado en torno a las 71,50 pts por marco, un nivel que resultaba sostenible en el mercado incluso aceptando la peseta un nuevo reajuste en su paridad central con el marco en el SME (2), como así sucedió efectivamente tras el segundo reajuste de la peseta acordado en el Comité Monetario del día 20 de noviembre.

En realidad, el reajuste del día 17 de septiembre (una depreciación de nuestros tipos centrales en el SME del 5%) unido al reajuste del 20 de noviembre (una depreciación de nuestros tipos centrales del 6%) representó una depreciación acumulada de nuestro tipo central del 10,7% y una caída en los tipos de mercado de un 12% aproximadamente, comparando los tipos efectivamente registrados en el mercado a finales de agosto y a mediados de diciembre. En conjunto, con estas dos operaciones de depreciación, la peseta recuperaba un nivel de competitividad cercano al de 1988 que era, a su vez, cercano a la media de competitividad de todo el decenio, como se muestra en el gráfico 3.

La crisis cambiaria abierta en el SME con el resultado del referéndum danés y las crisis sucesivas de la lira italiana, libra inglesa, peseta, franco francés y libra irlandesa, dieron lugar a fuertes intervencio-

nes de los Bancos centrales implicados en los mercados de divisas, alcanzándose volúmenes de intervención records en la historia monetaria internacional y, desde luego, en la historia del SME. Italia e Inglaterra tuvieron que recurrir al sistema denominado «financiación de muy corto plazo», mecanismo previsto en los acuerdos del SME para financiar las intervenciones en defensa de la parrilla de paridades, obteniendo fondos en marcos del *Bundesbank*; por su parte, el Banco de Francia tuvo que recurrir a la activación de un acuerdo de *swap* bilateral entre el *Bundesbank* y el Banco de Francia, acuerdo que se empleó también en volúmenes extremadamente importantes.

La posición española a este respecto era, al comienzo de la crisis, bastante favorable. De hecho, en el mes de junio la cifra de reservas exteriores del Banco de España había alcanzado su máximo histórico, 72.368 millones de dólares, por lo que puede afirmarse que cuando estalló la crisis en el mes de septiembre, la posición operativa del Banco de España era muy favorable y ésto, sin duda, contribuyó a una mejor gestión de la crisis, en el sentido de que las

autoridades monetarias se encontraron con la posibilidad de efectuar muy fuertes intervenciones

en los mercados de divisas sin necesidad de recurrir a ninguna financiación exterior,

ni bilateral ni ligada al SME. Las intervenciones fueron, también,

en el caso español, muy elevadas; en el mes de septiembre, las reservas descendieron

en 11.636 millones de dólares,

mientras que en octubre la pérdida de reservas se reducía a 2.689 y en

noviembre volvía a subir hasta 9.384 millones de dólares. Así, en total, la pérdida de

reservas entre junio y noviembre ascendió a 24.818 millones de dólares, un 34% del total de reservas existente a finales de junio. Sin embargo, en el mes de diciembre, tras el segundo reajuste de la peseta, las reservas volvieron a subir en 2.943 millones de dólares, con lo que a finales de diciembre se situaban en 50.484 millones de dólares, con un descenso de 15.799 millones respecto a diciembre de 1991 (Cuadro 11).

El comercio exterior en 1992

Con datos de Aduanas hasta el mes de octubre y datos del registro de caja hasta el mes de noviembre (Cuadros 9 y 10) puede afirmarse que nuestro comer-

cio exterior ha reflejado en 1992 la desaceleración de la actividad económica en el interior y la mala coyuntura de la economía internacional, así como la pérdida de competitividad de nuestra producción.

En efecto, en el período enero-octubre, el valor de nuestra exportación, medido en pesetas, se incrementó en un 5,9% respecto a igual período de 1991, con un crecimiento real del 6,1%, mientras que las exportaciones crecían al 6,6% en valor y al 11,0% en tasas reales. Así, mientras que el total de la exportación se desacelera claramente, en relación a 1991, las importaciones han seguido aumentando a ritmo superior al del año anterior, aunque es cierto que, tras la depreciación de la peseta en sus tipos de cambio de mercado, ocurrida, en realidad, tras la primera depreciación del 17 de septiembre, la evolución de nuestro comercio exterior ha sido más favorable y se ha producido una mejoría en la evolución del déficit comercial.

La composición de importaciones y exportaciones en 1992 muestra un fortísimo crecimiento en las compras en el exterior de bienes de consumo y un crecimiento mucho menor de las importaciones de bienes de capital, mientras que en las exportaciones los bienes de consumo alimenticios y los bienes de capital han mostrado crecimientos parecidos.

Por lo que respecta a la concentración geográfica de los flujos de nuestro comercio exterior, se ha mantenido la distribución consolidada a partir de nuestro ingreso en la Comunidad Europea: la CE representa el 70% de nuestros mercados exteriores y el 60% de nuestras compras en el exterior, mientras que Estados Unidos se mantiene en torno al 5% de nuestro mercado exterior y Japón sigue representando una proporción marginal, sin superar el 1%.

En conjunto, en 1992, el déficit comercial medido en pesetas en base a Aduanas, se va a situar en torno a los 3,7 billones de pesetas, con un crecimiento cercano al 9% respecto a 1991 y con un empeoramiento, aunque de ligera cuantía, en la tasa de cobertura de las importaciones con las exportaciones.

La liberalización del control de cambios

Aunque, de acuerdo con la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas de 24 de junio de 1988, España podía mantener un conjunto de excepciones a la completa liberalización de los movimientos de capital hasta el 31 de diciembre de 1992, en febrero se procedió a la total abolición de los controles cambiarios aún existentes, mediante el Real Decreto

“El comercio exterior en 1992 ha reflejado la desaceleración de la actividad económica”

1816/91, de 20 de diciembre, sobre transacciones económicas con el exterior. A esta Norma siguieron otras disposiciones relativas a las inversiones extranjeras en España (Ley 18/92, del 1 de julio y Real Decreto 671/92, del 2 de julio) así como a las inversiones españolas en el exterior (Real Decreto 672/92, del 2 de julio); por otra parte, el Banco de España publicó diversas Normas estableciendo el procedimiento de registro estadístico de las transacciones liberalizadas, así como un nuevo sistema de recogida de datos para la elaboración de la balanza de pagos.

En realidad, la liberalización de los movimientos de capital ha sido un proceso muy lento—se inició a comienzo de los años 60, poco después del Plan de Estabilización, con la convertibilidad exterior de la peseta— y las medidas adoptadas en 1992 supusieron sólo, los últimos pasos en ese proceso. En concreto, se liberalizó la apertura por residentes de cuentas en el exterior, la concesión por bancos residentes de créditos y préstamos en pesetas a no residentes y la obtención por los residentes de préstamos en el exterior a cualquier plazo. En materia de inversiones extranjeras, la Ley 18/92, del 1 de julio, mantuvo como «sectores con regulación específica en materia de derecho de establecimiento», los del juego, la defensa nacional, televisión, radio y transporte aéreo.

Con este conjunto de medidas de liberalización, las únicas restricciones subsistentes se refieren a la exportación e importación de billetes de banco, moneda metálica y cheques bancarios al portador, cifrados en pesetas o en moneda metálica, por importe superior a 1 millón de pesetas por persona y viaje (en este caso se requiere previa declaración) o 5 millones (en este caso se requiere previa autorización administrativa).

Con ocasión de la crisis del SME en el mes de septiembre, las autoridades monetarias introdujeron (Circulares del Banco de España 16 y 17/92) medidas para penalizar las operaciones de préstamo de pesetas a no residentes en vía *swap*, mecanismo fundamental de las operaciones especulativas en el mercado interbancario de divisas. Aunque no implicaban el restablecimiento de ningún mecanismo de control o verificación administrativos, estas medidas se entendieron en diversos medios como un paso atrás en las medidas de liberalización; en todo caso, dichas medidas desaparecieron tras el segundo reajuste de la peseta, el 20 de noviembre, con lo que se puede afirmar que, a finales de 1992, la libertad cambiaria y de movimientos de capital en España era total.

La economía española a comienzos de 1993

El dato más significativo sobre el sector exterior de la economía española a finales de 1992 fue la corrección registrada en el incremento en el déficit corriente. En efecto, para el período enero-septiembre, el déficit corriente acumulado en el registro de caja ascendía a 20.300 millones de dólares contra 11.067 millones de dólares en igual período de 1991, es decir, un incremento cercano al 100%, con un incremento en el déficit comercial de un 27%; pues bien, con datos hasta noviembre, el déficit corriente total alcanzaba, siempre en base al registro de caja, 22.372 millones de dólares contra 13.292 millones en igual período de 1991, es decir, un incremento de en torno al 70%. Si, como es probable, esta tendencia se mantiene en el mes de diciembre, el déficit corriente para todo el año 1992 va a registrar un incremento respecto a 1991 claramente inferior al previsto durante el primer semestre de 1992 y va a representar una proporción del PIB por debajo de la estimada hasta el mes de septiembre. Parece claro que, finalmente, la balanza de pagos ha acusado los efectos de la depreciación de la peseta y de la disminución del ritmo de actividad económica.

El carácter poco expansivo del presupuesto para 1993 contribuirá a la moderación del desequilibrio exterior a lo largo de 1993. Sin embargo, es probable que desde el punto de vista de la composición de la balanza de pagos, 1992 haya sido la inflexión o transición entre el esquema básico de los años 1986 a 1991 y una nueva estructura de cuentas con el exterior con menor holgura en la balanza de capitales y, en todo caso, con menor holgura en las entradas de capital por inversiones extranjeras.

1992 también puede ser considerado como un año en el que los problemas más profundos de la economía española han vuelto a aflorar una vez pasada la bonanza económica que tuvo su origen en la caída de los precios del petróleo de 1986 y en nuestro ingreso en la Comunidad Europea. Posiblemente, se pueda afirmar que la manifestación más clara y más sintética de los problemas no resueltos de la economía española—que son, desde luego, no sólo problemas técnicos y económicos sino, también, problemas políticos y sociales— está en el crecimiento del paro. El excesivo crecimiento de los costes laborales a partir de 1990 tras la re-indiciación de las negociaciones salariales, las inadecuadas regulaciones laborales, los diversos sistemas de subsidio al desempleo—algunos de los cuales tienen efectos claramente

perversos–, diversas regulaciones de tipo corporativo contrarias a la eficiencia y competencia en la prestación de servicios, un crecimiento claramente excesivo del empleo en las diversas Administraciones Públicas, etc., son algunas de las causas que pueden mencionarse para explicar la pérdida de competitividad de la economía española frente al exterior y el escaso crecimiento de su capacidad industrial durante los últimos años, así como la dificultad para controlar la inflación y situarla a los niveles de los países más estables de la Comunidad Europea.

La evolución del sector exterior de nuestra economía en 1993 vendrá, además, influida por la coyuntura exterior y por el momento y la intensidad de la recuperación económica –si es que se produce– en los principales países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y, en particular, en Estados Unidos y en la Comunidad Europea.

Notas

1. Las Circulares 16/92 y la que la sustituyó al cabo de dos semanas, la Circular 17/92, no restablecieron ningún mecanismo de control de cambios tradicional; es decir, todas las transacciones siguieron siendo libres sin ninguna excepción. Las Circulares establecieron una penalización a los préstamos efectuados por la Banca residente a no residentes a través del mercado de divisas –las operaciones deno-

minadas *swaps*–, operaciones de préstamo que son el vehículo fundamental de la especulación en los mercados de divisas. Dicho con otras palabras, la medida equivalió a establecer una especie de impuesto que, aunque seguía permitiendo efectuar dichas operaciones, las encarecía de tal forma que sólo compensaba efectuarlas si se esperaba una gran devaluación de la peseta y en plazo muy breve. La medida fue difícilmente comprendida por los mercados, y aún más difícilmente por la prensa, lo que provocó durante varias semanas una gran confusión sobre sus efectos.

2. La distinción entre apreciación o depreciación en los tipos de mercado y apreciación o depreciación en los tipos de paridad o centrales en las bandas de fluctuación del SME, no siempre se hace con la suficiente precisión, lo que puede inducir a confusión. Por ejemplo, el tipo de mercado de la peseta/marco, el día 20 de noviembre –último día de mercado de divisas, anterior al segundo reajuste de la peseta–, se situó en torno a 71,60 pts por marco; el día 23, primer día de mercado de divisas después de la depreciación del tipo central de la peseta en un 6%, se situó en torno a 72,65 pts, es decir, una depreciación respecto al anterior tipo de mercado de sólo el 1,4%. Posteriormente, ya en el mes de diciembre, la peseta se situó en el mercado a niveles incluso más apreciados que los mantenidos antes del segundo reajuste. Esta evolución puede observarse en el gráfico nº4.

Cuadro 1**Producto mundial ***
(Variación porcentual anual)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Producto mundial	4,4	3,4	3,1	3,4	4,3	3,3	2,3	0,1	1,1
Países industriales	4,5	3,3	2,8	3,2	4,3	3,3	2,4	0,6	1,7
Estados Unidos	6,2	3,2	2,9	3,1	3,9	2,5	0,8	-1,2	1,9
Japón	4,3	5,0	2,6	4,1	6,2	4,7	5,2	4,4	2,0
Alemania	3,1	1,8	2,2	1,5	3,7	3,8	4,5	0,9	1,8
Francia	1,3	1,9	2,5	2,3	4,5	4,1	2,2	1,2	2,2
Italia	2,7	2,6	2,9	3,1	4,1	2,9	2,2	1,4	1,3
Reino Unido	2,2	3,6	3,9	4,8	4,3	2,3	1,0	-2,2	-0,8
Canadá	6,3	4,8	3,3	4,2	5,0	2,3	-0,5	-1,7	2,1
Otros países industriales	3,5	3,2	2,	2,9	3,3	3,7	2,5	0,5	1,7
Partida informativa:									
Los 7 países mencionados	4,7	3,3	2,9	3,2	4,5	3,3	2,4	0,6	1,7
Comunidad Europea	2,3	2,4	2,8	2,7	4,0	3,5	2,8	0,8	1,4
Alemania occidental	3,1	1,8	2,2	1,5	3,7	3,8	4,5	3,1	1,4

*Fuente: Fondo Monetario internacional

Cuadro 2**Volúmenes y precios del comercio mundial ***
(Variación porcentual anual)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Comercio mundial									
Volumen	8,3	3,3	4,5	6,2	8,9	6,8	3,9	2,3	4,5
Valor unitario en US\$	-2,2	-2,2	5,1	10,6	5,2	1,4	8,9	-1,1	4,2
Valor unitario en DEG	2,0	-1,3	-9,1	0,4	1,2	6,3	2,9	-1,9	0,9
Precios del comercio mundial en US\$									
Manufacturas	-3,1	0,0	18,3	12,3	6,3	-0,2	9,0	-0,5	4,6
Petróleo		-4,6	-48,8	28,7	-20,4	21,4	28,3	-17,0	0,0
Productos primarios no combustibles	1,7	-13,0	-3,7	8,4	22,8	-0,6	-7,8	-4,5	1,4
Volumen del comercio									
Exportación									
Países industriales	9,6	4,0	2,7	4,4	8,3	6,6	5,5	2,9	3,8
Países en desarrollo	5,5	0,4	6,2	12,7	12,2	7,1	4,9	7,6	8,1
Export. de combustibles	-0,7	-4,1	1,5	5,7	11,0	10,7	1,7	2,7	4,7
Export. de otros productos	10,4	3,6	8,1	15,6	12,6	5,9	6,2	9,5	9,2
Importación									
Países industriales	12,4	4,8	8,2	6,6	8,4	7,3	4,5	2,4	4,1
Países en desarrollo	2,2	-1,0	-1,3	7,3	12,0	8,0	5,4	9,3	8,5
Export. de combustibles	-6,6	-10,5	-17,6	-4,8	5,7	11,5	1,9	6,3	3,6
Export. de otros productos	6,6	3,3	5,8	11,4	13,9	7,0	6,4	10,0	9,8

*Fuente: Fondo Monetario internacional

Cuadro 3**Evolución magnitudes sector exterior***

	1983	1985	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Saldo corriente/ PIB	-2,2	0,9	0,5	-0,9	-3,0	-3,2	-3,0	-3,3
Exportación/ Importación	68,0	80,8	69,6	66,6	61,2	63,3	64,4	62
Exportación/ PIB (términos nominales)	12,8	14,7	11,6	11,7	11,4	11,2	11,4	11
Importación/ PIB (términos nominales)	18,8	18,2	16,7	17,5	18,6	17,8	17,7	17
Exportación/ PIB (términos reales)	12,6	14,2	12,4	12,7	12,9	13,4	14,6	-
Importación/ PIB (términos reales)	15,5	15,6	17,9	19,5	21,8	22,6	24,3	-
Deuda Externa (millones de US\$)	29.577	28.165	30.116	32.748	34.748	44.973	58.011	85.000
Servicio Deuda Exterior/ Exportaciones	34,7	38,4	18,4	19,2	16,4	11,7	13,9	-
Pagos por Rentas de Inversiones Privadas								
Capital privado extranjero	72,5	151,3	27,3	33,5	28,9	29,1	30,6	-
Reservas oficiales (millones de US\$)	10.727	13.301	30.172	39.875	44.422	53.104	66.283	-
Reservas/ Deuda Exterior	36,3	47,2	100,2	121,8	127,8	118,1	114,3	-

*Déficit corriente/ PIB basado en última previsión oficial; Exportación/ Importación: datos enero-agosto; Exportación/ PIB e Importación/ PIB basados en una extrapolación ajustada estacionalmente para los datos de comercio exterior enero-agosto y previsión PIB 1992; Deuda externa y Reservas a finales de julio; Pagos Rentas de Inversión/ Saldo de capitales: datos enero-julio

**Cuadro 4 Operaciones sobre
deuda pública en pesetas
por no residentes. Flujos netos**
Miles de millones de pesetas

1989	Total	253,9
1990	Total	237,1
1991	Total	1.396,4
	1er trimestre	736,0
	2º trimestre	152,5
	3er trimestre	221,4
	4º trimestre	286,5
1992	1er trimestre	186,5
	2º trimestre	150,9
	3er trimestre	-413,2
	Octubre	-286,6

Cuadro 5

Tipos de cambio efectivos reales *

Indices. Base 1985 = 100

	1988	1989	1990	1991	II 91	III 91	IV 91	I 92	II 92	III 92
OCDE										
Estados Unidos	68.3	71.5	67.1	66.0	68.2	67.7	64.2	64.5	64.5	61.2
Japón	138.3	130.5	114.2	122.3	120.6	123.4	126.8	128.2	126.0	126.8
CE										
Alemania	112.5	107.7	110.7	108.9	106.3	108.4	111.5	111.6	111.5	115.8
Francia	98.4	96.0	100.5	97.1	96.5	95.4	96.2	96.8	97.8	100.3
Italia	108.3	112.2	121.3	122.1	121.1	121.1	122.7	122.9	122.6	123.5
Reino Unido	101.8	103.8	108.0	111.1	110.9	109.3	109.8	110.0	112.3	111.1
España	109.9	116.2	123.8	125.1	124.8	124.1	124.8	126.0	127.9	129.1

*Deflactados con costes laborales unitarios. Un aumento significa apreciación y pérdida de competitividad

Fuente: Banco de España

Cuadro 6

Resumen de la balanza de pagos 1985-1992 *

Miles de millones de pesetas

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Exportaciones	4.153,1	3.862,8	4.235,9	4.665,7	5.169,2	5.607,0	6.241,8
Importaciones	4.931,3	3.768,4	5.820,8	6.741,6	8.114,9	8.614,2	9.355,7
Balanza Comercial	-778,3	-905,5	-1.584,9	-2.076,0	-2.945,6	-3.007,1	-3.113,9
Rentas de Inversiones	-307,3	-279,3	-340,0	-397,5	-352,5	-386,1	-501,8
Turismo	1.204,7	1.461,5	1.578,5	1.658,0	1.559,5	1.449,1	1.517,8
Transferencias	187,0	157,9	323,0	503,2	545,5	432,1	622,7
Saldo Corriente	355,0	514,9	-8,0	-429,2	-1.362,6	-1.719,6	-1.654,5
Préstamos y Créditos Financieros	8,9	-308,5	-57,7	-80,6	331,3	342,4	1.544,2
Inversiones	-231,9	79,0	1.147,5	1.236,1	1.675,9	1.584,2	1.907,2
Saldo capital a largo plazo	-223,1	-229,5	1.089,8	1.155,5	2.007,2	1.926,6	3.451,4
Saldo capital a corto plazo	18,0	19,0	256,0	88,2	-178,8	6,0	130,6
Movimientos Monetarios	-223,0	-12,9	409,0	476,7	351,3	911,0	164,7
Variación Reservas Oficiales **	274,6	-336,3	-1.593,3	-961,8	-581,8	-689,3	-1.472,3

** (-) Indica aumento de reservas

*Las rúbricas de la balanza de capitales están calculadas como variación de pasivos menos variación de activos

Cuadro 7 Saldo de la balanza por cuenta corriente en porcentaje del PIB

1970	0,2		
1971	2,2	1982	-2,5
1972	1,5	1983	-1,5
1973	0,8	1984	1,4
1974	-3,5	1985	1,4
1975	-3,0	1986	1,7
1976	-3,9	1987	0,2
1977	-1,8	1988	-0,9
1978	1,0	1989	-2,9
1979	0,5	1990	-3,4
1980	-2,4	1991	-2,9
1981	-2,7	1992	*-3,3

*Previsión

Fuente: Contabilidad Nacional

Cuadro 8 Avance de comercio exterior de España: Resumen (Datos provisionales)

Conceptos	Enero-Octubre	
	1992	1991
M.m.ptas		
Exportación	5.362,4	5.061,5
Importación	8.486,4	7.959,2
Saldo	-3.124,0	-2.897,7
Cobertura,%		
Expor. Valor	5,9	12,2
Precios	-0,1	-1,1
Volumen	6,1	13,5
Impor. Valor	6,6	8,5
Precios	-4,0	-2,1
Volumen	11,0	10,9

Fuente: Aduanas

Cuadro 9**Comercio español por grupos de productos** (Datos provisionales)

Grupos de productos	Exportaciones Enero-Octubre 1992				Importaciones Enero-Octubre 1992			
	M.m.ptas.	% variación s/año anterior			M.m.ptas.	% variación s/año anterior		
		Valor	Precios	Volumen		Valor	Precios	Volumen
0. Total	5.362,4	5,9	-0,1	6,1	8.486,4	6,6	-4,0	11,0
1. Energéticos	145,5	-37,3	-15,8	-25,5	807,1	-7,8	-12,7	5,6
2. No energéticos	5.216,8	8,0	0,4	7,6	7.679,3	8,4	-2,5	11,2
2.1. Bienes de consumo	2.189,5	11,8	5,3	6,2	2.365,3	25,4	2,7	22,1
2.2. Bienes de capital	743,7	13,5	1,6	11,8	1.538,9	-4,4	0,1	-4,5
2.3. Bienes intermedios	2.283,2	3,1	-4,3	7,7	3.774,7	5,2	-6,8	12,8
2.4. No clasificados	0,4	-	-	-	0,4	-	-	-
Pro-memoria								
Manufacturas	4.475,5	9,0	-	-	6.808,3	8,1	-	-

Fuente: Aduanas

Cuadro 10

Balanza de pagos

(Miles de millones de pesetas con un decimal)

Conceptos	Enero-Noviembre 1992		
	Ingresos	Pagos	Saldo
Importación de petróleo	0	726,9	-726,9
Resto de importaciones	0	8.293,0	-8.293,0
Importaciones	0	9.019,9	-9.019,9
Exportaciones	5.471,4	0	5.471,4
Balanza Comercial	5.471,4	9.019,9	-3.548,5
Servicios	4.981,4	4.208,5	772,8
Turismo y viajes	2.009,9	444,7	1.565,1
Rentas privadas	857,4	1.589,7	-732,3
Rentas públicas	636,3	446,3	190,0
Otros servicios	1.477,8	1.727,8	-250,0
Transferencias	1.407,7	900,8	506,9
Privadas	441,7	249,9	191,0
Públicas	966,0	651,0	315,0
Balanza corriente	11.860,4	14.129,3	-2.268,8
Capital a largo plazo	28.691,9	26.863,1	1.828,9
Inversiones españolas	750,3	1.057,2	-306,9
Créditos españoles	385,7	693,9	-308,2
Inversiones extranjeras	24.488,9	23.937,5	551,4
Créditos extranjeros	3.067,0	1.174,4	1.892,6
Balanza básica	40.552,4	40.992,3	-439,9
Capital corto español	7.378,0	8.202,2	-824,2
Capital corto extranjero	6.334,0	5.610,5	723,5
Movimientos monetarios diversos	305,8	461,0	-155,2
Var. saldo ctas.ptas de no residentes	637,2	856,9	-219,7
Var. posición divisas de residentes	1.027,9	2.053,7	-1.025,8
Variación reservas centrales	2.559,0	617,7	1.941,4
Totales	58.794,3	58.794,3	0,0

Fuente: Banco de España

Cuadro II **Evolución reservas exteriores**
(Millones US\$)

1991		
Diciembre	66.283	
1992		<u>Δ</u>
Junio (máx. histórico)	72.368	
Julio	71.339	-1.029
Agosto	71.259	-80
Septiembre	59.623	-11.636
Octubre	59.634	-2.689
Noviembre	47.541	-9.384
Diciembre	50.484	+2.943

Gráfico I **Posición de la peseta en el S.M.E.**
Datos diarios hasta el 15.12.92

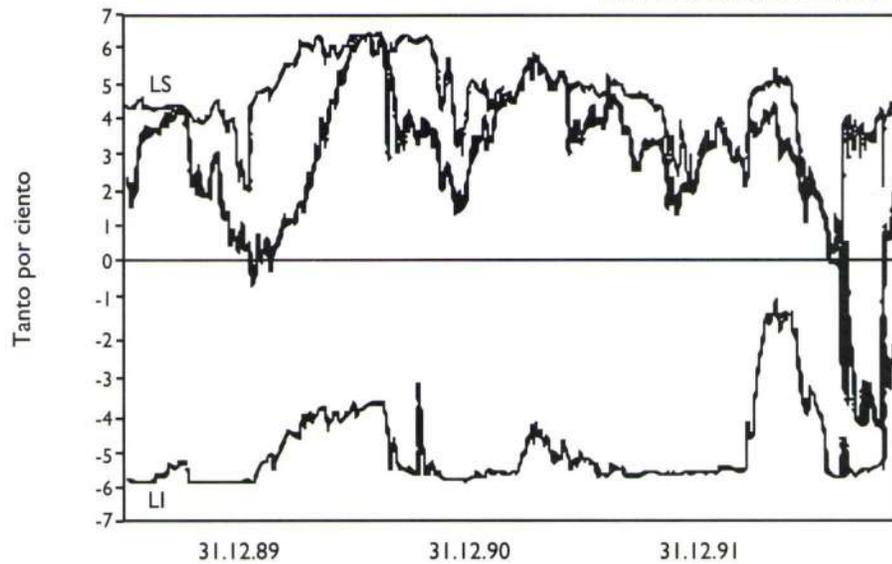


Gráfico 2 Saldo de la balanza por C/C en % del PIB

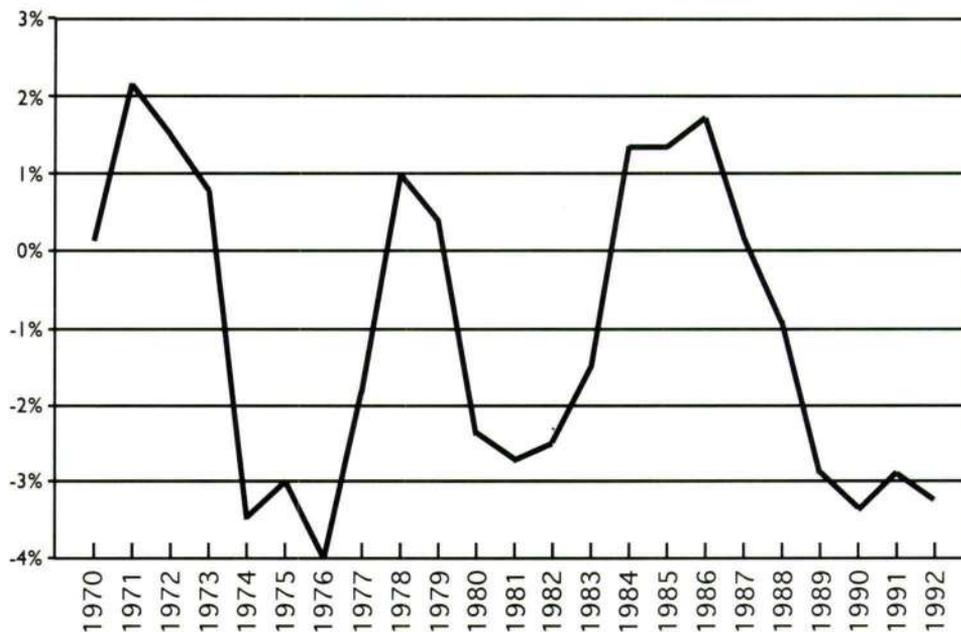
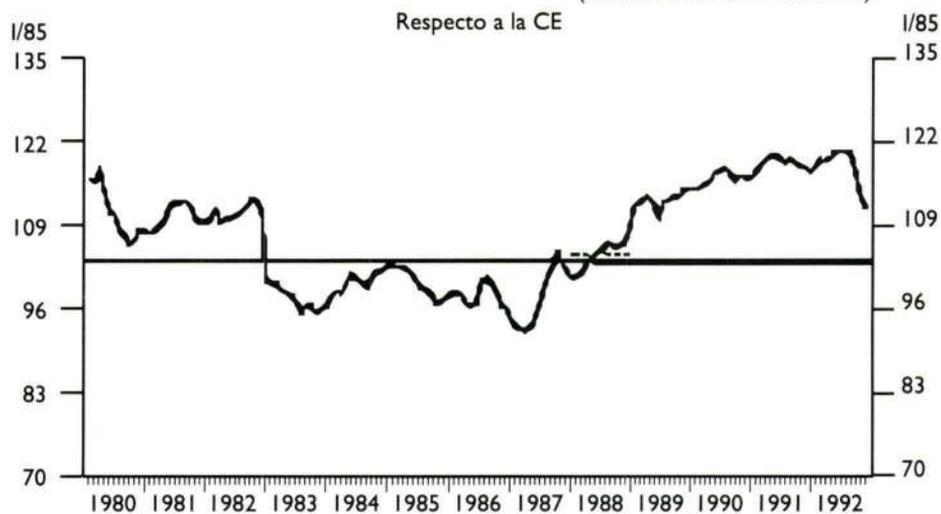


Gráfico 3 Tipo de cambio real de la peseta
(Costes Laborables Unitarios)



— Tipo de cambio real
 — Media 80-88: 102.96
 - - - Media 88: 103.86

Último mes: Nov. 92

Fuente: Banco de España

Gráfico 4 Cotización de la Peseta frente al Marco

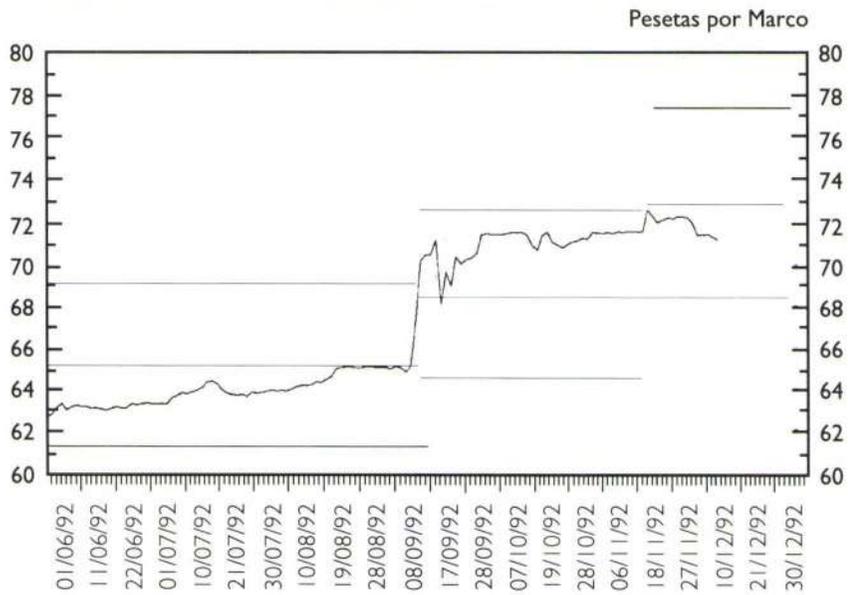
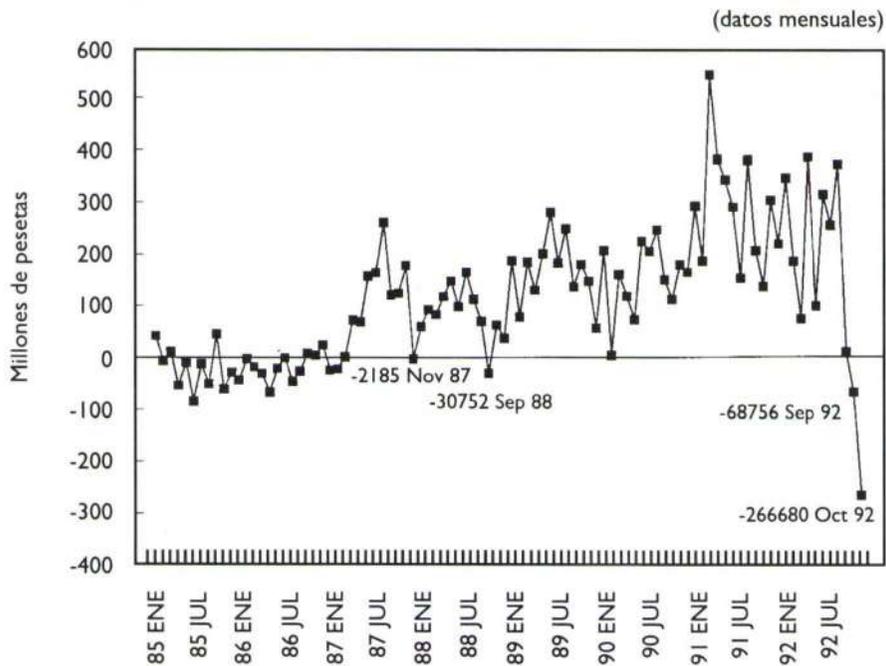


Gráfico 5 Balanza de capital a largo plazo



Fuente: Boletín Estadístico B.E.

El proceso de integración europea y la Unión Económica y Monetaria

Joaquim Novella
*Catedrático de Política
Económica, Universidad de
Barcelona.*
*Profesor de la Fundació
CIDOB.*

Cuando el 7 de febrero de 1992 los países miembros de la Comunidad Europea (CE) firmaron el Tratado de la Unión Europea (TUE), acordado previamente en el Consejo Europeo reunido en Maastricht el 11 de diciembre de 1991, sin duda se estaba produciendo un paso fundamental en el proceso de integración europea. El TUE surgía como resultado, entre otros orígenes, de:

a) Las disposiciones adoptadas en el Acta Única Europea (AUE), que entró en vigor el 1 de enero de 1987, donde se establecían: la realización de un Mercado Interior Único que permitiera la libre movilidad de mercancías, capitales y personas; la profundización en el proceso de estabilización de los tipos de cambio entre las monedas europeas; y determinadas cuestiones sobre la cohesión económica y social¹.

b) Las propuestas que, con el objetivo de conseguir la Unión Económica y Monetaria, desarrollaba el «Informe del Comité Delors», aprobado en el Consejo Europeo de Madrid en junio de 1989.

c) Las diversas proposiciones que se presentaron, en diferentes reuniones del Consejo Europeo, entre 1984 y 1991, tanto por parte de la Comisión como de los distintos Gobiernos de los países comunitarios, en torno a la consecución futura de la Unión Económica y Monetaria.

El Tratado constituye, a nuestro juicio, un documento de primera magnitud en el proceso de integración europea, a pesar de sus insuficiencias, asimetrías y contradicciones, como posteriormente tendremos ocasión de comentar desde el punto de vista económico. Hemos de añadir que, si bien consideramos el Tratado de la Unión Europea como un acuerdo fundamental, éste no tiene el carácter de documento último, ni definitivo, puesto que el proceso de integración económica no está totalmente configurado y por lo tanto continúa abierto, tal y como los acontecimientos posteriores han puesto en evidencia, y como el mismo Tratado permite prever al establecer la posibilidad de su revisión en 1996.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Tratado, durante el primer trimestre de 1992 el Gobierno español presentaba a las Cortes y a la CE el denominado «Plan de Convergencia» (PC). En este documento se describían las políticas económicas que el Gobierno pretendía realizar con el fin de posibilitar que la economía española fuera reduciendo progresivamente determinados desequilibrios macroeconómicos y, de esta forma, conseguir que estuviera en condiciones de cumplir en 1996 los requisitos establecidos en el TUE para poder integrarse en la fase final de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

A nuestro juicio, el objetivo primordial del Plan parecía claro: cumplir las condiciones de convergencia establecidas en el TUE. Sin embargo, a nuestro entender, hubiera sido deseable que la finalidad del mismo fuera más ambiciosa, de manera que dicho documento supusiera la realización de un programa

completo y coherente sobre las diversas políticas económicas instrumentales y sectoriales a aplicar en la economía española durante el próximo quinquenio².

El presente escrito pretende analizar, desde el punto de vista económico, algunas de las características y limitaciones que pueden observarse en los dos textos mencionados, desde una óptica europeísta, pero que pretendemos no sea «triumfalista», es decir, desde una visión que esperamos críticamente constructiva.

El Tratado de la Unión Europea y la Unión Económica y Monetaria: ¿la construcción europea frente a los intereses nacionales? ¿estabilidad monetaria frente a cohesión económica y social?

1. Los antecedentes: la lógica del proceso.

El TUE, como citábamos anteriormente, recogía las propuestas establecidas en el AUE del 1986 sobre la creación de un Mercado Interior Único y la realización de la Unión Económica y Monetaria³. El TUE representaba la apertura de una nueva fase en el proceso de integración europea que se ha ido realizando de forma continuada por medio del consenso entre los Estados integrantes de la CE, a través de sucesivas fases o etapas, desde la firma del Tratado de Roma en 1957.

“El TUE representaba la apertura de una nueva fase en el proceso de integración europea”.

En la primera etapa del proceso de integración (1958-1968), se consiguió la unión aduanera, con la desaparición de los aranceles y el establecimiento de la Tarifa Exterior Común. Aunque el éxito inicial fue notable, en aquella época aún se estaba lejos de alcanzar el Mercado Común Europeo, puesto que existían toda una serie de obstáculos no arancelarios que impedían *de facto* la libre movilidad de las mercancías, los capitales y las personas en el territorio de la CE: a) estaba vigente todo un conjunto de barreras no arancelarias (administrativas, técnicas y fiscales) que obstaculizaban la libre circulación de mercancías; b) los suministros y servicios al sector público quedaban al margen de la liberalización acordada, al igual que la prestación de servicios en la banca, los transportes, los seguros y la distribución; y c) quedaban pendientes de realizar tareas de reconocimiento de títulos y condiciones de acceso a las profesiones, de legislación sobre sociedades, de armonización fiscal y sobre la libertad de los circulaciones de los capitales.

Ciertamente, la unión aduanera había abierto las puertas al proceso de integración comunitaria, pero se

tenían que continuar desarrollando las medidas que permitieran conseguir en el futuro el Mercado Común Europeo, hecho que no se alcanzaría plenamente hasta el año 1993 con la implantación del «Mercado Interior». En consecuencia, podemos considerar los años transcurridos entre 1968 y 1992 como la segunda fase del proceso de integración europea cuando se fueron configurando los acuerdos necesarios para construir progresivamente el Mercado Único Europeo⁴.

El impulso definitivo para conseguir el Mercado Único provino de la aprobación en 1986 del Acta Única Europea (AUE), que entró en vigor el 1 de enero de 1987. En ella se hallaban los mecanismos legales necesarios para la construcción del Mercado Común: se definía el mercado interior, se fijaba el plazo para su realización (31/12/92) y se enumeraban las acciones a desarrollar en orden a su consecución (artículo 13 de la AUE).

Previamente a la aprobación del AUE, la Comisión había elaborado y aprobado en 1985 el Libro Blanco, documento en el que se dictaminaban las 283 disposiciones que debían ser realizadas para poder configurar el Mercado Único⁵. En definitiva, el Libro Blanco y el AUE permitieron avanzar en la construcción del Mercado Común de forma que, aunque en la fecha prevista del 1 de enero de 1993 aún quedaban pendientes de aprobar algunas disposiciones y, por otra parte, la transposición de las medidas acordadas a las legislaciones nacionales alcanzaba únicamente en torno al 80-85% del total, en la actualidad estamos en condiciones de poder afirmar que el Mercado Único para las mercancías, los establecimientos y los capitales será una realidad en el presente año 1993.

Queda por acordar la libre movilidad de las personas, cuestión que no había sido incluida en el Libro Blanco. Sobre este tema se han realizado diversos acuerdos entre la mayoría de los países comunitarios, de manera que es de esperar que la libre circulación de las personas también entre en vigor próximamente.

Con la realización del Mercado Único los diversos países que conforman la CE estarán en condiciones de obtener los beneficios que la teoría económica de la integración preve para los procesos de unión económica, y que diversos informes de la Comisión Europea habían tratado de cuantificar, especialmente el denominado «Informe Cecchini» (Comisión, 1988; Padoa-Schioppa, 1987).

La teoría económica analiza los beneficios y las desventajas que se obtienen mediante los procesos de integración económica y determina para el caso de la Unión Aduanera (eliminación de aranceles y estableci-

miento de la tarifa exterior común), que los países que la forman se verán beneficiados por la desaparición de las barreras arancelarias, puesto que el hecho anterior les permitirá sustituir producciones nacionales por importaciones más baratas procedentes de los países de la unión (efecto creación de comercio). La unión, a su vez, podrá también comportar desventajas, puesto que se sustituirán bienes y servicios antes importados de terceros países por otras mercancías más caras procedentes de los Estados de la unión (efecto desviación de comercio). Teniendo en cuenta las dos cuestiones anteriores, los beneficios de la unión aparecerán como resultante de la diferencia entre los efectos de creación de comercio y los efectos de desviación comercial.

Las ventajas que preve la teoría económica aún resultan mayores en el caso de la creación de un mercado común (en el que exista libre movilidad de mercancías, capitales y personas), donde los beneficios se producen principalmente como consecuencia del incremento de las dimensiones del mercado, ya que este fenómeno impulsa: el aumento del tamaño de las empresas (generando por este hecho economías de escala en la producción y en la distribución comercial), una mejor asignación de los factores de producción, un incremento del nivel de competencia, mayores posibilidades de innovación e investigación y, finalmente, un aumento en la diferenciación de los productos de forma que se pueda responder a las exigencias crecientes de los consumidores.

Como mencionábamos anteriormente, el «Informe Cecchini» trató de cuantificar las ventajas que reportaría para la Comunidad Europea la consecución del Mercado Único, estableciendo a medio plazo unos beneficios que a nivel macroeconómico y para el conjunto de la CE estimaba en: a) un incremento en las tasas de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del 4,5%, b) una disminución de los precios al consumidor en un promedio del 6,1%, c) una mejora en los déficits públicos equivalente al 2,2% del PIB, y en las cuentas exteriores de la CE en un 1% del PIB, y d) la creación de 1,8 millones de nuevos puestos de trabajo y una reducción de la tasa de paro comunitaria en 1,5 puntos.

La realización del Mercado Único permitirá a los países de la CE obtener a medio plazo las ventajas previstas por los estudios anteriores. Ahora bien, la profundización del proceso de integración europea, con el crecimiento de los intercambios de mercancías, capitales y personas, requiere también la existencia de un determinado grado de estabilidad en los tipos de cambio de las monedas comunitarias de forma que se reduzca, en la medida de lo posible, el denominado riesgo cambiario, y a la larga se establezcan las condiciones

macroeconómicas que posibiliten la creación de una moneda europea única. En definitiva, el proceso de integración europeo se vería potenciado si a los progresos en la consecución del Mercado Interior se les añadieran las condiciones para lograr la UEM.

El ámbito de los acuerdos monetarios europeos se inició en 1972 con la creación de la denominada «serpiente monetaria europea», pero sería en el año 1978 cuando se efectuó un paso decisivo al acordarse los mecanismos del Sistema Monetario Europeo (SME), estableciendo los procedimientos necesarios para limitar las fluctuaciones cambiarias y creando, a la vez, una moneda que ejerciera las funciones de unidad de cuenta común: el ECU (Unidad de Cuenta Europea). Ahora bien, la estabilidad de los tipos de cambio entre las monedas comunitarias implicaba, por las razones que expondremos a continuación, la necesidad de coordinar adecuadamente las políticas monetarias y, en general, las políticas macroeconómicas de los países de la CE.

Efectivamente, entre las diversas variables que inciden sobre las cotizaciones de las monedas podemos destacar: las expectativas y los tipos de interés a corto plazo, los saldos de las balanzas exteriores a medio plazo, y los niveles de inflación a largo término. En consecuencia, si el objetivo era conseguir unas cotizaciones estables entre las monedas europeas, resultaba necesario coordinar las políticas económicas de manera que los distintos países de la CE convergieran en unos tipos de interés e inflación similares y en unas cuentas exteriores equilibradas.

Desafortunadamente, los logros obtenidos en la coordinación de las políticas económicas no fueron muy amplios, ya que la diversidad de las economías comunitarias en sus niveles de desarrollo y equilibrios macroeconómicos obligaron a realizar políticas económicas nacionales no siempre convergentes. El resultado fue que la falta de coordinación entre las diversas políticas económicas de los países comunitarios impidió conseguir que las variables que incidían sobre los tipos de cambio (inflación, tipos de interés, saldos exteriores) observaran niveles similares en los distintos países de la CE. No obstante, a pesar de las numerosas dificultades existentes para su consecución, la UEM era sin duda el complemento necesario para el Mercado Interior Único si se deseaba avanzar en el proceso de integración. Precisamente, conseguir la UEM sería el objetivo de la tercera fase del proceso de integración europeo.

2. La tercera etapa del proceso de integración: los acuerdos del Tratado de la Unión Europea.

El TUE, aprobado en diciembre de 1991, recogiendo las propuestas del AUE, del Informe del Comité

Delors y de diferentes documentos presentados en distintas reuniones comunitarias (EER, 1991), desarrolla las disposiciones necesarias para conseguir la UEM en tres etapas, la tercera de las cuales se iniciaría en el período de tiempo comprendido entre el 1 de enero de 1997 y el inicio de 1999. El Tratado, con el objetivo de estabilizar las cotizaciones entre las monedas comunitarias y posteriormente sustituirlas por el ECU, establecía los siguientes acuerdos:

a) En primer lugar definía las tareas a realizar en cada una de las tres etapas de la UEM.

b) Con el objetivo de alcanzar un buen nivel de coordinación entre las políticas económicas: determinaba las medidas a efectuar en cada fase en cuanto a los aspectos monetarios, fiscales, presupuestarios y cambiarios, definía los índices de convergencia que los países habrán de obtener si desean pasar a la tercera fase de la UEM, y configuraba los organismos comunitarios encargados de efectuar la coordinación de las políticas nacionales, la realización de propuestas, la supervisión y, en su caso, ejecución de los acuerdos y disposiciones.

c) Ampliaba el campo de las políticas comunitarias a los ámbitos siguientes: industria, sanidad, cultura y educación, protección de los consumidores, política social y medio ambiente (artículo 3 del TUE).

“Los países más desarrollados y equilibrados propugnaban posturas «más estabilizadoras»”

La primera etapa para conseguir la UEM, se consideraba ya iniciada el 1 de julio de 1990 con la implantación de la libertad de movimientos de capital y durará hasta el 31 de diciembre de

1993. En esta primera fase se preve

realizar: el total desarrollo del Mercado Único, la ratificación del TUE por los

diferentes países comunitarios y, finalmente,

los diversos Estados de la CE deberán redactar y presentar programas de convergencia económica y monetaria. Estos programas habrán de configurar las medidas necesarias para conseguir en cada país determinados objetivos macroeconómicos, especialmente estabilidad de precios y solvencia de las finanzas públicas, y en segundo lugar, alcanzar el Mercado Único⁶. La obtención de los objetivos anteriores facilitará la estabilidad de los tipos de cambio y con ello el progreso hacia la Unión Económica y Monetaria.

La segunda fase, que comenzará en 1994, se considera una etapa de transición hacia el tercer y último período de la Unión Económica y Monetaria, cuando se creará el Instituto Monetario Europeo (IME), organismo encargado de evaluar las actividades monetarias y financieras de los diversos países comunitarios. Asimismo,

el IME supervisará el funcionamiento del SME y elaborará los instrumentos y procedimientos necesarios para posibilitar la aplicación de la política monetaria única en la tercera fase. Con el objetivo de conseguir la estabilidad de precios y garantizar un comportamiento no inflacionario de las finanzas públicas, en esta segunda etapa se evitarán los déficits públicos excesivos y estarán prohibidos tanto el financiamiento monetario de los citados déficits por parte de los Bancos Centrales, como el acceso privilegiado de los poderes públicos a los mercados de capitales. Además, durante este período se dispondrá legalmente la independencia de los bancos centrales nacionales respecto a los poderes públicos de cada país. A lo largo de esta fase, los países que deseen incorporarse a partir de 1997 a la última etapa de la UEM deberán integrarse en la banda estrecha del SME, durante un período mínimo de dos años, y cumplir las denominadas condiciones de convergencia⁷ antes de su acceso a dicha etapa final.

La tercera etapa de la UEM se iniciará a partir del 1 de enero de 1997, siempre que una mayoría de los Estados miembros haya alcanzado los equilibrios macroeconómicos necesarios (condiciones de convergencia) para la adopción de la moneda única y, en cualquier caso, antes del 1 de enero de 1999. En este período se establecerán los tipos de cambio fijos de las monedas comunitarias y se creará la moneda común con derecho propio, el ECU. Asimismo, en este período se creará el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), integrado por el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales, sistema que será independiente de los poderes públicos. El SEBC tendrá como objetivo prioritario la estabilidad de los precios y sus tareas principales serán las de realizar las políticas monetarias y de tipo de cambio de la CE, así como la gestión de las reservas comunitarias. El Banco Central Europeo poseerá el derecho exclusivo de autorizar la emisión de billetes en la CE.

3. La valoración del TUE: sus limitaciones.

En primer lugar debemos constatar que el TUE es el resultado de un amplio y complejo proceso de deliberación entre los países comunitarios y, en consecuencia, en sus páginas se hallan recogidas filosofías económicas de distinto signo y propuestas que responden a intereses políticos nacionales divergentes.

Las diferencias anteriores pueden observarse consultando los diversos proyectos y documentos presentados por los Estados de la CE en el período comprendido entre la aprobación del Informe Delors (junio de 1989) y el acuerdo sobre el Tratado (diciembre de 1991). En las citadas propuestas es posible contemplar distintos enfo-

ques económicos y actitudes políticas que oscilan desde la consideración del mercado como único regulador del proceso de integración, hasta puntos de vista partidarios de intervenciones públicas que ordenen el proceso y lo reequilibren sectorial, regional y socialmente. En otra línea de trabajo, en los documentos analizados, podemos hallar desde posiciones federalistas que atribuyen mayores poderes a las instituciones europeas, hasta las que defienden el principio de subsidiariedad para las decisiones comunitarias⁸.

En consecuencia, el TUE no es un documento fundamentado únicamente en criterios científicos, coherente entre sus diversas partes y desprovisto de intereses, sino que hemos de observarlo como lo que es, un instrumento importante para impulsar el proceso de integración, pero a sabiendas de que se trata del fruto de un proceso negociador, por lo que en sus páginas pueden hallarse contradicciones e insuficiencias. Precisamente, el hecho de ser el resultado de un proceso negociador confiere al Tratado sus limitaciones, pero también le otorga su viabilidad política.

En definitiva, el TUE surge como punto de inflexión fundamental en el proceso de construcción europea. Se trata de un documento principal, pero no definitivo ni totalmente configurado, por lo que debería ser susceptible de modificación de acuerdo con la evolución de la realidad europea, posibilidad que el mismo Tratado contempla al establecer su revisión en 1996.

En segundo término, hemos de considerar el hecho de que la diversidad económica y política de la CE complica y dificulta el logro de la UEM. Ciertamente, las economías de los países comunitarios son diferentes en los niveles de desarrollo conseguidos y en sus equilibrios macroeconómicos medidos a través de sus índices de precios, de paro y de equilibrio exterior, a los que podríamos añadir el grado de equilibrio alcanzado en las finanzas públicas.

En definitiva, si observamos las distintas economías nacionales de la CE, podríamos distinguir entre ellas al menos tres grupos de países: un primer conjunto de Estados con altos índices de renta *per capita* y un buen nivel de estabilidad macroeconómica (Alemania, Francia, Holanda, Dinamarca y Luxemburgo), un segundo grupo de países de similar nivel de desarrollo pero con mayores índices de desequilibrio macroeconómico (Reino Unido, Italia y Bélgica) y, finalmente, una «periferia comunitaria» con niveles de renta menores y mayores índices de desequilibrio (España, Irlanda, Portugal y Grecia).

La diversidad existente entre los niveles de desarrollo y estabilidad macroeconómica estuvo presente a

la hora de determinar y cuantificar los índices de convergencia. Los países más desarrollados y equilibrados propugnaban posturas «más estabilizadoras» con unos índices de convergencia más estrictos, es decir, menores niveles de inflación y de tipos de intereses junto a cifras más reducidas de déficits y endeudamientos públicos. De esta manera estos Estados intentaban evitar que los mayores desequilibrios de los países periféricos de la Comunidad influyeran sobre sus economías. Por otra parte, los países avanzados de la CE, al haber alcanzado buenos niveles de equilibrio macroeconómico, no deberían realizar políticas de ajuste para obtener las condiciones de convergencia propuestas.

En cambio, los países menos avanzados de la Comunidad, al poseer mayores desequilibrios, si deseaban alcanzar las condiciones de estabilidad exigidas, tendrían que efectuar planes de ajuste que les comportarían importantes niveles de sacrificio económico, al limitar a corto plazo sus posibilidades de crecimiento del PIB, del empleo y del gasto público. En la redacción del Tratado parece que finalmente predominaron las posturas estabilizadoras, lo que implicaba que los países del Sur deberían realizar costosos planes de ajuste para conseguir los índices de convergencia acordados.

En tercer término, hemos de considerar que, al tener que realizar esos procesos de estabilización económica en una coyuntura de estancamiento como la presente, ello comportará aún mayores costes, puesto que la estabilización de las economías reducirá todavía más los ya bajos niveles de crecimiento del PIB y del empleo.

Los comentarios anteriores no implican que no se reconozca la necesidad de alcanzar un nivel de estabilidad en todos los países comunitarios, a través de la consecución de una reducción de los diferenciales de precios e interés como medio de obtener la estabilidad de los tipos de cambio y facilitar el proceso de unión económica y monetaria. Lo que se discute es una cuestión de magnitud, de intensidad, es decir, la conveniencia de que los índices de convergencia alcancen unos u otros niveles. En definitiva, no parece imprescindible que para conseguir la estabilidad económica el punto de referencia tengan que ser los precios y los tipos de interés de los tres países con menores cifras, puesto que muy bien podría haberse tomado como criterio de convergencia los índices de inflación y los tipos de interés medios de la CE. En el caso de haber adoptado las citadas cifras medias de la Comunidad se hubieran alcanzado niveles de estabilidad, pero con un menor esfuerzo en el ajuste, permitiendo de esta manera algunos puntos más de crecimiento del PIB y del empleo.

En cuarto lugar quisiéramos referirnos al tema de las finanzas públicas. Si bien, desde el punto de vista teórico, resulta lógico y posible relacionar los niveles alcanzados por los déficits públicos con la magnitud de la inflación y el nivel de los tipos de interés, esta relación causal observa variaciones y complejidades que permiten discutir la conveniencia de limitar el déficit público en la cifra del 3% del PIB. En efecto, debemos recordar que los análisis teóricos y los estudios empíricos realizados muestran que el nivel de incidencia de un déficit público sobre los precios y los tipos de interés depende de la cuantía del mismo, del tipo de gasto que financie y de la forma como se realice su financiación. En consecuencia, aunque se acepte la necesidad de limitar las cifras de los déficits públicos, para evitar sus influencias inflacionarias y su «explosividad», parece excesivo determinar dicha limitación en el 3% del PIB, especialmente en una época de estancamiento como la presente, puesto que una intensa reducción de los déficits públicos dificultará a corto plazo el crecimiento económico y la realización de políticas anticíclicas⁹.

“No está garantizado que la dinamización generada por la integración alcance a todos los países por igual”

Por otra parte, la reducción intensa de los déficits públicos afectará de especial manera a los países menos avanzados de la CE, que tienen fuerte necesidad de realizar gastos públicos en educación e infraestructuras y aumentar sus prestaciones sociales como medio para conseguir impulsar su crecimiento y sus índices de bienestar. Naturalmente, la respuesta de los partidarios de las posturas más estabilizadoras a las objeciones anteriores consistirá en argumentar que sólo equilibrando las economías se pondrán las bases que permitan el crecimiento posterior de las mismas y, en segundo lugar, sostendrán que únicamente consiguiendo un entorno macroeconómico fuertemente estable será posible realizar la UEM. Asimismo, desde estos puntos de vista, se indicará que la integración producirá efectos a medio plazo que beneficiarán a todos los Estados de la Unión, en forma de mayores tasas de crecimiento del PIB y del empleo y una mejora en los niveles de inflación. El debate teórico político está servido.

El quinto aspecto a comentar hace referencia a la distribución de los beneficios económicos generados por la Unión Económica y Monetaria entre los diversos países y regiones que la conforman, ya que no está garantizado, ni teóricamente ni empíricamente, que la dinamización generada por la integración alcance a todos los países comunitarios de manera similar. Esta

cuestión nos muestra uno de los puntos débiles de la teoría económica de la integración, que si bien es capaz de demostrar los beneficios que los procesos de integración económica y monetaria generan para el conjunto de la unión, no es capaz de determinar cómo se repartirán las ganancias producidas entre los diversos países que la conforman. La experiencia europea y los propios estudios de la Comisión indican la presencia de fuerzas contrarias, de modo que coexisten tendencias concentradoras del crecimiento y la inversión en zonas tradicionalmente más desarrolladas de la CE, que observan mayor capacidad de innovación, mejor formación de mano de obra, más abundantes y mejores infraestructuras, mejores servicios a las empresas y mayores fuentes de financiación, junto a impulsos difusores del crecimiento hacia otros territorios con menor nivel de desarrollo. En cualquier caso, parecen existir fundados argumentos para prever que las tendencias concentradoras predominarán sobre las difusoras, a menos que se realicen abundantes y significativas intervenciones reequilibradoras¹⁰.

Por otra parte, si de acuerdo con lo analizado anteriormente parece necesaria la realización en la CE de actividades de reequilibrio territorial, las posibilidades del presupuesto comunitario son, sin embargo, limitadas, puesto que el peso relativo del mismo es muy reducido (1,2% del PIB de la CE en 1992). La limitación presupuestaria de la CE respecto a sus posibilidades de reequilibrio es un tema importante y significativo. Aunque en 1992, con el objetivo de reforzar dichas políticas, se añadía a los ya tradicionales «fondos estructurales» europeos una nueva dinámica presupuestaria comunitaria (el llamado «Paquete Delors II» (Comisión, 1992) que incrementa los recursos comunitarios para el quinquenio 1993-97, aumentando la importancia relativa de los fondos estructurales y creando un nuevo «Fondo de Cohesión» que beneficiará a España, Irlanda, Portugal y Grecia, como compensación del «esfuerzo de convergencia»), la magnitud que el presupuesto de la CE alcanzará en 1997 -únicamente el 1,37% del PIB comunitario- continuará resultando insuficiente para abordar el tema del reequilibrio entre los países y regiones de la Comunidad.

Las dificultades existentes para conseguir el reequilibrio territorial de la CE pueden observarse con mayor claridad si efectuamos una comparación con Estados Unidos, país que tiene unas diferencias intrarregionales menores que las comunitarias en un 40%. Por otro lado, dispone de mayor cantidad de recursos para el reequilibrio territorial como son el fuerte presupuesto federal y la mayor movilidad geográfica.

fica de los trabajadores y los profesionales. En Europa, con mayores divergencias intrarregionales, los medios para obtener el reequilibrio son más limitados, puesto que el presupuesto comunitario como vimos es escaso y la movilidad geográfica de trabajadores y profesionales es baja por causas lingüísticas, culturales y sociales. En definitiva, en el futuro próximo se pueden prever desequilibrios territoriales significativos en el proceso de integración europea. Por todo ello, resulta perentoria la necesidad de incrementar los recursos comunitarios como medio para conseguir el reequilibrio territorial de la CE al mismo tiempo que fomentar medidas encaminadas a impulsar la movilidad de trabajadores y profesionales en el ámbito comunitario. Ahora bien, mientras no se consiga el crecimiento de los recursos comunitarios, existirán motivaciones suficientes para que, sin romper la estabilidad, se amplíen en alguna medida los márgenes de autonomía para las políticas nacionales, especialmente para los países menos desarrollados de la CE.

En sexto lugar, un comentario desde el ámbito de la Teoría de la Política Económica. El TUE provoca ciertas disfunciones puesto que mientras impulsa un avance sustancial en el proceso de integración económica, profundizando en los temas de la Unión Monetaria y ampliando el ámbito de las políticas económicas comunes, estos logros no han ido acompañados de un desarrollo similar en el campo de las instituciones político-administrativas encargadas de realizar las políticas económicas comunes. Es previsible que en el futuro se produzcan desajustes entre la necesidad de configurar un proceso ágil de toma de decisiones públicas sobre política económica a nivel de la CE y unas instituciones políticas comunitarias complejas, que dificulten *de facto* la toma de estas decisiones. En definitiva, la falta de un desarrollo político comunitario puede ser una dificultad añadida a la profundización del proceso de integración económica. Naturalmente las diversas posturas manifestadas en torno a los conceptos de subsidiariedad y federalismo, así como la falta de superación del llamado déficit democrático en la CE se hallan en el origen del insuficiente desarrollo político comunitario.

El avance en el proceso de unión monetaria, con la determinación de las medidas a realizar, las instituciones comunitarias para supervisar o realizar funciones (IME, Banco Central Europeo y SEBC) y finalmente la creación del ECU, no ha ido parejo al desarrollo de los aspectos referentes a la Unión Económica. Si bien es cierto que en el TUE se incrementan el número y las competencias de las políticas comunes de la CE¹¹, sin

embargo no se definen ni las medidas a desarrollar en cada período, ni las instituciones encargadas de realizarlas. Opinamos que el tema queda en gran medida pendiente para un desarrollo posterior, siempre que la CE sea capaz de llegar a acuerdos sobre los conceptos de subsidiariedad, federalismo, etc., una vez aclarado el panorama político institucional comunitario.

En el tema social, el TUE significa un avance respecto a las situaciones anteriores, puesto que incluye dentro de las políticas comunitarias dos nuevos aspectos: la cohesión económica y social entre los distintos países que forman la CE, y las amplias competencias sobre Política Social (excepto para el Reino Unido). Pero la llamada Europa Social puede quedar en gran medida irrealizada ya que dependerá: del nivel de crecimiento del presupuesto comunitario, del desarrollo de la normativa legal comunitaria en materia social, y de la inclusión de todos los países comunitarios en este ámbito. En resumen, unión económica, unión política y Europa social aparecen como necesidades ineludibles del proceso de integración europea. Sin embargo, su desarrollo hasta el presente ha quedado en gran medida pendiente. La falta de resolución de estas insuficiencias constituye quizás la limitación más grave del Tratado y exige soluciones en un futuro próximo.

Querríamos, finalmente, realizar tres comentarios. Primero, recomendar que se ofrezca a las poblaciones europeas una información veraz sobre el proceso de integración, que explique las virtudes y las limitaciones del Tratado y también los sacrificios que previsiblemente comportará el proceso de integración, así como las ventajas que posteriormente podrán obtenerse. De no actuar de esta manera se haría un flaco favor al proyecto de construcción europea, ya que el optimismo excesivo del presente puede posiblemente transformarse en un momento posterior, cuando se observen las dificultades, en pesimismo y rechazo también desmesurados.

En segundo lugar, debemos constatar que, como resultado del proceso de Unión Monetaria, pero también debido a la ampliación de las políticas comunitarias en los campos de la industria, del transporte, del medio ambiente, la política social, y la salud y educación, las competencias y el grado de autonomía de las políticas económicas de los diversos Estados nacionales han disminuido considerablemente. El hecho anterior implica la necesidad de incrementar la dimensión europea de la política y de la acción social, y consecuentemente muestra la necesidad de solucionar el denominado déficit democrático de las instituciones europeas.

Finalmente, en el momento actual el nivel alcanzado en la interrelación económica entre los países

comunitarios en los distintos ámbitos (productivo, financiero, de distribución, comercial y de los servicios) es tan intenso, que el proceso de integración económica proseguiría impulsado únicamente por las fuerzas del mercado, aun a pesar de que no se hubieran producido acuerdos políticos como el Tratado de la UEM. Es dentro de esta dinámica que el TUE, a pesar de sus insuficiencias y limitaciones, adquiere su dimensión más precisa apareciendo como un instrumento válido, puesto que posibilita la incidencia de los poderes públicos -y, a través de ellos, de los ciudadanos- sobre las tendencias económicas integradoras.

La economía española y el Mercado Único Europeo: la UEM y el programa de convergencia del Gobierno español.

1. La economía española 1985-1991

Durante el sexenio 1985-90, la economía española tuvo un crecimiento realmente intenso en una fase expansiva que representaba la superación del largo período de crisis de los diez años anteriores.

Ciertamente, entre 1975 y 1984, la economía española padeció un fuerte proceso de crisis económica de características más recesivas que las observadas en los países europeos. En esta fase, la actividad económica en términos del PIB creció únicamente al 1,65% de promedio anual. Asimismo, en esta década se destruyeron 2.400.000 empleos, ascendiendo el número de parados en 1985 a 2.978.000, con una tasa de paro del 21,9%, la más elevada de la CE. Por sectores, podemos caracterizar este período como el de la pérdida de tejido industrial y de la construcción, ya que estas ramas redujeron su número de empleados en 936.000 y 490.000 respectivamente, y disminuyeron su participación relativa en el PIB desde el 29% de 1975 al 27,8% en 1985 para la industria, y del 9,1% al 6,5% para la construcción.

Sobre las causas de la «crisis diferencial española», los análisis no son coincidentes. Por parte de algunos estudiosos se argumenta el fuerte encarecimiento de los costes empresariales (energéticos, laborales, financieros y fiscales) que, en parte, pudieron ser trasladados a los precios generando inflación y, en la medida en que no pudieron trasladarse, provocaron caídas de los excedentes empresariales y en las tasas de beneficio. En esta coyuntura se redujo fuertemente el proceso inversor,

que experimentó tasas negativas del -2,5% anual promedio entre 1975 y 1984, generando consecuentemente un bajo crecimiento (1,65% anual) e importantes tasas de caída del empleo (-2% anual).

Sin negar la evidencia de los hechos anteriores, a nuestro juicio, los orígenes de la «crisis diferencial» española pueden observarse con mayor claridad, si tenemos en cuenta que nuestro país padeció a partir de 1975 tres procesos de crisis simultáneas e interrelacionadas: los efectos de la crisis económica internacional, las incertidumbres propias de la crisis del régimen franquista, y c) especialmente, la crisis del modelo de desarrollo implantado entre 1960 y 1975, basado en bajos costes y un mercado interior muy protegido, en el que se movían empresas no siempre bien gestionadas y preparadas para coyunturas «más exigentes».

En esta fase de ciclo largo recesivo, se estableció una estrategia de política económica aplicada tanto por los gobiernos de la extinta UCD como por los gabinetes socialistas, centrada fundamentalmente en la moderación salarial, la flexibilización de los mercados laborales y la reducción de las plantillas, junto con políticas monetarias de carácter restrictivo. El objetivo final era conseguir reducir la inflación y al mismo tiempo posibilitar la recuperación de los excedentes y las tasas de beneficio empresariales, de manera que el crecimiento de la rentabilidad de las empresas impulsara la inversión y la producción y, a medio plazo, el aumento del empleo.

La política económica anterior permitió una recuperación de los excedentes y las tasas de beneficio de las empresas a partir de 1987. Los excedentes empresariales en términos netos pasaron de representar el 33,1% de la renta nacional en 1977, al 35,9% en 1985. Dicho aumento posibilitó, en un primer momento, reducir el grado de endeudamiento de las empresas y, a partir de 1985, impulsó un fuerte crecimiento de la actividad inversora que provocó importantes aumentos del nivel de empleo a partir de 1986. En términos de inflación se reducirían también los desequilibrios, puesto que de un crecimiento del IPC superior al 21% en 1977 se pasó a un aumento del 8,2% en 1985.

Sin embargo, el proceso de ajuste a la crisis generó costes sociales muy elevados: un volumen amplio de parados, junto a la pérdida del nivel adquisitivo de los trabajadores y la reducción de nuestra capacidad industrial. En consecuencia, disminuyó la participación de los asalariados en la renta nacional, que del 55,2% en 1977 pasó a representar únicamente el 49,2% en 1985. Por otra parte, la flexibilización del mercado de trabajo impulsó la segmentación del mismo, contribuyendo a incrementar las diferenciaciones económicas y sociales

“Entre 1975 y 1984, la economía española padeció un fuerte proceso de crisis”

entre los trabajadores y a generar la aparición de cierta marginalidad laboral por parte de determinados colectivos.

Sin embargo, y aun a pesar de los muchos cambios realizados, la economía española no abordó en profundidad durante esta década todas las reformas estructurales que los cambios en el entorno internacional y nacional demandaban. Nos estamos refiriendo, en primer lugar, a la reindustrialización, es decir, la realización de una política que permitiera recuperar el tejido industrial perdido, potenciando nuevos sectores e impulsando el cambio en los métodos de gestión, producción, innovación y comercialización. En segundo término, hacía falta una reforma del turismo que mejorara la calidad y diversificara la oferta turística para adaptarla a los cambios que exigía la demanda. En tercer término, la reforma del sistema financiero (fomentando el desarrollo de los mercados de capitales, la competitividad bancaria y de los seguros, de manera que se redujeran los excesivamente altos tipos de interés). En cuarto lugar, la reforma de las administraciones públicas para dotarlas de mayor eficacia y evitar duplicidades de funciones e insuficiencias económicas, junto a la reforma de los servicios públicos (transporte, telecomunicaciones, sanidad, etc.). Por fin, cambios en la formación profesional y en el reciclaje de los trabajadores, para adaptar las cualificaciones de oferta de mano de obra a las nuevas características de la demanda, además de proyectos de mejora de las condiciones laborales y de participación de los trabajadores en las empresas.

También eran necesarios, especialmente, programas de mejora en diversos ámbitos de la gestión empresarial que permitieran elevar el nivel de competitividad de las empresas españolas. En un primer momento, muchas de éstas en efecto dedicaron parte de sus excedentes a reducir sus niveles de endeudamiento y a disminuir sus plantillas, y posteriormente realizaron procesos importantes de renovación tecnológica. Pero aún quedaba por efectuar toda una amplia tarea de reformas en la gestión empresarial que permitiera elevar la competitividad (mejora en los procesos productivos, en el diseño y presentación de las mercancías, incrementando la diferenciación de productos, la creación de nuevas estrategias y canales de distribución, especialmente en el extranjero, el desarrollo de la innovación, etc.).

En resumen, en nuestra opinión, en la política económica desarrollada en los años 1975-84, no se consideraron suficientemente las causas estructurales de la crisis, por lo que las reformas que se hicieron fueron incompletas y se realizaron con retraso. Consecuente-

mente, el ajuste que hubo que aplicar fue más costoso. Además, al no llevar a cabo la mayor parte de las reformas necesarias, se perdió la ocasión de introducir los cambios que hubieran permitido poner la economía española en buenas condiciones para enfrentarse al reto de nuestra integración en la CE a partir de 1986.

Una vez superada la fase de crisis, entre los años 1985 a 1990, nuestra economía observó una época claramente expansiva, con fuertes índices de crecimiento de la inversión (10,5% anual promedio) y del empleo (2,5%), creándose 1.700.000 nuevos puestos de trabajo, en su inmensa mayoría contrataciones temporales. Ambos fenómenos impulsaron un alta tasa de crecimiento del PIB, del 3,8% anual promedio. Las causas de tan elevadas tasas de crecimiento pueden atribuirse: al significativo aumento de los excedentes empresariales a partir de 1984, como consecuencia de la moderación de los salarios reales y los altos crecimientos de la productividad, obtenidos mediante la reducción de las plantillas, los intensos procesos de innovación tecnológica y la mejora en los métodos de gestión; a la expansiva coyuntura internacional que incidió en la economía española (no hemos de olvidar que la inversión extranjera llegó a representar el 17% del PIB en este período, y que la inversión extranjera directa superó el 30% del total invertido en algunos de los sectores industriales); a la moderación de los precios del petróleo; y al tirón que sobre la demanda interna realizó el creciente déficit público.

En este período nuestros equilibrios macroeconómicos internos mejoraron en los ámbitos de estabilidad de precios (el crecimiento del IPC se redujo del 8,2% en 1985 al 5,5% en 1990), de nivel de paro (la tasa pasó del 20,8% en 1985 al 15,7% en 1986) y también en el área de las finanzas públicas, ya que nuestro déficit público, a pesar de seguir siendo elevado, se redujo del 6,9% del PIB en 1985 al 4% en 1990. Sin embargo, a nuestro entender, en el ámbito exterior las cifras no fueron positivas debido principalmente a: la progresiva integración de la economía española en la CE, proceso que puso en evidencia las dificultades que observaban nuestras empresas para hacer frente a la competencia exterior, el fuerte impulso de las importaciones provocado por el crecimiento del consumo y de la inversión empresarial que adquirió equipos y tecnología en el exterior, y la falta de ahorro interno para atender las necesidades del proceso inversor en las empresas y el alto volumen de déficit público.

En definitiva, fruto de los procesos anteriores, el déficit exterior alcanzó volúmenes considerables. El déficit comercial, de representar el 2,7% del PIB en

1986, se convirtió en el 6% en 1990. En términos de cuenta corriente, el superávit exterior del 1,6% del PIB en 1986 se transformó en un déficit del -3,7% en 1990. Aunque nuestra balanza básica observó sucesivos saldos positivos y nuestros niveles de reservas alcanzaron crecimientos espectaculares (de 16.000 millones de dólares en 1986 pasamos a 53.100 millones en 1990), como consecuencia de la gran entrada de capitales exteriores, los elevados déficits comerciales y de cuenta corriente expresaban un desequilibrio significativo y mostraban uno de los problemas básicos de nuestra economía, la falta de competitividad exterior.

Durante el período de crecimiento entre 1985 y 1990, la política económica practicada por el Gobierno socialista continuó en líneas generales la estrategia diseñada en anteriores épocas, es decir, la preeminencia de la política monetaria como medio de control de la inflación y del mantenimiento del tipo de cambio de la peseta, unida a la política de flexibilización del mercado de trabajo (con la aprobación de la normativa legal de 1984, que abría paso al desarrollo acelerado de la contratación temporal en España) y de moderación

salarial. Con estas medidas de política económica se pretendía generar altas tasas de beneficios que propiciaran a su vez la inversión y la creación de empleo. Fruto de dichas políticas laborales, los salarios crecieron en términos reales un 0,9% anual promedio y la productividad el 1,8%, por lo que la variación de los costes laborales promedios en términos reales fue negativa (-0,9%).

La política fiscal continuó en aumento tanto en sus niveles de recaudación, por el crecimiento económico, la disminución de las bolsas de fraude y la adaptación de la fiscalidad española a la comunitaria, como en sus niveles de gasto. Sin embargo, y a pesar de que en términos europeos los índices del gasto (43,4% del PIB en 1990) y de los ingresos públicos (39,4%) resultaban aún algo inferiores respecto a la media comunitaria, el persistente déficit público (4% del PIB) provocaba presiones al alza de los tipos de interés y de los precios, a la vez que contribuía a impulsar el crecimiento del déficit externo, por lo que exigía actuaciones para su resolución. Pero tampoco en esta época se realizaron todas las reformas estructurales que nuestra economía necesitaba desde los años setenta y a las que anteriormente hemos hecho mención, si exceptuamos las reformas del mercado laboral y el inicio del proceso liberalizador del sector financiero. Se

desaprovechaba de esta manera la buena ocasión que brindaba la coyuntura expansiva, que hubiera permitido efectuar las reformas con menores costos económicos y sociales. En definitiva, se había optado por el predominio de la política monetaria.

2. El Programa de Convergencia del Gobierno Socialista

Cuando en diciembre de 1991 se acuerda el TUE, la economía española había entrado ya en una fase de estancamiento con bajo nivel de crecimiento del PIB (2,5%), de la inversión de capital fijo (1,6%) y del empleo (0,3%). El nivel de inflación continuaba descendiendo (5,5%) al igual que la tasa de paro (15,8% de la población activa), mientras que el déficit comercial exterior continuaba situado en un alto nivel (6,3% del PIB) al igual que el déficit por cuenta corriente (3% del PIB).

En términos comunitarios nuestro país, con una renta *per capita* que alcanzaba el 79% de la media comunitaria, se incluía en el conjunto de países menos desarrollados de la CE. A nivel macroeconómico, y a pesar de haber reducido los desequilibrios, nuestros diferenciales respecto a los de la CE eran significativos: la tasa de paro del 15,8% era superior al promedio comunitario (8,8%), el desequilibrio exterior español (-3%) -medido a través del déficit por cuenta corriente- era mayor que el -0,4% de la CE y el nivel de inflación (5,5%) superaba al 4,7% de la Comunidad. También en el campo de las finanzas públicas los índices españoles de desequilibrio superaban a los comunitarios, puesto que el déficit público, -4,4% del PIB, era superior al -4,3% de la CE y las tasas de interés a largo plazo (12,4%) superaban el 10,4% comunitario. Únicamente el peso relativo de la deuda pública en España, 45,6% del PIB, se hallaba por debajo del promedio de la CE (60,6%).

En esta coyuntura, el Gobierno presentaba el Plan de Convergencia que pretendía ofrecer una estrategia de política económica cuyo objetivo principal era conseguir un buen ritmo de crecimiento dentro de un «contexto estable» que permitiera el cumplimiento de las condiciones de convergencia establecidas en el TUE. El Plan preveía un crecimiento del PIB para el período 1992-1996 del 3,5% -cifra superior al 2,5% de media comunitaria-, mediante un incremento de la inversión de capital fijo del 5,1% y un aumento del empleo del 1,22%, lo que significaba crear un millón de nuevos puestos de trabajo.

El programa también pretendía reducir los desequilibrios internos, disminuir las tasas de paro y el déficit exterior por cuenta corriente, hasta que alcanza-

“Una vez superada la fase de crisis nuestra economía observó una época claramente expansiva”

ran en 1996 los índices del 13,5% y del -2,3% del PIB respectivamente. Se pretendía reducir la inflación hasta el 3% y el déficit público también se vería aminorado hasta convertirse en el 1% del PIB en 1996. Por consiguiente, en sintonía con los fenómenos anteriores, también se verían reducidos los tipos de interés a largo plazo. En definitiva, el Plan preveía la reducción simultánea de los diferenciales de inflación y tasas de interés respecto a las comunitarias y, por otra parte, pretendía conseguir que el déficit público y la deuda pública se situaran por debajo de las exigencias previstas en el TUE, con lo que en el año 1996 estaríamos en condiciones de entrar en la tercera fase de la UEM.

Para conseguir los objetivos anteriores, el Gobierno establecía una serie de medidas de políticas económicas instrumentales que, en términos generales, no variaban excesivamente respecto a las practicadas hasta el presente, y tan sólo añadían unas limitadas acciones de reforma estructural:

a) El objetivo principal de la política monetaria, según el PC, sería asegurar el mantenimiento de la estabilidad del tipo de cambio de la peseta integrada en el SME, a cuya banda estrecha se incorporaría antes de 1994. En segundo lugar, el Gobierno presentaría al Parlamento durante el año 1992 un proyecto de ley, por el que se otorgaría al Banco de España autonomía para la formalización y ejecución de la política monetaria¹².

b) En la política fiscal y presupuestaria, el Gobierno pretendía reducir el déficit público para cumplir una de las condiciones de Maastricht y, a su vez, evitar las presiones que el desequilibrio de las finanzas públicas generaba sobre los niveles de inflación, los tipos de interés y el déficit exterior. La reducción del déficit público se pretendía alcanzar mediante aumentos de recaudación conseguidos a través de un mayor crecimiento económico, mejoras de la gestión tributaria y en la lucha contra el fraude, y a través del control del Gasto Público, ya que la presión fiscal individual se pretendía mantener constante en el nivel alcanzado en 1993. El Plan estimaba que los impuestos directos pasarían de representar el 10% del PIB en 1991 al 11,9% en 1996, los indirectos del 7,9% al 8,5% y las cotizaciones sociales del 11,4% al 12,3%, mientras los ingresos financieros permanecerían situados en el 3,5% del PIB. En conjunto, los ingresos del Estado pasarían del 32,9% del PIB en 1991 hasta alcanzar el 36,2% en 1996. En el apartado de los gastos públicos se preveía estabilizar el gasto de las administraciones centrales (en el 37% del PIB) y territoriales.

c) Las medidas a instrumentar en el apartado laboral resultaban las más detalladas. De hecho, se

continuaba realizando el tipo de actuaciones de políticas de moderación salarial (con aumentos de los salarios reales menores que los crecimientos de productividad) con la intención de mantener las tasas de ganancias empresariales, al mismo tiempo que se seguía profundizando en la ya alta flexibilización del mercado de trabajo, con el objeto de eliminar barreras a la movilidad geográfica y funcional (propugnando la eliminación de las ordenanzas laborales). Por otra parte, se pretendía elevar el interés por la búsqueda de empleo a través de la reducción de las prestaciones económicas a los desempleados y la vinculación de las prestaciones por desempleo a la realización de cursos de formación. Se propugnaba también la reforma del INEM y la creación de un Fondo Social para impulsar la formación profesional, junto a la creación de 60.000 nuevas plazas de formación profesional para los trabajadores desempleados. Finalmente, siguiendo las recomendaciones del Comité de Expertos, se elevaban de seis meses a un año el período mínimo de contratación temporal.

d) En las políticas estructurales el Gobierno proyectaba realizar medidas de desregulación económica en el sector servicios. Entre ellas diversas actuaciones encaminadas a liberalizar las telecomunicaciones y la transparencia en el sector crediticio. El Gobierno se comprometía, asimismo, a no aumentar el tamaño del sector público empresarial y no incrementar la canalización de recursos públicos a las Empresas Públicas. En el ámbito de la vivienda se fomentaba el crecimiento de los precios, a través del aumento de la oferta de suelo urbanizable, el impulso de la canalización del ahorro hacia el mercado inmobiliario y la redacción de una nueva ley de arrendamientos urbanos. Finalmente, se promovían mejoras en la gestión de la sanidad pública.

3. Análisis sobre las limitaciones del Programa de Convergencia.

De la lectura del Programa de Convergencia y de su confrontación con los problemas de la economía española, se desprende que el documento analizado pretende un objetivo prioritario: el cumplimiento de las condiciones de convergencia establecidas en el TUE. En cambio, el Plan de Convergencia no es un programa completo e interrelacionado de medidas concretas a aplicar mediante las diversas políticas instrumentales y sectoriales durante el próximo quinquenio, algo que resultaba necesario si tenemos en cuenta la problemática situación en la que se hallan diversos sectores de nuestra economía confrontados a una difícil coyuntura de profundización en el proceso de integración europea y de creciente estancamiento económico.

Ciertamente, en las páginas del Programa de Convergencia no se analizan en profundidad los cinco objetivos clásicos de la política económica (crecimiento, pleno empleo, estabilidad de precios, distribución de la renta y equilibrio exterior), puesto que los análisis realizados en este proyecto sobre las causas y soluciones para reducir los problemas de la inflación y el paro, así como para conseguir aumentar el crecimiento, resultan excesivamente genéricos y, en consecuencia, las medidas de política económica propugnadas son, a nuestro entender, soluciones parciales y excesivamente vagas. Por otra parte, el desequilibrio exterior, tan significativo en la presente coyuntura, se trata únicamente de manera secundaria e insuficiente, y en cuanto al tema de distribución de la renta simplemente no se menciona. En el ámbito de las políticas económicas instrumentales (monetaria, fiscal y presupuestaria, laboral y económica exterior) el documento solamente se refiere a determinados tipos de medidas, sin utilizar el amplio abanico de instrumentos de política económica disponible.

Será, sin embargo, en las políticas sectoriales donde el Programa de Convergencia muestra mayores carencias. Del largo listado de políticas posibles (industrial, construcción y vivienda, turística, servicios financieros, infraestructuras, servicios públicos y reforma de la administración pública, transporte e infraestructuras, reforma de las estructuras comerciales interiores y exteriores, formación de la mano de obra y del empresariado, innovación tecnológica y política de mejora de la gestión empresarial, etc.), el documento únicamente se refiere de forma específica a la formación profesional, la gestión sanitaria, las telecomunicaciones, las inversiones en infraestructuras y la vivienda. El balance en este ámbito no puede ser positivo, puesto que se dejan sin tratamiento sectores económicos con amplia repercusión en la vida económica del país. La economía española, en cambio, necesitaba un programa completo a medio plazo que abarcara todos los objetivos macroeconómicos y que actuase, a través de un conjunto coordinado de medidas detalladas de políticas económicas instrumentales, sectoriales y estructurales, vinculantes para la administración, y que estuvieran periodificadas en el tiempo.

En segundo lugar, debemos observar que el proyecto presentado pretende conseguir en el quinquenio 1992-1996 un conjunto ambicioso de objetivos, entre ellos, el crecimiento del PIB del 3,5% y el aumento del

empleo en un millón de ocupados. Las previsiones del Gobierno resultan a nuestro parecer excesivamente optimistas, puesto que preve un crecimiento del PIB para 1992-1996 similar al de la época de expansión (1985-1990), mientras que, en la actualidad, nos hallamos en una fase cíclica recesiva. Por otra parte, el objetivo de crecimiento interno resulta aún más difícil de conseguir si simultáneamente se pretende la reducción de la inflación y el desequilibrio exterior, lo que implica la necesaria disminución de los déficits públicos. Ciertamente, las cifras de 1992 ya evidencian el citado optimismo del proyecto, pues observan desviaciones significativas respecto a las previstas en el Programa de Convergencia. Nos tememos que este planteamiento optimista obligue a sucesivas revisiones de las cifras y medidas previstas, lo que sin duda afectará a la credibilidad del proyecto.

En tercer lugar, dada la significación política y económica del Plan, se debería haber ofrecido mayor información sobre el mismo y, a su vez, debería haber sido objeto de diálogo y, en la medida de lo posible, consensuado entre los interlocutores sociales y políticos, lo que hubiera facilitado su viabilidad política. En cualquier caso, tal como fueron adoptadas y realizadas, las primeras medidas realizadas del Plan de Convergencia, que afectaron al mercado de trabajo de forma directa, no parecían las más convenientes para evitar incrementar el clima de conflictividad social.

En resumen, en un primer nivel de análisis, el Programa de Convergencia se presenta como un proyecto con actuaciones excesivamente genéricas, poco concreto, con un horizonte demasiado optimista y sin analizar, de forma explícita, la conexión existente entre las diversas medidas. Suponemos que las características anteriormente descritas no responden a una falta de análisis y de estrategias de política económica por parte del Gobierno, puesto que los análisis y las estrategias seguramente habrían sido diseñados previamente a la redacción del plan. Más bien parece que la parquedad y simplicidad del Plan de Convergencia se ha debido a los condicionamientos propios de una coyuntura preelectoral en la que se pretendía evitar ofrecer información, datos y concreciones, que pudieran impulsar el debate y la confrontación pública. Sin embargo, la economía española y los ciudadanos hubieran agradecido un Plan completo y de mayor concreción.

En un segundo nivel de análisis, trataremos de estudiar los diagnósticos que sobre diferentes objetivos macroeconómicos realiza el Plan de Convergencia y las medidas de política económica que propugna.

“El Plan de Convergencia no es un programa completo de medidas concretas”

4. Los precios, la inflación.

El Plan de Convergencia propone como objetivo la reducción del nivel de inflación desde el 5,5% de 1991 hasta alcanzar el 3% en 1996. De los cuatro posibles orígenes que habitualmente se presentan como causas de la inflación (abundancia monetaria excesiva, demanda agregada, crecimientos de los costes y estructuras inflacionarias), el análisis del Plan únicamente hace referencias parciales a algunos de ellos, mencionando la presión inflacionaria del déficit público y del crecimiento de los costes laborales. Finalmente nos habla de la necesidad de realizar medidas de liberalización de los precios administrados y servicios profesionales.

Si a continuación analizáramos sucesivamente cada uno de los posibles orígenes de la inflación en España, observaríamos, en primer lugar, cómo en el ámbito monetario el crecimiento de los «activos líquidos en manos del público» se ha realizado moderadamente de acuerdo con los objetivos previstos. Por tanto, no podemos decir que los «excesos monetarios» hayan estado en el origen de la inflación (en todo caso pudo existir cierto origen monetario de la inflación en los años 1985-88, en los que no se cumplieron los objetivos previstos).

Desde el punto de vista de la demanda agregada, desde 1986 hasta 1989, asistimos a un fuerte crecimiento, especialmente en el ámbito inversor, que superó ampliamente los ritmos de aumento del PIB, generando posiblemente impulsos inflacionarios, especialmente en el sector servicios. Sin embargo, a partir del segundo semestre de 1989, las medidas de política económica restrictiva adoptadas redujeron considerablemente la expansión de la demanda, por lo que desde 1990 los moderados ritmos de aumento del consumo y la inversión no permiten hallar un origen inflacionario en los excesos de demanda.

En el ámbito de los costes, hemos de constatar una moderación en los precios petrolíferos, si exceptuamos algún corto período de tiempo. En cuanto a los costes laborales, entre 1985 y 1990 los salarios crecieron en términos reales, pero lo hicieron moderadamente, con incrementos inferiores a los aumentos de productividad. Consecuentemente, las variaciones de los costes laborales unitarios en términos reales fueron negativos, con la excepción de 1987, y en términos agregados no se observa una presión inflacionaria de los salarios. Únicamente en los años 1991 y 1992 se altera la tendencia anterior, mediante unos aumentos salariales en términos reales superiores a los incrementos de la productividad, que bien pudieron provocar presiones alcistas en los precios, especialmente en aquellas ramas,

como los servicios, escasamente sometidos a la competencia exterior.

Un crecimiento moderado de los salarios reales, con tasas anuales inferiores a los aumentos de productividad, sería conveniente para evitar tensiones inflacionistas. Entendemos que políticamente es viable siempre que las empresas ofrecieran una utilización productiva de sus excedentes mediante la reinversión de los mismos en innovación tecnológica y comercial, permitieran consolidar una progresiva reducción de la jornada que posibilitara nuevas contrataciones y, por otra parte, se fueran introduciendo mejoras en la participación de los trabajadores en las empresas.

En opinión de diversos estudios, la principal causa de nuestra inflación actual, alrededor de unos 4 puntos de los 5,4 del presente ejercicio, posiblemente tienen un origen «estructural», es decir, el proceso inflacionario se genera por determinadas prácticas o hábitos que producen excesivas demandas en ciertos sectores con mercados en los que la competencia es escasa, por hallarse regulados administrativamente, o porque *de facto* existen barreras de entrada a los mismos. A los factores anteriores habría que añadir la existencia de instituciones que limitan la competencia, así como la realización de actividades especulativas, etc.

Ciertamente, el origen estructural de gran parte de la inflación española puede observarse si tenemos en cuenta que nuestra economía presenta desde hace cuatro ejercicios una inflación dual. Mientras en el período de 1980-87 los precios industriales y de los servicios observaron comportamientos similares, desde 1988 los precios industriales han moderado mucho su crecimiento y en cambio los servicios han mantenido altas tasas de incrementos en sus índices de precios. Una primera explicación a este hecho diferencial puede hallarse en que la productividad que obtuvo la industria fue el doble de la observada por los servicios, aunque los salarios crecieron en ambos sectores de manera parecida.

Existe, sin embargo, a nuestro parecer, una segunda causa más significativa. Desde hace años, como consecuencia de la apertura de la economía española, los precios finales de los bienes industriales se hallan más sometidos a la competencia exterior, mientras que, por otra parte, los servicios han permanecido en gran medida protegidos frente a la concurrencia exterior. Consecuentemente, el sector terciario ha podido presionar al alza sus precios, para obtener márgenes adicionales de beneficios sin riesgos de pérdida de la cuota de mercado. Efectivamente, el sector servicios detenta unas características que limitan mucho el nivel de competencia, como son disposiciones administrativas o colegiales,

mercados muy fragmentados con limitada actividad competitiva (hostelería, turismo, servicios de reparaciones de vehículos, etc.), servicios públicos o financieros con fuerte poder oligopolístico, etc.

El fenómeno inflacionario en este sector se halla también vinculado a los cambios que se han producido en determinados hábitos de los consumidores (incremento del uso del automóvil, comidas fuera de casa, acudir a la sanidad privada, etc.). Estas nuevas costumbres han generado aumentos en la demanda del sector terciario, posibilitando incrementos excesivos en sus precios. A los hechos anteriores habría que añadir los amplios movimientos especulativos en el campo inmobiliario que se produjeron en España en el último quinquenio.

Del análisis anterior se desprende que, aunque las medidas propugnadas por el Gobierno sobre el control de la demanda, la disminución del déficit público a un nivel aceptable (considerando la fase recesiva en que nos hallamos) y la moderación salarial (con un nivel de crecimiento de los costes salariales ligeramente superior o igual al de los precios), puedan parecer adecuadas en el momento presente, la reducción de nuestro proceso

inflacionario exige preferentemente la reforma de diversas estructuras económicas y sociales de carácter inflacionario. Es en este sentido que los planteamientos del Plan de Convergencia nos parecen insuficientes, pues únicamente abordan algunos de estos aspectos.

A nuestro parecer, las actuaciones deberían de ser más amplias, fomentando la competencia de los mercados en el sector terciario, reduciendo las disposiciones administrativas que la dificultan, disminuyendo la capacidad de imponer precios por parte de algunas instituciones, haciendo frente a la especulación con medidas económicas y legales (especialmente en un campo tan primordial como el de la vivienda), e impulsando la productividad mediante la innovación tecnológica y la mejora en la formación de la mano de obra. Entre otras medidas concretas se podrían sugerir: la liberalización del mercado financiero y bancario, que permitiera reducir los costes de intermediación y disminuir las tasas de interés; el aumento de la competencia en los transportes y las telecomunicaciones; el fomento de la competencia y la moderación de los precios en el sector de la hostelería y el turismo; planes de reestructuración comercial; reforma de la legislación sobre Colegios Profesionales; y mecanismos de supervisión y fomento de la

competencia en talleres de reparación y servicios profesionales.

Si tenemos en cuenta que la principal causa inflacionaria se halla actualmente en los aspectos estructurales, éstos son los que deberían ser reformados y de esta manera se evitaría forzar soluciones monetarias restrictivas que producirían costes excesivos en los ámbitos del crecimiento y el empleo, sin por otra parte eliminar las causas inflacionarias de origen estructural.

5. El empleo, el paro y los salarios.

El mercado de trabajo en España, como vimos anteriormente, experimentó en el sexenio 1985-90 un fuerte desarrollo que ha permitido crear 1.200.000 puestos de trabajo, especialmente, mediante la contratación temporal, la segmentación de las relaciones laborales y la precarización del empleo, elevando las tasas de ocupación y actividad (en particular las femeninas) y reduciendo las tasa de paro. Sin embargo, en los dos últimos ejercicios hemos asistido a un cambio de tendencia, con reducciones de empleo y nuevos crecimientos en los índices de paro. Las proyecciones del Plan de Convergencia, en cambio, son más optimistas que las realizaciones de 1991 y de 1992, ya que prevén la creación de un millón de puestos de trabajo para el quinquenio 1992-1996.

Las causas del desempleo resultan generalmente complejas de determinar, puesto que el mercado de trabajo es un ámbito particular en el que inciden diversas variables de índole económico, social y político. Convencionalmente se describen como posibles causas del desempleo: los excesivos costes laborales o las rigideces del mercado de trabajo que sitúan los salarios por encima del nivel que libremente determinarían la oferta y la demanda (paro neoclásico), el desempleo por insuficiencia de demanda (paro keynesiano), y finalmente, a las anteriores, podemos añadir un conjunto de causas que provocan disfunciones en el mercado de trabajo, y que agruparemos bajo el nombre de «desempleo por causas estructurales». Estas podrían ser el paro estacional provocado por las actividades de temporadas, el desempleo producido por la introducción de nuevas tecnologías ahorradoras de mano de obra, el paro existente por inadecuación de las calificaciones de los trabajadores a las nuevas demandas del mercado de trabajo, la desocupación generada en el sector industrial o turístico por el mantenimiento de estructuras empresariales insuficientes para hacer frente a las nuevas características de la demanda o a la competencia exterior, la segmentación creciente de los mercados laborales, etc.

Los análisis tradicionalmente realizados por el Gobierno mencionan la necesidad de moderación de los

“El fenómeno inflacionario está vinculado a los cambios en los hábitos de consumo”

costes laborales y el aumento en la flexibilización del mercado de trabajo, como forma más eficaz de generar beneficios empresariales y, a medio plazo, de aumentar la inversión y el empleo, a la vez que facilitar la movilidad de los trabajadores. Las argumentaciones efectuadas en el Plan de Convergencia continúan enmarcadas en la línea interpretativa anterior, previendo un marco futuro en el que los salarios crecerán un punto por encima del IPC, con lo que los Costes Laborales Unitarios serían negativos en términos reales. Asimismo, el documento del Gobierno propone incrementar la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores, la reducción de las prestaciones a los parados, junto a medidas que faciliten el despido.

Las actuaciones anteriores pretenden trasladar a los trabajadores a los lugares donde exista la demanda y, al mismo tiempo, incentivar a los parados a buscar nuevas ocupaciones, reduciendo, en conjunto, el nivel de exigencia laboral de los trabajadores. Se pretende conseguir de esta manera que los desocupados presionen a la baja los salarios de los empleados, con mayor eficacia que hasta el presente, previendo que con costes laborales más reducidos se conseguirá incentivar a los empresarios en la creación de nuevos empleos. Sin embargo, a juicio de otras líneas interpretativas, estos análisis resultan insuficientes, puesto que la existencia del paro persistente en nuestra economía no se debe tanto a los excesos salariales (que, por otra parte, las cifras agregadas no detectan entre 1985 y 1990, período en el que los salarios reales crecieron menos que la productividad), sino que encuentran sus orígenes en diversas causas estructurales, que deberían reformarse si se pretende solucionar el problema del desempleo:

a) En primer lugar, hemos hecho referencia al volumen de población excedente que sale anualmente del campo y al paro estacional provocado en determinadas épocas por el cese de las actividades relacionadas con el turismo y la agricultura.

b) En segundo término, en nuestro país, aún actualmente, existe una baja tasa de actividad femenina, por lo que la incorporación de la mujer al mercado laboral presiona al alza los índices de la desocupación.

c) En tercer lugar, hemos de considerar que la incorporación a la CE ha producido y provocará en el futuro cambios sectoriales, con movimientos al alza y a la baja entre diversas ramas de la economía, lo cual ha exigido y exigirá transvases intersectoriales de mano de obra. Al mismo tiempo, las empresas han cambiado sus métodos de producción introduciendo nuevas tecnologías que demandan nuevas cualificaciones a los trabajadores. Los dos procesos citados han provocado

aumentos en el número de desocupados, que para su reducción exigen mejorar la información sobre la demanda de trabajo, facilitar la movilidad de los trabajadores, pero especialmente realizar mejoras en el proceso formativo de la mano de obra.

En definitiva, resulta necesario llevar a cabo un plan amplio de formación profesional y de reciclaje de los trabajadores, mediante acuerdos entre empresas, administración y sindicatos, y a su vez realizar una profunda reforma del INEM que mejore las posibilidades de información entre los demandantes y oferentes de trabajo (reforma que ya debía haberse iniciado con anterioridad y sobre la que existen desde hace años planes concretos que no se llevaron a efecto).

d) En cuarto lugar, el problema del desempleo va unido a las dificultades que han observado muchas empresas españolas al tener que hacer frente a la competencia exterior tras nuestra integración en la CE. Una parte significativa de nuestras empresas ha presentado tradicionalmente dimensiones excesivamente reducidas, ha tenido insuficiente capacidad de autofinanciación y de innovación tecnológica, y no siempre ha desarrollado métodos de gestión eficientes. Por otra parte, y en relación con los procesos de comercialización, la diferenciación y la presentación de los productos no siempre fueron los adecuados para satisfacer las preferencias del consumidor europeo. Las características citadas provocaron que un porcentaje apreciable de nuestras empresas experimentaran serias dificultades al encontrarse en un entorno más competitivo y frente a entidades con mayores dimensiones, capacidades tecnológicas y financieras, y más acostumbradas a la actuación en mercados exteriores. Aunque también se realizaron esfuerzos de modernización y capitalización en la segunda mitad de los ochenta, alcanzando de esta manera mejores niveles de competitividad, estos continúan siendo insuficientes.

Para la reforma de la pequeña y mediana empresa podrían haberse establecido, ya hace tiempo, planes entre la Administración y los interlocutores sociales, que hubieran podido colaborar en la mejora del tejido empresarial y en su preparación para la integración en Europa. Sin embargo, en gran parte, la tarea todavía sigue pendiente, por lo que resultaría conveniente su realización a través de planes concertados para la mejora de la formación empresarial, el asociacionismo para el aprovisionamiento y la comercialización de los productos, especialmente en el exterior, información sobre canales de venta al extranjero, mejoras en la capacidad de autofinanciación (para la que sería imprescindible la realización de políticas macroeconómicas

adecuadas y la liberalización del sector financiero de manera que se redujeran los tipos de interés), e intensificación de los procesos de innovación tecnológica y la diferenciación de los productos y la mejora de la calidad.

e) Un volumen importante del desempleo surgió también por el significativo proceso de crisis del sector industrial en Europa que se vio profundamente afectado, ante la competencia exterior europea y de los nuevos países industrializados, los incrementos de costes de finales de los setenta y primeros de los ochenta y la debilidad ya mencionada de algunas estructuras empresariales. El problema del empleo aparece aquí vinculado a la necesidad de efectuar cierta reindustrialización en nuestra economía que permita sustituir las actividades industriales de demanda débil, intensivas en mano de obra y que ya se realizan en países menos avanzados que el nuestro, por otras industrias de demanda moderada o fuerte, más acordes con el grado de desarrollo de nuestra economía, y que utilicen más intensivamente mano de obra especializada y un nivel tecnológico al que seamos capaces de responder.

En la misma línea argumental deberían realizarse reformas en el sector turístico que permitieran presentar una oferta de mayor calidad y variación, más adaptada a las nuevas demandas de los consumidores y con mejor relación calidad/precio. Los cambios estructurales anteriormente indicados contribuirán a generar un mayor grado de competitividad y, en consecuencia, empleos más seguros a medio plazo.

Esta línea de actuación nos parece más adecuada que la simple moderación de los costes salariales.

f) En consonancia con las anteriores argumentaciones, parecería necesario efectuar acuerdos para facilitar la movilidad funcional de los trabajadores, junto a la mejora de la formación profesional y las condiciones de trabajo y de participación de los trabajadores en el ámbito empresarial. Todo este conjunto de medidas permitiría mejorar la calidad del trabajo y aumentar nuestra competitividad.

Finalmente, debemos considerar que las nuevas tecnologías reducen a medio plazo las necesidades de mano de obra, por lo que entendemos que el problema de la ocupación requiere, entre otras cuestiones, acuerdos pactados que introduzcan progresivamente reducciones en la jornada laboral, con cargo a los incrementos de productividad, y que permitan incrementos del em-

pleo a largo plazo. A pesar de las argumentaciones contrarias, éste ha sido el camino que históricamente se ha recorrido en el mercado laboral.

6. El déficit exterior.

El desequilibrio exterior se ha incrementado de forma intensa desde 1986 hasta la actualidad, puesto que en términos de cuenta corriente hemos pasado de un superávit del 1,7% del PIB en 1985 al 3,3% en 1991 y 3,4% en 1992. La principal causa del desequilibrio de las cuentas exteriores se halla en la aceleración que experimentó el déficit comercial, que alcanzó el 6,3% del PIB en 1992.

El Programa de Convergencia pretende reducir el déficit por cuenta corriente hasta alcanzar el 2,3% del PIB en 1996, aunque de persistir las tendencias presentes parece difícil que se obtenga el objetivo anterior. El proyecto del Gobierno interpreta el desequilibrio exterior como fruto del auge experimentado por nuestra demanda nacional, especialmente por el intenso proceso inversor de nuestras empresas en los años 1986-1990. Este provocó que el ahorro nacional no fuera capaz de suministrar recursos suficientes para financiarlo y, a la vez, satisfacer las necesidades del déficit público, por lo que se necesitó atraer capitales exteriores.

A su vez, se ha mencionado reiteradamente como obstáculo que ha dificultado las exportaciones españolas la sobrevaloración de la peseta y el diferencial de inflación España-CE, que provocaron apreciaciones del tipo de cambio efectivo real. A las dificultades anteriores se podrían añadir las pérdidas de incentivos fiscales y financieros a la exportación que se produjeron como consecuencia de nuestra integración en la CE. En el apartado de costes deberíamos mencionar la existencia de altos tipos de interés con especial repercusión en las empresas españolas que poseen altos grados de endeudamiento. Si bien todos los factores mencionados influyeron sin duda en que, tras nuestra integración en la CE, se produjera un crecimiento de las importaciones por encima del aumento experimentado por nuestras exportaciones, diversos estudios realizados muestran cómo el déficit comercial tiene un origen principal en el débil nivel de competitividad de nuestras empresas.

Ciertamente, distintos analistas han mostrado que en la competencia exterior inciden, en mayor medida que los costes y los precios, otras cuestiones como la diferenciación de productos, la calidad y la imagen de marca, los canales comerciales y de distribución, la publicidad, la variedad y el diseño de las mercancías, variables todas ellas que deben estar presentes en las estrategias empresariales. En nuestro país, la escasa dimensión tecnológica y financiera de las empresas,

“El paro requiere acuerdos pactados que reduzcan progresivamente la jornada laboral”

unidas al hecho de que sólo un porcentaje limitado de las mismas están habituadas a exportar y conocen los mercados exteriores, han dificultado la creación de canales comerciales en el exterior y la consecución de productos adecuados a los mercados comunitarios.

En segundo lugar, aunque en los últimos años nuestro patrón comercial se ha ido progresivamente aproximando al europeo, convendría orientar la reindustrialización hacia sectores de demanda moderada y fuerte, intensivos en mano de obra cualificada y tecnología intermedia, en los cuales podemos observar determinadas ventajas.

Sí, por otra parte, consideramos que para mantener un buen ritmo de crecimiento necesitaremos obtener un gran volumen de importaciones (especialmente en bienes de equipo y tecnología), esto nos obliga a incrementar nuestras exportaciones, pues en caso contrario deberíamos limitar frecuentemente nuestro nivel de demanda como medida reequilibradora de nuestras cuentas exteriores. Por otra parte, no participamos del optimismo del Plan de Convergencia, que no parece preocuparse excesivamente del desequilibrio de la balanza por cuenta corriente, ya que confía en las aportaciones del capital exterior. Las medidas de control de demanda, depreciación de la peseta, moderación de los costes, limitación del déficit público y de los diferenciales de inflación, resultan necesarias pero deberían combinarse con actuaciones de política industrial activa, de reforma del turismo, de mejora de la calidad, comercialización y presentación de nuestros productos en el exterior.

En las líneas anteriores hemos analizado problemas significativos de la economía española, ante la cual se abren importantes desafíos. Su solución requiere un diálogo político y social por medio del cual el consenso permitiría una realización más eficiente de los cambios estructurales, en el bien entendido de que convendría no aplazar una vez más las mencionadas reformas de las estructuras. En cualquier caso, el coste social de las mismas y los beneficios que de ellas se derivasen deberían distribuirse entre el conjunto de los grupos sociales, para evitar que únicamente algunos soporten el peso global de los cambios.

Notas

¹. «... Volvamos a 1987. ¿Por qué constituye el Acta Única un salto cualitativo? Responde a un objetivo claro: facilitar la integración europea reforzando la cohesión económica y social y creando un gran mercado sin fronteras»... «Estas eran las tres prioridades: el Mercado Interior, el reforzamiento de la cohesión económica y social y la estabilidad monetaria». Discurso de Jacques Delors ante el Parlamento Europeo en la presentación del TUE.

². El 1 de enero de 1993, la economía española había finalizado el proceso de transición previsto en el «Tratado de Adhesión» y se integraba plenamente en la CE. Por otra parte, en la misma fecha, entraba en vigor el Mercado Interior Único en todos los países de la CE, acuerdo en el que naturalmente también se integraba España.

³. «... la Unión tendrá los siguientes objetivos:

- promover un progreso económico y social equilibrado y sostenible, principalmente mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores.
- fortalecer la cohesión económica y social y establecer una unión económica y monetaria que implicará en su momento una moneda única» (TUE, Título C/ art.13).

⁴. Habríamos de mencionar también que, durante los años sesenta y setenta, para facilitar la consecución del Mercado Común, la CE fue desarrollando toda una serie de políticas comunitarias comunes en diversos ámbitos: transporte, competencia, política agrícola, política comercial exterior, política regional y determinados asuntos sociales.

⁵. Las normativas propuestas hacían referencia a diversas materias (supresión de barreras físicas, administrativas y técnicas, apertura de mercados públicos, circulación de los trabajadores, movimientos de capitales, libre prestación de servicios, propiedad industrial, derecho de sociedades y fiscalidad, etc.).

⁶. Antes de la segunda fase de realización de la Unidad Económica y Monetaria,

«a) cada Estado miembro aprobará... programas plurianuales designados para garantizar la convergencia duradera que se considera necesaria para la realización de la Unidad Económica y Monetaria, en particular lo que se refiere a la estabilidad de los precios y la solvencia de las finanzas públicas.

b) El Consejo, basándose en un informe de la Comisión, evaluará los progresos realizados en materia de convergencia económica y monetaria, en particular respecto a la estabilidad de precios y a la solvencia de las finanzas públicas, así como el progreso, realizado en la aplicación de la legislación comunitaria, sobre el mercado interior» (TUE, art. 109. E.2).

⁷. Las condiciones de convergencia, establecidas en el artículo 109 y en el protocolo sobre «Criterios de Convergencia» hacen referencia a:

1) La estabilidad de precios: la tasa de inflación anual no debe exceder en más del 1,5% la de los tres Estados miembros con mejores índices de precios.

2) Convergencia de los tipos de interés: con promedio de interés nominal a largo plazo que no supere en más de un 2% al de los tres Estados miembros con mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios.

3) Finanzas públicas: el déficit público no superará el 3% del PIB y el nivel de deuda pública que sea menor del 60% del PIB.

4) Integración en el SME: la divisa del país deberá hallarse integrada en la banda estrecha del SME como mínimo durante dos años antes del acceso a la tercera fase de la UEM, sin haberse devaluado por iniciativa propia respecto a la de ningún Estado miembro.

⁸. Puede consultarse entre otros: el informe del Comité Guigou (1989), el documento presentado al Consejo Europeo en 1989 por parte del Gobierno del Reino Unido titulado: «Un enfoque evolutivo hacia la UEM» (crítico con el Informe Delors), la propuesta del Gobierno británico de junio de 1990, el documento de la Comisión sobre la UEM de 21 de agosto de 1990, la propuesta española y el documento holandés ambos de septiembre de 1990, así como diversos análisis del *Bundesbank* sobre el tema.

⁹. De hecho algunos acuerdos comunitarios, tomados en los últimos meses sobre formación de un fondo de inversión comunitario para reactivar la economía, significan un reconocimiento implícito de la necesidad de desarrollar medidas anticíclicas en la coyuntura actual. Sobre la explosividad del déficit público en España por ejemplo, existen posturas diversas. Pueden verse: Repullo R. (1987) «Evolución a medio plazo de la deuda pública» *Papeles de Economía Española*; Blazquez y Sebastián (1991) *Alternative Criteria for Debt Stability: an Application to EEC Countries*, Universidad Complutense.

¹⁰. Puede verse: *Europa 2000. Perspectivas del Territorio de la Comunidad* (1992), Comisión de las Comunidades Europeas, así como los *Informes anuales sobre la evolución de las Regiones*, CE.

¹¹. A las tradicionales políticas comunitarias (PAC, transporte, energía e investigación, desarrollo regional, competencia y política comercial exterior), el TUE agregaba nuevas competencias comunitarias: medio ambiente, política de tipo de cambio, armonización fiscal, industria, política monetaria y, con determinados límites, política laboral y social.

¹². La norma citada ya fue elaborada.

Referencias bibliográficas

Comisión (1988) *Informe Cecchini: El coste de la no-Europa*, Comisión de la Comunidad Europea.

Comisión (1992) *Del Acta Única al post-Maastricht, los medios de nuestras ambiciones*, Comisión de las Comunidades Europeas.

EER (1987) «One money, one market», *European Economic Review*, 44.

Padoa-Schioppa, T. (1987) *Eficiencia, estabilidad y equidad. Una estrategia para la evolución del sistema económico de la Comunidad Europea*.

	Variaciones anuales (%)								Previsiones plan convergencia	
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1992	1996
PIB	2.30	3.20	5.60	5.20	4.80	3.70	2.30	1.20	3.00	3.50
Demanda nacional	3.10	5.60	8.10	7.10	7.80	4.70	3.10	1.70		
Inversión fija	4.10	10.10	14.00	14.00	13.80	6.90	1.60	-2.70	3.20	5.40
Inflación	8.20	8.30	4.60	5.80	6.90	6.50	5.50	5.40	5.80	3.00
Remuneración asalariados	8.70	9.50	6.70	6.80	6.30	6.30	7.70	8*	6.50	4.00
Productividad	2.80	2.20	1.20	1.90	1.20	1.30	2.20	2*	2.30	1.70
Costes Laborales Unitarios reales	-2.20	-1.10	0.80	-1.00	-1.80	-0.20	0.90	0.7*	-1.70	-0.70
Empleo	-0.50	1.40	4.00	3.00	3.50	2.50	0.30	-1.90	0.60	1.80
Tasa de paro	21.60	21.20	20.50	19.50	17.30	16.30	16.30	18.20	16.30	13.50
Déficit cuenta corriente (% PIB)	1.70	1.80	-0.10	-1.10	-2.90	-3.40	-3.30	-3.40	-2.90	-2.30
Balanza Básica (% PIB)	0.80	1.10	3.10	1.50	-0.20	-0.30	2.30			
Reservas exteriores (M.m.US\$)	13.30	16.00	32.00	39.90	44.40	53.10	65.00	50.50		
Distribución de la Renta (% PIB)										
Rentas del Trabajo	49.20	49.50	49.40	49.20	49.40	50.40	50.40			
Excedente Neto	35.90	36.40	37.10	37.50	37.60	36.90	37.00			
Consumo Capital fijo	13.70	13.10	12.70	12.30	12.10	11.90	11.90			
Rentas Públicas	1.20	1.10	0.90	0.90	1.00	0.80	0.70			
Déficit Público (% PIB)	6.90	6.00	3.20	3.30	2.80	4.00	4.30	4.40		
Gastos Públicos (% PIB)	42.60	42.10	41.00	41.10	42.60	43.40	45.20		45.00	44.50
Ingresos Públicos (% PIB)	35.70	36.20	37.80	37.80	39.80	39.40	40.80		41.00	43.50
Dueda Pública (% PIB)	45.20	46.20	46.60	42.90	44.90	44.60	45.60	45.60	45.80	42.30
ALP**	13.30	12.10	14.60	12.20	10.80	11.30	10.90	7.20		
ALP (Obj. previsto máximo)	14.50	12.50	9.50	11.00	9.50	9.50	11.00	9.00		
Intereses a largo plazo	11.60	9.00	12.80	11.80	13.70	14.70	12.40	11.90		

*Estimado ** Activos líquidos en manos del público

Fuente: Banco de España, INE, BBV y elaboración propia

Cuadro 2

Cumplimiento de los criterios de convergencia
(1992)

País	Inflación	Tipos interés	SME	Déficit Público (% del PIB)	Deuda Exterior (% del PIB)	Cumple
España	5.40	11.90	-	4.80	45.60	1
Tres mejores						
Dinamarca	1.40	9.90	+	2.60	71.60	4
Francia	2.00	8.70	+	2.80	48.70	5
Irlanda	2.30	8.90	+	2.20	100.50	4

La cooperación oficial al desarrollo en España: balance de una década

José Antonio Alonso
*Profesor Titular
de Economía Aplicada,
Universidad
Complutense
de Madrid*

Cualquier evaluación que se haga acerca de la cooperación española debe partir de dos consideraciones previas, que hasta cierto punto condicionan el juicio. La primera se refiere a la limitada experiencia existente en materia de cooperación, fruto de la reciente condición de España como país donante a nivel internacional; la segunda, al nivel de desarrollo intermedio de su economía, que necesariamente condiciona la magnitud de los recursos disponibles. Aun cuando se trata de dos hechos suficientemente conocidos, quizá convenga detenerse, siquiera brevemente, en su fundamentación.

En efecto, aunque existen precedentes aislados, algunos de ellos meritorios, vinculados con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o con el de Sanidad, entre otros, no es sino a mediados de los ochenta cuando la Administración española acomete la tarea de coordinar las acciones de cooperación internacional, hasta entonces dispersas. Es ese, tal vez, el momento más adecuado para situar el kilómetro cero en la trayectoria de la cooperación oficial española, su punto de origen como sistema y como política especializada en el seno de la Administración.

Si hubiese que realizar una cronología del proceso de gestación institucional de este sistema, habría que destacar, cuando menos, las siguientes fechas:

-1976, cuando se crean los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) como instrumento mixto de promoción comercial y ayuda al desarrollo, y se constituye la Comisión Interministerial de Ayuda al Desarrollo encargada de administrarlos;

-1983, fecha en la que se crea el Grupo de Ayuda de Emergencia al Extranjero, en el seno del Ministerio de Asuntos Exteriores;

-1985, año en el que se constituye la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y Para Iberoamérica (SECIPI) con la misión de definir los objetivos y de coordinar las tareas de la cooperación oficial española; es este mismo año cuando se pone en marcha el primer Plan de Cooperación, todo lo incipiente que se quiera, destinado a la subregión centroamericana;

-1986, fecha en que se crea la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional, al objeto de facilitar la coordinación de los criterios y tareas de las diversas instituciones de la Administración central;

-1988, fecha de creación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que integra los tres Institutos -de Cooperación Iberoamericana, de Cooperación para el Desarrollo y de Cooperación con el Mundo Árabe- con competencias para la coordinación y ejecución de los programas y proyectos definidos por la SECIPI.

La mera relación de fechas y de acontecimientos, que no pretende ser exhaustiva, muestra que es a lo largo de los

años ochenta, y particularmente en la mitad de la década, cuando se constituye el aparato institucional encargado de definir y ejecutar los programas de la cooperación oficial. De modo que puede afirmarse, con toda propiedad, que la cooperación internacional para el desarrollo, en tanto que sistema institucional y ámbito especializado de la política exterior, apenas tiene en España un lustro y medio de existencia.

Y si resulta importante considerar la experiencia cosechada por la cooperación, tanto o más lo es reparar en el nivel de desarrollo de la economía que la practica. Es, en efecto, un principio asumido que la responsabilidad de un país con las tareas de solidaridad internacional y de cooperación al desarrollo será tanto mayor cuanto más elevado sea su nivel de renta y riqueza. Aspecto éste que se refuerza si se tiene en cuenta que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se comporta -como más adelante se verá- como una suerte de «bien superior»: no se practica hasta alcanzado un umbral mínimo de desarrollo, y el presupuesto asignado a esta actividad, en términos relativos -por ejemplo, respecto al Producto Interior

Bruto (PIB)-, debe crecer a medida que se consideren niveles superiores de desarrollo (Gráfico 1). A este respecto no cabe

“La cooperación internacional apenas tiene en España un lustro y medio de existencia”

olvidar que, hasta fechas muy recientes, en diversos foros e instituciones multilaterales, España formaba parte del mundo llamado «en vías de desarrollo». En efecto, en 1971, España participa en la "rondilla" del GATT (Acuerdo General sobre

Aranceles y Comercio) para países en desarrollo; hasta 1977 es considerado por el Banco Mundial como país receptor de ayuda; y hasta 1981 figura como país en vías de desarrollo en los informes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

Si se compara con el entorno más cercano, es preciso tomar en cuenta que España ocupa, por su renta *per capita*, el noveno puesto de la Comunidad Europea (CE), sólo por delante de Irlanda, Portugal y Grecia; que su PIB *per capita* se situaba, a comienzos de la década de los ochenta, en las tres cuartas partes del que le correspondía como media a la Comunidad (actualmente se sitúa en torno al 80%); y que la dimensión de su economía equivale, en términos absolutos, al 30% de la alemana, a un tercio de la francesa y a menos de la mitad de la

italiana o de la británica. De modo que, necesariamente, el volumen de la cooperación habrá de ajustarse a esta dimensión relativa de la economía española.

Una visión cuantitativa

Sin duda, estos dos factores -la limitada experiencia y el grado de desarrollo de la economía- ayudan a explicar los niveles modestos en los que, a lo largo de la década, se movió la AOD española, así como alguno de sus defectos y limitaciones. La propia presentación de los datos correspondientes a la última década revela que se trata todavía de una política de limitada significación económica, hecho que se manifiesta muy especialmente en la alta variabilidad de los recursos que le son asignados (Cuadro 1). La cifra media anual correspondiente al período 1981-1991 se situó en los 384 millones de dólares. Su distribución durante el citado período fue muy desigual, de modo que el volumen de recursos manejados en los dos primeros años de la década no lograron recuperarse hasta 1988, tras sufrir un severo retroceso en 1983, y un prolongado estancamiento en los años intermedios de la década. En todo caso, lo que no se recobra es la cifra de flujos netos con destino a los países en desarrollo, cifra que llega a hacerse negativa -se recibe más que lo que se da- en los años 1986 y 1987, debido al bajo nivel de inversión y a la importancia adquirida por las amortizaciones de créditos precedentes. Tampoco se recupera hasta 1989 la cuota que supone la AOD sobre el PIB, que tras estar situada en el 0,13% en los dos años iniciales de la década, se mantiene por debajo del 0,10 en los años restantes, para experimentar un posterior y extraordinario incremento en los últimos cuatro años, y alcanzar el 0,24% (Gráfico 2).

Para emitir un juicio acerca del nivel de compromiso relativo alcanzado por España en estos últimos años, conviene volver, de nuevo, sobre el carácter aludido de la cooperación como un «bien superior». Este criterio cuestiona el recurso, tan habitual, a la comparación directa entre los coeficientes que representa la AOD sobre el PIB en países de diverso nivel de renta *per capita*. El comportamiento exigible no es el que resulta de la equiparación de niveles relativos de ese coeficiente, sino aquél que se acomoda a una secuencia creciente, de carácter exponencial, en función del nivel de renta *per capita* del país. De acuerdo con dicho criterio, no resulta pertinente exigir a España, por ejemplo, el coeficiente medio de

AOD sobre el PIB, propio de los países del CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por más que este coeficiente se exprese en términos relativos al nivel de renta de cada país: lo que se corresponde al caso es reclamar un compromiso que se adecúe al comportamiento internacional en la materia, que dado el más bajo nivel de desarrollo de España respecto a la media de la OCDE, conducirá necesariamente a un coeficiente inferior.

Para contrastar esta hipótesis, se ha tratado de modelizar el comportamiento de los países del CAD de la OCDE. Como se argumentó, el nivel de compromiso con las tareas de cooperación internacional, medido a través del coeficiente de AOD sobre el PIB, sigue una función exponencial respecto al PIB *per capita*, de la forma: $Y = Ke^{6X}$, donde Y representa la AOD sobre el PIB, y X el PIB *per capita*. Una vez excluido el caso suizo, de comportamiento verdaderamente anómalo respecto al entorno internacional, la función queda descrita de la siguiente manera (para los resultados del ajuste, véase Cuadro 2): $Y = 0,12e^{0,000066X}$

De acuerdo con los resultados (Gráfico 3), el compromiso efectivo de España en el año estudiado -1991-, situado en el 0,23% de AOD sobre el PIB, se aleja poco del que sería demandable de acuerdo con el comportamiento internacional, dado su específico nivel de renta *per capita*: 0,29% del PIB. Todavía restan seis centésimas para alcanzar el comportamiento tipificado, pero la diferencia es lo suficientemente pequeña como para que no sea éste el aspecto sobre el que se deban centrar las críticas a la cooperación española.

Dicho de otro modo, no es por su reducida cuantía por lo que cabe hoy criticar a la cooperación española. A no ser que la crítica se extienda al comportamiento del conjunto de los países industriales. Pues, en efecto, éstos dedican a la AOD una proporción de recursos -0,35% del PIB- que resulta abiertamente insuficiente para compensar el tono desigual de las relaciones económicas internacionales y se sitúa muy por debajo del compromiso que ellos mismos suscribieron en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Habrá, por tanto, muchos ciudadanos que deseen una ampliación del compromiso de España con las tareas de cooperación internacional, y tal aspiración es justificable desde muchas perspectivas. Pero es preciso señalar que el comportamiento español es, a este respecto, virtualmente homologable al que sigue la

comunidad internacional de los países desarrollados. No es, pues, sobre la cuantía, sino, acaso, sobre la orientación y los contenidos de la AOD donde debe centrarse el juicio crítico acerca de la cooperación española. Las magnitudes comprometidas en los últimos años permiten realizar una cooperación, tal vez modesta, pero digna y eventualmente eficaz. Que lo sea o no depende de los contenidos que se le otorgue y de los modos con que tal cooperación se gestione. Los dos siguientes epígrafes están destinados a realizar ese balance valorativo.

Aspectos positivos

Pese al comportamiento desigual de la cooperación española a lo largo del período estudiado, es posible extraer como balance tres notas positivas, aunque no se pueda decir que todas ellas estén plenamente realizadas. Veamos brevemente esos tres aspectos.

1. Creciente consolidación cuantitativa

La primera de las notas positivas se refiere a la evolución cuantitativa de la AOD en los últimos años. En efecto, en 1989 se duplica con holgura la cifra de ayuda respecto a la del año anterior, alcanzando los 570 millones de dólares, lo que supone el 0,15% del PIB. Se invierte, de este modo, la tendencia declinante que desde 1985 venía siguiendo esta última tasa. En 1990 se confirma la tendencia alcista y la cifra de AOD alcanza los 958 millones de dólares, lo que supone un crecimiento del 68% respecto al año anterior. Y, por último, en 1991, el volumen de recursos destinados a la AOD se sitúa en los 1.177 millones de dólares, lo que supone un crecimiento del 17% respecto a las cifras del año precedente. De este modo, la cuota de la AOD sobre el PIB ha alcanzado su máximo histórico del 0,23%. La expansión de los recursos que implican las anteriores magnitudes y el breve espacio de tiempo en que tal incremento se produjo son rasgos ciertamente notables de la evolución de la AOD española. Para que se aprecie la magnitud del esfuerzo, baste señalar que los recursos propios de los dos últimos años igualan la cifra de lo acumulado durante los nueve años precedentes.

Sin embargo, para valorar adecuadamente las anteriores cifras conviene tener presente los dos siguientes factores. En primer lugar, una parte importante del progreso realizado en las magnitudes de estos últimos años ha tenido un carácter inducido, derivado de los nuevos compromisos internacionales de España, y muy particularmente de los que emanan

de su reciente condición de país comunitario. Así, es necesario tomar en cuenta, por ejemplo, que las cifras de 1989 se ven acrecentadas por tener que desembolsar España, por primera vez en ese año, la cuota que le corresponde en el Fondo Europeo de Desarrollo (FED): 59 millones de Unidad de Cuenta Europea (ECUs), que debían añadirse a los 44 millones de dólares en que se estima la contribución al presupuesto comunitario destinado a los países en desarrollo no pertenecientes al grupo ACP (África-Caribe-Pacífico). En segundo lugar, las cifras globales se han visto también aumentadas por la expansión de los créditos FAD, siempre de dudosa clasificación en el seno de la AOD; esto, además de perturbar los objetivos preferentes de la ayuda, supone una derivación de las responsabilidades políticas hacia instituciones -particularmente, el Ministerio de Economía- no directamente comprometidas con la cooperación internacional. En todo caso, y a salvo de esporádicas interrupciones, parece confirmarse en los últimos años una consolidación de las magnitudes económicas asignadas a la AOD, que alcanza, de este modo, una mayor significación como parte de la política económica exterior de España.

2. Consolidación institucional

La segunda nota positiva a destacar es la progresiva extensión y consolidación del aparato institucional encargado de gestionar la cooperación; lo que revela la voluntad de las autoridades responsables de desplegar una política más comprometida, sistemática y coherente en este campo.

La coordinación inicial de las acciones de cooperación que España desarrollaba con

Latinoamérica, a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana, y la puesta en marcha de un Plan de Cooperación con Centroamérica, ambas medidas acordadas a mediados de los ochenta, marcaron el comienzo de una más comprometida y sistemática presencia española en el ámbito de la cooperación internacional. La posterior creación de la AECI, en 1988, supuso un paso importante hacia ese objetivo -todavía no conseguido plenamente- de configurar un marco institucional integrado, con responsabilidad sobre la gestión de la cooperación al desarrollo. La limitada trayectoria de la AECI y la escasa planificación previa de sus acciones explican que todavía subsistan problemas de coordinación entre instituciones -incluso de la Administración

central- responsables de proyectos o programas de cooperación. No obstante, se han sentado las bases institucionales para una gestión coordinada de la AOD, paso imprescindible para una utilización más eficaz de los recursos.

Al tiempo, se ha creado en el transcurso del último lustro una densa red institucional para garantizar una presencia más estable y directa de la cooperación española en los países receptores de la ayuda. La apertura de sendas Oficinas Técnicas de Cooperación en todos y cada uno de los países de América Latina evidencia, de modo manifiesto, la voluntad española de desarrollar una política sistemática con la región, basada en el mayor y más profundo conocimiento de la realidad económica y social del área. Una práctica que también se ha extendido, aunque con distintos niveles y circunstancias, a ciertos países africanos (como Marruecos, Túnez, Angola, Guinea y Mozambique) y asiáticos (Filipinas). La reciente incorporación de España en el CAD constituye un paso más en esa necesaria consolidación de la estructura institucional, así como hacia la homologación de las prácticas políticas y contables de la cooperación española. La próxima evaluación que el CAD haga de la cooperación española -prevista para 1993- supondrá un contraste, a todas luces necesario, de una cooperación que hasta el momento ha desplegado sus acciones en un marco de deliberado solipsismo internacional. Es razonable pensar que el juicio que emita el CAD contendrá ciertas indicaciones correctoras respecto a las prácticas pretéritas, pero no resulta plausible suponer que tal valoración se resuelva -como algunos agoreros han señalado- con un sonoro suspenso. Más bien, es previsible que domine un tono condescendiente, aunque crítico.

Esta incorporación al CAD completa una presencia española cada vez más intensa en los organismos multilaterales con responsabilidades en materia de cooperación internacional. Por referirme a los financieros, España pertenece a, virtualmente, todos los bancos regionales de desarrollo: al Banco Mundial desde 1958; a la Asociación Internacional de Desarrollo desde su fundación, en 1960; a la Corporación Financiera Internacional desde ese mismo año; al Fondo Africano de Desarrollo desde 1974; al Banco Interamericano de Desarrollo desde 1976; al Banco Africano de Desarrollo desde 1983; al Banco Asiático de Desarrollo desde 1986; y al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo desde su constitución en 1989, además de pertenecer como país comunita-

“Todavía subsisten problemas de coordinación entre las instituciones responsables de cooperación”

rio al FED y al BEI (Banco Europeo de Inversiones). De modo que la presencia española se proyecta sobre una malla cada vez más densa de instituciones de carácter multilateral, con capacidad para desplegar acciones de cooperación internacional.

3. Desarrollo de nuevos instrumentos de cooperación

Por último, es necesario destacar, entre los aspectos positivos, los esfuerzos realizados por la Administración para desarrollar nuevos instrumentos de cooperación, muy especialmente en el campo económico y financiero, instrumentos dirigidos a paliar lo que constituía el punto más vulnerable de la cooperación española: su ausencia de contenido económico, su casi absoluta dedicación a tareas de tipo asistencial. Pues bien, en este campo se han producido avances notables, aunque ha de decirse que, a veces, es más importante el instrumento por las posibilidades que brinda para el futuro, que por sus realizaciones efectivas hasta el momento.

La relación de los nuevos instrumentos de cooperación económica ha de comenzar, necesariamente, por los nuevos acuerdos internacionales, con contenidos de ayuda al desarrollo, suscritos por España en los últimos años. En efecto, la reciente firma de Protocolos Económicos con países como Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Argelia y Túnez, y, sobre todo, la suscripción de sendos Tratados de Amistad y Cooperación con Argentina, Chile, Colombia, México, Venezuela y Marruecos, abren para la cooperación española nuevas posibilidades, que están lejos de haberse realizado plenamente. Tres son los aspectos que interesa destacar en estas nuevas figuras.

En primer lugar, suponen para España un esfuerzo financiero y un nivel de compromiso internacional sin precedentes en la historia más reciente. El hecho de que se haya promovido y asumido desde el Gobierno la firma de tales acuerdos constituye ya un hecho positivo, que otorga nuevo contenido a la proclamada vocación latinoamericana de España y justifica, acaso, la mención que el Tratado de Adhesión a la CE hacía a la voluntad expresa de compensar los perjuicios que tal decisión tuviese para aquella región americana. Sólo los Tratados de Amistad y Cooperación suscritos con los países latinoamericanos suponen un monto de 5.100 millones de dólares en créditos disponibles en condiciones concesionales, y una previsión global de movilización de fondos destinados a inversiones del orden de 7.400 millones de dólares adicionales (Cuadro 3). Aun cuando esta

última partida alude a una mera previsión, sin que existan garantías de que se cumpla ni resortes para hacerla cumplir, los créditos aprobados suponen una cuantía suficiente para permitir una reactivación sustancial de las relaciones bilaterales, así como para acoger bajo su cobertura acciones importantes en materia de cooperación.

En segundo lugar, los Tratados comportan una concepción integradora de los diversos mecanismos e instrumentos de la cooperación española. En ellos se combinan la coordinación institucional y el respaldo financiero, integrando la cooperación en los ámbitos político, técnico, cultural y económico. Y, dentro de éste último, se ofrece un marco suficientemente global como para acoger tanto a medidas de promoción comercial, mediante el crédito público, como de apoyo a la inversión, a través de los acuerdos de garantía y de las actividades de promoción correspondientes.

En tercer lugar, y siempre que se aproveche el conjunto de sus potencialidades, los Tratados podrían permitir una superación de la actual política caracterizada por acciones dispersas, de escasa magnitud y mínimo impacto económico, al dotar a las decisiones de un marco de tiempo de medio plazo -que, según los casos, es de cuatro o cinco años- y respaldarlas con un aceptable volumen de recursos.

Resulta difícil realizar una evaluación cabal del desarrollo de los Tratados. La impresión general no es excesivamente optimista, pues si bien es cierto que algunos evolucionan a un ritmo más que aceptable -México, por ejemplo-, otros parecen enfrentarse a renovadas dificultades -Chile, por ejemplo-. No siempre, sin embargo, los problemas surgen del lado español: las resistencias burocráticas, las normas legislativas en los mercados financieros y las dificultades para definir propuestas aceptables actúan, a veces, como poderosos obstáculos por parte de los países receptores. No obstante, y a nivel general, cabe señalar dos aspectos referidos a lo hasta ahora ejecutado.

Por un lado, ha habido una descompensación entre la celeridad con que se han acometido ciertos aspectos económicos de los Tratados, particularmente los relativos a la inversión, con el ritmo de aquellos otros con mayores contenidos de cooperación al desarrollo. En efecto, la firma de diversos acuerdos de «promoción y protección recíproca de inversiones» o el rápido agotamiento de la línea de créditos previstos para proyectos de mediana y pequeña dimensión, así lo atestiguan. Aun así, apenas se ha

utilizado más que parcialmente la potencialidad financiera que los acuerdos contienen, sea en el ámbito de las inversiones conjuntas, sea en el de la provisión de créditos.

Por otro lado, no se ha observado todavía avance alguno hacia una mayor integración de los instrumentos de la cooperación o, al menos, hacia una coordinación superior de las instituciones responsables que los Tratados deberían propiciar. El hecho de que estos Tratados se desarrollen en sus aspectos básicos al margen del sistema institucional de la cooperación no facilita la consecución de una mayor integración de instrumentos y objetivos.

Junto a los Tratados y Protocolos Económicos es preciso aludir, también en el ámbito de la cooperación económica, al nacimiento de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES), sociedad que nace con el objetivo declarado de fomentar, desde criterios de rentabilidad, las inversiones productivas de empresas españolas en los países en desarrollo. Con la creación de COFIDES, la Administración española se dotaba de una institución de capital-riesgo, especializada en países en desarrollo, similar a las de la mayor parte de los países de la Europa comunitaria. Las tareas que despliegan este tipo de instituciones - fundamentalmente, identificación y evaluación de proyectos, asistencia técnica y operaciones de activos, bien a través de capital semilla, bien mediante créditos a medio y largo plazo, bien mediante el otorgamiento de avales- han demostrado su eficacia para promover la inversión privada, particularmente de pequeña y mediana empresa, en unas economías, como las de los países en desarrollo, caracterizadas por la estrechez de sus mercados financieros, la inexistencia de sistemas adecuados de garantía y seguridad de las inversiones y las incertidumbres que acompañan su dinámica de estabilidad y crecimiento.

Así pues, que España se haya dotado de un instrumento con estas funciones, desarrollando el aparato institucional con competencias en tareas de cooperación económica, es algo que debe ser valorado positivamente. Lo que, en cambio, no puede ser juzgado de manera tan complaciente es la trayectoria concreta seguida por esa institución. En efecto, la propuesta de creación de COFIDES aparece definida en el «Plan de Fomento de la Exportación» de 1987

y, tras un largo período de hibernación, los frutos que se ofrecen en la actualidad son más bien magros. De acuerdo con la memoria correspondiente a 1992, la sociedad ha estudiado desde su comienzo 139 operaciones, de las que sólo ha acordado cofinanciar 15, y de ellas 11 con sus propios recursos y 4 con recursos de la CE. La reciente aprobación, en 1992, del «Plan de Apoyo a la Internacionalización de la Empresa» no contribuye a despejar las sombras sobre COFIDES, pues si, por una parte, se compromete a reforzar su solidez institucional y financiera -con un incremento del capital social y mayores dotaciones presupuestarias- y se proyecta intensificar su actividad -las previsiones señalan 40 operaciones para final de 1995-, por otra, se le amplía el ámbito de cobertura geográfico, difuminando sus objetivos como instrumento especializado para los países en desarrollo.

Principales deficiencias y limitaciones

Aunque es importante el esfuerzo realizado en tan breve espacio de tiempo, no cabe desconocer que todavía subsisten importantes deficiencias en los contenidos básicos, en el diseño y orientación de las acciones y en los modos de gestión de la política de cooperación internacional al desarrollo. Al objeto de ordenar la exposición, me referiré de forma separada a los tres aspectos aludidos, tratando de destacar en cada caso, sin ánimo alguno de exhaustividad, los problemas de mayor relevancia.

1. Contenidos básicos

El análisis comparado a nivel internacional de la composición por grandes capítulos de la AOD pone al descubierto dos peculiaridades del caso español que interesa resaltar, por cuanto expresan una tendencia preocupante acerca de los contenidos -y objetivos- que parece quererse otorgar a la cooperación. Los dos ya han sido señalados en páginas anteriores: se trata del peso que la cooperación multilateral ha adquirido en los últimos años y del protagonismo de las prestaciones financieras -FAD- dentro de la ayuda de carácter bilateral. Ambas tendencias podrían sugerir una preocupante propensión de la Administración española a eludir sus responsabilidades directas en la gestión de la cooperación, en beneficio de mecanismos *indirectos* de financiación de la ayuda, como puedan ser los que proporcionan los dos instrumentos aludidos. Pareciera como si la Administración española desconfiase de sus capacidades para definir y gestionar proyectos y programas, y se decidiese por limitar su compromiso a la mera pro-

“Es cierto que se suele considerar la ayuda multilateral como una cooperación «de calidad»”

visión de recursos financieros, bien en forma de cuotas, bien de créditos. Por lo demás, asentar el progreso de las magnitudes económicas asignadas a la AOD sobre estos dos capítulos otorga una especial incertidumbre a su futuro, pues ambos, aunque por razones distintas como se verá, tienen condicionadas sus posibilidades de crecimiento. Veamos brevemente ambos aspectos.

a) Como ya se ha mencionado, una buena parte del incremento más reciente en las cifras de la cooperación española se ha derivado de los nuevos compromisos adquiridos por España en el marco de las instituciones multilaterales de la que es miembro, particularmente las instituciones comunitarias. Esto ha hecho que en los últimos años se haya incrementado la ayuda de carácter multilateral, en perjuicio de la de carácter bilateral. Así, la primera supone, como media de los tres últimos años, el 38,2% del total de la AOD: esta proporción es perceptiblemente superior a la que, como media, presentan los países miembros del CAD -28,3%- (Gráfico 4) y superior, igualmente, a la propia de los países de nuestro entorno más cercano, acaso con la única salvedad del caso italiano (Gráfico 5).

Y, aunque es cierto que se suele considerar la ayuda multilateral como una cooperación «de calidad», por cuanto expresa la voluntad de un país de subordinar sus particulares criterios nacionales a los objetivos genéricos del organismo comprometido, no es menos cierto que, en el caso español, el desequilibrio señalado apunta al retraso con que la cooperación bilateral progresa respecto a los compromisos internacionales que España asume en el seno de las instituciones y organismos en los que participa. Es preciso señalar, al respecto, que una parte del esfuerzo realizado en las contribuciones multilaterales ha derivado, bien de la integración comunitaria, bien del deseo de «normalizar» la presencia internacional de España, de acuerdo con su situación y nivel de desarrollo. El que, en buena medida, ambos hechos hayan coincidido en el tiempo explica el volumen adquirido por estas partidas y su efecto sobre la AOD. Y este mismo carácter circunstancial, históricamente determinado, hace difícil concebir que se pueda sostener en el futuro el peso relativo de esta partida, así como sus ritmos de crecimiento más recientes. Algo que ya se aprecia en las cifras correspondientes a 1991 y 1992.

b) La segunda deficiencia deriva de la propia composición de los flujos de la AOD de carácter bilateral, que en los últimos tiempos parecen descansar

acusadamente sobre las aportaciones crediticias, contenidas en un capítulo de registro más que discutible como son los FAD. En los últimos tres años, los créditos FAD han supuesto el 40% del total de la AOD española, una cuota considerablemente superior a la media que presentan los países del CAD, equivalente al 13% de la AOD (Gráfico 6).

Hacer gravitar la ayuda bilateral sobre los créditos FAD produce dos consecuencias preocupantes. La primera tiene relación con el peso que se asigna, en la concesión de estos créditos, a los criterios comerciales, en detrimento de los de ayuda o asistencia técnica. Es ésta una consecuencia difícilmente evitable, por cuanto se trata de un instrumento mixto, nacido para apoyar el progreso de las exportaciones dirigidas hacia los países en desarrollo. Aun cuando las condiciones de liberalidad del crédito se puedan adecuar a las necesidades financieras del país en desarrollo, no por ello abandona el instrumento su objetivo comercial originario. Mantener los créditos FAD como uno de los instrumentos de la ayuda al desarrollo parece razonable; ahora bien, hacer recaer sobre esta figura el grueso de la cooperación bilateral es, a todas luces, cuestionable. La segunda de las consecuencias preocupantes se relaciona con la dudosa asignación de algunos de estos créditos a la AOD. Sin duda, va a ser uno de los capítulos que más se resienta de la futura evaluación que realice el CAD. Por lo demás, los nuevos criterios señalados por la OCDE, respecto a los países beneficiarios de este tipo de créditos subvencionados, supondrá una severa corrección de las cifras españolas de cara al futuro, habida cuenta de que una parte importante de las economías tradicionalmente receptoras incumplen aquellos criterios.

2. Diseño y orientación de las acciones

La segunda gran área de deficiencias afectan al modo cómo se formula la política de cooperación, a las características que presentan sus acciones y a su orientación preferente. Dado que son numerosas las objeciones a realizar en este ámbito, trataré de sintetizarlas en cinco aspectos diferentes.

a) Una primera deficiencia deriva del carácter poco planificado y escasamente estratégico de sus acciones. La política de desarrollo se ha calificado siempre entre los economistas como una política de medio y largo plazo, pues sólo en este marco temporal es posible evaluar sus resultados. Esto obliga a ser especialmente cuidadoso con el diseño de una política, como la de cooperación, que trata de coadyuvar el desarrollo. Si quiere ser eficaz para el objetivo

proclamado, dicha política debiera respetar también el marco de medio y largo plazo en que el desarrollo se define, tratando de huir de las acciones ocasionales, de los permanentes cambios de orientación o de la volubilidad de criterios, en beneficio de las definiciones estratégicas y de la continuidad en los objetivos perseguidos. Pues bien, en el caso español, la ausencia de diagnósticos previos de los países sobre los que se actúa y la inexistencia de una planificación a medio plazo de las acciones repercuten poderosamente sobre los sistemas de decisión y de gestión de la AOD. Se carece de una previa delimitación de objetivos que inspiren y gobiernen las decisiones de una manera sostenida en el tiempo. La cooperación aparece gobernada por una dinámica reactiva, más interesada en dar respuesta a los requerimientos y solicitudes de los países receptores o a las conveniencias episódicas de la Administración que en definir una jerarquía de objetivos, consistente en el tiempo, que inspire un diseño planificado de sus actuaciones.

b) Como consecuencia, se produce una dispersión excesiva de las acciones, al tiempo que se reduce el monto económico asignado a cada una de ellas, en perjuicio de su eventual impacto sobre la economía receptora. Por ejemplo, en las previsiones del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) de 1990 se recogen unos 850 proyectos y programas, de los que más de medio millar se computan como AOD; de ellos, aproximadamente el 80% se dirigen hacia Latinoamérica. No obstante, la cifra última de acciones es mayor, pues el PACI no contempla ni los proyectos con cargo a los créditos FAD ni aquellos proyectos que ejecutan las Comunidades Autónomas. Y esta dispersión va en detrimento de la capacidad económica de las acciones: piénsese que sólo un centenar de los programas o proyectos señalados superan la modesta cifra de 25 millones de pesetas.

Esta dispersión se aprecia también en la distribución geográfica de la ayuda: mantener relaciones de cooperación bilateral con algo más de cincuenta y cinco países, como se ha hecho en los últimos cuatro años, puede resultar excesivo para la capacidad financiera y de gestión de la cooperación española. Aunque no pueda extremarse la selección, cabría realizar un esfuerzo por concentrar y jerarquizar de forma más definida los países preferentes de destino de la ayuda.

En suma, y dados los recursos disponibles, parecería más adecuado realizar una política menos dispersa y más selectiva en sus objetivos y países. Al tiempo, se podría aprovechar más intensamente las complementariedades que se derivan de la acción coordinada sobre varios países. Es muy limitado, todavía, el número de actuaciones planificadas para un ámbito subregional. Excepcionales pueden considerarse los programas que a este nivel desarrolla España en las áreas de la sanidad y la educación en Centroamérica o el Pacto Andino. No obstante, es este apoyo a las acciones subregionales uno de los principios orientadores de la cooperación comunitaria, particularmente la que se dirige a los esquemas existentes de integración subregional.

c) En tercer lugar, el análisis de la cooperación española revela, como rasgo sobresaliente, la escasa relación existente entre la cooperación económica y la técnica, entre la movilización de recursos financieros a través del crédito y la utilización de los demás instrumentos de asistencia. No es infrecuente encontrar en el mismo país receptor y en el mismo sector actuaciones distintas y descoordinadas de ambas modalidades de cooperación; o bien situaciones en que la ausencia de una limita las posibilidades y la eficacia de la otra. Esta descoordinación tiene su base en la disociación existente entre las instituciones responsables de cada una de las líneas de acción mencionadas -Ministerio de Economía y Ministerio de Asuntos Exteriores-, así como en la falta de criterios compartidos para proceder en cada caso. De modo que en la asignación de los créditos priman aspectos relacionados con el interés comercial, marginando la vertiente de promoción al desarrollo a la que también los FAD deben dar respuesta; y, a su vez, la cooperación no reembolsable se decide sin apenas considerar aspectos económicos o productivos, cosa que la cooperación al desarrollo debe contemplar. Avanzar, pues, en la necesaria coordinación entre ambos instrumentos e instituciones constituye una de las exigencias para el futuro de la cooperación española.

d) Antes se aludió al ámbito de la cooperación económica: constituye ésta una de las principales debilidades de la cooperación española. Hasta muy recientemente, la cooperación española se centraba en las tareas de contenido asistencial, abandonando por completo las acciones con contenido económico o productivo. No obstante, parece un hecho admitido que es difícil promover el desarrollo si no se contribuye a modificar las estructuras y la dinámica eco-

“España es uno de los países que menores retornos obtiene de los organismos multilaterales en los que participa”

nómica de los países receptores. Las acciones en los ámbitos de la tecnología, de la cooperación empresarial o en el de la reforma de las instituciones y de las estructuras económicas constituyen líneas de acción con un importante poder transformador. De modo que esta ausencia afectaba de manera crucial a la eficacia de la ayuda española en los países receptores. En correspondencia, la cooperación estaba falta de la implicación activa de los agentes económicos españoles, dotándose, de este modo, de un menor respaldo social y, tal vez, de una más precaria justificación, al concentrar sus esfuerzos sobre los componentes no retributivos de la ayuda.

Sin duda, la responsabilidad de este divorcio no puede recaer sobre una de las partes en solitario. La renuencia con la que las empresas españolas se enfrentan a la apertura de nuevos mercados, a la proyección internacional de sus actividades, ha debido influir en el bajo nivel de presencia de la empresa española en las acciones de cooperación internacional. Al tiempo, el carácter poco planificado de la cooperación española, la orientación preferente a los contenidos asistenciales y la dispersión y escaso monto económico de sus acciones han dificultado una más estrecha conexión entre el mundo empresarial y las tareas de la ayuda al desarrollo. El resultado de esta escisión es bien conocido: España es uno de los países que menores retornos obtiene de los organismos multilaterales en los que participa. En concreto, y referido al FED comunitario, España es el último de los países en el nivel relativo de sus retornos, mientras que es el sexto en el volumen absoluto de recursos aportados. En estos pobres resultados ha debido influir, sin lugar a dudas, esa falta de aprendizaje de la empresa española en las acciones de cooperación internacional. La puesta en marcha de los nuevos Tratados de Amistad y Cooperación y el desarrollo más activo de COFIDES pueden ser dos importantes resortes, entre otros, para avanzar en la superación de esta deficiencia.

e) En quinto lugar, es manifiestamente insuficiente el recurso que la cooperación española hace de esquemas de cofinanciación internacional, lo que va en detrimento de las posibilidades financieras y técnicas de las acciones, pues de la conjunción de esfuerzos de varias instituciones -nacionales o multilaterales- se derivan mayores disponibilidades de recursos y, en su caso, una más contrastada definición técnica de los proyectos o programas aprobados.

La cofinanciación de proyectos con otros sistemas nacionales de cooperación de los países comunitarios constituye una vía adecuada para superar

alguna de estas limitaciones. Igualmente, parece necesario explorar más intensamente las posibilidades que ofrecen los mecanismos mixtos de cooperación, como los que se puedan establecer entre la Administración española y algún organismo multilateral -la llamada cooperación multi-bilateral-. Se aprovecharía así más plenamente la presencia plural de España en organismos de este tipo, ya sea a través de sus aportaciones voluntarias -algunas de ellas significativas, como las asignadas al PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) o a ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)-, ya a través de las cuotas obligatorias -ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), etc.-. No obstante, algo se ha avanzado al suscribir acuerdos de cofinanciación en el Programa Especial para el África Subsahariana del Banco Mundial -30 millones de dólares- y, sobre todo, al crear el Fondo V Centenario con el Banco Interamericano de Desarrollo, en el que se contempla un volumen de 675 millones de dólares, además de una previsión adicional para la movilización de créditos bancarios.

3. Deficiencias en la gestión

Por último, existen diversas insuficiencias que se relacionan con el nivel técnico, la capacidad organizativa y la eficacia del aparato institucional español encargado de la gestión de la cooperación internacional. La limitada experiencia contribuye a explicar alguna de estas insuficiencias, pero difícilmente justifica su entidad y su persistencia en el tiempo. Se trata, en efecto, de insuficiencias que afectan a muy diversos ámbitos de la gestión y en las que no se aprecian mecanismos correctores claros. Así, como ya se mencionó, se carece de objetivos planificados a medio plazo y de diagnósticos previos de los países sobre los que se actúa -los contenidos de muchas Comisiones Mixtas expresan a las claras esta carencia-. Es deficiente el control sobre el ciclo del proyecto: faltan criterios para la formulación, el seguimiento es insuficiente y no existe un mecanismo sistemático de evaluación de lo realizado. Subsisten problemas de coordinación entre las instituciones, incluidas las de la Administración central, de modo que en ocasiones se desarrollan acciones paralelas sin coordinación. Existe una notable falta de criterios comunes en la gestión de las Oficinas Técnicas de la Cooperación y una reducida comunicación horizon-

tal de experiencias. Y, en fin, es limitada la capacidad de gestión del organismo central, la AECI, donde abundan las rigideces administrativas y la volubilidad en los criterios.

Conclusión

A lo largo de las páginas anteriores se ha intentado pasar revista a alguno de los logros y limitaciones de la cooperación oficial al desarrollo en España, durante la última década. Tal vez, las naturales limitaciones de espacio hayan obligado a señalar alguno de los rasgos con trazos más gruesos de lo deseable, pero en su conjunto espero que se haya ofrecido una imagen suficientemente contrastada. Con vistas al futuro, el panorama presenta suficientes luces y sombras como para no propiciar un juicio sin matices.

Entre los aspectos positivos de los que se parte, es preciso destacar el progresivo desarrollo de un aparato institucional encargado de coordinar y gestionar las tareas de cooperación, al tiempo que se ha hecho más intensa la presencia española en los organismos internacionales con competencia en la materia, lo que obligará a una política más disciplinada y comprometida. Esta progresiva maduración del sistema de cooperación internacional ha ido en paralelo a una expansión notable de sus recursos presupuestarios, así como a una ampliación de la gama de instrumentos disponibles, desarrollándose en los últimos años nuevos resortes, particularmente en el campo de la cooperación económica.

En el lado negativo pesan muy especialmente la aparente elusión de responsabilidades directas en la gestión de la cooperación internacional que parece subyacer al creciente protagonismo de los mecanismos indirectos de cooperación, es decir, aquellos que suponen la mera provisión de recursos, sea a través de la concesión de créditos FAD, sea mediante la contribución a los organismos multilaterales. Mecanismos que tienen, por otra parte, un futuro incierto, en un caso -la cooperación multilateral- porque no es fácil que se mantengan los ritmos de expansión de los últimos años, en otro -los FAD- porque presentan problemas en su adscripción a la AOD. Si a estos factores se unen las limitaciones presupuestarias que emanan necesariamente de los objetivos previstos en el plan de convergencia, derivado de los acuerdos de Maastricht, se entenderá que el futuro más inmediato no se puede alumbrar con tonos especialmente optimistas. Por otra parte, este proceso de modificación en los contenidos básicos de la AOD ha generado un progresivo desplazamiento de las responsabilidades efectivas de cooperación hacia instituciones que no tienen competencias directas en la materia, con la consiguiente pérdida de peso político en el seno de la Administración española de las instituciones especializadas en la cooperación internacional, particularmente, la AECI. Las severas deficiencias que estas instituciones presentan en materia de capacidad técnica, organizativa y gerencial, además de aminorar su eficacia operativa, agravan más la situación descrita, pues fortalecen el proceso de relegación parcial al que están sometidas.

Cuadro 1

Recursos financieros hacia los países en desarrollo

(Millones de US\$)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Asistencia oficial al desarrollo (AOD)										
1. Asistencia técnica y cultural	75'5	50'9	33'5	45'1	40'8	37'6	50'5	24'8	137'2	197'9
2. Ayuda alimentaria	8'0	11'8	7'7	12'4	12'2	14'3	18'3	19'3	14'3	23'0
3. Créditos FAD	122'2	101'6	15'4	52'3	75'6	6'7	28'4	81'0	142'9	376'8
4. Organismos multilaterales financieros y no financieros	31'6	68'8	13'9	34'1	40'5	144'6	123'6	113'6	276'3	361'0
Total AOD	237'5	233'3	70'8	143'9	169'1	203'2	220'8	238'6	570'7	958'7
Otras corrientes oficiales y privadas										
Crédito a la exportación y créd. no concesionales	614'0	1682'0	832'4	-49'4	80'4	-497'2	-465'7	-3'6	-337	
Inversiones directas	224'0	394'0	129'4	77'4	125'9	126'7	210	309'3	705	
Total concesional	1838'0	2076'0	960'1	28	266'3	-370'5	-255'7	305'7	328	
Recursos totales (I+I)	2076'0	2308'0	1032'8	171'9	375'4	-167'3	-34'9	544'3	898'7	
AOD/PNB	0'13	0'13	0'04	0'09	0'10	0'09	0'08	0'07	0'15	0'20

Cuadro 2

Salida de regresión:

Constante	-2,12631
Err. Std. de Y Est.	0,445410
R al Cuadrado	0,394274
Nº de Observaciones	19
Grados de Libertad	17

Coefficiente (s) X 0,000066

Err. Std. de Coef. 0,000019

Cuadro 3

Tratados de amistad y cooperación y acuerdos económico-financieros

País	Año	Período vigencia	Créditos (Millones de \$)	Inversiones (Mill. de \$)
Argentina	1989	1990-93	1.000 (50% condiciones OCDE y 50% FAD)	2.000
Chile	1990	1990-94	800 (50% condiciones OCDE y 50% FAD)	1.200
México	1990	1990-94	1.500 (50% condiciones OCDE y 50% FAD)	1.500
Venezuela	1990	1990-93	1.200 (300 mill. condic. OCDE y 900 mill. mixtos (50% OCDE y 50% mixtos))	1.800
Colombia	1992	1992-97	600 (400 mill. mixtos 50% OCDE y 50% FAD)	900

Gráfico 1

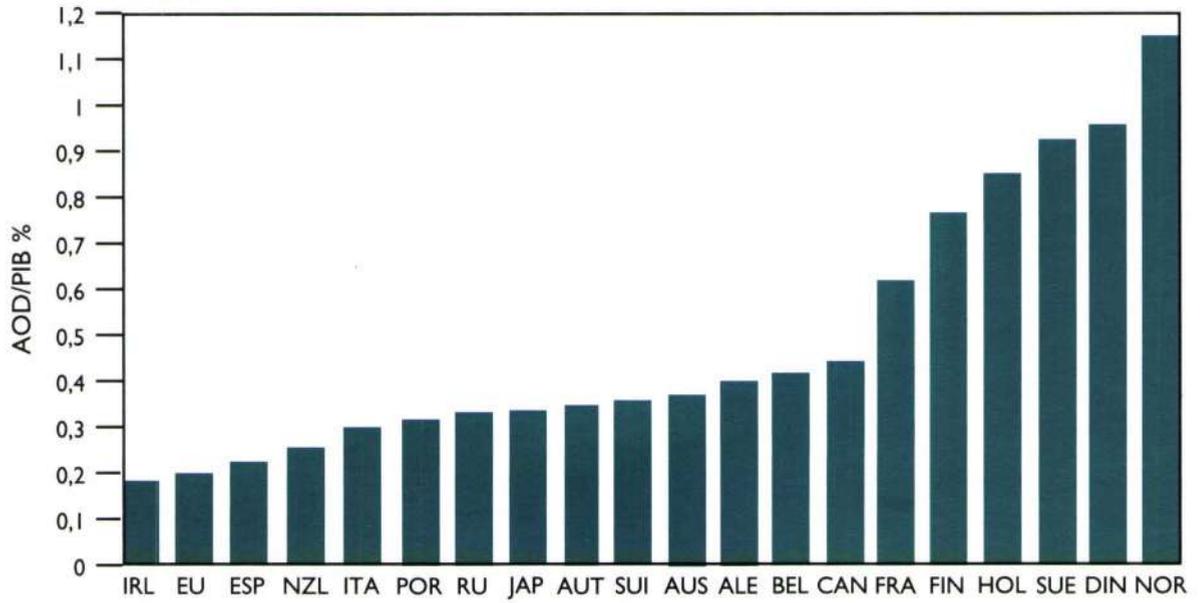


Gráfico 2

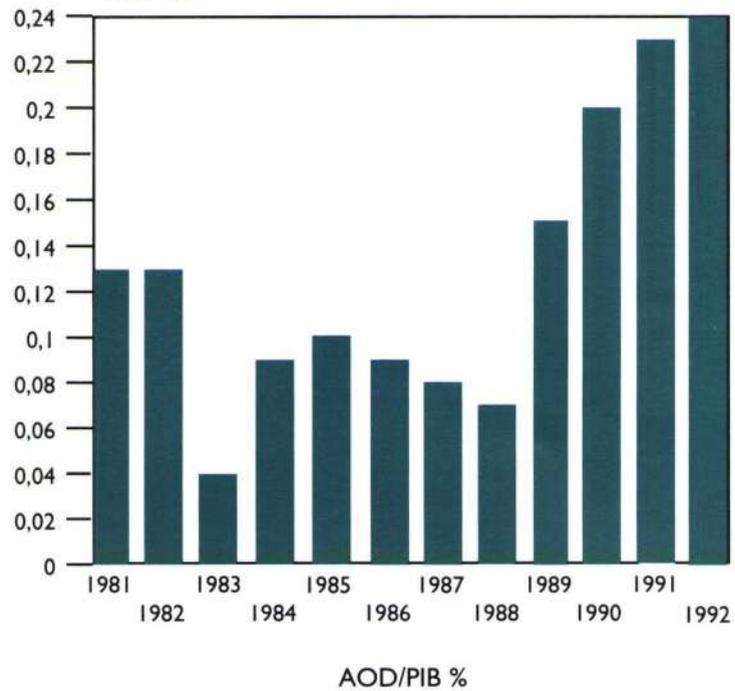


Gráfico 3

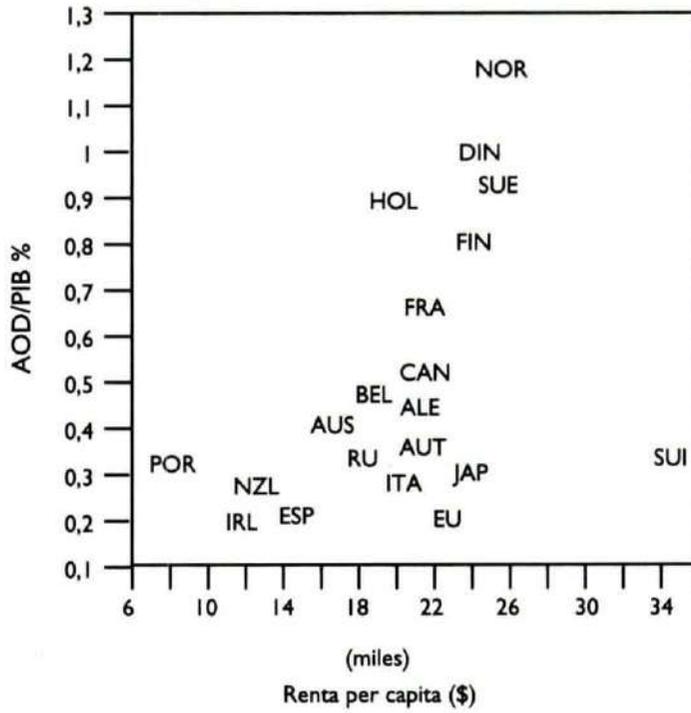
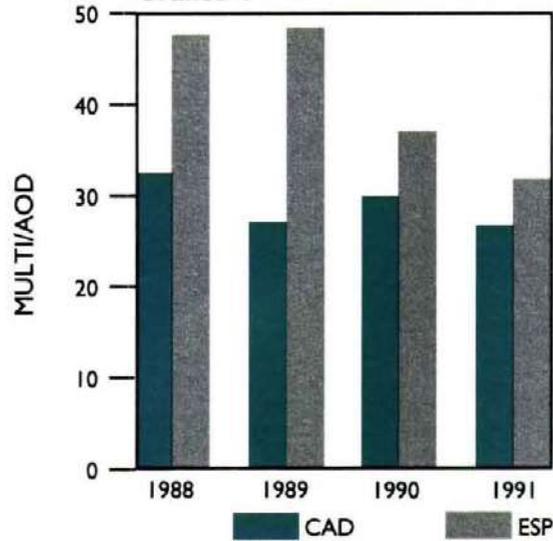
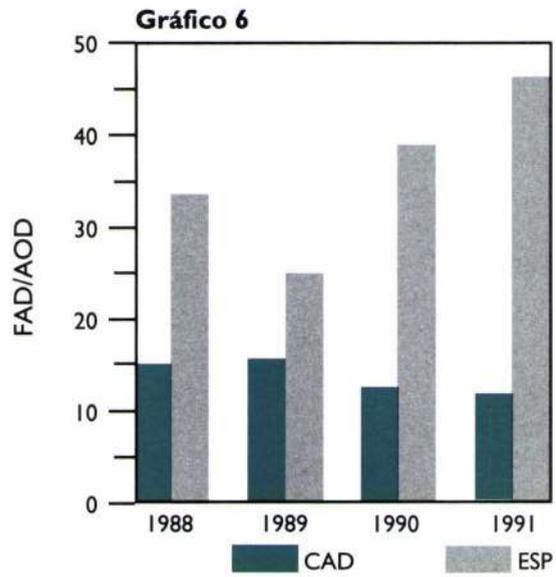
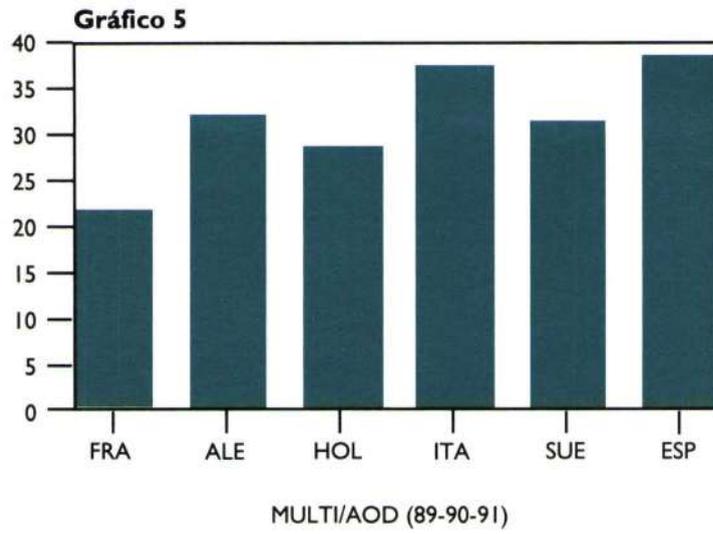


Gráfico 4





La internacionalización de la empresa española

Guillermo de la Dehesa
Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.
Consejero Delegado del Banco Pastor

Uno de los tópicos más comúnmente utilizados, pero no por ello menos ciertos es el de la progresiva y creciente internacionalización de la economía mundial. Este es, sin duda alguna, uno de los fenómenos más relevantes de la historia política y económica del planeta desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Entre 1950 y 1980, la globalización de los mercados, la interdependencia de las economías no ha dejado de estrecharse. Los flujos de intercambios comerciales entre las naciones han crecido como nunca lo habían hecho en el pasado, los movimientos de capitales han pasado de ser un hecho casi insignificante, hace apenas dos décadas, a adquirir un volumen insospechado, la tecnología ha reducido las distancias entre los países y ha convertido en irrelevantes las diferencias entre mercados internos y externos.

Sin embargo, la consolidación y extensión de este proceso integrador no es una realidad definitiva ni constituye un progreso inexorable hacia un mundo de plena integración económica. Siempre acechan fuerzas que frenan e incluso invierten el camino hacia el libre comercio. Las tentaciones proteccionistas están latentes y pueden dispararse en cualquier momento como nos lo demuestran los recientes acontecimientos durante la negociación de la Ronda Uruguay. Y los mercados no siempre funcionan con la perfección que se lee en los manuales. En este marco es preciso recordar que fueron necesarios casi cincuenta años, para que el mundo recuperase los mismos niveles de comercio mundial que había logrado antes del inicio de la Gran Guerra de 1914-1918.

A este proceso de internacionalización no ha escapado la economía española. Su paulatina integración en el mercado mundial constituye uno de los rasgos básicos de los últimos treinta años. Los impulsos hacia el exterior dados por España a raíz de la puesta en práctica del Plan de Estabilización en 1959, del Acuerdo Preferencial con la Comunidad Europea (CE) de 1970, de la adhesión de nuestro país a la Comunidad y de la entrada en vigor del Acta Unica son jalones que reflejan la proyección internacional de la economía y de las empresas españolas. En unas décadas, España ha dejado de ser un país prácticamente cerrado al comercio internacional para convertirse en una economía abierta al exterior.

Por lo que se refiere a las empresas es preciso tener en cuenta un dato básico y no perderse en grandes construcciones abstractas: son las compañías, no las naciones, quienes compiten en los mercados domésticos y exteriores. Por ello, cuando se habla de internacionalización de las economías, el punto de referencia es la empresa y la idea fundamental es que en la moderna economía globalizada, las compañías no pueden ni deben enclaustrarse en su país de origen, si desean sobrevivir, sino que, como señala Michael Porter, han de

elaborar estrategias mundiales capaces de adaptarse a un entorno de concurrencia sin fronteras.

En este sentido y como primera aproximación al problema que se está analizando es interesante observar que las diferentes empresas españolas, grandes pero también medianas, han ido incorporando en sus distintas estrategias funcionales o sectoriales elementos de un marcado cariz internacional. En los años ochenta, dos sucesos han contribuido de manera decisiva a dirigir la atención de las empresas en esa dirección. Por un lado, una conciencia cada vez más clara de que las economías de los países industrializados y las de aquellos que están en vías de desarrollo son interdependientes y, por otro, la incorporación de nuestro país a la CE y la inminente entrada en vigor del Acta Unica, que eliminará los últimos obstáculos al libre comercio en la Europa de los Doce, obligan a que las empresas españolas planteen sus estrategias de compras, ventas y financiación en un enfoque mundial global o al menos europeo.

Es dentro de este cuadro de análisis en el que es preciso valorar la internacionalización de las empresas españolas, que se expresa en cuatro vertientes fundamentales: el grado de apertura externa de la economía nacional, su intensidad exportadora, la integración real de la economía nacional en la asignación de los flujos inversores internacionales—la inversión extranjera en España y la española en el exterior—, y la integración de la empresa nacional en los mercados financieros internacionales. Sin duda alguna, otros factores tienen también importancia, pero ese quinteto ofrece una buena radiografía de la situación.

“Cuando se habla de internacionalización de las economías, el punto de referencia es la empresa”

La apertura exterior de la economía española

Tradicionalmente se suele caracterizar el grado de internacionalización de la economía de un país a partir de su mayor o menor grado de apertura. Este concepto es la resultante de sumar la participación de las exportaciones y de las importaciones de bienes y servicios en el Producto Interior Bruto (PIB). Según esta interpretación, la economía nacional sería aún una economía poco abierta, porque la *ratio* de referencia—exportaciones+importaciones/PIB—es menor en España en relación al de la media comunitaria y al del conjunto de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). Así

España tendría un grado de apertura del 48%, aún por debajo del conjunto comunitario (58%) y del de la OCDE (61%). También se afirma, como una prueba más de la anterior constatación, la todavía escasa participación de las exportaciones españolas en los mercados mundiales, especialmente en los de los países más desarrollados.

Esta doble batería de argumentos es correcta en términos absolutos, pero merece la pena introducir algunos matices que tal vez sirvan para colocar el debate en su adecuada perspectiva. En primer lugar, es obvio que una economía muy cerrada y por lo tanto muy protegida de la concurrencia internacional dispone de un mercado interno prácticamente cautivo. En este escenario, cuanto más grande sea el mercado doméstico y más altas las barreras a la competencia externa, menores serán los incentivos de las empresas para buscar mercados exteriores. En segundo lugar, lo relevante no es tanto observar la situación *de facto* como la tendencia y el comportamiento de las empresas cuando el entorno cambia. En el caso de España, las reglas de juego han cambiado radicalmente desde nuestro ingreso en la Comunidad y, por lo tanto, es a partir de ese momento cuando se puede ver no la estática, sino la dinámica de la integración.

Pues bien, en el período 1986-1991, la *ratio* importaciones-exportaciones/PIB ha crecido de una manera espectacular respecto a la situación existente antes de la entrada en la CE, pasando de un porcentaje situado alrededor del 35% a otro del 48% en 1991, medidas ambas magnitudes a precios constantes. Por otra parte, la cuota de mercado de las exportaciones españolas es aún reducida, si se la compara con otras economías industrializadas, pero lo cierto es que no ha dejado de crecer desde la segunda mitad de los ochenta. En efecto, la cuota de las exportaciones españolas de bienes y servicios en la CE fue del 1,7% en 1983, del 2,2% en 1986 y del 2,9% en 1991, lo que implica un aumento del 70,5%. En la OCDE, las exportaciones españolas suponían un 0,5% del mercado en 1983 para pasar al 0,8% en 1986 y al 1,2% en 1991, un incremento del 140%. Sin duda estas cifras son modestas, pero reflejan con claridad la rápida e intensa apertura exterior de la economía nacional.

La intensidad exportadora de la economía española

Si se analizan las exportaciones de los principales países desarrollados en 1991 y en términos abso-

lutos, el liderazgo lo ostentan los EEUU con una cifra de 422.000 millones de dólares. En segundo lugar figuraría Alemania con 390.000 millones y el tercer puesto lo ocuparía Japón con 315.000 millones de dólares. En este *ranking*, España se situaría en el pelotón de cola, por encima de países como Irlanda, Grecia o Portugal, pero por debajo de Italia, Gran Bretaña, Francia y los Países Bajos.

Por lo que se refiere al peso real que tienen las exportaciones dentro de la actividad económica de un país determinado —la llamada intensidad exportadora (IWD, Colonia, nº19/1992)—, cabe utilizar dos indicadores para expresarlo: las exportaciones *per capita* o la participación de las exportaciones en el PNB. Con esta metodología, los dos gigantes de la exportación —Japón y EEUU— tendrían una escasa intensidad exportadora. Teniendo en consideración estos indicadores, España sería también una economía de baja intensidad exportadora.

Pero en este terreno hay algunos temas de especial gravedad. Ni las empresas españolas que ya exportan ni las que tendrán que hacerlo, si quieren sobrevivir, resisten las comparaciones al uso para establecer el nivel de internacionalización. Las 8.000 mayores empresas de nuestro país exportan el 4% de sus ventas frente al 19% de las europeas.

La inversión extranjera

La extensión de los flujos de inversión extranjera están íntimamente relacionados con tres cuestiones: la decisión de localización de la producción, la configuración global de la organización de la empresa y la liberalización de los movimientos de capitales, sobre todo a partir de los años ochenta. En este entorno, la idoneidad en la asignación del ahorro y de la inversión tiene un carácter planetario.

En la reciente historia económica cabe distinguir cuatro grandes períodos en el proceso de internacionalización de las decisiones de producción. Una primera fase, que abarca los siglos XVI, XVII y XVIII, contempla el nacimiento de las primeras grandes entidades financieras supranacionales cuyo factor productivo dominante es el capital financiero. Una segunda etapa es el siglo XIX con el desarrollo de la inversión en industrias manufactureras que deciden su localización en el lugar donde los costes de producción son más baratos o los recursos naturales más abundantes. La primera mitad del siglo XX contempla el surgimiento y extensión de las empresas multinacionales y con ellas la internacionalización de

los negocios definida por la alianza capital financiero-empresas manufactureras. Los últimos años son los de la flexibilización estructural de las grandes compañías transnacionales y de la aparición de empresas medianas en mercados hasta ese momento cautivos por ellas. La emergencia de Apple o Compaq en el mercado informático es una muestra de ese nuevo fenómeno.

La importancia de la inversión extranjera para la internacionalización de las compañías donde ésta se asienta tiene, fundamentalmente, dos razones básicas. En primer lugar, la inversión exterior juega un papel clave en la innovación tecnológica y, por lo tanto, en la posibilidad de crear nuevas ventajas competitivas que puedan ser explotadas en los mercados. En segundo lugar, la inversión extranjera potencia la capacidad exportadora de las empresas que son receptoras de ella.

En los años ochenta, España se ha convertido en un receptor neto de capital extranjero con un saldo bruto a su favor en torno a los 10 billones de pesetas en el período 1986-1991. Este extraordinario aumento de los capitales internacionales en nuestro país, sólo superado por los EEUU, tiene su origen en cuatro causas: un mercado interno relativamente grande, la existencia de un marco de estabilidad macroeconómica, la abundancia de una mano de obra joven y cualificada, la liberalización económica emprendida por el Gobierno desde nuestro ingreso en la CE y las perspectivas de rentabilidad de la economía española en los momentos de la expansión vivida por el país desde 1986 hasta 1990.

La procedencia de las inversiones ha cambiado en este quinquenio. Mientras en los años anteriores a la adhesión española a la CE, este área aportaba el 52% de la inversión exterior en España, en 1991 alcanzaba ya el 75% de la inversión total. Para decirlo de otra forma, la internacionalización de las empresas españolas tiene un marcado sesgo europeo, lógica consecuencia del entorno geográfico, político, social y económico en el que se halla inmersa la economía española.

Por otra parte, los inversores extranjeros suelen elegir los sectores más dinámicos por el nivel de tecnología, potencial de crecimiento y de rentabilidad. En el período que transcurre desde nuestra incorporación a la Comunidad, la inversión extranjera se ha concentrado en tres sectores, la industria, el comercio y la hostelería y las instituciones financieras, actividades cuyos rendimientos sobre fondos propios eran superiores a los del resto de las ramas

productivas. Sin embargo, un cambio de panorama ha comenzado a percibirse desde 1990. En tanto los sectores más atractivos del pasado (automóviles, industria química y farmacéutica) dan ciertas muestras de saturación, la actividad inmobiliaria, el sector financiero y algunas industrias manufactureras junto a la construcción y la energía van a asistir, están asistiendo ya, a una afluencia de capital extranjero.

Para entender el significado del binomio internacionalización-inversión extranjera bastan algunas cifras. A estas alturas, el capital exterior controla el 97% del sector informático, el 95% del sector de la automoción, el 90% del electrónico, el 41% del alimenticio, el 35% de las empresas de distribución, el 30% de las industrias químicas, el 16% del capital de los bancos y el 17% de las empresas que cotizan en bolsa. Todas esas actividades forman parte de una estrategia global de producción, que tiene en España uno de sus puntos de localización, sin ser los porcentajes de penetración apuntados más arriba superiores a los de otros países europeos de nuestro entorno.

La inversión española en el exterior

“La presencia del capital nacional en los mercados exteriores es todavía muy limitada.”

El cuarto elemento que caracteriza la internacionalización de la empresa española es su actividad inversora en el exterior. Este hecho no puede hacernos olvidar un aspecto de vital interés: las compañías españolas siguen siendo fundamentalmente receptoras de financiación externa, lo que no impide que la salida de capitales españoles hacia el exterior en busca de inversiones productivas sea un proceso de creciente interés a partir de 1987.

En los últimos años, las principales razones de las empresas para invertir fuera de España han estado relacionadas con una serie de factores como son sus objetivos comerciales de diversificación y de aumento de sus cuotas de participación en los mercados internacionales; la aparición de nuevos y poderosos competidores en el mercado interno que convierten la salida al exterior en la única salida viable para no perder volumen global de ventas; el deseo de asegurarse un adecuado suministro de materias primas por parte de aquellas compañías que operan en sectores estratégicos, como puede ser el petróleo; la voluntad de tomar posiciones para enfrentarse al reto del mercado único en las mejores condiciones posibles.

Por lo que respecta al destino geográfico de las inversiones españolas en el exterior cabe diferenciar dos ciclos: el que transcurre entre 1981 y 1985 y el que abarca el período 1986-1991. En esta segunda fase, el crecimiento más intenso es el protagonizado por las inversiones en los países comunitarios, que han experimentado un aumento del 1.984,3% en ese tiempo respecto al anterior lustro. El capital español se ha dirigido también hacia los demás países integrantes de la OCDE; este flujo inversor alcanzó un crecimiento porcentual milenario, el 1.079,1%. Aunque las inversiones españolas en Iberoamérica aumentaron un 183,9% frente a los cinco primeros años de los ochenta, sin embargo, no recuperaron las *ratios* de la etapa 1975-1981.

Las empresas españolas buscan mercados en su hábitat económico natural, el de las economías desarrolladas, pero la recuperación económica que parecen iniciar algunos países de la América española, de la importancia de Argentina o México, anuncian una vuelta del capital español a unos enormes mercados potenciales.

La presencia del capital español en el exterior se ha concentrado en una serie de actividades, que absorben la práctica totalidad de la inversión extranjera de España. Entre 1986 y 1991, el sector financiero recibió el 64,2% del total de los capitales españoles, seguido de la industria manufacturera, el 14,6% y el comercio y la hostelería, con el 7,6%. Aunque se ha realizado un notable esfuerzo para animar a las empresas españolas a invertir en el exterior, la presencia del capital nacional en los mercados exteriores es todavía muy limitada. Este hecho tiene una especial gravedad si tenemos en cuenta que no se han aprovechado, como se podía haber hecho, unos años de excelente coyuntura interna —una peseta muy fuerte— para implantarse fuera de España.

La internacionalización de las decisiones de financiación

A partir de los años setenta se ha registrado un triple y decisivo cambio en el entorno económico y financiero internacional que ha propiciado las decisiones de financiación de la empresa española en divisas. La primera causa ha sido el desarrollo espectacular de los euromercados con unos crecientes volúmenes de recursos y de operaciones crediticias, sobre todo desde 1974. La segunda causa ha sido la liberalización progresiva de los movimientos de capi-

tales y la prestación de servicios financieros en la CE. La tercera tiene que ver con los altos tipos de interés vigentes en España. Estos han propiciado una salida hacia el exterior de las empresas españolas en busca de una financiación más barata que la existente en el interior del país.

Este conjunto de elementos explica el fuerte crecimiento del recurso al endeudamiento externo por parte de las empresas españolas, sobre todo a lo largo de 1992. En el período enero-septiembre de 1992, el crédito extranjero en España se cifró en 14.034 millones de dólares frente a los 11.613 millones de todo el año 1991; es decir, un incremento del 20,8%. El volumen de créditos extranjeros percibidos en los nueve primeros meses de 1992 supera al de la suma de los obtenidos en 1987, 1988, 1989 y 1990. Ahora bien, la mezcla simultánea de dos situaciones (la devaluación de la peseta y el fortalecimiento del dólar) ha elevado sustancialmente el coste de la

deuda externa y puede tener unos dolorosos efectos sobre las compañías españolas más endeudadas en divisas.

Como conclusión, los últimos cinco años han contemplado un despliegue en el proceso de internacionalización de la empresa española ante el doble desafío derivado de nuestra incorporación a la CE y de la próxima entrada en vigor del Mercado Único. En este contexto, el grado de internacionalización de las compañías nacionales no tiene unos niveles semejantes a los de los socios y competidores de su entorno como consecuencia de la larga tradición proteccionista, vigente en nuestro país hasta hace muy poco tiempo. Sin embargo, el choque derivado de la apertura exterior de España ha recibido una respuesta positiva por parte del empresario español, porque la implantación internacional de la empresa española es una cuestión de supervivencia para ella y para la economía nacional.

El año en España

1992 ha sido probablemente el *año de España en el mundo*. En todo el siglo XX no ha habido un momento comparable en cuanto a brillo internacional de la imagen española. En el año 1992 España ha producido uno de los fenómenos mediáticos más considerables a nivel mundial y el más amable sin duda alguna, comparándolo con la Guerra del Golfo, los escasos avances en la resolución del conflicto árabe-israelí (a pesar de la espectacular Conferencia de Paz de Madrid, precisamente), el derrumbe interno de la ex Unión Soviética y las guerras civiles en la ex Yugoslavia, las vicisitudes de la Unión Europea (las esperanzas generadas por el acuerdo de Maastricht se vieron frustradas tanto por la comprobación de la impotencia político-militar de la Comunidad Europea (CE) ante los grandes problemas mundiales como por la desconfianza, cuando no por el rechazo, que el proyecto de Unión Europea despertó en la opinión pública, a pesar de la modestia del Tratado) o la constatación del escaso interés o incapacidad de los gobiernos de los Estados para afrontar eficazmente los graves problemas medioambientales en la Conferencia de Río (otro de los grandes sucesos mediáticos del año). Quizás sólo la elección de Bill Clinton como presidente de EEUU ha supuesto otro gran fenómeno de opinión pública percibido como amable y esperanzador.

¿En qué consiste el *año de España en el mundo*?. Es decir ¿qué ha hecho España, su Gobierno, su sociedad para brillar con luz propia y poderosa en un mundo convulsionado, para ofrecer una imagen positiva y constructiva? Los hechos son conocidos y fácilmente enumerables: la conmemoración del V Centenario como culminación de diez años de actividades que ha personalizado la Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América; la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado como concreción más significativa del ambicioso y por lo demás abstracto proyecto de impulsar la creación de una Comunidad Iberoamericana de Naciones; la Exposición Universal de Sevilla; los Juegos Olímpicos (JJOO) de Barcelona y, por último, la capitalidad cultural europea de Madrid.

En esta enumeración descubrimos que de los cinco fenómenos citados, tres están vinculados con el V Centenario, otro ha tenido escaso relieve y únicamente la celebración de los JJOO puede considerarse como un gran hecho mediático totalmente independiente del V Centenario (aunque el apoyo de los representantes latinoamericanos fuera uno de los factores decisivos de la victoria de la candidatura de Barcelona en 1986).

Ahora bien, nuestro primer comentario es que sólo se puede entender y evaluar el *éxito español* de 1992 si lo

El V Centenario y la imagen de España en el mundo

Jordi Borja
*Delegado de Relaciones
Exteriores, Ajuntament
de Barcelona*
Tona Mascareñas
*Directora de Cooperación
con América Latina,
Ajuntament de Barcelona*

situamos como momento culminante de un proceso de *presentación* de España en el mundo iniciado a finales de los setenta. En segundo lugar debe enfatizarse -sin que esto suponga una valoración negativa- la impresión aparentemente dominante de que nos encontramos ante una vasta operación de imagen. Los editores de este Anuario no han elegido el título de este artículo ingenuamente. En tercer lugar conviene analizar la posible contradicción entre la conmemoración del Descubrimiento de América, que cabría suponer como operación destinada sobre todo a relanzar o reactivar las relaciones de España con América Latina, con la prioridad casi exclusiva dada a la política europea y la escasa independencia manifestada respecto a Estados Unidos (especialmente con ocasión de la estúpida Guerra del Golfo). También intentaremos hacer una somera evaluación de las relaciones de España con América Latina y de cómo se ha aprovechado-desaprovechado la conmemoración del V Centenario para intensificarlas. Y por último, apuntaremos algunas tendencias y propuestas respecto al futuro de estas relaciones sobre la base de la nueva situación creada por el esfuerzo, a pesar de todo exitoso, realizado en 1992.

“España ha sido vista a lo largo de la pasada década como un caso modélico de construcción democrática”

España se pone de largo

El ministro Solana ha recordado recientemente («La España del 92») que uno de los principales «objetivos políticos que se querían conseguir con la Conmemoración (...) era difundir la realidad de una España democrática, en pleno proceso de modernización» (Solana, 1992). La difusión de esta imagen de España se inició con la transición democrática y se ha realizado a lo largo de la década de gobiernos presididos por Felipe González. El *boom* de la España del 92 no se puede entender si lo separamos del largo período que lo preparó y que en parte ya lo realizó. No es ésta la ocasión de enumerar y menos de analizar todos los aspectos políticos, económicos y culturales de la difusión de esta imagen democrática y moderna de España como ha sido la alternancia política (1982) y la convivencia pacífica (a pesar del terrorismo), el desarrollo de las autonomías regionales y locales, la integración en Europa, el éxito de la *moda* española en distintos campos de la cultura (desde la arquitectura y el diseño hasta el deporte, el cine y la canción),

la imagen moderna de los nuevos líderes empresariales y sindicales, etc.

Queremos solamente destacar dos dimensiones de esta imagen democrática y moderna de España que ha explotado en 1992: la *buen*a imagen de la transición y de los políticos que la han personalizado y la nueva imagen de eficacia y modernidad que, hasta cierto punto, han sabido dar ciertas Administraciones públicas y también una parte de las empresas y de los profesionales.

Sobre la imagen de los políticos nada puede decirse que no se haya dicho ya: Suárez primero, luego y sobre todo Felipe González, y el Rey en todo momento, han formado parte indiscutible del grupo de líderes políticos mundiales más prestigiosos y menos cuestionados de la década de los 80. Los éxitos del 92 se deben en parte a esta buena imagen. En general España ha sido vista a lo largo de la pasada década como un caso modélico de construcción democrática, casi como un ejemplo a imitar, que se ha propuesto tanto a América Latina como a la Europa del Este. No hay país que haya vivido o intentado un proceso de transición del autoritarismo a la democracia, que no haya expresado el deseo de un Rey como Juan Carlos I.

Incluso en Europa Occidental el partido y el Gobierno socialistas eran vistos como el ejemplo del *socialismo bueno*, por razones distintas cuando no antagónicas, por la derecha y por la izquierda. Felipe González pudo haber sido fácilmente presidente de la Internacional Socialista (mundial pero muy europea) si hubiera deseado suceder, en 1992, a Willy Brandt. Prefirió dejar el puesto -¿provisionalmente?- a Pierre Mauroy, pero dejó las cosas claras sobre su liderazgo haciendo el discurso de clausura. Probablemente el jefe del Gobierno y del socialismo españoles podría optar a la presidencia del Ejecutivo europeo, si no fuera porque su liderazgo en España resulta tan indiscutido como indispensable a su partido (y también porque debido a la alternancia tácita de la Comisión Europea la sucesión de Delors corresponde en teoría a un democristiano).

En cuanto a la imagen de eficacia que en ciertos aspectos y momentos han conseguido nuestras Administraciones y empresas, no por más discutible en cuanto a su importancia o precaria en cuanto a su solidez, es menos real.

La imagen de la España tradicional, atrasada y conservadora, con una Administración tan pesada como inoperante y con unas empresas y unos profesionales incapaces de incorporar, y menos aún de

producir, el progreso técnico y de competir en el mercado internacional ha sido barrida -¿definitivamente?- en la década de los ochenta y la nueva imagen eficaz y moderna explotó también en 1992: la organización de la Conferencia de Paz del Oriente Medio y los JJOO de Barcelona fueron momentos álgidos de esta *eficacia*, como anteriormente lo fue la Presidencia de la Comunidad Europea. Más difícil de evaluar es la imagen de modernidad y eficacia del mundo empresarial y profesional aunque la capacidad de realizar correctamente las grandes y numerosas obras del 92, la proliferación de *joint ventures* con empresas extranjeras en el marco de la integración económica europea, el liderazgo de algunos proyectos tecnológicamente avanzados (como el Hispasat, satélite puesto en órbita en 1992, que entrará en funcionamiento en 1993) y la creciente *agresividad* empresarial en algunos países latinoamericanos (Chile, México, Argentina) ejemplifican esta nueva imagen.

Lo que es seguro es que la España del 92 ofrece al mundo una imagen de sociedad orientada por los *valores modernos*, de progreso y de tolerancia, con sus corolarios de competitividad e individualismo. En este trasfondo se configura la gran operación culminante del 92.

El V Centenario ¿la gran fiesta del 1992?

Para España el 1992 tenía un triple significado internacional: la conmemoración del V Centenario y la confirmación de su nueva relación con América Latina; el reconocimiento definitivo de su inserción y de su protagonismo en el proceso de Unión Europea y la oportunidad de conocimiento-reconocimiento mundial de la nueva España.

Para lo cual se diseñó una importante operación de imagen: la gran fiesta del 92. (Obviamente no fue una operación diseñada por un centro o por una cabeza y menos aún fue planteada como una operación de imagen. Más bien ha sido, al menos parcialmente, la resultante de un conjunto de procesos y de iniciativas emprendidos durante toda la década anterior, además de la realización de un conjunto de actuaciones, planificadas las unas y accidentales las otras, que han coincidido en el 92).

La Conmemoración del V Centenario ha tenido dos expresiones principales: la actividad de la Comisión Nacional que ha desarrollado un gran conjunto de programas y la celebración anual a partir de 1991 de las Conferencias de Jefes de Estados y de Gobierno.

La Comisión Nacional del V Centenario se creó en 1981 y alumbró la Sociedad Estatal que más tarde ejecutaría un conjunto de programas y proyectos de toda índole cuya enumeración resulta bastante impresionante.

Cooperación:

- Grandes proyectos de cooperación (Libertadores, Sipac, Comunicación, Proandes, Salud).

- Cooperación técnica (minería, investigación, artesanía, municipal).

- Cooperación científico-tecnológica (proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), redes temáticas, innovación, capacitación en gestión de I+D, cooperación horizontal y asistencia técnica en gestión).

- Cooperación en información y comunicaciones (Hispasat, Comunidad Iberoamericana de Información, Centro de patentes en lengua castellana, 100 *masters* en sistemas y redes de comunicación, Banco de imágenes sobre Iberoamérica, Abstracta médica).

- Cooperación con organizaciones indígenas y afroamericanas (programas de infraestructura social y desarrollo productivo, de relaciones culturales y desarrollo organizativo).

Programas culturales:

- Ediciones (Facsimiles, obras de referencia, series de divulgación, obras académicas, actas, libros ilustrados, literatura, literatura infantil-juvenil, guías, agendas, revistas).

- Producciones audiovisuales (largometrajes, series, documentales, ciclos, fotografía, etc.).

- Producciones discográficas.

- Exposiciones.

- Espectáculos (conciertos, teatro, danza, ópera, etc.).

- Acontecimientos deportivos (Copa América, Gran Regata Colón 92, Ruta del Descubrimiento, Raid V Centenario, etc.)

Programas de Lengua y Educación:

- Materiales didácticos.

- Informatización de la lengua.

- Instituto Cervantes.

- Otros

Programas de Preservación del Patrimonio:

- Revitalización de centros históricos.

- Restauraciones en Iberoamérica.

- Escuelas-taller en Iberoamérica.

- Restauraciones en España.
- Red de bibliotecas nacionales iberoamericanas.
- Arqueología naval y submarina.
- Archivos (informatización del Archivo de Indias, cooperación con archivos de Iberoamérica).

Infraestructuras culturales:

- Casa de América.
- Museo de América.
- Centro Tricontinental.
- Escuela traductores de Toledo.

Actividades académicas y de reflexión:

- Tribuna 92.
- Encuentros Europa-América Latina (en colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona).
- Programas de Ayuda a la investigación.
- Premios.
- Otros.

Programas de Promoción e Información:

- Réplicas de naves históricas y travesía Naus.
- Programas numismático y filatélico.
- Programas de televisión, publicación América 92, etc.
- Otros.

Proyectos especiales:

- Sefarad 92.
- Al Andalus.
- Nebrija 92.
- Conferencia Episcopal Española.

Programas Fundación Spain 92 (Estados Unidos)

Programas de las Comisiones autonómicas (de todas las Comunidades Autónomas de España).

A esta lista deben añadirse los programas y actividades de las Comisiones nacionales V Centenario de los países iberoamericanos, realizados en buena parte con apoyo español.

Este conjunto de programas, proyectos y actividades se inició hace diez años pero se ha realizado casi todo en los últimos cinco años y especialmente entre 1990-1992.

El presupuesto global ha sido de 38.000 millones de pesetas, de los cuales 14.000 han sido aportados por el Estado español.

Capítulo aparte merece la aportación teórica de 500 millones de dólares al BID (Banco Interamericano de Desarrollo) destinados a financiar créditos para la realización de infraestructuras (Fondo V Centenario).

Paralelamente se creó la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), cuya actividad principal se ha centrado en América Latina (aunque la tendencia sea actualmente la priorización del Magreb), que disponen de un presupuesto anual de 30.000 millones de pesetas y ha creado Oficinas de Cooperación en la mayoría de países de América Latina.

Volviendo a la Conmemoración del V Centenario y al dispositivo específico que se puso en marcha, creemos conveniente apuntar tres conclusiones.

* El presupuesto global que se ha dedicado al mismo, a pesar de la rotundidad de las cifras absolutas y de las listas de programas y actividades casi interminables, es modesto. El total representa poco más del presupuesto anual de la AECI. Y sabemos que España es uno de los países europeos que menos recursos dedica a la cooperación al desarrollo (la mitad de la media comunitaria que, a su vez, está lejos del 0'7% del PNB).

* En el marco del V Centenario se han creado algunos organismos que lógicamente hubieran debido existir desde hace mucho tiempo (Instituto Cervantes, Casa de América, etc.) y se han realizado muchas actividades que corresponden a la actividad normal de cooperación o a la actividad normal de Gobierno *tout court* (programa de cooperación técnica y científico-tecnológica, proyectos como el Hispasat, programas de preservación del patrimonio, etc.).

* En consecuencia hay que considerar la actividad conmemorativa del V Centenario como una actuación pública fundamentalmente de imagen, que por el carácter limitado de los medios utilizados, ha tenido más impacto nacional que mundial, incluida América Latina (además de la ambigüedad inherente a la conmemoración para los pueblos iberoamericanos).

Si la iniciativa española hacia América Latina se hubiera centrado únicamente en esta actividad conmemorativa debería evaluarse como una iniciativa muy modesta y de efectos limitados. Más aún si se tiene en cuenta que además del relativo impacto que ha tenido esta conmemoración en América Latina, tampoco está asegurado el mantenimiento y crecimiento de las instituciones creadas y de los programas de cooperación que se han puesto en marcha.

Hay que destacar otra iniciativa que políticamente nos parece más sólida y exitosa que la profusa actividad desarrollada como conmemoración del V Centenario: la Cumbre o Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. La primera Cumbre se celebró en 1991, en Guadalupe (México), pero debe considerársela casi como prolegómeno de la del 92, y como delicadeza diplomática para no herir susceptibilidades haciendo la primera conferencia en Madrid. Porque es evidente que se trata de una iniciativa española que se manifestó con fuerza en junio de 1992 en Madrid, a cuya conferencia asistieron todos los jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, atraídos tanto por el éxito de la Conferencia de Guadalajara y el poder de convocatoria del Rey y del Gobierno de España en este año mágico, como -¿para qué negarlo?- por los deseos de asistir a la inauguración de los JJOO de Barcelona y visitar la Expo de Sevilla. De todas formas la consolidación de esta Conferencia anual, convocada ya en 1993 en Bahía (Brasil), con independencia de los acuerdos y resoluciones que se tomen en ella, por ahora muy genéricos, es ya un hecho político de primera magnitud. La Cumbre crea un polo de diálogo próximo pero distinto con Estados Unidos y la Comunidad Europea y representa un punto de referencia democrático y un marco relativamente protector de la soberanía de los países iberoamericanos. En cualquier caso esta iniciativa ha sido probablemente la gran operación de imagen de España en la política iberoamericana.

La verdadera fiesta: Expo y Juegos Olímpicos y otras dimensiones del reconocimiento mundial de España

Uno de los objetivos explícitos de la conmemoración del V Centenario era el de sumarse a un conjunto de eventos y de efemérides situados también en el año 1992, apostando por el efecto multiplicador de la coincidencia de fenómenos tan impactantes a nivel mundial y que se celebraban en España, como la Exposición Universal de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona. Otros hechos de impacto menor, o menos aprovechados, fueron la capitalidad cultural europea de Madrid y la capitalización de la presidencia del Consejo de Ministros de Europa del año anterior. Por razones circunstanciales, es decir ni planificadas ni previstas, España fue sede de la Conferencia Mundial de Paz en Oriente Medio (Madrid 1991) y por su posición estratégica tiene un relevante

papel en dos temas de alta conflictividad: la intervención político-militar en el Golfo Pérsico de un amplio bloque de países liderados por Estados Unidos y bendecido por la ONU, y el control de las migraciones procedentes del Norte de África. El balance de todos estos hechos es heterogéneo y contradictorio y no puede resumirse en un juicio global.

La Expo de Sevilla y los JJOO de Barcelona han sido, sin lugar a dudas, las joyas de la corona de 1992 y dos éxitos a escala mundial. Es difícil encontrar a lo largo de todo el siglo XX hechos comparables en cuanto a la difusión de una imagen positiva de España. La conmemoración del V Centenario y la Expo de Sevilla son eventos estrechamente relacionados: la candidatura de Sevilla se justificó con la celebración de las efemérides y se presentó como la Exposición de los Descubrimientos. Para muchos de sus visitantes y de gentes de todo el mundo que recibieron información sobre la Exposición Universal la relación con el V Centenario debió ser evidente. Aunque luego la Expo proporcionó una imagen lúdica y consumista, acorde con la *modernidad* europea y más sometida a la economía *yankee*-japonesa que a la relación histórico-cultural de España con América Latina.

La pobreza de la oferta de los pabellones latinoamericanos y el escaso bagaje de la política y de los intercambios económicos y técnicos de España con América Latina en la última década no contribuyó a hacer de la Expo un proyecto con efectos significativos en la relación España-América. Nos tememos también, que a pesar del enorme esfuerzo público realizado en Sevilla (un billón y medio de pesetas, con el tren de Alta Velocidad Español -AVE- incluido) la rentabilización de las grandes infraestructuras de comunicaciones y de la isla de la Cartuja irá para muy largo. Sin embargo, ha sido una gran operación de imagen y es probable que desde el exterior haya sido vista como tal. Como lo han sido los Juegos Olímpicos de Barcelona, pero en este caso con dos ventajas adicionales. En primer lugar debido a su carácter más limitado en cuanto a contenidos y tiempo no se esperaba tanto de ellos. Sin embargo, el hábil planteamiento mediático del COOB 92 (Comité Organizador Olimpiadas de Barcelona 92) que consiguió que desde muchos meses antes los principales medios de comunicación del mundo dedicaran programas y reportajes a Barcelona, unido al enorme impacto de opinión pública a escala universal de las ceremonias de inauguración y de clausura y de las principales competiciones, dio lugar a que la Barcelona del 92, y

por extensión toda España, se convirtieran en protagonistas permanentes del año 92. En segundo lugar por la capacidad que tuvieron el COOB, el conjunto de instituciones de España, Catalunya y Barcelona y la ciudadanía para, transmitir al resto del mundo una imagen de obra bien hecha, de buena organización, de convivencia cordial, de ciudad acogedora y atractiva y de sociedad dinámica. Justo un punto distinta para ser interesante y lo suficientemente próxima a todas las formas culturales modernas para ser comprensible. Sin embargo, esta gran operación mediática ha conseguido no parecerlo, transmitiendo otra imagen subliminal, verídica además, según la cual la ciudad y el país crearon lo que necesitaban, una infraestructura moderna inmersa en una economía dinámica y una cultura compleja, y no la simple escenografía de unos Juegos Olímpicos.

Al lado de estos dos grandes acontecimientos la capitalidad cultural de Madrid pasó sin pena ni gloria. En este caso, a diferencia de los dos anteriores, la cooperación entre instituciones no pareció funcionar, la adhesión ciudadana fue pobre y el efecto mediático internacional prácticamente nulo.

En otro orden de cosas, la presidencia del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, la primera responsabilidad de Gobierno a nivel internacional ejercida por España en este siglo, pasó discretamente en 1989 y no ha sido capitalizada posteriormente. A pesar de la gestión correcta, pero sin éxitos espectaculares, (aunque, en este tipo de responsabilidades, el principal éxito es no cometer fallos graves ni cosechar fracasos) y, a pesar de haber aparecido como uno de los Gobiernos y de los países más comprometidos con la aventura europea, España en general no aparece a nivel mundial como protagonista principal de la Comunidad Europea. El rol relacional con América Latina se le supone y hasta cierto punto se le facilita, por la vía de nombrar comisarios españoles para ocuparse de la cooperación Norte-Sur. Pero esta cooperación por ahora es muy modesta e inferior a la que se da bilateralmente entre los principales países de uno y otro continente. Sin embargo hay que destacar dos haberes por parte de España: la consecución de los fondos de cohesión aprobados en el Tratado de Maastricht (el Gobierno español aparece como campeón de un proceso de integración reequilibrador y redistributivo) y el reconocimiento

de España en América Latina como país (Gobierno, Administración, profesionales) experto en integración económica y política, lo cual es hoy valorado en el continente americano.

La Conferencia de Paz en Oriente Medio confirió por unos días a España la capitalidad política mundial. Fue un magnífico ejemplo de organización... casi improvisada y un acto de confianza de principales potencias mundiales en la democracia española. Por un momento también generó el espejismo de que España podría ser una potencia mediadora en el Mediterráneo. Pero ni la fuerza del país parece permitirlo ni la voluntad política del Gobierno auspiciarlo. La (relativa) sumisión de España a la iniciativa norteamericana en la guerra del Golfo Pérsico y la (¿inevitable?) aceptación de la política antiinmigratoria de los países de la Comunidad Europea no nos permiten hacernos muchas ilusiones en este sentido.

El V Centenario y las relaciones de España con América Latina

Este apartado da lugar a tres constataciones:

-El discurso político que se hace desde España sobre la importancia presente y futura que para nuestro país y para Europa tienen las relaciones con América Latina es ambicioso y elaborado. Véase, por ejemplo, la entrevista con el presidente Felipe González en el primer libro del Programa Encuentros Europa-América Latina (Madrid-Barcelona 1990).

-Como ya hemos visto al analizar los programas y actividades del V Centenario, los recursos que España dedica a la cooperación técnica y cultural son muy escasos. Incluso en el marco extraordinario de la conmemoración del V Centenario. Si analizáramos la actividad ordinaria del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) (que gasta más dinero en España que en América Latina), la escasa o nula colaboración entre los organismos nacionales y los entes autonómicos y locales en la cooperación al desarrollo y la pobreza del mundo de las ONG, el diagnóstico sería mucho más pesimista.

-El intercambio económico entre España y América Latina se mueve en niveles bajos (hasta 1990 inferior al existente entre España y Portugal si exceptuamos el petróleo), aunque ha habido un cambio de tendencia en los dos últimos años. A pesar de la firma de Convenios de cooperación y amistad con los principales países latinoamericanos en los últimos cinco años, los créditos vinculados a estos convenios

“Ningún recurso ha estado a la altura de las ambiciones proclamadas con respecto a América Latina”

(como los del Fondo V Centenario del BID) han sido poco utilizados, quizás por las excesivas trabas burocráticas y por mala articulación público-privada en España y/o en América, quizás por un planteamiento económico-comercial poco acorde con las posibilidades o los intereses de los actores privados.

En consecuencia, la voluntad política no ha tenido el debido complemento en la acción pública de cooperación técnica y cultural y de estímulo al intercambio económico. Tampoco la cooperación y el intercambio bilaterales han recibido los estímulos adecuados de la política multilateral enmarcada por el V Centenario. Y si finalmente los actores privados han saltado a la arena ha sido más por el cambio de coyuntura económica en América Latina que por su inserción en los canales establecidos por las políticas públicas. Aunque no deben subvalorarse los efectos favorables del buen ambiente creado por la política global y por la imagen positiva de España en América.

Y en segundo lugar plantea dos hipótesis:

-España no ha podido llevar adelante a la vez una política de modernización interna, de inserción en Europa y de apertura y cooperación en América latina. Las dos primeras líneas se han realizado con fuerza y exitosamente. La tercera ha sido más vacilante y contradictoria y los resultados mucho más modestos. Ni los recursos económicos ni los recursos humanos han estado en el caso de las relaciones con América Latina a la altura de las ambiciones proclamadas. La política hacia América Latina se ha visto limitada no sólo por las prioridades internas, sino también por la orientación totalmente dominante hacia la Europa Comunitaria. España renunció a ser puente, luego referente, de América Latina en la Comunidad Europea. Es un apoyo, casi siempre débil, de un país amigo que casi nunca puede modificar una política (arancelaria, migratoria, etc.) no siempre amistosa de la CE hacia América Latina.

-El año mágico de 1992 a pesar de la conmemoración del V Centenario, a pesar del éxito de la Cumbre de Jefes de Estado, a pesar del enorme impacto mundial de la Expo y de los JJOO, a pesar de la influencia creciente de España en la Comunidad Europea, no será considerado como la máxima expresión de una nueva etapa en las relaciones de España con América Latina.

Evidentemente el tiempo juzgará. Pero todo indica que, en el mejor de los casos, lo que podemos

esperar de 1992 en cuanto a las relaciones de España y América Latina es un replanteamiento crítico de lo hecho hasta ahora. Y, como decía uno de los responsables de la Comisión Nacional del V Centenario en un coloquio publicado por la Revista *Ajoblanco* «la verdadera conmemoración del V Centenario respecto a América Latina habrá que empezarla después de 1992».

Por último, una conclusión (en tres apartados)

-En la década de los ochenta se esperaba mucho de España en América Latina. España ofreció un modelo político de democratización y modernización que ha interesado e influido considerablemente en países que en su mayoría han realizado procesos democratizadores. Luego organizó una gran fiesta que llamó V Centenario que interesó relativamente poco, provocó bastantes rechazos y ha dejado un conjunto de programas y actividades, de entidades y de convenios dispersos y desiguales, pero mucho más aprovechables de lo que han sido hasta ahora y más interesantes de lo que parecen. Precisamente porque el Instituto Cervantes, la Casa de América, el Hispasat, los Programas de Preservación del Patrimonio o de Cooperación Científico-técnica, etc., no son elementos propios de una fiesta que pasa sin dejar rastro sino de una política de cooperación sensata y eficaz.

En consecuencia ahora empieza otro V Centenario consistente en aprovechar la experiencia, lo que se ha inventado y lo que se ha puesto en marcha en la *conmemoración* para implantar una política, unos organismos y unos estilos de Cooperación más coherentes y eficaces que los del pasado (que todavía perduran).

-Las relaciones de España con los países latinoamericanos, incluso a nivel público, no pueden depender únicamente de la acción del Gobierno del Estado, aunque ésta sea esencial. Casi todas las Comunidades Autónomas (CCAA) y muchos Ayuntamientos han realizado actividades de intercambio y de cooperación con sus homólogos iberoamericanos o por medio de ONG, a veces con apoyo de los organismos estatales (V Centenario, ICI, Ministerios y organismos diversos) y otras veces únicamente con recursos propios. Estas actividades se realizan en orden disperso, sin responder a ningún programa de prioridades y sin generar sinergias entre unos y otros. Pero sobre todo el carácter muy limitado de los recursos de las CCAA y los entes locales para estos menesteres impiden realizar programas continuados o proyectos de envergadura. Tampoco se establece la

posible articulación con empresas públicas o privadas interesadas en implantarse en América latina y que podrían apoyar o colaborar en determinadas actuaciones de interés general. El autor propuso en el último congreso de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI) la creación de un Consejo de Cooperación en el que estuvieran representados el Gobierno y los organismos nacionales, las CCAA y los entes locales que tuvieran programas de cooperación, así como las empresas y ONG que hicieran la demanda y cumplieran determinados requisitos técnicos y/o financieros. Este Consejo establecería un programa marco y un procedimiento para distribuir ayudas económicas, recibiría demandas y ofertas de cooperación tanto de América Latina como de España y favorecería la coordinación entre los actores españoles y las relaciones con los interlocutores iberoamericanos.

-Las relaciones con América Latina se construyen desde España. Todo lo dicho anteriormente tiene pocas posibilidades de desarrollarse si en España no se cumplen algunas condiciones como:

* Una actitud oficial más abierta hacia los pueblos iberoamericanos, lo que supone modificar radicalmente la ley de extranjería, facilitando tanto la inmigración (algo perfectamente asumible por nuestra sociedad) como, y sobre todo, haciendo de la nacionalización un efecto automático de la residencia en nuestro país (doble nacionalidad para todos los que puedan justificar un año de residencia o de trabajo en España).

* Una educación que proporcionara a todos los niños y jóvenes del país un mejor conocimiento de la historia, la cultura y la realidad actual de América Latina.

* La descentralización de la Cooperación mediante Institutos en las CCAA que articulen la acción gubernamental con las Administraciones territoriales, las Cámaras de Comercio, las Universidades, las ONG, etc.

* La adecuación de la política económica y comercial a los objetivos de la cooperación: si no hay transferencia de tecnología, modernización de las Administraciones públicas, apoyo a *joint ventures*, cooperación científico-tecnológica con participación del sector privado, etc., no se crearán las condiciones

para un intercambio mayor y más provechoso entre España y América Latina.

El replanteamiento o el relanzamiento de las relaciones de España con América Latina se plantean para después de 1992. Los éxitos y la proyección mundial de España a lo largo de 1992, el mayor protagonismo alcanzado en la construcción de la Unión Europea, un mejor conocimiento de la realidad latinoamericana (por otra parte mucho más atractiva ahora que la década pasada) que con todas sus limitaciones el V Centenario ha propiciado y la multiplicidad de actores públicos y privados que han iniciado relaciones diversas con sus homólogos iberoamericanos, hacen posible este relanzamiento. Pero para ello es necesario que el Estado tome conciencia de que es una cuenta pendiente de 1992 que la Conmemoración (por lo demás ambigua) del V Centenario no ha saldado.

Bibliografía

«La nueva Europa y el futuro de América Latina» (1992) *Entrevistas del Programa Encuentros América Latina-Europa*. Madrid, Ed. Pensamiento Iberoamericano.

«España-América Latina-Estados Unidos: un diálogo posible» (1992) *Memoria del Programa Encuentros América Latina-Europa*. Madrid, Ed. Sociedad Estatal Quinto Centenario y Ayuntamiento de Barcelona.

«Democracia, Cooperación e Integración» (1992) *Memoria del Programa Encuentros América Latina-Europa*. Madrid, Ed. Sociedad Estatal Quinto Centenario y Ayuntamiento de Barcelona.

Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI). (1992), Madrid, Ed. AECI.

Touraine, A.-Caputo, D. y otros. (1991-1992) *América 92, Revista del Quinto Centenario*, nos. 7 al 20. 1991-1992, Madrid.

Ffrench-Davis, R. (1992) *Los desafíos de la Deuda Externa y el Desarrollo: a diez años del inicio de la crisis*. Mecnografiado. Santiago de Chile.

Inventario de Programas de la Sociedad Estatal Quinto Centenario. (1992) Madrid. Ed. Sociedad. Estatal Quinto Centenario.

América Latina y Europa: hacia el año 2000. (1992) Dossier nº 40. Madrid. Ed. IRELA.

Revista CIDOB d'Afers Internacionals: Número especial sobre América Latina, la CEE y España (23-24). (1992) Fundació CIDOB. Barcelona.

Solana, J. Diversos artículos y discursos sobre la Comunidad Iberoamericana emitidos a lo largo de 1992.

«¿Después del 92, qué?» (1991) *Ajoblanco*. Barcelona.

“El relanzamiento de las relaciones de España con América Latina se plantea para después de 1992”

Cronología de la política exterior española

01/01/92
El Salvador
América Central

«El Gobierno español expresa su gran satisfacción por la firma del Acta de Nueva York entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), en el que ambas partes declaran haber alcanzado acuerdos definitivos que pondrán fin al conflicto armado salvadoreño. Reitera su voluntad de trabajar en favor de la paz, la reconciliación, la libertad y el desarrollo».

07/01/92
Suecia
Europa del Norte

Las Cancillerías española y sueca deciden conjuntamente la separación del ministro consejero de la Embajada española en Estocolmo, S. Pérez Espejo, de su cargo y su retorno a Madrid donde será objeto de una investigación sobre sus supuestos «contactos con agentes de los servicios cubanos».

08/01/92
Libia
Magreb

El embajador del Reino Unido en Madrid, R. Fearn, y los encargados de negocios de EEUU, E. Casey, y Francia, C. d'Aragnon, piden conjuntamente al director general de África del Ministerio de Asuntos Exteriores, J. Dezcallar, el apoyo de España para obligar a Libia a entregar a sus seis agentes secretos acusados de volar dos aviones civiles.

09/01/92
Europa Oriental

F. González y F. Fernández Ordóñez, se reúnen en Madrid con los embajadores de España en los países de Europa Central y del Este, a quienes insisten en que España no puede incrementar su presencia a todos los países ex comunistas y priorizará a Rusia y Ucrania, por su tamaño, y Rumania, por la penetración cultural.

10/01/92
Ex URSS
Europa Oriental

El Consejo de Ministros acuerda establecer relaciones diplomáticas con las ocho repúblicas ex soviéticas que se han comprometido a respetar los acuerdos suscritos por la difunta URSS: Ucrania, Bielorusia, Moldova, Armenia, Azerbaidzhán, Kazajstán, Uzbekistán y Turkmenistán.

15/01/92
Eslovenia/Croacia
Europa Oriental

«España pone en práctica, con fecha de hoy, el reconocimiento de las Repúblicas de Eslovenia y Croacia sobre la base de la declaración de la Comunidad Europea (CE) del pasado 16/12/91. El ministro de Exteriores solicitará al Consejo de Ministros su autorización para establecer relaciones diplomáticas con estas repúblicas».

15/01/92
México
América Latina

El presidente del Gobierno, F. González, visita México, donde se entrevista con diez mandatarios latinoamericanos para preparar la cumbre de jefes de Estado que se celebrará en Madrid el mes de julio.

16/01/92
El Salvador
América Central

El presidente del Gobierno, F. González, asiste en México a la firma del acuerdo de paz alcanzado en Nueva York por el Gobierno de El Salvador y la guerrilla del FMLN.

24/01/92
El Salvador
América Central

101 militares españoles parten de Madrid hacia El Salvador para incorporarse a la misión de la ONU (Comisión de Verificación y Control de las Naciones Unidas en El Salvador - ONUSAL) encargada de verificar el alto el fuego entre el Gobierno y la guerrilla del FMLN.

24/01/92
Marruecos
Magreb

El ministro de Asuntos Exteriores, F. Fernández Ordóñez, expresa su preocupación por la «inoportuna» decisión del Parlamento Europeo de suspender la ayuda financiera a Marruecos por su falta de respeto de los Derechos Humanos, a la que Rabat ha respondido congelando sus relaciones con la CE, empezando por la negociación del acuerdo de pesca, que beneficia a España.

24/01/92
Argelia
Magreb

Cuatro periodistas españoles son detenidos por la policía argelina durante la plegaria celebrada en la mezquita de Kuba, siendo liberados al día siguiente y embarcados en un avión hacia Madrid.

24/01/92
Polonia
Europa Oriental

El Consejo de Ministros autoriza la adhesión de España al acuerdo relativo a la readmisión de personas en situación irregular, firmado en Bruselas por las partes contratantes en el acuerdo de Schengen y la República de Polonia.

27/01/92
Angola
África Austral

El presidente del Gobierno inicia su primera visita a Angola con la intención de que España juegue el papel más importante en la reconstrucción de un país asolado por 16 años de guerra civil. González se reúne con representantes gubernamentales, pero no puede hacerlo con J. Savimbi, líder de la UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola), que se halla fuera del país.

27/01/92
Armenia
Europa Oriental

El ministro de Asuntos Exteriores, F. Fernández Ordóñez, firma en Madrid con su homólogo armenio, R. Hovannisian, el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Armenia, autorizado por el Consejo de Ministros del 10/01/92.

28/01/92
Argelia
Magreb

El ministro de Asuntos Exteriores califica por primera vez de «golpe de estado» la suspensión del proceso electoral en Argelia y la toma del poder por una junta cívico-militar; sin embargo, aboga por incrementar el diálogo y la cooperación con las autoridades argelinas, esperando a ver cómo evoluciona la situación.

30/01/92
Moldova
Europa Oriental

El ministro de Asuntos Exteriores, F. Fernández Ordóñez, firma en Praga un documento de establecimiento de relaciones diplomáticas con Moldova.

04/02/92
Rumania
Europa Oriental

Invitado por el ministro de Asuntos Exteriores, su homólogo rumano, A. Nastasse, inicia una visita oficial de 2 días a Madrid.

30/01/92
Bulgaria
Europa Oriental

El ministro de Asuntos Exteriores se entrevista en Praga con su homólogo búlgaro, S. Ganev, quien le expresa su deseo de que España colabore más en el desarrollo de su país, quejándose de que Europa concentre su ayuda en la antigua URSS y olvide la grave situación de otros países ex comunistas. Ordóñez le ofrece garantías sobre un futuro acuerdo de amistad.

07/02/92
Hungría
Europa Oriental

El ministro de Asuntos Exteriores húngaro, G. Jeszsky, inaugura la sede del consulado de su país en Barcelona, anunciando que el próximo 1 de abril se inaugurará el vuelo directo entre Barcelona y Budapest. Jeszsky es recibido por el presidente de la Generalitat, J. Pujol, y el alcalde de Barcelona, P. Maragall.

30/01/92
Ucrania
Europa Oriental

El ministro de Asuntos Exteriores firma en Praga, donde asiste a una reunión de ministros de Exteriores de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), un documento de establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Ucrania.

07/02/92
Perú
América Latina

El Gobierno peruano decide imponer unilateralmente, a partir del 15 de febrero, el visado a los españoles que viajen a Perú. España aplicará la reciprocidad a los peruanos a partir de esa misma fecha.

04/02/92
China
Extremo Oriente

El primer ministro chino, Li Peng, visita España como parte de su gira por Europa, entrevistándose con el presidente del Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores y el presidente de la Generalitat de Catalunya, J. Pujol, y firmando diversos acuerdos de cooperación.

07/02/92
CE
Europa Occidental

Los ministros de Asuntos Exteriores y de Economía de España y de los otros once países miembros de la CE firman en Maastricht (Holanda) el Tratado de la Unión Europea, aprobado por los jefes de Estado y de Gobierno el pasado 11/12/91, abriendo paso a la ratificación del texto por los Parlamentos nacionales de los Doce.

04/02/92
Venezuela
América Latina

«El Gobierno español condena enérgicamente el intento de golpe de estado de las últimas horas en Venezuela, dirigido contra un Gobierno democrático surgido de la voluntad popular, libremente expresada en las urnas. Reitera su total respaldo al Gobierno constitucional y otorga su pleno apoyo a las medidas adoptadas por el presidente, C.A. Pérez».

08/02/92
El Salvador
América Central

Un grupo suplementario de 70 policías españoles llega a San Salvador para participar en las tareas de verificación del proceso de paz que realizan los observadores de la ONU.

12/02/92

**Guinea Ecuatorial
África Central**

El embajador español en Malabo, A. Abelló, manifiesta su preocupación por la detención de al menos 40 personas acusadas de pertenecer a la opositora Unión Popular, y expresa su protesta al ministro guineano de Asuntos Exteriores, B. Mba, por las detenciones y por el empleo de la tortura, recordándole los compromisos adquiridos por el presidente Obiang.

12/02/92

**Francia
Europa Occidental**

Los ministros del Interior español, J.L. Corcuera, y francés, Ph. Marchand, llegan a un principio de acuerdo para abordar la creación de brigadas con policías de ambos países para acosar a Patria Vasca y Libertad (ETA) en Francia.

14/02/92

**Rusia
Europa Oriental**

El Consejo de Ministros nombra a E. Bregolat, hasta ahora embajador en Canadá, embajador de España en la Federación de Rusia. J.L. Pardos le substituye en Canadá.

14/02/92

**EEUU
América del Norte**

El secretario de Estado de EEUU, J. Baker, solicita por carta al ministro español de Asuntos Exteriores que desbloquee un proyecto de cooperación hispano-estadounidense para reorganizar la policía de Nicaragua que, si da los resultados esperados, podría hacerse extensivo a otros Estados latinoamericanos.

17/02/92

**Rusia
Europa Oriental**

El viceprimer ministro de Asuntos Económicos ruso, E. Gaidar, y el ministro español de Industria, C. Aranzadi, firman el traspaso a Rusia de la línea de crédito de 150.000 millones de pesetas que España concedió a la antigua URSS en octubre de 1990. Gaidar destaca que estos fondos ayudarán al programa de reformas iniciado por el Gobierno ruso.

18/02/92

**Japón
Extremo Oriente**

El embajador español en Tokio, A. de Oyarzábal, exige explicaciones al Ministerio de Exteriores japonés por el contenido de una reunión mantenida el día 17 entre funcionarios de la Cancillería y agentes de viajes nipones en la que se les advirtió de los peligros del terrorismo y la delincuencia en España.

20/02/92

**Líbano
Próximo Oriente**

«El Gobierno español expresa su grave preocupación por los acontecimientos que tienen lugar en el Líbano con víctimas entre la población civil y los efectivos de la UNIFIL (Fuerzas Provisionales de las Naciones Unidas en el Líbano), situación que pone en peligro el proceso de paz iniciado en la Conferencia de Madrid y demuestra la necesidad de un acuerdo que permita el cumplimiento de la Resolución 425».

21/02/92

**China
Extremo Oriente**

El Consejo de Ministros aprueba un crédito por valor de 5.000 millones de pesetas para la República Popular de China, que los dedicará, entre otros proyectos, a financiar una planta de etileno y una fábrica de cemento.

24/02/92

**Nicaragua
América Central**

El presidente del Gobierno, F. González, recibe al ex jefe de Estado nicaragüense y líder del Frente Sandinista de Liberación Nacional, D. Ortega, quien le pide su apoyo para que prospere la candidatura de su movimiento político para ingresar en la Internacional Socialista.

28/02/92

**Argelia
Magreb**

A. Harún, miembro del Alto Consejo de Estado argelino se entrevista en Madrid con el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores, justificando el golpe que interrumpió el proceso electoral en su país comparando la situación en Argelia con la de Alemania en 1933, cuando el partido nazi de Hitler llegó al poder por las urnas.

28/02/92

Francia
Europa Occidental

El presidente francés, F. Mitterrand, realiza una visita privada a Barcelona, invitado por el alcalde P. Maragall, para conocer las instalaciones olímpicas y los principales museos de la ciudad.

28/02/92

Reino Unido
Europa Occidental

El Ministerio de Exteriores español pide explicaciones al *Foreign Office* británico sobre el entrenamiento de soldados y oficiales del regimiento de Gibraltar en Sierra Nevada sin previa comunicación al Gobierno español.

01/03/92

Guinea Ecuatorial
África Central

El ministro de Exteriores y de la Francofonía guineano, B. Mba, visita España como portador de un mensaje del presidente Obiang para F. González. Durante una rueda de prensa, Mba rechaza fijar una fecha para las próximas elecciones, aunque confirma que este año se acaba la legislatura.

02/03/92

Perú
América Latina

La familia de la líder social peruana M^a Elena Moyano, más conocida como Madre Coraje por su oposición al terrorismo y asesinada el 15 de febrero por Sendero Luminoso, solicita asilo político en Madrid.

05/03/92

México
América Latina

La delegación española desplazada a México, encabezada por los ministros de Exteriores y de Cultura, F. Fernández Ordóñez y J. Solé Tura, ratifica a México como el principal socio político de España en América Latina y anuncia que se prevé negociar dentro de la CE un acuerdo preferencial para México compatible con el que ahora negocia con EEUU.

06/03/92

América Latina

España recibe en México, durante la primera de tres reuniones ministeriales preparatorias, el relevo de la Secretaría encargada de organizar la 2^a Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en Madrid los días 23 y 24 de julio.

09/03/92

Portugal
Europa Occidental

El ministro del Interior, J.L. Corcuera, firma con su homólogo portugués, M. Díaz, cinco protocolos de cooperación en materia de seguridad y ambos insisten en la necesidad de plantear en el seno de la CE un debate sobre la financiación de los costes que para ambos países supondrá el reforzamiento de sus fronteras exteriores a partir de 1993.

11/03/92

Reino Unido
Europa Occidental

El *Foreign Office* británico contesta a la protesta formulada por el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre el entrenamiento de militares gibraltareños en Sierra Nevada, asegurando que tales actividades han cesado y que, si vuelven a llevarse a cabo, serán previamente notificadas a las autoridades españolas.

13/03/92

Europa Occidental

El Consejo de Ministros acuerda aprobar *ad referendum* la firma de la Declaración Común de Intención para una Acción Europea de investigación sobre la migración, la integración europea y la mano de obra.

13/03/92

Rusia
Europa Oriental

El Consejo de Ministros aprueba un acuerdo por el que se toma conocimiento del intercambio de cartas entre España y Rusia relativo al memorándum y los acuerdos de carácter económico suscritos por España con la desaparecida URSS.

13/03/92

**Túnez
Magreb**

El Consejo de Ministros autoriza el Canje de Notas Verbales constitutivo de Acuerdo entre España y Túnez sobre gratuidad de visados, con el que se pretende que los visados de entrada, tránsito o permanencia concedidos por España a los ciudadanos tunecinos queden exentos de las tasas fiscales, siempre que exista reciprocidad.

13/03/92

**Argentina
América Latina**

El presidente de Iberia, M. Aguiló, anuncia que se ha cerrado el acuerdo de compra de Aerolíneas Argentinas, y «dado cumplimiento, de una manera satisfactoria para el Gobierno argentino, del plan de inversiones» para los próximos años.

16/03/92

**Marruecos
Magreb**

El ministro de Exteriores, F. Fernández Ordóñez, es recibido en audiencia por el rey Hassan II de Marruecos con quien tratará sobre el conflicto abierto entre Marruecos y la CE al rechazar el Parlamento Europeo las ayudas financieras al reino marroquí a causa de la violación de los Derechos Humanos y del bloqueo del referéndum sobre el Sáhara Occidental.

18/03/92

**Israel
Próximo Oriente**

«El Gobierno español condena el bárbaro y criminal atentado sufrido ayer por la Embajada de Israel en Buenos Aires y lamenta la trágica pérdida de vidas humanas y el elevado número de heridos. El empleo de la violencia terrorista repugna a la conciencia civilizada y es un obstáculo para el diálogo y, especialmente, para el proceso de paz».

18/03/92

**Sudáfrica
África Austral**

«El Gobierno español expresa su satisfacción por los favorables resultados obtenidos en el referéndum celebrado ayer en Sudáfrica, que manifiestan la voluntad política de la gran mayoría de la población blanca sudafricana de avanzar en el proceso de reformas del presidente de Klerk para establecer un sistema democrático y no racial».

30/03/92

**Israel
Próximo Oriente**

Invitado por los Reyes, el presidente de Israel, H. Herzog, visita España con ocasión del V centenario de la expulsión de los judíos de España.

01/04/92

**EEUU
América del Norte**

El presidente del Gobierno, F. González, inicia una visita oficial a EEUU, durante la que se entrevistará con el presidente Bush, el vicepresidente Quayle y el secretario de Estado, J. Baker. Los principales temas a tratar son la situación en la Comunidad de Estados Independientes (CEI), Europa, norte de África, América Latina y Cuba, además de los problemas de la ronda Uruguay.

02/04/92

**Israel
Próximo Oriente**

El presidente de Israel, durante su visita de carácter privado, califica de «reencuentro con las señas de identidad del pueblo israelí» su visita a Toledo, cuna de las culturas judía, árabe y cristiana.

03/04/92

**Alemania
Europa Occidental**

El presidente del Gobierno viaja en visita privada a Bonn para asistir a la reunión del foro de diálogo paneuropeo del que es fundador y entrevistarse con el canciller H. Kolh para tratar asuntos relativos al Tratado de Maastricht.

03/04/92

**Sudáfrica
África Austral**

El Consejo de Ministros aprueba un decreto por el que se levanta la suspensión de inversiones directas españolas en Sudáfrica «para mejorar la situación económica y social de dicho país, dada la evolución en curso tendente a la abolición total del régimen del *apartheid*».

06/04/92
Perú
América Latina

«El Gobierno español manifiesta su preocupación por los acontecimientos que se están desarrollando en Perú. La alteración del marco constitucional ensombrece aún más las dificultades internas del país motivadas por la compleja situación económica y social y la extensión del terrorismo».

06/04/92
Uruguay
América Latina

El presidente de Uruguay, L.A. Lacalle, inicia una visita oficial de tres días a Madrid.

06/04/92
República Árabe Saharaui Democrática (RASD)
Magreb

M. Abdelaziz, presidente de la RASD y máximo líder del Frente Polisario, inicia una visita a España «en busca de un apoyo más beligerante a la paz en un momento en que el Sáhara se halla peligrosamente estancado». Abdelaziz considera que España, especialmente preocupada por la estabilidad de la zona, puede ayudar a Marruecos «a salir de su error».

07/04/92
Perú
América Latina

El presidente del Gobierno amenaza con suspender la ayuda española a Perú si persiste la falta de libertades, aunque excluye de esta posible sanción el esfuerzo de ayuda humanitaria. Insta a las autoridades andinas a permitir que «los representantes democráticamente elegidos puedan desenvolverse con libertad» y a buscar un acuerdo nacional.

10/04/92
Reino Unido
Europa Occidental

El presidente del Gobierno felicita a J. Major por su elección como primer ministro británico instándole a seguir profundizando en las relaciones bilaterales y a trabajar conjuntamente en el futuro de Europa.

10/04/92
Uruguay
América Latina

Como parte de su visita oficial a España para firmar un acuerdo de amistad y cooperación que prevé la concesión de créditos e inversiones por valor de 30.000 millones de ptas., el presidente de Uruguay realiza una visita a Barcelona, donde es recibido por el presidente de la Generalitat, J. Pujol, y el alcalde de la ciudad, P. Maragall.

10/04/92
CSCE
Europa

El embajador español en Atenas, E. Mahou, lee un comunicado del ministro de Asuntos Exteriores, en el que España subraya la necesidad de un foro de cooperación similar al de la CSCE para la cuenca mediterránea, que se halla asfixiada por el grave deterioro medioambiental, las presiones migratorias y las desigualdades en el bienestar de los países ribereños.

13/04/92
Colombia
América Latina

El ministro de Justicia de Colombia, F. Camillo, critica «las dificultades burocráticas impuestas por las autoridades españolas» que obstaculizan la lucha judicial contra el narcotráfico que se lleva a cabo en su país.

15/04/92
Libia
Magreb

España comunica al embajador libio en Madrid la expulsión del agregado financiero A.O. Mutaba y la restricción de los movimientos del personal diplomático restante a la Comunidad de Madrid, en aplicación de las sanciones de la Resolución 748 del Consejo de Seguridad de la ONU.

15/04/92
Suecia
Europa del Norte

M. Cajal, subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, archiva la investigación reservada abierta a principios de enero sobre S. Pérez Espejo, hasta entonces ministro consejero de la Embajada española en Estocolmo, trasladado forzosamente a Madrid tras difundirse informaciones de que mantenía conexiones con servicios secretos de países del Este.

21/04/92

**CEI
Europa Oriental**

El ministro de Exteriores inicia su primera visita a la CEI durante la cual visitará Moscú, para acabar de reconducir con el presidente Eltsin las relaciones que España mantuvo con la URSS y rubricar con su homólogo ruso un tratado de amistad y cooperación, y Kiev, para una toma de contacto oficial con el presidente ucraniano, L. Kravchuk.

21/04/92

OTAN

El general J. Galvin, jefe supremo de las fuerzas de la OTAN en Europa, se entrevista con el ministro de Defensa, J. García Vargas, en una etapa de la gira de despedida por los países aliados antes de abandonar su cargo el 29 de junio.

22/04/92

**Rusia
Europa Oriental**

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España y la Cámara de Comercio e Industria de Rusia firman un convenio marco de colaboración que sustituye al firmado en 1976 con la URSS y recoge el intercambio de información comercial, la mutua asistencia en la organización de ferias y exposiciones y la cooperación en la formación de cuadros.

23/04/92

**Argelia
Magreb**

En su visita oficial a España, durante la cual se entrevista con el presidente y el vicepresidente del Gobierno, el primer ministro argelino, S.A. Ghozali, sugiere que F. González tiene una actitud comprensiva ante los acontecimientos en Argelia. Ghozali también visita Barcelona.

24/04/92

**Cuba
Caribe**

El vicecónsul de Cuba en Canarias, F.J. Portú, pide asilo político en España para él y un hijo suyo, cesando voluntariamente en sus funciones diplomáticas.

24/04/92

**Mauritania/Senegal
África Occidental**

«El Gobierno español expresa su satisfacción por el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Mauritania y Senegal y manifiesta su confianza en los efectos benéficos de esta decisión de cara a la plena restauración de los tradicionales lazos de buena vecindad y colaboración fraternal entre los Gobiernos y pueblos».

25/04/92

**Argentina
América Latina**

El ministro del Interior, J.L. Corcuera, inicia una visita a Buenos Aires invitado por su homólogo argentino, J.L. Manzano, a quien ofrecerá ayuda para informar y formar a la Policía Federal y a la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) en la lucha contra el terrorismo internacional, especialmente el de origen fundamentalista islámico.

26/04/92

América Latina

Los jefes de las Marinas de Guerra iberoamericanas inician una visita de una semana a España, durante la que serán recibidos en audiencia por el Rey y por el ministro de Defensa, J.G. Vargas. Además, visitarán la Expo de Sevilla, Valladolid, El Escorial y el Puerto de Santa María, donde asistirán a una parada de los buques de la regata Colón 92.

28/04/92

**Bolivia
América Latina**

El ministro de Asuntos Exteriores boliviano, R. McLean, se entrevista con el presidente del Gobierno y con el ministro de Asuntos Exteriores español con el objetivo de fomentar la cooperación al desarrollo y la creación de un fondo internacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, especialmente los que se hallan en peligro de extinción.

29/04/92

**Irán
Oriente Medio**

El ministro de Exteriores recibe al viceministro iraní de Asuntos Exteriores, M. Vaezi, ante el que resalta el gran papel de Irán tras el demumbamiento del régimen prosoviético en Afganistán y de la URSS, con la consiguiente aparición de algunas repúblicas musulmanas: «hoy Irán es una potencia regional, por eso es muy importante mantener el diálogo».

04/05/92
Polonia
Europa Oriental

El presidente de Polonia, L. Walesa, se entrevista en La Moncloa con el presidente del Gobierno, F. González, en una escala en Madrid a su regreso de la Expo sevillana.

04/05/92
Libia
Magreb

Las autoridades libias remiten al embajador español en Trípoli, P. Benavides, un aviso verbal ordenando la expulsión del traductor de la Embajada, H. M. Isa Taher, en respuesta a la expulsión de España, anunciada el 15/04, del agregado financiero de la Embajada libia en Madrid.

04/05/92
Reino Unido
Europa Occidental

Aunque Gibraltar debía ser el tema principal de la reunión anual entre los ministros de Asuntos Exteriores español y británico, F. Fernández Ordóñez y D. Hurd, queda relegado a un segundo plano al dedicarse el grueso de la conversación a la CE, cuya presidencia ejercerá el Reino Unido a partir de julio.

04/05/92
Marruecos
Magreb

El ministro de Defensa, J. García Vargas, inicia una visita oficial a Marruecos durante la que abordará el desbloqueo de dos operaciones de venta de armas españolas por un valor total de más de cien mil millones de pesetas. Vargas afirma que no debe condicionarse la cooperación militar bilateral a la resolución del conflicto del Sáhara.

05/05/92
Francia
Europa Occidental

El presidente del Gobierno se reúne con el presidente francés, F. Mitterrand, a quien agradece la cooperación de Francia en la lucha antiterrorista, además de intercambiar posiciones sobre la construcción europea. En Sevilla, Mitterrand afirma que «no ha habido ningún momento como éste de relaciones tan armoniosas» entre España y Francia.

07/05/92
Perú
América Latina

El Gobierno acuerda una triple sanción contra Perú a raíz del fracaso en Lima de la misión de la Organización de Estados Americanos (OEA): una suspensión de la cooperación económica gubernamental, paralización de la negociación de un tratado bilateral y rechazo a participar en un grupo de apoyo para facilitar a Perú un crédito puente de 5.000 millones de pesetas.

08/05/92
CMRE
Europa

El presidente de la Comisión Europea, J. Delors, preside en Barcelona la toma de posesión del alcalde P. Maragall como presidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), cargo para el que fue elegido el 12/12/91 en París.

10/05/92
CE
Europa Occidental

El presidente de la Comisión Europea, J. Delors, encabeza una delegación europea que visita, acompañada por F. González y el presidente de la Junta de Andalucía, M. Chaves, el parque de Doñana. Delors afirma que la Comisión asumirá la responsabilidad que tiene para defender Doñana y la calidad de vida de los pueblos de su entorno.

12/05/92
Colombia
América Latina

El ministro de Justicia colombiano, F. Carrillo, denuncia ante el Defensor del Pueblo español, A. Gil-Robles, que España incumple derechos humanos fundamentales por la expulsión de ciudadanos colombianos -un promedio de 1 al día- desde el aeropuerto de Madrid y por las condiciones en que son retenidos.

13/05/92
Bélgica
Europa Occidental

Los ministros de Exteriores español y belga, F. Fernández Ordóñez y W. Claes, reunidos en Madrid, alaban la iniciativa francoalemana de crear un Cuerpo de Ejército Europeo, aunque coinciden en que deben esperar a que se firme y se concrete para expresar públicamente su deseo de incorporarse al proyecto.

14/05/92

**Perú
América Latina**

El Gobierno peruano llama a consultas por un tiempo indefinido a su embajador en Madrid, E. Toledo, cubriendo su puesto con un diplomático con rango de ministro consejero enviado desde Lima. Las relaciones entre ambos países atraviesan un momento difícil tras el golpe del presidente Fujimori el pasado 5 de abril.

14/05/92

América Latina

Representantes de los países de la comunidad iberoamericana se reúnen en Madrid para ultimar los detalles de la Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Madrid los días 23 y 24 de julio y que se pretende produzca algo más que declaraciones.

19/05/92

**Tailandia
Extremo Oriente**

«El Ministerio de Asuntos Exteriores, ante la actual situación de violencia en Tailandia, recomienda: a los ciudadanos españoles que proyecten viajar próximamente al país, que retrasen sus planes; a los ciudadanos españoles que se hallan en él actualmente, que se mantengan en contacto con la Embajada de España y limiten al máximo sus desplazamientos».

19/05/92

**Austria
Europa Central**

El Ministerio de Asuntos Exteriores cesa a J. Soler Padró como cónsul general honorario de Austria en Barcelona, después de que Soler rechazase la rescisión de contrato por mutuo acuerdo que le ofreció el embajador austriaco en Madrid.

21/05/92

**Perú
América Latina**

La junta interministerial encargada de autorizar la exportación de material militar y de doble uso decide suspender indefinidamente la concesión de licencias con destino a Perú, lo que equivale a decretar un embargo de armamento contra dicho país. Se cancelan incluso las licencias vigentes que aún no han sido ejecutadas.

23/05/92

Europa

La reina Sofía y el vicepresidente del Gobierno, N. Serra, asisten a los debates sobre cuestiones políticas y económicas internacionales que se celebran en Evian Les Bains (Francia), con la asistencia de unas 50 personalidades de varios países.

24/05/92

**Guatemala
América Central**

El presidente guatemalteco, J. Serrano, inicia una visita a Madrid y Andalucía en la que intentará desbloquear con el presidente González uno de los más serios contenciosos que tiene España en esa región (una importante deuda exterior) que impide la potenciación de relaciones bilaterales.

25/05/92

**Cuba
Caribe**

El vicepresidente de Cuba, J.R. Fernández, inicia una visita de 13 días a España, invitado por los Gobiernos de Galicia y Asturias.

26/05/92

**Guinea Ecuatorial
África Central**

El ex presidente del Gobierno A. Suárez viaja a Guinea Ecuatorial para asesorar al presidente del país, T. Obiang, en el proceso de democratización y transmitir un «mensaje personal de F. González para que Obiang cumpla sus promesas».

28/05/92

**Argentina
América Latina**

El ministro de Asuntos Exteriores, F. Fernández Ordóñez, preside en Buenos Aires la segunda reunión de la comisión mixta hispano-argentina.

29/05/92

**ARE
Europa**

El Gobierno español respalda, como «lo más efectivo para España», una única candidatura para la presidencia de la Asamblea de las Regiones de Europa (ARE), propugnando un acuerdo entre los presidentes de Galicia y Cataluña, M. Fraga y J. Pujol, que compiten por el cargo.

30/05/92
Marruecos
Magreb

El ministro de Cultura, J. Solé Tura, inicia su primera visita oficial a Marruecos.

30/05/92
América Latina

En la reunión en Veracruz (México) de las comisiones nacionales del V Centenario del Descubrimiento de América, el presidente de la española, L. Yáñez, considera cumplidos los tres objetivos trazados: un acuerdo global sobre la filosofía de la conmemoración; concebir este año como el de Iberoamérica; y sentar las bases de una cooperación de futuro.

01/06/92
EEUU
América del Norte

El embajador de EEUU en Madrid, J. Zappala, se despide oficialmente del rey Juan Carlos durante un almuerzo en La Zarzuela. El nombramiento de su sucesor, R.G. Capen, está pendiente de la aprobación del Senado estadounidense.

08/06/92
Venezuela
América Latina

En una escala en su viaje a Bolivia y Brasil, el presidente del Gobierno se entrevista con el presidente venezolano, C.A. Pérez, manifestándole su apoyo a la democracia en ese país como el mejor «camino para resolver los problemas políticos, sociales y económicos».

08/06/92
Bolivia
América Latina

F. González inicia una visita oficial de 5 días a Bolivia.

11/06/92
Portugal
Europa Occidental

El presidente portugués, M. Soares, inicia una visita privada de tres días a Barcelona, invitado por el alcalde, P. Maragall, que tendrá un carácter principalmente cultural.

12/06/92
Brasil
América Latina

El presidente del Gobierno viaja desde Bolivia a Río de Janeiro (Brasil) para asistir a la Cumbre de la Tierra, durante la cual anuncia que, de aquí al año 2000, España triplicará su ayuda al desarrollo, que está actualmente alrededor del 0,21% del Producto Interior Bruto (PIB).

12/06/92
EEUU
América del Norte

El Senado de EEUU ratifica el nombramiento de R.G. Capen como nuevo embajador de EEUU en España, en sustitución de J. Zappala.

16/06/92
Portugal
Europa Occidental

Comienzan en Badajoz las Jornadas Hispano-Portuguesas sobre comunicaciones transfronterizas por carretera en las que se debatirá el empleo de los Fondos Europeos de Desarrollo (FEDER) de la CE para mejorar las comunicaciones entre los dos países, así como los fondos de cohesión aprobados en Maastricht para los proyectos de nuevas vías.

17/06/92
EEUU
América del Norte

F. González afirma que la sentencia del Tribunal Supremo de EEUU que autoriza el secuestro de terroristas y narcotraficantes en el extranjero para ser sometidos a la justicia estadounidense es «errónea», que «el Tribunal no ha pensado en la repercusión que podría tener la sentencia en su país» y que hay que respetar el derecho internacional.

18/06/92
CE
Europa Occidental

El presidente del Gobierno remite una carta a sus homólogos comunitarios proponiendo a Barcelona como sede de la futura Agencia Europea para la Evaluación de Medicamentos.

19/06/92

América Latina

La reina Sofía inaugura en Guadalupe (Cáceres) la Conferencia Iberoamericana de Educación cuya trascendencia resume al afirmar que la educación es «parte sustancial del proyecto de cooperación iberoamericana, que se basa en la solidaridad». El comisario de la CE A. Matutes anuncia la creación de un programa de intercambio universitario.

19/06/92

**Portugal
Europa Occidental**

En su gira por la CE, el primer ministro portugués y actual presidente de la CE, A. Cavaco Silva, coincide con F. González en que sin la aprobación del aumento del presupuesto de la CE, y la consiguiente creación de un fondo de cohesión del que se beneficiarían los países mediterráneos e Irlanda, no puede ampliarse la Comunidad.

19/06/92

OTAN

El Ministerio de Defensa informa que España y la OTAN han firmado los dos últimos acuerdos de coordinación que regulan la contribución militar de España a la Alianza, que se refieren al control y defensa del Estrecho de Gibraltar y sus accesos y al uso del territorio español como zona de retaguardia y apoyo logístico.

19/06/92

**Fondo Asiático de Desarrollo (FAsD)
Asia**

El Consejo de Ministros aprueba la remisión a las Cortes del proyecto de ley que autoriza la participación de España en la Quinta Reposición de Recursos del FAsD -núcleo de recursos que el Banco Asiático de Desarrollo destina en condiciones concesionales a sus países miembros en vías de desarrollo.

23/06/92

**Sudáfrica
África Austral**

El presidente sudafricano, F. de Klerk, debe reducir a un solo día su visita oficial a España por la crisis política creada por la muerte de 39 personas en Boipatong el pasado día 17. De Klerk se entrevista con F. González y con el rey Juan Carlos.

24/06/92

**España
Europa Occidental**

J. Solana, hasta ahora ministro de Educación, jura su cargo como nuevo ministro de Asuntos Exteriores, como sucesor de F. Fernández Ordóñez.

25/06/92

**Francia
Europa Occidental**

Tras visitar en su domicilio al ex ministro de Exteriores, F. Fernández Ordóñez, R. Dumas, el ministro de Asuntos Exteriores francés se entrevista por primera vez con el nuevo titular, J. Solana.

26/06/92

**CE
Europa Occidental**

El Consejo de Ministros aprueba un real decreto que incorpora a la legislación el derecho de los ciudadanos de la CE a residir y trabajar libremente en España, sin necesidad de autorización, ni para ellos ni sus familiares, para entrar en el país.

26/06/92

**Yemen
Próximo Oriente**

El Consejo de Ministros nombra a R. Spottorno director del Gabinete del ministro de Asuntos Exteriores y a M. Alonso-Burón embajador de España en Yemen, con residencia oficial en Riad (Arabia Saudí).

29/06/92

**Argelia
Magreb**

El ministro de exteriores manifiesta la «firme condena» del Gobierno por el asesinato del presidente argelino, M. Budiaf, y manifiesta el deseo de que se mantenga la «estrecha colaboración» económica y política con Argelia. El rey Juan Carlos y el presidente del Gobierno mandan sendos telegramas de condolencia al primer ministro, Sid A. Ghazali.

01/07/92
El Salvador
América Central

España da, con una donación de un millón de dólares, el primer paso para la creación de la nueva policía de El Salvador prevista en los acuerdos de la ONU que en el plazo de dos años constará de 5.000 agentes, con un coste total de 40 millones de dólares.

01/07/92
Europa Occidental

El secretario de Estado de Defensa, J.M. Hernández, afirma que España seguirá invirtiendo en el desarrollo del avión de combate europeo (EFA) a pesar de la retirada alemana, que cuestiona su futuro. Los demás socios -Reino Unido, Italia y España- exigirán a Alemania que aporte los fondos comprometidos si consuma su retirada.

03/07/92
Asamblea de las Regiones de Europa (ARE)
Europa

El presidente de la Generalitat de Cataluña, J. Pujol, es elegido en primera votación y por mayoría absoluta presidente de la Asamblea de las Regiones de Europa (ARE), organismo que agrupa a más de 180 regiones de toda Europa y actúa como organismo de presión ante la CE.

04/07/92
Túnez
Magreb

El ministro de Defensa, J. García Vargas, visita Túnez para analizar la aplicación del acuerdo de cooperación militar suscrito por los dos países en diciembre de 1987 y discutir algunos proyectos industriales paralizados por «problemas financieros» de la parte tunecina.

05/07/92
Francia
Europa Occidental

El Gobierno remite una nota de queja al Gobierno francés por no garantizar la circulación de mercancías a través de su territorio, en la que reclama indemnizaciones por los perjuicios causados a la economía española por el bloqueo que mantienen los camioneros sobre el tráfico internacional por carretera.

08/07/92
Mauritania
Magreb

El presidente mauritano y actual jefe de la UMA (Unión del Magreb Árabe), M. Uld Taya, en visita privada a España, se entrevista con F. González para analizar la situación de la región-especialmente la crisis argelina y el referéndum del Sáhara Occidental- así como temas de cooperación bilateral. González y Taya subrayan las «excelentes relaciones» entre los dos países.

08/07/92
Europa Oriental

El presidente del Gobierno se reúne en Helsinki con el jefe de Estado finlandés, M. Koivisto, con el presidente de Kazajstán, N. Nazarbayev, y con el jefe de Estado moldovo, M. Snegur, quien le solicita el apoyo español en el conflicto que le enfrenta con Moscú sobre la región del Dniestr.

09/07/92
CSCE
Europa

El presidente del Gobierno pronuncia un discurso ante los 50 jefes de Estado y Gobierno de la CSCE reunidos en Helsinki en el que advierte que la seguridad de Europa está comprometida y da prioridad a la necesidad de «equilibrar el derecho de autodeterminación y el de integridad territorial».

09/07/92
Amnistía Internacional (AI)

En su *Informe 1992*, AI denuncia que en 1991 «el grupo armado vasco ETA» asesinó a 45 personas, 19 de ellas civiles, y se refiere también a la persistencia de denuncias por malos tratos a detenidos y los retrasos y obstrucciones que sufren los procedimientos judiciales para tratar de esclarecer estos casos.

09/07/92
Georgia
Europa Oriental

El ministro de exteriores, J. Solana, firma en Helsinki con su homólogo georgiano, A. Chikvaidze, el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Georgia, la única de las repúblicas ex soviéticas con la que estaba pendiente este trámite.

10/07/92

**Bosnia-Herzegovina
Europa Oriental**

El presidente del Gobierno confirma que España ha ofrecido un avión Hércules para llevar ayuda humanitaria a Sarajevo y un buque de guerra para vigilar el embargo contra Serbia y Montenegro.

16/07/92

**Venezuela
América Latina**

La Comisión de Política Exterior del Senado venezolano desautoriza el viaje del presidente C.A. Pérez a Madrid, donde pensaba participar en la Cumbre Iberoamericana los días 23 y 24, alegando, entre otras cosas, la existencia de un sentimiento contrario en la opinión pública frente a los continuos viajes del mandatario.

22/07/92

**CE
Europa Occidental**

La Comisión Europea de Derechos Humanos acepta la demanda interpuesta por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado en la que se informa de la situación en que viven los 84 inmigrantes que llevan 11 días en tierra de nadie, entre Marruecos y España, tras ser expulsados de Melilla; la denuncia insta a demandar al Gobierno medidas cautelares de protección.

23/07/92

América Latina

Con motivo de la Cumbre Iberoamericana, llegan a Madrid 18 líderes iberoamericanos, destacando la ausencia por diversos motivos de los presidentes de Venezuela, Perú, Portugal y Colombia; los ejes de la declaración final son la democracia, la libertad y los derechos humanos, instando además a la liberalización del comercio internacional.

24/07/92

**Marruecos
Magreb**

El ministro del Interior, J.L. Corcuera, visita en Fez a su homólogo marroquí, D. Basri, en un intento de encontrar una solución a los inmigrantes aislados en tierra de nadie tras ser expulsados de Melilla y rechazados por Marruecos. La entrevista no consigue ningún acuerdo positivo.

29/07/92

**Marruecos
Magreb**

Durante su visita a Marruecos, el ministro de Asuntos Exteriores, J. Solana, afirma que las relaciones entre España y Marruecos están «normalizadas» y que ahora se trata de profundizarlas en todos los terrenos. J. Solana es recibido por el rey Hassan II y se entrevista con su homólogo marroquí, A. Filali.

30/07/92

**Rusia
Europa Oriental**

El vicepresidente ruso, A. Rutskoi, agradece a España haber sido uno de los primeros países que prestó «ayuda real» a las nuevas autoridades de Moscú, al transferir a la Federación Rusa el crédito de 1.500 millones de dólares concedido a la URSS. Rutskoi visita España para renegociar el acuerdo de amistad y cooperación suscrito con la URSS.

09/08/92

**España
Europa Occidental**

Los Reyes de España ofrecen una comida en el Palacete Albéniz de Barcelona a más de 70 personalidades, todas ellas invitadas a asistir a la ceremonia de clausura de los Juegos Olímpicos (JJOO).

14/08/92

**Paraguay
América Latina**

La cónsul de Paraguay en Barcelona, L. Romero, es destituida y despedida del cuerpo diplomático. Romero califica su cese de «venganza política» del presidente, el general A. Rodríguez, por ser hermana del senador que promovió una iniciativa constitucional que impide la elección del militar en los próximos comicios presidenciales.

21/08/92

**Bosnia-Herzegovina
Europa Oriental**

Los ministros de Exteriores, J. Solana, y de Defensa, J. García Vargas, anuncian en el Congreso que España contribuirá con tropas a la protección de convoyes humanitarios en Bosnia, en coordinación con sus aliados y en cumplimiento de la Resolución 770 del Consejo de Seguridad, que autoriza el uso de la fuerza para garantizar estos suministros.

22/08/92
Rusia
Europa Oriental

El último presidente de la desaparecida URSS, M. Gorbachov, inicia una visita privada de 15 días a España invitado por el Rey y el presidente del Gobierno.

27/08/92
Alemania
Europa Occidental

El Gobierno alemán confirma oficialmente a H. Hubber, diplomático que hasta ahora estaba al frente de la Embajada alemana en Checoslovaquia, como nuevo embajador en Madrid, en sustitución de G. Brunner.

27/08/92
CE
Europa Occidental

El Rey y el presidente del Gobierno firman el texto que reforma, por primera vez, la Constitución de 1978, concretamente el artículo 13, para permitir que ciudadanos de otros países comunitarios residentes en España puedan ser elegidos concejales en las elecciones locales.

28/08/92
Bosnia-Herzegovina
Europa Oriental

El Consejo de Ministros autoriza el envío a la ex república yugoslava de Bosnia-Herzegovina de un batallón ligero de Infantería compuesto por unos 400 legionarios, con la misión de proteger los convoyes de ayuda humanitaria.

01/09/92
España
Europa Occidental

En una circular a las Embajadas españolas en el extranjero, el ministro de Exteriores ordena «paralizar absolutamente» todas las actividades culturales y científicas programadas para este último cuatrimestre de 1992 a causa del recorte presupuestario aprobado por el Gobierno el 21 de julio.

01/09/92
Suecia
Europa del Norte

El presidente del Gobierno recibe al primer ministro de Suecia, C. Bildt, quien le solicita su apoyo para el ingreso de Suecia en la CE. González insiste en la necesidad de que el Gobierno sueco abandone su neutralidad y suscriba sin reservas la política exterior y de seguridad común que la Comunidad se dispone a poner en práctica.

01/09/92
Marruecos
Magreb

El Gobierno de Marruecos acepta la entrega de los 20 inmigrantes filipinos detenidos el pasado 28/08 al intentar entrar ilegalmente en España por las costas de Tarifa (Cádiz) tras cruzar el Estrecho en una patera, aplicando el convenio firmado en febrero con el Ministerio del Interior relativo a la readmisión de inmigrantes ilegales.

02/09/92
Francia
Europa Occidental

El presidente del Gobierno, F. González, participa en un acto político del Partido Socialista Francés en Estrasburgo, en apoyo de la ratificación del Tratado de Maastricht que será sometido a referéndum en Francia el próximo día 20.

03/09/92
Marruecos
Magreb

Las autoridades marroquíes releven del cargo de cónsul en Barcelona, A. Boumahdi, acusado por un juez de falsificación de permisos de residencia y pasaportes expedidos por la oficina consular. Su sustituto es Y. Amrani.

03/09/92
Grecia
Europa Occidental

El presidente del Gobierno recibe al primer ministro griego, C. Mitsotakis.

05/09/92

Senegal
África Occidental

El presidente de Senegal, A. Diuf, realiza una visita a Palma de Mallorca, donde afirma que «si Europa no quiere a los africanos debe promover el desarrollo de los países del Sur».

07/09/92

Bulgaria
Europa Oriental

Los ministros de Asuntos Exteriores español, J. Solana, y búlgaro, S. Ganev, rubrican un tratado de amistad y cooperación y firman un protocolo de consultas, además de preparar la primera visita de Estado que los Reyes de España efectuarán el 22 y 23 de octubre a Bulgaria.

08/09/92

Italia
Europa Occidental

El presidente italiano, L. Scalfaro, inicia una visita de tres días a España, en cuya agenda figuran una visita a la Exposición Universal de Sevilla, una audiencia con el rey Juan Carlos y una entrevista con el presidente del Gobierno.

08/09/92

Sudáfrica
África Austral

«El Gobierno español expresa su consternación por los trágicos acontecimientos que han ensangrentado, una vez más, Sudáfrica, poniendo en peligro el proceso de reformas. Condena la sangrienta represión por el régimen de Ciskei, desprovisto de legitimidad internacional. Deplora la política de algunos líderes del Congreso Nacional Africano (ANC), que provocaron el desenlace».

09/09/92

Italia
Europa Occidental

El presidente italiano, L. Scalfaro, es invitado a almorzar por los Reyes, y el ministro italiano de Asuntos Exteriores, E. Colombo, se reúne con J. Solana.

11/09/92

El Salvador/Honduras
América Central

«Con ocasión de la celebración en el puesto fronterizo de El Amarillo, por parte de los presidentes de El Salvador y Honduras, de la promulgación del fallo del Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) sobre el diferendo limítrofe terrestre, insular y marítimo entre ambos países, el Gobierno español expresa su satisfacción por el logro de esta solución y felicita a ambos países».

13/09/92

Alemania
Europa Occidental

El presidente del Gobierno, acompañado por cinco ministros, y el canciller alemán, H. Kohl, celebran su cumbre anual en la isla de Sylt (Mar Báltico). González pide a Kohl que sea generoso al fijar los fondos de cohesión de la CE, que atenuarán las diferencias de desarrollo entre los socios, y Kohl le insta a aumentar la ayuda a la ex Yugoslavia.

14/09/92

Perú
América Latina

Los ministros del Interior y Justicia de Perú, general J. Briones y F. Vega, llegan a Madrid para reclamar a las autoridades españolas una mayor acción contra grupos afines a Sendero Luminoso que, a su juicio, operan en España, además de tratar asuntos relacionados con la coordinación internacional en la lucha contra el narcotráfico.

14/09/92

Guinea Ecuatorial
África Central

El embajador de España en Malabo, A. Abelló, protesta en nombre de la CE ante el Gobierno de Guinea Ecuatorial por el acoso sufrido por un partido de la oposición (el Partido del Progreso, democristiano, de S. Moto) y exige la liberación de los presos políticos.

15/09/92

Internacional Socialista

F. González inaugura en Berlín el 19º Congreso de la Internacional Socialista (IS) con un breve discurso en el que reconoce que el actual proceso de cambios en el mundo ha producido más facturas que dividendos.

16/09/92
Francia
Europa Occidental

El secretario de Estado para la Seguridad, R. Vera, se reúne en París con autoridades policiales francesas con el objeto de «abordar detalles técnicos» de la cooperación antiterrorista.

16/09/92
Reino Unido
Europa Occidental

El primer ministro británico, J. Major, inicia una visita a España durante la que se entrevistará con el vicepresidente del Gobierno, N. Serra, y el ministro de Asuntos Exteriores, J. Solana, además de con el presidente del Partido Popular, J.M^a Aznar.

18/09/92
CE
Europa Occidental

El secretario de Estado para la Seguridad, R. Vera, se reúne en Bruselas con sus homólogos de los países comunitarios que integran el Grupo de Trevi a iniciativa de Italia, que pretende hacer frente desde la perspectiva internacional al pulso que mantiene con la Mafia.

18/09/92
EEUU
América del Norte

El embajador estadounidense en Madrid, R.G. Capen, inaugura la nueva sede del consulado estadounidense en Barcelona destacando la acogida de Barcelona a los ciudadanos de EEUU durante los «magníficos» Juegos Olímpicos.

19/09/92
China
Extremo Oriente

El viceprimer ministro chino, Z. Jiau, visita el polígono de la Zona Franca y el Anillo Olímpico en Barcelona, la central nuclear de Vandellós y la planta de Repsol en Tarragona.

19/09/92
ONU

El ministro de Asuntos Exteriores, J. Solana, viaja a Nueva York donde, además de asistir a la Asamblea General de la ONU, tiene previsto mantener unas 25 entrevistas bilaterales con el propósito de obtener votos para la candidatura española al Consejo de Seguridad.

20/09/92
Francia
Europa Occidental

El Gobierno emite un comunicado oficial en que se felicita por el resultado del referéndum francés, afirmando que «la coordinación entre los socios comunitarios se reforzará y los mercados de cambios tenderán a la calma. La Unión Europea se consolida con un importante paso adelante».

22/09/92
ARE
Europa

El presidente catalán, J. Pujol, preside por primera vez en Estrasburgo una reunión del buró de la Asamblea de las Regiones de Europa, donde afirma que los poderes regionales deben escalar posiciones para ser reconocidos institucionalmente por la CE y ver superado así su actual estado de grupo de presión.

24/09/92
Bosnia-Herzegovina
Europa Oriental

El ministro de Asuntos Exteriores atribuye el retraso en el envío de los 300 legionarios españoles a Bosnia bajo bandera de la ONU al «deseo de ir con garantías para no arriesgar innecesariamente vidas humanas» en la protección de los convoyes con ayuda humanitaria o las caravanas de prisioneros liberados.

27/09/92
Países Bajos
Europa Occidental

El presidente de la Generalitat de Cataluña, J. Pujol, inicia una visita oficial de 4 días a los Países Bajos, de contenido fundamentalmente económico y cultural, durante la cual se entrevistará con el primer ministro holandés, R. Lubbers.

28/09/92
Francia
Europa Occidental

Un seminario ministerial franco-español en Salamanca sobre la frontera sur de la CE, estudia el esfuerzo que deben realizar los dos países por que los Estados magrebíes controlen los flujos migratorios hacia Europa a cambio de garantizar a sus ciudadanos ya expatriados unas condiciones dignas y de un aumento de la cooperación al desarrollo.

30/09/92
EEUU
América del Norte

El último grupo de militares de EEUU abandona la base aérea de Zaragoza poniendo fin a sus 39 años de presencia ininterrumpida de personal de las Fuerzas Armadas de ese país en tierras aragonesas.

01/10/92
CMRE
Europa

El alcalde de Barcelona, P. Maragall, preside en Praga, por primera vez, la asamblea del Consejo de Municipios y Regiones de Europa.

01/10/92
OTAN

El príncipe Felipe realiza una visita a la sede de la OTAN en Bruselas, donde es recibido por el secretario general, M. Woerner, y participa en la sesión permanente del Consejo Atlántico.

05/10/92
Chile
América Latina

El príncipe Felipe de Borbón califica de «ejemplar» el proceso de transición a la democracia en Chile durante una visita de 5 días en la que se reúne con las principales autoridades y recorre varias zonas del país.

07/10/92
Reino Unido
Europa Occidental

El secretario del *Foreign Office*, D. Hurd, pide en la etapa española de su gira preparatoria de la cumbre europea de Birmingham, que en ésta se aprueben «aclaraciones» al Tratado de Maastricht que «sean útiles» para facilitar su ratificación por el Reino Unido y Dinamarca.

09/10/92
Egipto
Próximo Oriente

El Consejo de Ministros aprueba el Convenio de cooperación científica y técnica entre España y Egipto.

09/10/92
Kazajstán
Europa Oriental

El Consejo de Ministros nombra a E. Bregolat embajador de España en la ex república soviética de Kazajstán, con residencia en Moscú.

11/10/92
Bulgaria
Europa Oriental

Un equipo de militares españoles se traslada a Bulgaria para encabezar una inspección de reducción de material bélico en aplicación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (CFE).

12/10/92
CE
Europa Occidental

Los ministros de Asuntos Exteriores español, francés y alemán, J. Solana, R. Dumas y K. Kinkel, se reúnen en París para coordinar sus posiciones ante la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la CE en Birmingham. Los tres afirman que sus países «pretenden seguir tirando colectivamente del pelotón europeo».

13/10/92

**Bosnia-Herzegovina
Europa Oriental**

Catorce legionarios españoles viajan al puerto croata de Split desde donde se trasladarán para efectuar un reconocimiento a la zona de Bosnia donde operará el batallón de cascos azules españoles: una franja de 135 kms de carretera entre la ciudad de Mostar y Sarajevo, la capital bosnia.

15/10/92

Europa Occidental

El Ministerio de Defensa comunica que España va a «ralentizar el programa de inversiones» en el Avión de Combate Europeo debido a «las limitaciones del presupuesto para 1993 y a consideraciones políticas, estratégicas y económicas».

17/10/92

**Alemania
Europa Occidental**

El presidente del Gobierno asiste en Berlín al entierro del ex canciller alemán Willy Brandt, donde se lamenta sobre «quienes todavía cuestionan» la unidad alemana y europea, uno de los ideales y realizaciones del líder desaparecido.

20/10/92

**Túnez
Magreb**

El ministro de Exteriores realiza su primera visita a Túnez para entrevistarse con el presidente Ben Alí, el primer ministro Karui y su homólogo, Ben Yahia. Además, en su entrevista con el líder de la OLP, Y. Arafat, Solana toma nota de su petición para que la CE aliente una negociación de paz palestino-israelí basada en la legalidad internacional.

21/10/92

**Argelia
Magreb**

El ministro de Asuntos Exteriores, J. Solana, inicia una visita a Argelia, donde es recibido por el jefe interino del Estado, A. Kafi, su jefe de Gobierno, B. Abdesselam, y su homólogo, L. Brahimi. A su término, Solana afirma que, teniendo «un conocimiento más preciso y exacto de la situación», considera que «Argelia se encamina hacia una mayor estabilidad».

23/10/92

**Bosnia-Herzegovina
Europa Oriental**

Zarpa desde Almería el primer contingente de la Legión enviado a Bosnia bajo bandera de la ONU, con un total de 184 militares, 49 vehículos y 45 remolques, integrados en la llamada unidad de aposentamiento, cuya misión consiste en levantar un campamento para el batallón español al sur de la ciudad de Mostar.

23/10/92

**Guinea Ecuatorial
África Central**

Dos empresarios españoles, S. Vilarrasa y S. Hanna, son detenidos en Bata por la policía, acusados de fomentar un golpe de estado. Los dos habían comprado en Holanda varios camiones militares que intentaban importar a Guinea para utilizarlos en plantaciones forestales. Las autoridades sospechan que iban a ser usados para el traslado de mercenarios.

26/10/92

**Polonia
Europa Oriental**

J. Solana y su homólogo polaco, K. Skubiszewski, expresan su preocupación por las «fuerzas nacionalistas disgregadoras» que emergen en Europa, tras firmar un acuerdo de supresión de visados y suscribir un tratado de amistad y cooperación. Skubiszewski agradece el apoyo de España «a la aspiración polaca de participar en la CE».

28/10/92

ONU

El Consejo de Seguridad de la ONU elige en primera vuelta y por 118 votos a España como miembro no permanente de este órgano a partir de enero de 1993 y por un plazo de dos años.

29/10/92

**Marruecos
Magreb**

El Congreso de los Diputados aprueba, por 324 votos contra 29 y 12 abstenciones, el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre España y Marruecos, firmado en Rabat el 4/07/91 en presencia del rey Juan Carlos y del rey Hassan II. Los partidos de la oposición lamentan sus insuficiencias en materia de defensa de los Derechos Humanos.

29/10/92
Colombia
América Latina

Durante su visita oficial a Madrid, el presidente colombiano, C. Gaviria, firma un Tratado de Amistad y Cooperación con España, que prevé la concesión de créditos españoles por valor de 60.000 millones de pesetas.

29/10/92
Colombia
América Latina

El presidente del Gobierno firma con el presidente colombiano, C. Gaviria, un tratado de cooperación y amistad que prevé la concesión a Colombia, en 4 años, de 60.000 millones de pesetas en créditos españoles. González y Gaviria critican la adopción de la «ley Torricelli» aprobada por EEUU para endurecer el embargo contra Cuba.

29/10/92
Marruecos
Magreb

El ministro marroquí de Asuntos Exteriores, R. Haddaoui, encabeza una delegación que se entrevista con el gobernador civil de Barcelona, F. Cardenal, para revisar la situación en que se encuentra la comunidad de ciudadanos de su país con residencia en Barcelona y con J. Vallvé, comisionado para las Actuaciones Exteriores de la Generalitat.

30/10/92
Túnez
Magreb

El Consejo de Ministros acuerda remitir a las Cortes el acuerdo de cooperación económica entre España y Túnez.

02/11/92
Argentina
América Latina

El ministro de Economía argentino, D. Cavallo, se entrevista en Barcelona con el presidente de la Generalitat, J. Pujol, y se reúne con un grupo de empresarios, ante quienes afirma que gracias a la política de ajuste económico y liberalización emprendida en su país en los últimos años, Argentina es un polo de estabilidad a la inversión.

03/11/92
Francia
Europa Occidental

El presidente del Gobierno se reúne con el presidente francés, F. Mitterrand, en París para preparar la próxima cumbre hispano-francesa, el 19/11/92 en Albi. González declara que «es cierto que hay una crisis política y económica en la construcción europea», pero que ambos países coinciden en que su solución pasa por el Tratado de Maastricht.

03/11/92
Egipto
Oriente Próximo

El ministro de Exteriores, J. Solana, y su homólogo egipcio, A. Moussa, se comprometen a transmitir el proyecto de un foro mediterráneo, Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo (CSCM), que incluirá aspectos de seguridad, cooperación económica y cultural y derechos humanos, a otros países ribereños y amigos para intentar recabar apoyos para su relanzamiento.

04/11/92
Bosnia-Herzegovina
Europa Oriental

El buque Castilla zarpa de Almería llevando a bordo a los 530 militares, en su mayoría de la Legión, que integran el grueso de la Agrupación Málaga, destinada a proteger los envíos de ayuda humanitaria a la población de Bosnia.

04/11/92
Reino Unido
Europa Occidental

El secretario del *Foreign Office*, D. Hurd, pide a J. Solana aplazar hasta 1993 la negociación con España sobre Gibraltar, que debía celebrarse el 12 en Madrid, alegando las dificultades que atraviesa la CE, presidida actualmente por su país, que no le permiten dedicarse de lleno a discutir el futuro de la colonia.

06/11/92
España
Europa Occidental

El Consejo de Ministros acuerda el envío a las Cortes del proyecto para modificar la Ley de Asilo y Refugio de 1984, en la que se introduce un procedimiento muy rápido para decidir sobre la admisión de las solicitudes y se suprime el derecho automático de entrada en España para los solicitantes.

06/11/92

**CE
Europa Occidental**

El secretario de Estado para la CE, C. Westendorp, preside en Madrid una reunión de los ministros encargados de las relaciones con la CE de los países del Grupo de Schengen, en la que se aprueba la incorporación de Grecia al grupo y la creación de un visado común válido para los ciudadanos de los 120 países que necesitan ese documento.

09/11/92

**CE
Europa Occidental**

En el primer congreso del Partido de los Socialistas Europeos (que sustituye a la Unión de Partidos Socialistas de la CE) en La Haya (Países Bajos), el presidente del Gobierno propone a las fuerzas políticas «un gran pacto por Europa para eliminar grandes riesgos como el racismo, la xenofobia y el hiper-nacionalismo, para no volver a las divisiones del pasado».

13/11/92

**España
Europa Occidental**

El Consejo de Ministros aprueba la propuesta del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) para 1993, con un incremento del 70,6% con respecto al PACI para 1992, que tiene su origen en los aumentos previstos en las contribuciones a organismos internacionales, los desembolsos de créditos con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y, en menor medida, la aportación a la CE.

14/11/92

**Dinamarca
Europa Occidental**

El ministro de Asuntos Exteriores danés, U. Ellemann-Jensen, viaja a Madrid para explicar la posición de su Gobierno frente a la CE y el Tratado de Maastricht.

14/11/92

**Perú
América Latina**

El primer ministro de Perú, O. de la Puente, visita de forma privada Madrid, aunque se entrevista con el rey Juan Carlos para «tratar temas que son un poquitín delicados» que, en realidad, consisten en pedir disculpas al monarca por varias «meteduras de pata» cometidas por su Gobierno con relación a España.

16/11/92

**Guinea Ecuatorial
África Central**

Los principales grupos opositores al presidente guineano, T. Obiang, constituidos en la Plataforma de Oposición Conjunta, mantienen en Madrid diversos encuentros con altos cargos del Gobierno y con los partidos políticos para tratar el proceso de democratización en el país y brindar información sobre la situación actual.

17/11/92

**Guinea Ecuatorial
África Central**

Las autoridades de Guinea Ecuatorial vetan la entrada en su país al abogado y eurodiputado español J.M^a Bandrés, que pretendía ejercer la defensa de los empresarios españoles detenidos bajo la acusación de fomentar un golpe de estado contra el presidente Obiang.

18/11/92

**Dinamarca
Europa Occidental**

El líder socialdemócrata danés, P.N. Rasmussen, reitera ante el Gobierno español la petición transmitida por el ministro de Exteriores de su país de obtener 4 exenciones jurídicamente vinculantes al Tratado de Maastricht: unión monetaria, ciudadanía europea, defensa común y preservación de competencias policiales y judiciales.

19/11/92

**Francia
Europa Occidental**

F. González y el presidente francés, F. Mitterrand, se reúnen en Albi en una cumbre esencialmente dedicada a aunar posiciones de cara al Consejo Europeo de Edimburgo.

19/11/92

**Guinea Ecuatorial
África Central**

El Gobierno español presenta una nota verbal de protesta al embajador de Guinea Ecuatorial en España, B. Esono, por la decisión de las autoridades de su país de prohibir la entrada al abogado español J.M^a Bandrés, actitud que conlleva la «indefensión» de los empresarios españoles detenidos en Malabo.

19/11/92

**Bosnia-Herzegovina
Europa Oriental**

El general L. Martínez, adjunto al comandante en jefe de los cascos azules en Bosnia, logra una serie de acuerdos parciales entre los responsables militares serbio y croata en el frente de la región de Mostar, que podrían suponer una considerable distensión en la zona.

20/11/92

**Colombia
América Latina**

La infanta Cristina inicia en Cartagena de Indias una visita a Colombia.

20/11/92

**Ecuador
América Latina**

El Consejo de Ministros autoriza seis créditos de Fondo de Ayuda al Desarrollo a Ecuador por un importe de 1.794 millones de pesetas.

20/11/92

**CE
Europa Occidental**

El Consejo de Ministros acuerda remitir al Parlamento el proyecto de ley que permitirá el acceso, en igualdad de condiciones con los españoles, de ciudadanos de la CE a determinados puestos y niveles de la Administración española.

25/11/92

**Bosnia-Herzegovina
Europa Oriental**

El copresidente de la conferencia de paz sobre la antigua Yugoslavia D. Owen pide en Madrid apoyo para la aplicación de la zona de exclusión aérea en Bosnia. Owen agradece a Solana y González el gesto de «gran solidaridad» de enviar 800 soldados a Bosnia y acoger a 1.050 refugiados políticos musulmanes.

25/11/92

**CE
Europa Occidental**

El Pleno del Senado aprueba por 225 votos a favor y tres abstenciones el Tratado de Unión Europea, con lo que se da por cerrado el proceso de ratificación en España.

25/11/92

América Latina

Los embajadores de 19 países latinoamericanos elaboran en Madrid un documento común en el que muestran su «preocupación» por los brotes de xenofobia en España desde el asesinato de la dominicana L. Pérez, y pide una reflexión para combatir la xenofobia.

26/11/92

**Espacio Económico Europeo (EEE)
Europa Occidental**

El Congreso de los Diputados ratifica el acuerdo sobre el EEE por 251 votos a favor, 3 en contra y 16 abstenciones.

27/11/92

**Venezuela
América Latina**

«Ante las preocupantes informaciones sobre una nueva tentativa de golpe militar en Venezuela, el Gobierno reitera su más enérgica condena de todo intento de ruptura del orden constitucional y de toda acción violenta contra el Gobierno democráticamente elegido de C.A. Pérez, a quien manifiesta su pleno apoyo».

28/11/92

**Argentina
América Latina**

El presidente de la Generalitat de Cataluña, J. Pujol, inicia una visita a Argentina acompañado por varios de sus consejeros.

28/11/92

**Venezuela
América Latina**

«En nombre de la Conferencia Iberoamericana, cuya secretaria ostenta actualmente, el Gobierno español condena enérgicamente la nueva tentativa de golpe de estado en Venezuela y renueva su firme rechazo a toda forma de alteración por la fuerza o violación de las instituciones democráticas en los países iberoamericanos y la comunidad internacional».

28/11/92
El Vaticano
Europa Occidental

El Papa Juan Pablo II recibe al nuevo embajador español ante la Santa Sede, P. Aguirrebengoa, con un discurso que condena el terrorismo y el aborto

28/11/92
Guinea Ecuatorial
África Central

J. Dezcallar, director general de África y Oriente Próximo, llega a Malabo con una misiva de F. González para el presidente Obiang en la que le insta a hacer lo necesario para liberar cuanto antes a los dos empresarios españoles detenidos en Guinea, amenazándole con revisar algunos aspectos de la cooperación bilateral.

30/11/92
Guinea Ecuatorial
África Central

«El Gobierno español expresa su total rechazo a la sentencia condenatoria de los Sres. S. Vilarrasa y S. Hanna, y continuará llevando a cabo todas las acciones legales y políticas con objeto de conseguir su pronta libertad. Las autoridades guineanas deben saber que esta situación dificulta gravemente el mantenimiento de relaciones con España».

01/12/92
CE
Europa Occidental

El primer ministro británico, J. Major, viaja a Madrid para preparar con el presidente del Gobierno la cumbre europea de Edimburgo (11 y 12/12), con la que concluirá la presidencia británica de la CE, sin que consigan acercar sus puntos de vista sobre las numerosas cuestiones que les separan en la construcción europea.

01/12/92
Guinea Ecuatorial
África Central

Las autoridades ecuatoguineanas ponen en libertad a los dos empresarios españoles, indultados por el presidente Obiang horas después de ser condenados a 12 años de prisión por golpismo. Sin embargo, para abandonar el país deben abonar casi 130 millones de pesetas de sanción en concepto de responsabilidad civil.

02/12/92
OTAN

El ministro de Defensa, J. García Vargas, confirma en el Congreso que España participará en 1993, por primera vez, en las principales maniobras de la OTAN en el estrecho de Gibraltar de las que, también por primera vez, estará ausente el mando aliado del Peñón.

02/12/92
Mauritania
Magreb

Invitado por el ministro de Exteriores, el ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación de Mauritania, M.A. Ould Meine, realiza una visita oficial a España.

03/12/92
Chile
América Latina

El presidente de la Generalitat de Cataluña, J. Pujol, inicia su visita a Chile, de carácter principalmente económico.

04/12/92
ONU

«El Ministerio de Asuntos Exteriores se felicita por la adopción por consenso en la Asamblea General de la ONU de la Resolución 47/39 sobre el proyecto de Convención sobre prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y uso de armas químicas y sobre su destrucción. Recuerda la intención de España de convertirse en firmante original de la Convención».

04/12/92
Portugal
Europa Occidental

Comienza en Funchal la 9ª cumbre hispano-portuguesa, que aprobará el acuerdo bilateral sobre readmisión de ilegales de terceros países que debe firmarse a principios de 1993. Además, F. González y A. Cavaco Silva tratan las cuestiones que centrarán el próximo Consejo Europeo de Edimburgo.

05/12/92

**Kuwait
Golfo Pérsico**

El presidente del Gobierno invita al Gobierno de Kuwait a reflexionar sobre las repercusiones de la anunciada suspensión de pagos del grupo Torras S.A., cabecera de los negocios de los kuwaitíes en España, y exhorta a la Oficina de Inversiones Kuwaití (KIO) a que continúe invirtiendo en sus empresas españolas.

08/12/92

**Marruecos
Magreb**

El príncipe Felipe asegura en Casablanca, donde inaugura la feria Expotecnia 92, organizada por el Instituto de Comercio Exterior de España y en la que participan 155 empresas, que las «relaciones con Marruecos constituyen para España una prioridad».

10/12/92

Europa Occidental

Los ministros de Defensa del Reino Unido, Alemania, Italia y España dan luz verde en Bruselas al Nuevo Avión de Combate Europeo (NEFA) o Eurocaza 2.000, lo que supone el desbloqueo del programa EFA, paralizado desde que Alemania anunció su intención de retirarse.

11/12/92

**UEO
Europa Occidental**

El Consejo de Ministros aprueba la creación de la representación permanente de España ante el Consejo de la Unión Europea Occidental, con L.J. Casanova como embajador.

11/12/92

Luxemburgo/Brasil/España

El Consejo de Ministros nombra a A. Álvarez de Toledo como embajador en Luxemburgo, a C. Blasco Villa como embajador en Brasil y a R. Zalacaín Jorge como director general de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

14/12/92

**CSCE
Europa**

El ministro de Exteriores rehúsa firmar el convenio sobre arreglo pacífico de conflictos aprobado en Estocolmo por los 52 ministros de la CSCE y abierto para la firma hasta marzo, para que España no se vea obligada algún día a aceptar negociar el futuro de Gibraltar en un marco no deseado.

14/12/92

**Bosnia-Herzegovina
Europa Oriental**

El ministro de Exteriores firma en Estocolmo con su homólogo bosnio, H. Silajdzic, el establecimiento de relaciones diplomáticas entre sus dos países.

15/12/92

ONU

El secretario general de la ONU, B. Ghali, invita al vicepresidente del Gobierno, N. Serra, a estudiar la posibilidad de formar unidades especiales del Ejército que, en caso de necesidad, puedan atender inmediatamente reclamaciones de la ONU para intervenir en misiones de paz en terceros países.

18/12/92

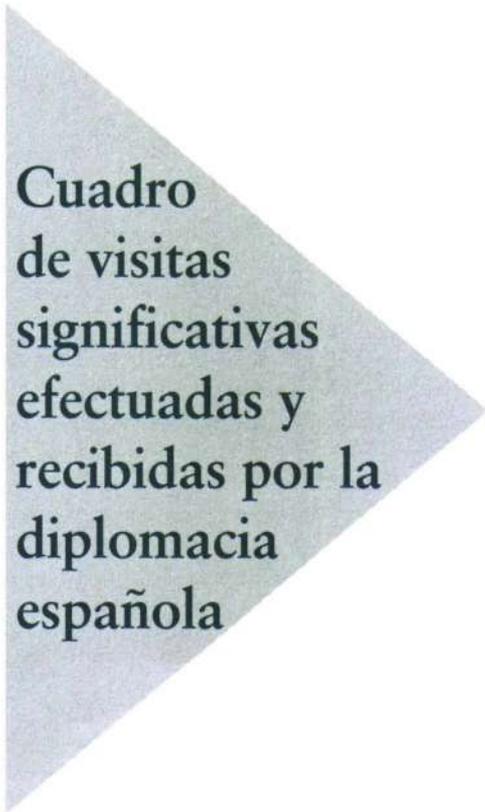
Reino Unido/México/Guatemala/Nicaragua

El Consejo de Ministros aprueba los siguientes nombramientos: A. Aza Arias, embajador en el Reino Unido; J.P. de la Iglesia, embajador en México; M. Piñeiro Souto, embajador en Guatemala; y F. López Álvarez, embajador en Nicaragua.

18/12/92

**Guinea Ecuatorial
África Central**

El Gobierno envía una enérgica advertencia a Guinea Ecuatorial y, por primera vez, amenaza en público con reconsiderar la cooperación y el conjunto de las relaciones entre los dos países si la República africana no garantiza el respeto a los derechos humanos. El Ejecutivo exige la liberación de más de cien personas detenidas el día 17.



**Cuadro
de visitas
significativas
efectuadas y
recibidas por la
diplomacia
española**

VISITAS ESPAÑOLAS AL EXTRANJERO

Zona Geográfica	País	Fecha	Personalidad
MAGREB	Marruecos	16/03/92	Ministro de AAEE (F.Fernández Ordóñez)
	Marruecos	05/05/92	Ministro de Defensa (J.García Vargas)
	Marruecos	31/05/92	Ministro de Cultura (J.Solé Tura)
	Marruecos	24/07/92	Ministro del Interior (J.Luis Corcuera)
	Marruecos	29/07/92	Ministro de AAEE (J.Solana)
	Marruecos	17/11/92	Ministro del Interior
	Marruecos	08/12/92	Príncipe de Asturias
	Argelia	21/10/92	Ministro de AAEE (J.Solana)
	Túnez	04/07/92	Ministro de Defensa
	Túnez	20/10/92	Ministro de AAEE (J.Solana)
ÁFRICA	Angola	28/01/92	Presidente del Gobierno (F. González)
	Guinea Ecuatorial	26/05/92	Asesor en Reforma Política (A. Suárez)
ASIA	Indonesia	04/09/92	Delegación AAEE presidida por el secretario de Estado para la cooperación internacional (I.Arias)
PRÓXIMO ORIENTE			
GOLFO PÉRSICO			
AMÉRICA DEL NORTE	EEUU	01/04/92	Presidente del Gobierno
	EEUU	23/04/92	Ministro de Industria y Comercio (C.Aranzadi)
	EEUU	28/04/92	Ministro de Economía y Hacienda (C.Solchaga)
	EEUU	19/09/92	Ministro de AAEE (J.Solana)
	EEUU	20/09/92	Ministro de Economía y Hacienda
	EEUU	05/10/92	Reyes de España
	EEUU	28/10/92	Embajador de España ante la ONU (J.A.Yañez)

VISITAS EXTRANJERAS A ESPAÑA

Zona Geográfica	País	Fecha	Personalidad
MAGREB	Marruecos	12/07/92	Príncipe (M.Rachin)
	Marruecos	31/10/92	Ministro Comunidad Marroquí en el extranjero (R.Hadaaqui)
	Argelia	28/02/92	Miembro Alto Consejo de Estado (Ali Harun)
	Argelia	24/04/92	Primer Ministro (Sid Ahmed Ghouszahi)
	República Árabe Saharaui Democrática	07/04/92	Presidente y máximo dirigente del Frente Polisario (M.Abdelaziz)
ÁFRICA	Guinea Ecuatorial	02/03/92	Ministro de AAEE (Benjamin Mba)
	Sudáfrica	23/06/92	Presidente de la República (F. de Klerk)
	Senegal	04/09/92	Presidente de la República (Abdau Diuf)
ASIA	China	04/02/92	Primer Ministro (L.Peng)
	China	01/04/92	Vice primer Ministro (Z.Jiav)
PRÓXIMO ORIENTE	Israel	30/03/92	Presidente (H.Herzog)
GOLFO PÉRSICO	Irán	29/04/92	Vice ministro de AAEE (M.Vaezi)
AMÉRICA DEL NORTE			

VISITAS ESPAÑOLAS AL EXTRANJERO

Zona Geográfica	País	Fecha	Personalidad
AMÉRICA CENTRAL	El Salvador	14/12/92	Vice presidente del Gobierno (N.Serra)
AMÉRICA LATINA	México	07/03/92	Ministro de AAEE (F.Fernández Ordóñez)
	Uruguay	19/05/92	Ministro de Cultura Sec. Estado para la Seguridad (R.Vera) Juez Audiencia Nacional (C.Bueren) Comisario Gral. Información (J.Martínez)
	Argentina	27/05/92	Ministro de AAEE (F.Fernández Ordóñez)
	Chile	27/05/92	Ministro de AAEE (F.Fernández Ordóñez)
	Chile	05/10/92	Príncipe de Asturias
	Venezuela	08/06/92	Presidente del Gobierno
	Brasil	13/06/92	Presidente del Gobierno
	Colombia	17/01/92	Presidente del Gobierno
CARIBE			
EUROPA OCCIDENTAL	Portugal	09/03/92	Ministro del Interior
	Portugal	05/12/92	Presidente del Gobierno
	Alemania	04/04/92	Presidente del Gobierno
	Alemania	13/09/92	Presidente del Gobierno*
	Alemania	12/10/92	Ministro de AAEE (J.Solana)
	Alemania	17/10/92	Presidente del Gobierno
	Alemania	03/12/92	Ministro de AAEE (J.Solana)
	Francia	21/04/92	Ministro del Interior
	Francia	23/05/92	Reina de España Vice presidente del Gobierno
	Francia	02/09/92	Presidente del Gobierno
	Francia	16/09/92	Secretario de Estado para la Seguridad
	Francia	03/11/92	Presidente del Gobierno
	Francia	19/11/92	Presidente del Gobierno
	Reino Unido	15/10/92	Presidente del Gobierno
	Reino Unido	10/12/92	Presidente del Gobierno

* Ministro Econ. y Hacienda – Ministro de Defensa – Ministro AAEE. (J. Solana) – Ministro de Industria – Ministro Portavoz (R. Conde)

VISITAS EXTRANJERAS A ESPAÑA

Zona Geográfica	País	Fecha	Personalidad
AMÉRICA CENTRAL	El Salvador	23/07/92	Presidente de la República (A.Cristiani)
	Nicaragua	25/02/92	Ex jefe de Estado (D.Ortega)
	Nicaragua	23/07/92	Presidenta de la República (V.Chamorro)
	Puerto Rico	23/07/92	Gobernador (R.Hernández)
	Costa Rica	23/07/92	Presidente de la República (R.Calderón)
	Panamá	23/07/92	Presidente de la República (G.Endara)
	Guatemala	25/05/92	Presidente de la República (J.Serrano)
	Guatemala	23/07/92	Presidente de la República
AMÉRICA LATINA	México	23/07/92	Presidente de la República (C.Salinas)
	Uruguay	07/04/92	Presidente de la República (L.A.Lacalle)
	Uruguay	23/07/92	Presidente de la República
	Bolivia	28/04/92	Ministro de AAEE (R.Mclean)
	Bolivia	23/07/92	Presidente de la República (J.Paz Zamora)
	Argentina	23/07/92	Presidente de la República (C.Menem)
	Argentina	02/11/92	Ministro de Economía (D.Cavallo)
	Chile	23/07/92	Presidente de la República (P.Aylwin)
	Brasil	23/07/92	Presidente de la República (F.Collor de Mello)
	Colombia	21/02/92	Ministra de AAEE (N.Sanin de Rubio)
	Colombia	29/10/92	Presidente de la República (C.Gavira)
	Perú	14/09/92	Ministro del Interior (General J. Briones)
			Ministro de Justicia (F.Vega)
	Paraguay	23/07/92	Presidente de la República (A.Rodríguez)
Ecuador	23/07/92	Presidente de la República (R.Borja)	
CARIBE	Cuba	23/07/92	Presidente de la República (F.Castro)
	R. Dominicana	03/07/92	Presidente de la República (J.Balaguer)
EUROPA OCCIDENTAL	Portugal	28/04/92	Ministro de AAEE (J.de Deus Pinheiro)
	Portugal	31/05/92	Presidente de la República (M.Soaes)
	Portugal	19/06/92	Primer Ministro (A.Cavaco Silva)
	Francia	05/05/92	Jefe de Estado (F.Mitterand)
	Francia	25/06/92	Ministro de AAEE (R.Dumas)
	Francia	28/09/92	Delegación francesa
	Francia	03/12/92	Ministro Comercio Exterior (B.Durieux)
	Reino Unido	04/05/92	Secretario Foreign Office (D.Hurd)
	Reino Unido	07/10/92	Secretario Foreign Office (D.Hurd)
	Reino Unido	30/11/92	Primer Ministro (J.Major)

VISITAS ESPAÑOLAS AL EXTRANJERO

Zona Geográfica	País	Fecha	Personalidad
EUROPA OCCIDENTAL	Bélgica	18/09/92	Secretario de Estado para la Seguridad
	Bélgica	27/11/92	Ministro de Economía y Hacienda Ministro de AAEE (J.Solana)
	Bélgica	10/12/92	Ministro de Defensa
EUROPA DEL NORTE	Finlandia	09/07/92	Presidente del Gobierno Ministro de AAEE (J.Solana)
	Países Bajos	09/11/92	Presidente del Gobierno
	Suecia	14/12/92	Ministro de AAEE (J.Solana)
EUROPA ORIENTAL	CEI	21/04/92	Ministro de AAEE (F.Fernández Ordóñez)
ORGANISMOS INTERNACIONALES			

VISITAS EXTRANJERAS A ESPAÑA

Zona Geográfica	País	Fecha	Personalidad
EUROPA OCCIDENTAL	Bélgica	13/05/92	Ministro de AAEE (W.Claes)
	Italia	09/09/92	Primer Ministro (O.L.Scalfaro)
EUROPA DEL NORTE	Dinamarca	18/11/92	Lider socialdemócrata (P.Nyrup)
	Suecia	01/09/92	Primer Ministro (C.Bildt)
EUROPA ORIENTAL	Rusia	30/07/92	Vice presidente (A.Rutskoi)
	Polonia	03/05/92	Presidente (L.Walesa)
	Yugoslavia	25/11/92	Copresidente Conferencia de Paz antigua Yugoslavia (D.Owen)
ORGANISMOS INTERNACIONALES	Internacional Socialista	12/03/92	Presidente (W.Brandt)
	OTAN	21/04/92	Jefe Supremo de las Fuerzas de la OTAN (General J.Galvin)
	Comisión Europea	08/05/92	Presidente de la Comisión (J.Delors)

I. Políticos y diplomáticos

PERÚ

Suspensión temporal del Canje de Notas de 14 de abril de 1959, sobre supresión de visados entre España y Perú, hecho en Madrid. (BOE 38, 13.02.1992).

CHECOSLOVAQUIA

Entrada en vigor del Canje de Cartas constitutivo de Acuerdo sobre supresión de visados entre España y la República Federativa Checa y Eslovaca. (BOE 93, 17.04.1992).

MARRUECOS

Aplicación provisional del Acuerdo entre España y Marruecos relativo a la circulación de personas en tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente. (BOE 100, 25.04.1992).

ARGENTINA

Entrada en vigor del Convenio para la previsión, prevención y asistencia mutua en caso de calamidades. (BOE 168, 14.07.1992)

ESTADOS UNIDOS

Entrada en vigor del Canje de Notas, constitutivo de Acuerdo, para la enmienda del Acuerdo entre el Gobierno de España y el de Estados Unidos de América, sobre supresión de visados en pasaportes diplomáticos u oficiales. (BOE 168, 14.07.1992).

VENEZUELA

Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y la República de Venezuela. (BOE 170, 16.07.1992).

ESTADOS UNIDOS

Aplicación provisional del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo para la enmienda del Acuerdo entre el Gobierno de España y el de Estados Unidos de América sobre supresión de visados en pasaportes ordinarios. (BOE 188, 06.08.1992)

NICARAGUA

Convenio de Cooperación cultural, educativa y científica. (BOE 188, 06.08.1992).

CHECOSLOVAQUIA

Instrumento de ratificación del Tratado de Relaciones de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la República Federativa Checa y Eslovaca. (BOE 290, 03.12.1992).

2. Militares

GRECIA

Acuerdo sobre protección de información clasificada y protocolo anejo. (BOE 216, 08.09.1992).

FUERZAS ARMADAS CONVENCIONALES

Instrumento de Ratificación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa. (BOE 285, 27.11.1992).

3. Culturales y Científicos

PARAGUAY

Convenio General Básico de Cooperación Científica, Técnica y Cultural entre España y Paraguay. (BOE 31, 05.02.1992).

ARGENTINA

Aplicación provisional del Acuerdo de Cooperación en materia antártica. (BOE 45, 21.02.1992).

ORGANIZACIÓN EUROPEA DE PATENTES

Resolución del 7 de diciembre de 1990 del Consejo de Administración de la Organización Europea de Patentes por la que se modifica el Reglamento de Ejecución del Convenio sobre Patente Europea y el Reglamento relativo a las tasas. (BOE 47, 24.02.1992).

BRASIL

Aplicación provisional del Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre España y la República Federativa de Brasil y Protocolo de intenciones anejo. (BOE 47, 24.02.1992).

TÚNEZ

Acuerdo de Cooperación cultural, científica y en materia de educación entre España y Túnez. (BOE 80, 02.04.1992).

HONDURAS

Acuerdo complementario general de cooperación del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre España y Honduras. (BOE 103, 29.04.1992).

MAURITANIA

Acuerdo de cooperación cultural, educativa y científica entre España y la República Islámica de Mauritania. (BOE 159, 03.07.1992).

COLOMBIA

Canje de Notas del 19 de septiembre de 1992 constitutivo de Acuerdo, para desarrollar el Convenio de Extradición Hispano-Colombiano. (BOE 159, 03.07.1992).

NICARAGUA

Convenio de Cooperación cultural, educativa y científica entre España y Nicaragua firmado en Managua. (BOE 188, 06.08.1992).

ARGENTINA

Entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación en Materia Antártica entre España y Argentina. (BOE 188, 06.08.1992).

UNESCO

Instrumento de Aceptación de España del Protocolo para instituir una Comisión de Conciliación facultada para resolver controversias sobre la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. (BOE 193, 12.08.1992).

BRASIL

Entrada en vigor del Convenio Básico de Cooperación Técnica Científica y Tecnológica. (BOE 216, 08.09.1992).

CONVENIO DE INTEGRACIÓN

Instrumento de Adhesión de España al acuerdo latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, hecho en Caracas. (BOE 267, 06.11.1992).

FEDERACIÓN RUSA

Convenio sobre equivalencia y reconocimiento mutuo de certificados y títulos académicos, hecho en Madrid el 26 de octubre de 1990, entre España y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y posteriormente subrogado en la Federación Rusa. (BOE 277, 18.11.1992).

4. Sociales**REINO UNIDO**

Canje de Notas con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para extender a Gibraltar el Tratado Bilateral de Prevención y Represión del Tráfico ilícito y el uso indebido de drogas. (BOE 78, 31.03.1992).

CONSEJO DE EUROPA

Instrumento de ratificación del Acuerdo sobre el traslado de cadáveres, hecho en Estrasburgo el 26 de octubre de 1973. (BOE 115, 13.05.1992).

CONSEJO DE EUROPA

Instrumento de ratificación del Convenio contra el dopaje, hecho en Estrasburgo el 16 de noviembre de 1989. (BOE 140, 11.06.1992).

5. Jurídicos**URUGUAY**

Instrumento de ratificación del Convenio sobre conflictos de leyes en materia de alimentos para menores y reconocimiento y ejecución de decisiones y transacciones judiciales relativas a alimentos. (BOE 31, 05.02.1992).

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Instrumento de ratificación del Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional. (BOE 56, 05.03.1992).

ITALIA

Acuerdo de cooperación en la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada entre España e Italia, firmado en Madrid el 12 de mayo de 1987. (BOE 63, 13.03.1992).

ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

Instrumentos de ratificación del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima y del Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental. (BOE 99, 24.04.1992).

ARGENTINA

Instrumento de ratificación del Tratado sobre traslado de condenados, hecho en Buenos Aires. (BOE 127, 27.05.1992).

CONVENIO INTERNACIONAL DE ESTADO CIVIL

Instrumento de ratificación del Convenio sobre reconocimiento y actualización de los libros de estado civil. (BOE 127, 27.05.1992).

CHILE

Aplicación provisional del Convenio sobre cooperación jurídica, firmado en Santiago de Chile el 14 de abril de 1992 (BOE 144, 16.06.1992).

COLOMBIA

Canje de Notas de 19 de septiembre de 1991 constitutivo de Acuerdo para desarrollar el Convenio de Extradición Hispano-Colombiano de 23 de julio de 1892. (BOE 159, 03.07.1992).

6. Laborales**OIT**

Instrumento de ratificación del Convenio sobre Seguridad Social de la gente de mar. (BOE 75, 27.03.1992).

OIT

Denuncia por España del Convenio relativo al trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria. (BOE 93, 17.04.1992).

7. Marítimos**CONVENIO SOBRE TRÁFICO MARÍTIMO INTERNACIONAL**

Enmienda de 1990 al anejo del Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional. (BOE 43, 19.02.1992).

CONVENIO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN DE BUQUES

Convenio internacional para prevenir la contaminación de los buques, 1973, en su forma modificada por el Protocolo de 1978. (BOE 125, 25.05.1992).

MÉXICO

Denuncia del Convenio de Transporte Marítimo entre el Gobierno de España y el Gobierno de México. (BOE 217, 09.09.1992).

TÚNEZ

Acuerdo sobre transporte marítimo entre España y Túnez. (BOE 223, 16.09.1992).

8. Aéreos

ESTADOS UNIDOS

Memorándum de entendimiento en virtud del Acuerdo sobre Transporte Aéreo de 20 de febrero de 1973, entre España y Estados Unidos. (BOE 15, 17.01.1992).

**ORGANIZACIÓN EUROPEA
PARA LA SEGURIDAD
DE LA NAVEGACIÓN AÉREA**

Acuerdo multilateral relativo a las tarifas para ayudas a la navegación aérea. (BOE 44, 20.02.1992).

TURQUÍA

Canje de Notas constitutivo de Acuerdo por el que se enmienda el Acuerdo sobre Transporte aéreo Hispano-Turco del 15 de junio de 1975. (BOE 81, 03.04.1992).

SINGAPUR

Aplicación provisional del Acuerdo en materia de transporte aéreo entre España y Singapur. (BOE 102, 28.04.1992).

FRANCIA

Aplicación provisional del Acuerdo entre España y Francia referente al sobrevuelo del territorio francés por las aeronaves que operan en el aeropuerto de Fuenterrabía. (BOE 144, 16.06.1992).

FRANCIA

Entrada en vigor del Acuerdo entre España y Francia referente al sobrevuelo del territorio francés por las aeronaves que operan en el aeropuerto de Fuenterrabía. (BOE 277, 18.11.1992).

HONDURAS

Aplicación provisional del Acuerdo entre España y Honduras sobre transporte aéreo y anejo. (BOE 313, 30.12.1992).

GUATEMALA

Aplicación provisional del Protocolo al Convenio Servicios Internacionales Regulares de Transporte Aéreo. (BOE 230, 24.09.1992).

**CONFERENCIA DE SEGURIDAD Y
COOPERACIÓN EN EUROPA**

Tratado de Cielos Abiertos. (BOE 230, 24.09.1992).

NICARAGUA

Aplicación provisional del Acuerdo entre España y Nicaragua sobre transporte aéreo. (BOE 254, 22.10.1992).

TAILANDIA

Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Tailandia sobre transporte aéreo. (BOE 277, 18.11.1992).

9. Comunicaciones y Transportes

**ORGANIZACIÓN EUROPEA PARA LA
EXPLOTACIÓN DE SATÉLITES
METEOROLÓGICOS**

Instrumento de ratificación de España del Protocolo sobre privilegios e inmunidades de la Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos. (BOE 18, 21.01.1992).

AUSTRALIA

Canje de Cartas constitutivo de Acuerdo sobre la concesión de licencias a radioaficionados. (BOE 23, 27.01.1992).

**UNIÓN INTERNACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

Protocolo por el que se derogan las partes aún en vigor del Acuerdo Regional para la Zona Africana de Radiodifusión. (BOE 33, 07.02.1992).

**UNIÓN INTERNACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

Aplicación provisional del Acuerdo entre España y la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre la celebración, organización y financiación de la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones. (BOE 38, 13.02.1992).

**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE
MERCANCÍAS PELIGROSAS**

Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) hecho en Ginebra el 30 de septiembre de 1957. (BOE 41, 17.02.1992).

**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE
MERCANCÍAS PELIGROSAS**

Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, acuerdos bilaterales de los que es parte España y que derogan temporalmente ciertas disposiciones de los anejos del Acuerdo. (BOE 41, 17.02.1992).

**UNIÓN INTERNACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

Aplicación provisional del Acuerdo firmado en Málaga-Torremolinos el 3 de febrero de 1992 entre España y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). (BOE 56, 05.03.1992).

**ACUERDO DE GINEBRA
SOBRE HOMOLOGACIÓN
Y RECONOCIMIENTO
DE VEHÍCULOS DE MOTOR**

Reglamento N.º 4 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los dispositivos de iluminación de la matrícula trasera de los vehículos de motor (excepto motocicletas) y de sus remolques. Anejo al Acuerdo de Ginebra de 20 de marzo de 1958. (BOE 50, 27.07.1992).

Reglamento N.º 14 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de vehículos referente a los anclajes de cinturones de seguridad en los turismos. (BOE 50, 27.02.1992).

Reglamento N.º 19 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los proyectos antiniebla para vehículos automóviles. (BOE 50, 27.02.1992).

Reglamento N.º 22 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de cascos de protección para conductores y pasajeros de motocicletas y ciclomotores anejo al Acuerdo de Ginebra. (BOE 50, 27.02.1992).

Reglamento N.º 45 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los dispositivos de limpieza de los proyectores de los vehículos a motor y su instalación en los mismos. (BOE 50, 27.02.1992).

Reglamento N.º 54 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de neumáticos para vehículos industriales y sus remolques anejo al Acuerdo de Ginebra. (BOE 50, 27.02.1992).

**UNIÓN INTERNACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES**

Revisión parcial del Reglamento de Radiocomunicaciones y de los Apéndices a dicho Reglamento (Ginebra 1988). (BOE 62, 13.02.1992).

FRANCIA

Convenio entre España y Francia para la construcción de un túnel de carretera en el puerto de Somport. (BOE 75, 27.03.1992).

**UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS Y
ESPAÑA**

Instrumento de ratificación del Tercer Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal de las Américas y España. (BOE 121, 20.05.1992).

**ACUERDO DE GINEBRA
SOBRE HOMOLOGACIÓN
Y RECONOCIMIENTO DE
VEHÍCULOS DE MOTOR**

Reglamento N.º 64 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos provistos de ruedas y neumáticos de emergencia de uso temporal anejo al Acuerdo de Ginebra de 20.03.1958. (BOE 136, 06.06.1992).

Reglamento N.º 65 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de luces especiales de aviso para automóviles anejo al Acuerdo de Ginebra. (BOE 127, 08.06.1992).

Reglamento N.º 78 sobre prescripciones uniformes sobre la homologación de los vehículos de la categoría L en lo que concierne al frenado, anejo al Acuerdo de Ginebra. (BOE 138, 09.06.1992).

**UNIÓN INTERNACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

Instrumento de ratificación del Acuerdo Regional (Ginebra 1989) sobre la planificación de la radiodifusión de televisión en ondas métricas y decimétricas en la Zona Africana de Radiodifusión y países vecinos. (BOE 168, 14.07.1992).

**ACUERDO DE GINEBRA
SOBRE HOMOLOGACIÓN
Y RECONOCIMIENTO DE
VEHÍCULOS DE MOTOR**

Reglamento N.º 48 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de vehículos concierne a la instalación de dispositivos de iluminación y señalización luminosa. (BOE 169, 15.07.1992).

**COOPERACIÓN EN EL ESPACIO
-EX-URSS- (COSPAS)
- SATÉLITE DE BÚSQUEDA Y RESCATE -
RASTREO ASISTIDO -NASA- (SARSAT)**

Participación de España en el sistema COSPAS-SARSAT de satélites para localización de emergencias en calidad de país proveedor del segmento terrestre. (BOE 179, 27.07.1992).

UNIÓN POSTAL UNIVERSAL

Instrumento de ratificación de las actas aprobadas por el XX Congreso de la Unión Postal Universal, firmada el 14 de diciembre de 1989. (BOE 235, 30.09.1992).

**ORGANIZACIÓN EUROPEA DE
TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE**

Instrumento de ratificación del Protocolo de los Privilegios e Inmunities de la Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite (EUTELSAT), hecho en París el 13 de febrero de 1987. (BOE 240, 06.10.1992).

**ACUERDO DE GINEBRA SOBRE
HOMOLOGACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE
VEHÍCULOS DE MOTOR**

Reglamento N.º 66 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos de gran capacidad para el transporte de personas respecto a la resistencia mecánica de su superestructura. (BOE 260, 29.10.1992).

10. Económicos y Financieros

MARRUECOS

Acuerdo sobre promoción y protección recíproca de inversiones entre Marruecos y España. (BOE 32, 06.02.1992).

**REPÚBLICA FEDERATIVA CHECA Y
ESLOVACA**

Acuerdo para la protección y fomento recíproco de inversiones. (BOE 33, 07.02.1992).

**GRUPO INTERNACIONAL DE ESTUDIO
SOBRE EL COBRE**

Mandato por el que se constituye el Grupo Internacional de Estudio sobre el Cobre. (BOE 39, 14.02.1992).

NIGERIA

Aplicación provisional del Acuerdo de Cooperación Económica e Industrial entre España y Nigeria. (BOE 65, 17.03.1992).

TÚNEZ

Aplicación provisional del Acuerdo Marco de Cooperación Económica y Financiera entre España y Túnez. (BOE 66, 17.03.1992).

TURQUÍA

Aplicación provisional del Acuerdo de Cooperación Económica e Industrial entre España y Turquía. (BOE 66, 17.03.1992).

BOLIVIA

Acuerdo entre España y Bolivia sobre promoción y protección recíproca de inversiones. (BOE 143, 15.06.1992).

CHINA

Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio. (BOE 152, 25.06.1992).

NORUEGA

Convenio de Asistencia Mutua Administrativa en materia aduanera. (BOE 163, 08.07.1992).

FINLANDIA

Canje de Notas por el que se modifica el Convenio entre España y Finlandia para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio. (BOE 180, 28.07.1992).

HUNGRÍA

Convenio para la promoción y protección recíproca de inversiones. (BOE 217, 09.09.1992).

COMUNIDAD EUROPEA

Acuerdo interno relativo a las medidas y a los procedimientos del Cuarto Convenio ACP-CE. (BOE 252, 20.10.1992).

ARGENTINA

Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones y protocolo anejo. (BOE 277, 18.11.1992).

AUSTRALIA

Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y protocolo. (BOE 312, 20.12.1992).

11. Agrícolas y Pesqueros

HUNGRÍA

Convenio sobre la protección recíproca de las denominaciones de origen. Las denominaciones de ciertos productos agrarios e industriales y las indicaciones de procedencia. (BOE 18, 21.01.1992).

COMISIÓN BALLENERA INTERNACIONAL

Convenio Internacional para la regulación de la pesca de la ballena enmendado en la 43ª. Reunión de la Comisión Ballenera Internacional. (BOE 44, 20.02.1992).

PORTUGAL

Reglamento de pesca en los tramos fluviales fronterizos entre España y Portugal a excepción del tramo internacional del río Miño y de la zona marítimo fluvial del río Guadiana. (BOE 126, 26.05.1992).

FAO

Aplicación provisional del Acuerdo entre España y la FAO sobre la celebración de la 19ª. Reunión de la Comisión Internacional del Álamo. (BOE 172, 18.07.1992).

ONU

Aplicación provisional del Acuerdo entre España y la ONU relativo a las disposiciones que deben tomarse para el Coloquio sobre la calidad de los productos en la cadena agroalimentaria. (BOE 252, 20.10.1992).

12. Industriales y Técnicos

PERÚ

Acuerdo complementario de Cooperación Técnica para el Desarrollo de un Plan de Cooperación Integral. (BOE 32, 06.02.1992).

Cronología de las relaciones internacionales de otros actores

*Para elaborar esta cronología se solicitó información a los partidos políticos con representación parlamentaria, a la patronal y a los sindicatos mayoritarios. El resultado es el reflejo de los datos recibidos.

ENERO

CCOO (Comisiones Obreras)

Durante los días 24 y 25 de enero CCOO asiste a un seminario organizado por la CGTP (Confederación General de Trabajadores Portugueses).

Del 18 al 19 de enero se celebra el Congreso de la DISK (Confederación de Sindicatos Progresistas de Turquía) en Estambul, al que asiste un representante de CCOO .

Una delegación de CCOO, encabezada por su secretario general, Antonio Gutiérrez, asiste a la Cumbre Sindical Ibérica, celebrada en Lisboa del 19 al 20 de enero.

CDC (Pertenece al Grupo Parlamentario Catalán – Convergència Democràtica de Catalunya)

Del 8 al 10 de enero el eurodiputado Carles Gasòliba asiste en Portugal a diversas reuniones sobre temas comunitarios.

Los días 17 y 18 parlamentarios de CDC participan en Bruselas en una Conferencia parlamentaria de países miembros del grupo de Schengen.

CDS (Centro Democrático y Social)

En el mes de enero, Guadalupe Ruíz-Giménez participa en Bruselas en la reunión del grupo Sesimbra sobre medio ambiente y Desarrollo.

El 29 de enero, Guadalupe Ruíz-Giménez participa en las Jornadas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, organizadas en Madrid por la Coordinadora Española de ONGD (Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo).

El día 3 el CDS, representado por Guadalupe Ruíz-Giménez, asiste en París a una reunión de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales)

El 9 de enero, aprovechando su visita a Madrid con motivo de la convocatoria del ministro de Asuntos Exteriores, los embajadores españoles en los países de Europa Central y Oriental mantuvieron una reunión de trabajo en la sede de la CEOE con un grupo de empresarios que tienen intereses e inversiones en estos países.

Del 26 al 29 de enero una delegación empresarial de la CEOE, compuesta por más de una cincuenta de empresas, viajó a Angola, acompañando al presidente del Gobierno español en su visita oficial a este país africano.

El día 13 de enero visitó la CEOE el director adjunto del Departamento de Relaciones con los Empleadores de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), quien mantuvo diversas reuniones con los distintos departamentos para preparar varios proyectos a realizar a lo largo del año.

IC (Perteneiente al Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya)

Los días 15 y 26 de enero Rafael Ribó, presidente de IC (Iniciativa per Catalunya), acompañado de otros miembros de la dirección, se reúne con redactores europeos del *Manifiesto Ecosocialista*.

PSOE (Partido Socialista Obrero Español)

El 21 de enero, el senador Rafael Estrella participa en una reunión de la Internacional Socialista, celebrada en Dakar (Senegal), dedicada a examinar la situación política y perspectivas de África.

El día 31, una delegación del PSOE integrada por Eduardo Martín Toval, presidente del Grupo Parlamentario Socialista, Miguel Angel Martínez, portavoz en la Comisión de Asuntos Exteriores y Luis Planas, secretario general de la Delegación Española en el Grupo Socialista del Parlamento Europeo, lleva a cabo una visita a Viena a invitación del Partido Socialdemócrata Austríaco (SPO). Durante su estancia en Austria, la delegación del PSOE desarrolla un programa de trabajo y contactos con los responsables del SPO y de su Grupo Parlamentario, el cual se dedicó preferentemente a examinar la experiencia española en torno al proceso de adhesión a la Comunidad Europea.

El día 17, Elena Flores se entrevista con la presidenta del Comité Cubano Pro Derechos Humanos en España.

El 14 de enero, la secretaria de Relaciones Internacionales, Elena Flores, se entrevista con el viceministro del Gobierno de Guatemala y miembro del Partido Socialista Democrático.

Participación en la reunión del Grupo de Trabajo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) sobre política regional.

UGT (Unión General de Trabajadores)

El representante en Europa de la Resistencia iraní visita la sede confederal de la UGT.

Asistencia a la Cumbre Sindical Ibérica celebrada en Lisboa.

Entrevista con Anibal Cavaco Silva en calidad de presidente de la CE, formando parte de una delegación de la CES, en Lisboa.

Participación en el Comité de Dirección de la CES celebrado en Bruselas.

Celebración del Seminario de la UGT sobre Política Regional Comunitaria en Madrid.

Celebración de las Jornadas de Trabajadores Jóvenes de la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) en Madrid.

Asistencia al Congreso de la DISK, en Estambul.

FEBRERO

CCOO

Durante los días 5 y 6 de febrero visita España el secretario general de la CES (Confederación Europea de Sindicatos), el cual se reúne con una asamblea de delegados de CCOO y UGT.

CDC

Los días 11 y 12 una representante de CDC asiste en Montpellier (Francia) a unas Jornadas de la Comisión de Trabajo de los Pirineos.

Del 23 al 26 de febrero, un parlamentario de CDC participa en Estambul y Diarbakir (Turquía) en la Subcomisión de seguridad y defensa del Mediterráneo, que forma parte de la Comisión parlamentaria de Asuntos Civiles de la OTAN.

CDS

El día 24 Guadalupe Ruíz-Giménez asiste a una reunión de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), celebrada en París.

Del 3 al 6 de febrero se celebra en Bruselas una reunión del Grupo Liberal del Parlamento Europeo, a la que asiste Guadalupe Ruíz-Giménez.

Del 27 de febrero al 6 de marzo Guadalupe Ruíz-Giménez participa en Washington en el seminario sobre *Crisis y Cambio en América Latina* y en el seminario sobre *Cuba, los Estados Unidos y Europa*, organizado por el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA).

CEOE

Representantes de la Agencia de Promoción Industrial de Túnez visitaron la CEOE para presentar la celebración en su

país, del 22 al 24 de abril, de una Feria de subcontratación mediterránea, el Europartenariado 1992 CE-Túnez y la organización de un Centro de Innovación y Tecnología. Los organizadores tunecinos tienen gran interés en la posible participación de empresas españolas, sobre todo de los sectores siguientes: textil, cuero y calzado, agroalimentación, química, industria manufacturera y construcción.

El día 20 de febrero se celebró la reunión de la Comisión de Mercado Común donde se analizaron los últimos temas referentes al proceso de integración comunitaria y a los impulsores para llevar adelante la Unión Europea. En el transcurso de la reunión se contó con la participación del secretario general de la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, quien analizó pormenorizadamente el texto definitivo del Tratado de Unión Europea, explicando la postura oficial de la Administración española en cada uno de los temas objeto del mismo.

Con la asistencia de los representantes de la CEOE, tuvo lugar en Bruselas el día 27 de febrero la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión de Confederaciones de la Industria y los Empresarios de Europa (UNICE). Entre los temas tratados destaca la necesidad de convergencia económica en los países comunitarios de cara a la futura Unión Europea.

El día 18 la CEOE participó en un seminario organizado por el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) sobre la repercusión de la actual legislación alemana en materias de envase y embalaje, tema que afecta de manera directa e importante a las empresas españolas que negocian con Alemania.

A lo largo del mes de febrero se celebran diversas reuniones con las empresas patrocinadoras para ultimar la puesta en marcha del Proyecto para el Desarrollo de Ejecutivos de Países del Este (DEPE).

Con motivo de la visita a España del viceprimer ministro de Rusia, que viajó a Madrid para desbloquear el tratado firmado el año pasado entre España y la URSS, se celebró en la sede de la CEOE una reunión con un nutrido grupo de empresarios españoles con intereses en esta región. El viceprimer ministro de Rusia es el encargado de llevar a cabo las reformas económicas establecidas en su país, tras la desaparición de la URSS.

El 5 de febrero una importante delegación de empresarios españoles, encabezados por el presidente de la CEOE, se entrevistaron con el primer ministro de la R.P. China que se encontraba en España en visita oficial.

El día 26 la CEOE participó en un seminario organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), donde se trató sobre las posibilidades de participación de empresas españolas en los programas de cooperación de la Comunidad Europea en América Latina.

El 13 de febrero, un representante de la CEOE asistió a la reunión de la Comisión Interministerial para el seguimiento del programa PHARE (Polonia y Hungría: acción para la recuperación económica), donde se explicó la actual situación de las ayudas comunitarias a los países de Europa Central y Oriental.

La CEOE está ultimando la elaboración del programa para la formación de ejecutivos de Europa del Este, que se lanzará próximamente.

El día 13 se celebró una reunión con un representante de la Nacional Financiera de México, institución oficial mexicana dedicada a fomentar las inversiones extranjeras en México y mexicanas en el exterior, apoyando la constitución de empresas mixtas.

El día 25 de febrero tuvo lugar en la CEOE la reunión del Consejo de Promoción Exterior, en la que se analizó principalmente el nuevo plan sobre la internacionalización de la empresa española presentado recientemente por el ministro de Industria, Comercio y Turismo. Durante la reunión participó el asesor del secretario de Estado de Comercio, uno de los principales inspiradores y redactores del citado plan, quien pudo apreciar el interés de los empresarios españoles sobre este tema, recogiendo asimismo las críticas del sector empresarial al mismo.

El día 24 de febrero, una delegación de la provincia de Shaanxi (R.P. China), encabezada por su gobernador, presentó una serie de proyectos de inversión en su país a un grupo de empresarios españoles.

Del 24 de febrero al 6 de marzo se desarrollan en Ginebra las reuniones del Consejo de Administración de la OIT, en las que participa el representante de la CEOE.

Durante los últimos días se mantienen diversas reuniones con la embajada del Japón para preparar la visita, el próximo mes de marzo, de una delegación japonesa de KEIDANREN (Federación Japonesa de Organizaciones Económicas), compuesta por los presidentes de las principales empresas de Japón.

A lo largo de las últimas semanas se llevan a cabo diversas reuniones con el ICEX (Instituto de Comercio Exterior) con vistas a preparar la visita a nuestro país de la presidenta de la Treuhandstalt de Alemania, institución que se encarga de privatizar las empresas de la antigua República Democrática Alemana (RDA).

El 4 de febrero, con motivo de su visita a España, el ministro de Asuntos Exteriores de Rumania se reunió en la sede de la CEOE con representantes de empresas españolas que se encuentran desarrollando proyectos en ese país. El ministro resaltó el interés por parte de su Gobierno en fomentar las relaciones económicas con España.

El 10 de febrero la CEOE mantiene una reunión con un representante de la Oficina Económica del Gobierno de Hong Kong en Bruselas (Hong Kong Economic Trade Office) quien expresó el interés de su Gobierno por estrechar los lazos de cooperación con empresas españolas, principalmente en sectores de agroalimentación y de construcción.

El 13 de febrero se celebró en Bruselas la reunión de la Comisión de Asuntos Sociales de la UNICE (Unión de Confederaciones de la Industria y los Empresarios de Europa) con la participación de los representantes de la CEOE en dicha Comisión, para tratar de aspectos sociolaborales de la integración europea.

El día 25 visitó la sede de la CEOE el presidente de la Cámara de Comercio de Varsovia, que presentó la Reunión Internacional de las Pequeñas y Medianas Empresas, que se celebrará este año en Polonia el próximo mes de octubre. Los representantes polacos tienen gran interés en poder contar con la participación de un nutrido grupo de empresas españolas.

PNV (Pertenece al Grupo Parlamentario Vasco – Partido Nacionalista Vasco)

El día 7 un miembro de la Comisión de Exteriores del PNV asiste a una reunión del Grupo de Trabajo para temas de Europa Central y Oriental del Partido Popular Europeo, celebrada en Bruselas.

El día 5 Iñaki Anasagasti participa en una reunión del grupo de trabajo del Partido Popular Europeo para temas de América Latina.

El día 6 Xabier Arzalluz asiste a la reunión del Buró Político de la Unión Europea Demócrata Cristiana.

El presidente del PNV, Xabier Arzalluz, asiste los días 5 y 14 de febrero a las reuniones de jefes de Estado y de Partidos del Partido Popular Europeo.

PSOE

El día 5 la secretaria de Relaciones Internacionales, Elena Flores, se entrevista con una delegación de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Del 1 al 3 de febrero, el senador Rafael Estrella asiste, en representación del PSOE, al 9º Congreso del Partido Laborista Unificado de Israel (MAPAM).

Los días 3 y 4, los diputados en el Parlamento Europeo, José Verde y Luis Planas, asisten a la reunión del Buró de la Unión de Partidos Socialistas de la Comunidad Europea (UPSCE) que se celebra en Bruselas.

Los días 26 y 27 el diputado en el Parlamento Europeo, Manuel Medina, participa, en nombre del PSOE, en un seminario dedicado a la Presidencia británica de la Comunidad Europea, celebrado en Londres.

El día 25, Elena Flores recibe al secretario general del Partido Socialista de Guinea Ecuatorial.

El día 13 el diputado en el Parlamento Europeo, Jesús Cabezón, preside la reunión del Grupo de Trabajo de Asuntos Sociales de la UPSCE, encargado de elaborar una posición concertada de los socialistas europeos en torno a la Cohesión Económica y Social.

Los días 26 y 27 Ludolfo Paramio, secretario ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, participa en Roma en el *Forum sobre la Izquierda* organizado por el Partido Democrático de la Izquierda (PDS).

El día 24 Elena Flores se entrevista con el director del Departamento Internacional del Partido Laborista de Israel.

Del 21 al 23 de febrero el diputado en el Parlamento Europeo, Pedro Bofill, asiste, en representación del PSOE, al 5º Congreso del Partido Socialista de Portugal.

El día 16 Fernando Morán, presidente de la delegación española en el Grupo Socialista del Parlamento Europeo, asiste, en representación del PSOE, a los funerales celebrados en Casablanca por el primer secretario de la Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP) de Marruecos.

El día 12, Elena Flores recibe al presidente del Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC) de El Salvador.

UDC (Pertenece al Grupo Parlamentario Catalán – Unió Democràtica de Catalunya)

En el mes de febrero Concepció Ferrer, diputada al Parlamento Europeo, asiste en Stirling (Escocia) a una conferencia sobre la participación de las regiones en el proceso comunitario.

UGT

Asistencia a la reunión del Comité de Política Internacional de la CES en Bruselas.

Celebración del seminario sobre la mujer organizado por la CES en Madrid.

Celebración de la reunión del Movimiento Europeo en Madrid.

Celebración en Túnez de una reunión bilateral entre UGT y UGTT (Unión General Tunecina de Trabajadores).

Visita a la sede confederal de UGT de una delegación del M-19 de Colombia.

Asistencia al Congreso del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) en México.

Participación en la reunión del grupo *ad hoc* del Diálogo Social en Bruselas.

Asistencia a la reunión de SAMAK en Bruselas.

Entrevista en la sede confederal de UGT con Luis Yáñez, presidente de la Comisión del V Centenario.

Celebración de la conferencia y posterior reunión con un representante de la oposición marroquí, en Madrid.

MARZO

CCOO

Del 5 al 6 de marzo se celebra el Comité Ejecutivo de la CES en Bruselas, al que asisten representantes de CCOO, encabezados por Antonio Gutiérrez.

Del 25 al 28 de marzo un delegado de CCOO asiste a la celebración del Congreso de la CGTP (Confederación General de Trabajadores Portugueses).

Un representante de CCOO asiste a un seminario sobre Seguridad Social, celebrado en Lima (Perú) del 9 al 16 de marzo.

CDC

El eurodiputado de CDC Carles Gasòliba asiste a la Conferencia *Japón y la Comunidad Europea en el siglo XXI*, celebrada en Londres el día 16.

Los días 23 y 24 la senadora Joaquina Alemany asiste en Bruselas a la Comisión mixta comunitaria para los derechos de la mujer, y al Fórum *Legislación relativa a la igualdad de salarios en los Estados miembros*.

Los días 13 y 14 de marzo Tarragona Econòmica S.A. organiza un viaje para asistir en Cannes (Francia) a una feria comercial. Forma parte de la expedición el diputado y alcalde de Tarragona, Joan Miquel Nadal.

CDS

Durante los días 12 y 13 de marzo se celebra en Madrid el Ier Simposio Internacional de Inversiones y Finanzas entre Espa-

ña y América Latina, en el que Guadalupe Ruíz-Giménez actúa como moderadora.

Los días 26 y 27 de marzo Guadalupe Ruíz-Giménez asiste en Bruselas a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo.

Del 31 de marzo al 1 de abril se celebra en Bruselas una reunión del Grupo Liberal, a la que acude Guadalupe Ruíz-Giménez.

CEOE

El día 3 de marzo se celebró en la CEOE una reunión con el vicepresidente de la Cámara de Economía de Croacia, que venía acompañado de algunos empresarios de ese país, quienes expusieron la actual situación que se vive en el mismo y plantearon las posibilidades de colaboración con la organización.

Durante el mes de marzo se ultimaron los trabajos preparatorios de los Proyectos que se presentaron a la Comisión Europea para desarrollarlos en el marco de la Asociación de Cooperación Empresarial CE/América Latina (ACE).

Conjuntamente con el Banco Bilbao-Vizcaya, se organizó un seminario el día 12 de marzo para explicar las actividades del Banco Mundial de cara a los países de Europa Central y Oriental y las posibilidades de participación de empresas españolas en proyectos financiados por el Banco en dichos países.

El día 16 se celebró una reunión en la sede de la CEOE con una delegación de la organización empresarial japonesa KEIDANREN (Federación Japonesa de Organizaciones Económicas), encabezada por su presidente y compuesta por los presidentes de las principales empresas del Japón. Durante la reunión se analizaron entre otros temas las actuales situaciones económicas de España y Japón, así como las relaciones entre ambos países.

El día 18 tuvo lugar una reunión del Grupo de Trabajo sobre Financiación Internacional del Consejo de Promoción Exterior. El motivo principal de dicha reunión era el de analizar la nueva normativa en materia de créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo).

El 12 de marzo representantes de la CEOE participaron en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en una reunión sobre la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial).

Durante el mes de marzo la CEOE participó en un seminario organizado por el Instituto de Comercio Exterior sobre el

programa PHARE, y en otro organizado por la Cámara de Comercio de Madrid, donde se trataron las posibilidades para las empresas españolas en los PECOS (Países de Europa Central y Oriental).

El día 12 de marzo se celebró una reunión para presentar el Programa de Desarrollo de Ejecutivos de Países de Europa Central y Oriental (DEPE) a la que asistió el ministro de Asuntos Exteriores y los embajadores de Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Rusia, Bulgaria y Rumania.

El representante de la CEOE en el Consejo de Administración de la OIT participó a principios del presente mes en las sesiones correspondientes a la reunión del mismo, donde se trataron, entre otros temas, los preparativos de la 79ª Conferencia Internacional del Trabajo a celebrar el mes de junio en Ginebra.

El 13 de marzo se celebró en Bruselas la reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores de la UNICE con la asistencia de representantes de la CEOE.

El día 26 y 27 de marzo, una delegación de la Confederación de Empresarios de Polonia (KPP) visitó la CEOE donde se reunió con representantes de todos los departamentos, quienes les transmitieron la experiencia de la Confederación. La delegación polaca mantuvo también una reunión de trabajo con representantes de la CEIM (Confederación Empresarial Independiente de Madrid de la Pequeña, Mediana y Gran Empresa).

El 11 de marzo se organizó en la CEOE una reunión con la presidenta de la Treuhandanstalt de Alemania, organismo creado para llevar a cabo todo el desarrollo de la privatización de empresas de la antigua RDA.

Del 23 al 27 de marzo, una delegación de la CEOE participó en el Seminario Regional de Empleados de América Latina, organizado por la OIT en Montevideo (Uruguay), donde se trataron las problemáticas referentes al ajuste estructural en estos países y a la seguridad social.

IC

El día 6, tiene lugar en el Parlament de Catalunya un encuentro entre el grupo parlamentario de IC y representantes kurdos.

El día 18 tiene lugar un encuentro entre representantes de IC y del Partido Comunista de Japón.

El día 25, representantes del FMLN (Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional) de El Salvador mantienen una entrevista con miembros de IC.

PNV

Los días 4 y 6 de marzo Iñaki Anasagasti asiste a sendas reuniones del Grupo de Trabajo para temas de Seguridad y Defensa Europea.

El día 4 Xabier Arzalluz, presidente del PNV, asiste a una reunión del Buró Político de la Unión Europea Demócrata Cristiana.

PP (Partido Popular)

Del 4 al 7 de marzo, el presidente del PP, José María Aznar, visita Alemania donde es recibido por el canciller Helmut Kohl, el presidente del Bundesbank y directores de algunos medios de información alemanes. Durante la visita se tratan temas de relación política bilateral además de la colaboración entre el PP y la CDU (Unión Demócrata Cristiana).

PSOE

El día 23 el vicesecretario federal del PSOE, Alfonso Guerra, y la secretaria de Relaciones Internacionales, Elena Flores, se reúnen en Madrid con el presidente del Partido Socialista de Chile.

El día 4 de marzo, la secretaria de Relaciones Internacionales, Elena Flores, se reúne con el representante del Frente Polisario en España.

Durante los días 27 a 29 de marzo, el senador Santiago Pérez, asiste, en representación del PSOE, a la Convención del Frente de Salvación Nacional de Rumania celebrada en Bucarest.

Los días 3 y 4 de marzo, el diputado en el Parlamento Europeo, Jesús Cabezón, participa, en representación del PSOE, en un encuentro dedicado a examinar los fenómenos migratorios en Europa, organizado por la UPSCE y celebrado en Viena.

El día 9 Luis Planas, diputado en el Parlamento Europeo, participa en el Grupo de Trabajo *Nueva Arquitectura Europea* de la UPSCE.

El día 30 de marzo Elena Flores se entrevista con un representante del Partido por el Gobierno del Pueblo, de Uruguay.

Los días 12 y 13 se celebra en Madrid, con el PSOE como anfitrión, la reunión del Presidium de la Internacional Socialista bajo la presidencia de Willy Brandt. En el curso de la reunión se debate en torno a las perspectivas de la socialdemocracia, las transformaciones en la economía mundial, los procesos de transición en los países de la Europa Central y Oriental y la situación política de América Latina. Asimismo, los vicepresidentes de la Internacional Socialista acuerdan

proponer como próximo presidente de la Organización a Pierre Mauroy en sustitución de Brandt quien no se presenta a la reelección por motivos de salud. Finalmente, los vicepresidentes de la Internacional Socialista tributaron un homenaje a Brandt al que asistieron Felipe González, Alfonso Guerra y Elena Flores.

El día 6, Elena Flores recibe al secretario internacional del Partido Democrático de la Izquierda (PDS) de Italia.

UDC

Del 23 al 26 de marzo Concepció Ferrer realiza un viaje a las repúblicas bálticas, como ponente de un informe sobre las Repúblicas Bálticas.

UGT

Visita a la sede confederal de UGT de una delegación de las Abuelas de la Plaza de Mayo.

Asistencia al 15º Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) celebrado en Caracas.

Entrevista con una delegación de la CSC (Confederación Sindical Cristiana) de Bélgica, en Madrid.

Celebración de una Asamblea UGT-CCOO, con la participación de Mohamed Abdelaziz, presidente de la República Árabe Saharaui Democrática, y posterior rueda de prensa.

Participación en el Foro Iberoamericano de Educación Obrera, celebrado en La Rábida, Huelva.

Una delegación de sindicalistas kurdos visitan la UGT.

Asistencia al Consejo de Administración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en Ginebra.

Reunión con los agregados laborales acreditados en España.

Visita de un representante de la URNG (Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca) de Guatemala a UGT.

Celebración de la reunión del Comité Ejecutivo de la CES en Bruselas.

Encuentro de la Comisión de la CES sobre política regional en Bruselas.

Visita a la sede confederal de la UGT de Mohamed Abdelaziz, presidente de la República Árabe Saharaui Democrática.

ABRIL

CCOO

Del 7 al 9 de abril se celebra en París el Congreso de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT), al que asisten delegados de CCOO.

Del 23 al 27 de abril, delegados de CCOO realizan un viaje a Moscú con el objetivo de visitar diversos sindicatos rusos.

Los días 13 y 14 visita la sede de CCOO un representante de la DGB (Federación de Sindicatos de Alemania).

Una delegación de CCOO realiza durante los días 27 y 28 un viaje a Checoslovaquia con el fin de visitar diversos sindicatos de dicho país.

Un representante de CCOO asiste a un seminario celebrado en Colombia del 1 al 4 de abril.

CDC

Del 6 al 10 de abril se celebra en Yaoundé, capital de Camerún, el Congreso de la Unión Interdepartamental, al que asiste un representante de CDC.

CDS

Guadalupe Ruiz-Giménez participa en la reunión del grupo ALADINO sobre *La Dimensión Cultural del Desarrollo*, que se celebra el día 27.

En el mes de abril, la Comisión de Medio Ambiente encarga a Guadalupe Ruiz-Giménez un informe sobre *Fondos Estructurales y Cohesión Social frente al Medio Ambiente*.

Guadalupe Ruiz-Giménez participa en la conferencia realizada el día 28 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, sobre las orientaciones de la Comunidad Europea para la Cumbre de Río.

El día 29 se celebra una mesa redonda en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid ante especialistas de los países andinos que realizan un curso sobre Medio Ambiente y Desarrollo, organizado por la Comunidad Europea, a la que asiste Guadalupe Ruiz-Giménez.

CEOE

El día 13 se mantuvo una reunión con el embajador de Rusia en Madrid, quien planteó el interés de su país por colaborar con empresas españolas en el campo de la agroindustria. En este sentido se trató la posibilidad de que expertos españoles

del sector visitaran varias granjas rusas para implantar en ellas maquinaria española y se habló de la celebración de una feria sobre maquinaria y productos agropecuarios.

El 6 de abril visitó la sede de la CEOE una delegación de representantes de la organización empresarial alemana BDA, quienes mostraron su interés por conocer el sistema de relaciones laborales en España.

El 28 de abril visitó la sede de la CEOE el presidente de la Agencia de Privatización de Rumania, quien explicó la actual legislación rumaniana para privatizar empresas estatales y para fomentar las inversiones extranjeras. Hizo hincapié en las posibilidades de colaboración con PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) españolas.

Durante el mes de abril se han mantenido contactos con el consejero comercial de Rumania en Madrid para ver la colaboración que la Embajada puede desempeñar en el desarrollo del programa DEPE.

El 2 de abril se celebró en Bruselas la reunión del Comité Ejecutivo de la UNICE con la asistencia de representantes de la CEOE para tratar temas de interés para el empresariado europeo en relación con las medidas de profundización en la construcción del Mercado Interior.

El 28 de abril se organizó una reunión con el viceministro de Asuntos Exteriores de Irán, quien se encontraba de visita en España para preparar el viaje de dirigentes de su país el mes de mayo con el fin de firmar un acuerdo entre España e Irán.

El 6 de abril visitó la CEOE el ministro de Economía de Ucrania, quien se reunió con un grupo importante de empresarios españoles. El ministro ucraniano explicó la actual situación que se vive en su país, así como las posibilidades que se abren para las inversiones de empresas españolas en Ucrania.

El día 23 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Mercado Común en la que se trataron temas relativos al proceso de integración europea, tales como la unión económica y monetaria, el mercado único europeo, la evolución del paquete de medidas Delors II, y otros.

El 27 de abril el ministro de Asuntos Exteriores de Bolivia fue recibido por el presidente de la CEOE para tratar temas de interés en la cooperación hispano-boliviana.

El día 8 de abril, con motivo de su viaje oficial a España, visitó la CEOE el presidente de Uruguay acompañado de una nutrida delegación de empresarios de su país. En la reunión, en la que participaron importantes empresarios españoles, se estudiaron las bases para desarrollar la cooperación económica y empresarial entre ambos países.

El 22 de abril se mantuvo una reunión con el consejero comercial de Polonia para preparar la visita que realizará en

mayo a la CEOE el presidente de la Confederación de Empresarios de Polonia (KPP).

PNV

El día 1 de abril un miembro de la Comisión de Exteriores del PNV asiste a una reunión del Grupo de Trabajo para temas de Europa Central y Oriental del Partido Popular Europeo, celebrada en Bruselas.

El día 3 Iñaki Anasagasti asiste a una reunión del Grupo de Trabajo del Partido Popular Europeo para temas de América Latina.

PP

Del 29 de marzo al 7 de abril, José María Aznar realiza una gira por América Latina, visitando Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Honduras. En Venezuela, además de ser recibido por el presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, tuvo numerosos contactos con la Dirección del COPEI (Partido Social-Cristiano).

En Costa Rica pronunció un discurso en el Parlamento. En los demás países visitados mantuvo contactos con los presidentes de las Repúblicas respectivas, con los líderes políticos y económicos y con las colonias españolas.

PSOE

El día 27 de abril Elena Flores se reúne con el representante del Frente Polisario en España.

El día 10 Elena Flores se entrevista con el presidente de la Cámara de Diputados de Chile.

El día 4 José María Benegas y Elena Flores, secretarios federales de Organización y Relaciones Internacionales, respectivamente, mantienen un encuentro con el presidente de Uruguay, Luis Alberto Lacalle, durante la visita oficial que realiza a España.

El día 8 José María Benegas y Elena Flores, mantienen una reunión con una delegación del Frente Polisario, encabezada por su secretario general, que visita España.

El día 9 de abril el secretario general del PSOE, Felipe González, y la secretaria de Relaciones Internacionales, Elena Flores, se entrevistan con el secretario general del Frente Polisario, que se encuentra de visita en España.

El día 30 Elena Flores se reúne con el presidente del Partido por la Democracia (PPD) de Chile.

Elena Flores se reúne el día 8 de abril con el líder del Frente de Fuerzas Socialistas de Argelia.

Alfonso Guerra y Elena Flores se reúnen el día 22 de abril con el ministro de Educación de Chile.

El día 3 Elena Flores se reúne con la presidenta del Comité Cubano Pro Derechos Humanos en España.

El día 11 Elena Flores se entrevista con el intendente de la ciudad de Rosario (Argentina) y miembro del Partido Socialista Popular.

El día 13 Elena Flores se reúne con el secretario general del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) de El Salvador.

El día 3 Angel del Castillo, coordinador federal de Medio Ambiente, participa, en representación del PSOE, en el Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente de la UPSCE.

UDC

El 9 de abril Concepció Ferrer viaja a Arezzo (Italia) para participar en una conferencia sobre el futuro de Europa.

UGT

Asistencia al Congreso de FO (Fuerza Obrera) en Lyon.

Asistencia de la UGT a la reunión del Comité de Dirección de la CES en Bruselas.

Asistencia al Congreso de la CFDT (Confederación Francesa Democrática del Trabajo) en París.

Visita a la sede confederal de la UGT de la Secretaría Internacional de la DGB (Federación de Sindicatos de Alemania).

Celebración en la sede de la UGT de una reunión con gestores de la UST de Guinea.

Reunión con sindicalistas de América Latina invitados por la OIT.

Participación en el encuentro de trabajadores del metal de América Latina, celebrado en Madrid.

MAYO

CCOO

Del 8 al 14 de mayo representantes de CCOO realizan una visita a Israel, por invitación del Histadrut (Federación General del Trabajo en Israel).

Los días 21 y 22 visita España el secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) para reunirse con la Asamblea de Delegados CCOO-UGT.

Los días 29 y 30 de mayo se celebra en Lisboa el congreso de la Unión General de Trabajadores Portugueses (UGTP), al que asiste un representante de CCOO.

CDC

Del 3 al 7 de mayo una delegación parlamentaria del Senado visita el Senado de Rumania, formando parte de la misma un senador de CDC.

Del 9 al 14 de mayo un diputado de CDC asiste en Banf (Canadá) a la Asamblea Parlamentaria de la OTAN.

El día 9 el eurodiputado Carles Gasòliba asiste en Amsterdam a la Conferencia *Las empresas españolas ante el reto del Mercado Único Europeo*.

Del 6 al 8 un representante de CDC asiste en La Paz (Bolivia) a la Conferencia Interparlamentaria sobre legislación y políticas de juventud.

Del 5 al 9 de mayo Miquel Roca i Junyent visita Austria, en el marco del viaje oficial que los portavoces del Congreso de Diputados realizan a este país para conocer sus instituciones parlamentarias.

CDS

Durante los días 29 y 30 de mayo Guadalupe Ruíz-Giménez participa en Madrid en un seminario sobre la cooperación entre Europa y América Latina.

Durante los días 22 y 23 de mayo Guadalupe Ruíz-Giménez participa en Valladolid en un seminario sobre las relaciones de la Comunidad Europea con Brasil.

CEOE

En el mes de mayo el ministro de Economía de Argentina se reunió con representantes empresariales españoles para explicarles las medidas de reformas económicas que se están llevando a cabo, con gran éxito, en su país.

El 5 de mayo se celebró en la CEOE un seminario, organizado conjuntamente con el ICEX, donde se trataron las posibilidades de invertir en Hungría y se expuso la nueva normativa húngara en este terreno.

Una delegación de la CEOE encabezada por su presidente participó del 25 al 27 de mayo en la 22ª edición del

International Management Symposium, celebrado en la localidad suiza de St. Gallen.

El 13 y 14 de mayo visitó la sede de la CEOE una delegación de representantes de confederaciones patronales latinoamericanas, que se encontraban realizando un curso de formación en el Centro de la OIT de Turín. La delegación fue recibida por miembros de los servicios profesionales de la CEOE y de la CEPYME (Confederación Española de Pequeñas y Medianas Empresas), manteniendo también una reunión en el ICI (Instituto de Cooperación Iberoamericana).

El día 12 de mayo tuvo lugar en la sede de la CEOE una reunión con el ministro de Industria de Suecia, quien transmitió a los empresarios españoles la nueva actualidad económica y laboral en su país.

Los días 25 y 26 visitó la CEOE el secretario general del Consejo Nacional del Patronato Francés (CNPF), quien se entrevistó con los responsables de diferentes departamentos de la CEOE para tratar temas de interés mutuo.

Con motivo de su visita oficial a España, el día 26 de mayo el presidente de Guatemala se reunió con un nutrido grupo de empresarios españoles a los que animó a invertir en su país en un nuevo clima de colaboración entre ambos países.

El 11 de mayo el vicegobernador del Estado de São Paulo (Brasil) visitó la CEOE para reunirse con un grupo de empresarios españoles.

Durante el mes de mayo, se elaboran los programas y documentos de la 5ª Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas que se celebrará en Madrid y Sevilla en el mes de julio.

En el marco de las actividades del Consejo de Promoción Exterior (CPE), el 25 de mayo se celebró una reunión en la sede de la CEOE con una representación de los agregados laborales de varios países acreditados en España, con el fin de explicarles la actual situación socio-laboral por la que atraviesa nuestro país.

Durante el mes de mayo se llevaron a cabo diversas reuniones y actividades preparatorias de sendos seminarios a celebrar en México el mes de junio sobre Medio Ambiente y sobre Normas Técnicas y de Calidad.

El 5 de mayo visitó la CEOE el ministro de Economía de Chile, quien se reunió con un grupo de empresarios españoles para tratar temas de interés para ambos países en el marco de una mayor cooperación empresarial.

CEOE

El día 14 de mayo tuvo lugar en Bruselas la Comisión de Relaciones Exteriores de la UNICE con la asistencia de los

representantes de la CEOE. Entre los temas tratados cabe destacar el seguimiento de las iniciativas desarrolladas desde la Comunidad y los Estados Unidos con el fin de llegar a un acuerdo que culmine con éxito la Ronda de Negociaciones del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio).

Del 21 al 30 de mayo se celebra en Ginebra el Consejo de Administración de la OIT con la asistencia del representante de la CEOE. Se trata la preparación de la 79ª Conferencia Internacional del Trabajo a celebrar durante el mes de junio y en la que participa una delegación de la CEOE representando a los empresarios españoles.

El 5 de mayo visitó la CEOE el presidente de la Confederación de Empresarios de Polonia (KPP), en el marco de cuya visita se firmó un Acuerdo de Colaboración entre la CEOE y la KPP.

El día 14 tuvo lugar en la sede de la CEOE una reunión con el ministro de Asuntos Exteriores de Venezuela para fomentar el interés de la cooperación empresarial entre España y este país.

IC

El día 15 miembros de IC mantienen un encuentro con representantes del FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional) de Nicaragua.

El día 7 de mayo Rafael Ribó, presidente de IC, se reúne con el cónsul de Cuba en Barcelona.

Los días 16 y 17 de mayo Jordi Guillot, responsable de relaciones políticas de IC, participa en el Congreso del PSP (Partido Socialista Popular) de Dinamarca.

PNV

El día 6 Xabier Arzalluz asiste a una reunión del Buró Político de la Unión Europea Demócrata Cristiana.

Los días 7 y 8 tiene lugar en Bruselas el Congreso de mujeres del Partido Popular Europeo de la Unión Europea Demócrata Cristiana, al que asiste una representación del PNV.

PP

Del 3 al 7 de mayo el presidente del PP, José María Aznar, visita Hungría donde se entrevista con el primer ministro József Antall, y Checoslovaquia, donde mantuvo similares relaciones y contactos.

PSOE

El día 4 Elena Flores, secretaria de Relaciones Internacionales, se entrevista con el intendente de la ciudad de Asunción (Paraguay).

Los días 30 y 31 de mayo el senador Rafael Estrella participa en la reunión del Grupo de Trabajo de África de la Internacional Socialista celebrada en Dakar (Senegal).

El día 11 el diputado en el Parlamento Europeo, Jesús Cabezón, preside, en representación del PSOE, el Grupo de Trabajo *Asuntos Sociales* de la UPSCE que se celebra en Estrasburgo.

Los días 16 y 17 el senador Sergio Moreno participa, en representación del PSOE, en la reunión del Comité de Política Económica de la Internacional Socialista que se celebró en Amsterdam.

Del día 15 al 17 de mayo el senador Arturo Lizón asiste, en representación del PSOE, al Congreso del Partido Socialista Húngaro que se celebró en Szeged (Hungría).

El día 14 Elena Flores se entrevista con el secretario general del Partido Socialista Popular (PSP) de Argentina.

El día 21 de mayo Elena Flores se entrevista con el secretario internacional del Partido Socialista de Portugal.

El día 5 Elena Flores se entrevista con el ministro de Economía de Chile.

Los días 14 y 15 Elena Flores, secretaria de Relaciones Internacionales de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, participa en la reunión del Buró de la UPSCE que se celebra en Estrasburgo.

El día 29 Elena Flores recibe a la vicepresidenta del Partido Socialista de Chile.

El día 4 los diputados en el Parlamento Europeo Luis Planas y María Izquierdo participan, en Bruselas, en la reunión del Grupo de Trabajo *Nueva Arquitectura Europea* de la UPSCE.

El día 25 Elena Flores se entrevista con Jorge Serrano, presidente de Guatemala, durante la visita oficial que éste realiza a España.

Los días 28 y 29 el senador Rafael Estrella participa en el encuentro *África frente al desafío democrático* que se celebra en Dakar (Senegal).

El día 9 de mayo Elena Flores se entrevista con la vicepresidenta del Grupo Parlamentario Socialdemócrata en el *Bundestag*, quien también mantuvo una reunión con Francisco Fernández Marugán, secretario de Asuntos Económicos del PSOE.

El día 8 Elena Flores se entrevista con el representante de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en España.

El día 5 de mayo Elena Flores se reúne con el vicepresidente del Partido Socialdemócrata de la Federación Rusa.

El día 12 de mayo Elena Flores se entrevista con el responsable de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua.

El día 26 Elena Flores se entrevista con el ministro de trabajo de Guatemala y secretario general del Partido Socialista Democrático (PSD).

El día 8 de mayo Elena Flores recibe a un miembro del Senado peruano.

UDC

Del 3 al 5 de mayo, una delegación de UDC encabezada por el presidente del *Comité de Govern* del Partido, Josep A. Duran i Lleida, realiza un viaje a Lituania. Durante su visita se entrevista con Vytautas Landsbergis, presidente de la República, y con otras autoridades del país.

UGT

Reunión con los agregados laborales acreditados en España.

Celebración de una asamblea de delegados de UGT y CCOO en Madrid sobre Maastricht y la huelga general del 28 M, con la participación de Emilio Gabaglio, secretario general de la CES.

Asistencia al Congreso de la UGT de Portugal en Lisboa.

Celebración de una reunión en Barcelona con una delegación de la Confederación de Sindicatos Cristianos (CSC) de Bélgica.

Entrevista en la sede confederal de UGT con un representante del Partido Socialista de Guinea.

La UGT recibe la visita de una delegación de la CDT (Confederación Democrática del Trabajo) de Marruecos.

Se celebra en la sede confederal de UGT una reunión con el presidente de la Confederación de Empleados Profesionales (TCO) de Suecia.

La UGT recibe la visita de un representante de la UNRG de Guatemala.

JUNIO

CCOO

Del 7 al 10 de junio visita CCOO una delegación de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC).

Del 11 al 13 de junio se celebra en Ginebra (Suiza) la reunión del Comité Ejecutivo de la CES (Confederación Europea de Sindicatos), a la que asiste una delegación de CCOO, encabezada por su secretario general Antonio Gutiérrez.

Del 1 al 27 de junio se celebró la Conferencia Anual de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en Ginebra (Suiza), a la que asistió una delegación de CCOO.

CDC

El día 30 el eurodiputado Carles Gasóliba participa en Copenhague en la reunión de la Federación de Partidos Liberales Europeos.

Del 9 al 14 de junio un representante de CDC participa, como asesor parlamentario de la delegación oficial española, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro (Brasil).

Los días 12 y 13, Miquel Roca visita Radio París para participar en un programa y coloquio con Jorge Sempún.

Del 5 al 13 de junio una delegación de la Unión Interparlamentaria visita Marruecos, formando parte de la misma el senador Joaquim Ferrer.

CDS

Del 15 al 20 de junio, representantes del CDS participan en Málaga en unas Jornadas sobre la Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo.

Del 1 al 6 de junio se celebra la Cumbre de Río de Janeiro (Brasil), en la cual participa Guadalupe Ruíz-Giménez como ponente en el Foro sobre Medio Ambiente y Derecho de los Pueblos Indígenas.

Guadalupe Ruíz-Giménez realiza en Estrasburgo (Francia), durante los días 8 y 12 de junio, diversas actividades, tales como la discusión del Paquete Delors II, la reunión de la delegación de América del Sur (de la que es vicepresidenta), y recibe a una delegación de América Central.

Del 25 al 26 de junio, Guadalupe Ruíz-Giménez participa en Bruselas en la evaluación de la Cumbre de Río.

CEOE

Durante todo el mes de junio se mantuvieron reuniones con representantes de la Organización Internacional de Empresarios (OIE) con vistas a la preparación de la Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas a celebrar en la sede de la CEOE del 20 al 24 de julio.

Del 24 al 26 de junio, se reúnen en Chipre los secretarios generales de las organizaciones empresariales de los países europeos para analizar temas relacionados con la integración europea, las relaciones de los países comunitarios con el Este y Centro de Europa, entre otros.

El día 9 tuvo lugar en la CEOE una reunión con el presidente de la Cámara Búlgaro-Española para tratar asuntos empresariales de interés en las relaciones entre España y Bulgaria.

En el marco de las actividades del Consejo de Promoción Exterior, el 24 de junio se celebró una reunión con el director del Departamento Jurídico del Organismo Multilateral para la Garantía de Inversiones (MIGA), quien explicó el funcionamiento de dicha institución así como las posibilidades que ofrece a las empresas españolas que pretendan llevar a cabo inversiones en otros países.

El 15 de junio el gobernador de la provincia de Buenos Aires (Argentina) mantuvo una importante reunión con representantes de varias empresas españolas de diversos sectores para estudiar las posibilidades de inversión de nuestras empresas en dicha provincia argentina.

Del 17 al 24 de junio han tenido lugar en la ciudad de México dos seminarios sobre medio ambiente y sobre normalización y homologación de normas técnicas, organizados por la Asociación de Cooperación Empresarial CE-América Latina (ACE).

El 30 de junio, el gobernador del Estado de Guanajuato (México) fue recibido en la CEOE, donde expuso las posibilidades de su Estado como lugar propicio para desarrollar inversiones españolas en ese país.

El día 8 de junio se celebró la reunión del Consejo de Promoción Exterior para tratar temas relativos al proceso de internacionalización de la empresa española. En el transcurso de dicha reunión, se contó con la participación del representante comercial adjunto de Estados Unidos para Iberoamérica, Caribe y África, exponiendo la política de la administración norteamericana en relación con estas áreas geográficas.

El día 24, el ministro de la Presidencia de Nicaragua, que se encontraba en viaje de trabajo en nuestro país, fue recibido por el vicepresidente de la CEOE, a quien transmitió el interés de su país para fomentar la cooperación de las empresas españolas y nicaragüenses.

El 25 de junio se celebró en Sevilla una reunión bilateral entre delegaciones empresariales del Consejo Nacional del Patronato Francés (CNPF) y de la CEOE, encabezadas por sus respectivos presidentes. En el transcurso de la misma se analizaron entre Francia y España, las posibilidades de cooperación empresarial y se expuso el Proyecto Cartuja 93.

El 2 de junio visitó la CEOE el secretario general de la Confederación de Industriales Checos, quien trató sobre las

posibilidades de cooperación con la CEOE, quedándose en firmar en el futuro un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones.

Del 3 al 24 de junio, se celebró en Ginebra la 79ª Conferencia Internacional del Trabajo en la que participó una delegación de la CEOE en representación del empresariado español.

El 11 de junio tuvo lugar en Lisboa la Reunión del Consejo de Presidentes de la UNICE con la asistencia de representantes de la CEOE, encabezados por su presidente. Durante la reunión se trataron básicamente los temas que se iban a transmitir a la Presidencia portuguesa del Consejo, de cara a la Cumbre de Lisboa. Así mismo, el Consejo de Presidentes reeligió a Carlos Ferrer como presidente por un nuevo mandato de dos años.

El 1 de junio se celebró en Ginebra el Consejo General de la OIE (Organización Internacional de Empresarios) que contó con la participación de los representantes de la CEOE. Básicamente se trató de perfilar las posturas del grupo empleador en los diferentes puntos del orden del día de la 79ª Conferencia Internacional del Trabajo.

IC

En el mes de junio, un representante de IC asiste al 2º Fórum de la Nueva Izquierda, celebrado en Helsinki (Finlandia).

PNV

El día 5 Xabier Arzalluz asiste a la reunión de Jefes de Estado y de Partidos del Partido Popular Europeo.

El día 3 Xabier Arzalluz asiste a una reunión del Buró Político de la Unión Europea Demócrata Cristiana.

Del 21 al 23 de junio tiene lugar en Varsovia (Polonia) el Congreso de la Unión Europea Demócrata Cristiana, al que asiste una representación del PNV encabezada por su presidente, Xabier Arzalluz.

PSOE

Los días 15 y 16 de junio José María Benegas y Elena Flores, secretarios federales de Organización y Relaciones Internacionales, respectivamente, encabezan la delegación del PSOE que asiste en Lisboa a la Cumbre de Líderes de la UPSCE dedicada a examinar la coyuntura del proceso de integración europea.

Del 8 al 12 de junio, el secretario de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana de la Comisión Ejecutiva Federal del

PSOE y el coordinador federal de Medio Ambiente integran la delegación de la Internacional Socialista que participa en la *Cumbre de la Tierra* de las Naciones Unidas en Río de Janeiro.

El día 29 Leopoldo Torres asiste, en representación del PSOE, a la reunión del Comité de Derechos Humanos de la Internacional Socialista que se celebra en Londres.

El día 24 Elena Flores se reúne con el secretario internacional del Partido Democrático de la Izquierda (PDS) de Italia.

El día 4 de junio, Elena Flores, secretaria de Relaciones Internacionales, se reúne con el secretario general del Partido Socialista de Guinea Ecuatorial.

El día 5 de junio Elena Flores se reúne con el representante del Frente Polisario en España.

El día 24 un representante del PSOE participa en la reunión del Comité de Desarme de la Internacional Socialista que se celebra en Helsinki.

El día 24 Elena Flores mantiene una reunión con el ministro de la Presidencia de Nicaragua.

El día 24 Elena Flores se entrevista con Julio María Sanguinetti, ex presidente de Uruguay.

El día 26 Elena Flores se entrevista con una delegación de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), de visita a España.

El día 22 Elena Flores se reúne con el ministro de Educación de Chile.

El día 18 de junio Elena Flores se reúne con el presidente de la Asamblea Legislativa de Nicaragua.

UDC

Del 21 al 23 de junio una delegación de UDC, encabezada por Josep A. Duran i Lleida, asisten en Varsovia al 24º Congreso de la Unión Europea Demócrata Cristiana (UEDC).

El día 15, Concepció Ferrer viaja a Estocolmo donde participa en la reunión del Buró del Grupo del Partido Popular Europeo, así como en unas jornadas sobre la ampliación de la Comunidad.

UGT

Una delegación de sindicalistas bananeros de la República Dominicana visitan la sede de la UGT.

La UGT recibe la visita de un representante de la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH).

La UGT participa en el seminario del Instituto Sindical Europeo celebrado en Luxemburgo con el título: *Las dimensiones europeas de la negociación colectiva después de Maastricht*.

Se celebra en la sede confederal de la UGT una entrevista con un representante de la Embajada de Japón.

Asistencia de la UGT a la reunión del Comité Ejecutivo de la CES, en Ginebra.

Constitución en San Sebastián del CSI Norte.

Visita a la sede confederal de UGT de dos representantes de la Embajada de Hungría en España.

La UGT recibe la visita de una delegación de la Federación General del Trabajo de Bélgica (FGTB).

Visita a UGT de una delegación de sindicalistas brasileños.

Asistencia de UGT a la reunión del Consejo de Administración de la OIT en Ginebra.

JULIO

CCOO

Una delegación de CCOO realiza del 20 al 22 de julio una visita a la CDT (Confederación Democrática del Trabajo) de Marruecos.

CDC

El día 13 Carles Gasòliba viaja a Andorra, donde visita diferentes sectores empresariales.

El día 10 el eurodiputado Carles Gasòliba asiste en Perpignan (Francia) a la Conferencia de Euroregión.

Del 8 al 12 de julio representantes de CDC participan en Dublín (Irlanda) en unas Jornadas sobre *La participación de las mujeres en la política*.

CDS

Del 1 al 2 de julio, Guadalupe Ruíz-Giménez participa en Bruselas en una reunión del Grupo Liberal sobre el Tratado de la Unión Europea.

Del 6 al 10 de julio, Guadalupe Ruíz-Giménez realiza en Estrasburgo una intervención sobre la cooperación con América Latina y las resoluciones sobre la Cumbre de Río.

CEOE

El 24 de julio se celebró en la sede de la CEOE una reunión con el subsecretario de Estado para la Planificación de Polonia, al que se le explicó la participación de la CEOE, representando al empresariado español, en las negociaciones de adhesión de España a la Comunidad Europea.

El 9 de julio se celebró la reunión de la Comisión de Mercado Común, en la que se trataron temas relativos a la integración europea. A lo largo de la reunión se contó con la participación del consejero del director general de la Célula de Prospectiva de la Comisión de las Comunidades Europeas, quien informó sobre el estado actual de la Unión Europea.

El Vicepresidente de la Federación Rusa, Aleksander V. Rutsky, acompañado por representantes de todas las fuerzas políticas que en este momento ejercen el poder en Moscú, se reunió el pasado 29 de julio con una amplia delegación de empresarios españoles encabezada por el presidente de la CEOE.

El 13 de julio tuvo lugar en la sede de la CEOE un almuerzo de trabajo con una delegación de la R.P. China, encabezada por el vicepresidente y por el presidente del Consejo para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT). Por parte española estuvieron presentes, además del presidente de la CEOE, un numeroso grupo de empresarios españoles con intereses en ese país.

El día 15 de julio, representantes de la CEOE participaron en una reunión con el Instituto de Cooperación Iberoamericana para explicar la ejecución del programa ejecutivo nacional en la República Dominicana, dentro de ACP (África, Caribe, Pacífico, países firmantes del Convenio de Lomé).

Una delegación de funcionarios encargados de las compras oficiales de la República Popular China, encabezada por el director general de la Planificación de Producción del Consejo de Estado, visitó la sede de la CEOE el pasado 7 de julio, celebrando una reunión con empresarios españoles con intereses en dicho país.

A instancias del Gobierno de Sri Lanka, el 21 de julio se celebró en la sede de la CEOE una reunión con el primer ministro de dicho país, con motivo de su visita oficial a España. En el curso de la reunión expusieron su interés por fomentar las relaciones bilaterales con nuestro país.

El pasado 30 de julio, directivos de la CEOE recibieron al presidente electo de Ecuador, Durán-Ballén, acompañado

por varios de sus ministros. Se celebró una reunión con empresarios españoles con intereses en Ecuador, con el fin de fomentar las relaciones bilaterales y la promoción de inversiones españolas en dicho país.

Dentro del marco de la Asociación de Cooperación Empresarial CE/América Latina (ACE), se celebró en la sede de CEOE del 20 al 24 de julio la 5ª Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales de Iberoamérica. Participaron en estas reuniones el Comisario de la Comunidad Europea, Abel Matutes, y el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

PNV

El día 1, Iñaki Anasagasti asiste a las reuniones de los Grupos de Trabajo del Partido Popular Europeo para temas de Seguridad y Defensa Europea y para temas de América Latina.

PSOE

El día 31 Elena Flores se reúne con un dirigente de la Plataforma Democrática Cubana.

El día 28 Elena Flores se entrevista con el ministro de Economía de Chile.

El día 23 un representante del PSOE participa en Bonn en la reunión del Comité de Oriente Medio de la Internacional Socialista. La reunión se dedicó a examinar las nuevas perspectivas del proceso de paz en Oriente Medio tras el triunfo del Partido Laborista en las elecciones celebradas en Israel y la formación del nuevo Gobierno.

La secretaria de Relaciones Internacionales, Elena Flores, y Leopoldo Torres asisten en Burdeos al Congreso del Partido Socialista francés, celebrado del 10 al 12 de julio.

El día 28 de julio Elena Flores recibe al representante del Frente Polisario en España.

Los días 25 y 26 de julio un eurodiputado socialista participa, en representación del PSOE, en la reunión del Comité de América Latina de la Internacional Socialista que se celebró en Santo Domingo (República Dominicana).

De los días 11 a 16 de julio un representante del PSOE asiste, atendiendo a una invitación cursada a la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, a la Convención del Partido Demócrata en la que se eligió a Bill Clinton como candidato a la Presidencia de los Estados Unidos. Durante su estancia en Nueva York desarrolló un programa de contactos con dirigentes del Partido Demócrata.

El día 15 Elena Flores se reúne con el Presidente del Grupo Socialista del Parlamento Europeo.

El día 3 de julio Elena Flores mantiene un encuentro con la presidenta del *Comité Cubano Pro Derechos Humanos* en España.

El día 11 Elena Flores participa en la reunión del Buró de la UPSCE que se celebra en Burdeos. En el curso de esta reunión se procedió a la elección de Willy Claes, ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, como nuevo presidente de la UPSCE, tras la renuncia del anterior presidente, Guy Spitaels, al haber asumido otras responsabilidades.

El 10 de julio Elena Flores recibe al exministro de Economía de Argentina, Jesús Rodríguez.

UDC

En el mes de julio, Concepció Ferrer asiste en Luxemburgo a la reunión de la Fundación para la Cooperación de los Demócrata-Cristianos de Europa.

UGT

Asistencia de la UGT a la Cumbre Sindical Iberoamericana.

Participación en Bari, en un seminario organizado por la CISL (Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores) de Italia sobre desarrollo regional.

Reunión en la sede confederal de la UGT con el secretario general del TUAC (Comisión Sindical Consultiva adjunta a la OCDE), para discutir políticas de cooperación entre TUAC y UGT.

La UGT asiste a la Cumbre del Diálogo Social, de la Comisión Comunidad Europea-Confederación Europea de Sindicatos, en Bruselas.

SEPTIEMBRE

CCOO

Una delegación de CCOO viaja a París (Francia) del 18 al 22 de septiembre, donde visita la CGT (Confederación General del Trabajo) y la CFDT (Confederación Francesa Democrática del Trabajo)

Del 9 al 11 de septiembre se celebra en Roma la Cumbre de Secretarios Generales de las Riberas del Mediterráneo, a la que asiste el secretario general de CCOO, Antonio Gutiérrez.

CDC

Del 25 al 28 de septiembre un senador de CDC forma parte de la Comisión del Senado que asiste como observador a las elecciones rumanas.

Del 8 al 13 de septiembre una delegación del Parlament de Catalunya visita el Parlamento de Canadá.

Del 14 al 24 de septiembre, un senador de CDC viaja a Estados Unidos en el marco de los trabajos realizados por la Comisión de la Ponencia para el Estudio de los Incendios Forestales de la Comisión de Agricultura y Pesca del Senado.

CDS

Del 14 al 18 de septiembre se trata en Estrasburgo la puesta en práctica de los acuerdos de Río, interviniendo Guadalupe Ruíz-Giménez.

El día 28, Guadalupe Ruíz-Giménez participa en una reunión de la delegación de la Comunidad Europea sobre América del Sur, en la cual se tratan las relaciones de la Comunidad con el Grupo Andino.

Guadalupe Ruíz-Giménez asiste los días 24 y 25 de septiembre en Bruselas a una reunión de GLOBE (Asociación de diputados europeos, japoneses y norteamericanos para mejorar las leyes sobre medio ambiente).

Los días 8 y 9 de septiembre Guadalupe Ruíz-Giménez asiste a la reunión del Grupo Liberal del Parlamento Europeo, en la que se presenta un informe sobre los Fondos Estructurales.

CEOE

El día 24 se celebró una reunión entre el viceministro ruso de Energía, y un grupo de empresarios españoles. Venía acompañado de una delegación de científicos y responsables de los distintos sectores energéticos. Dicha entrevista tenía por objeto examinar las posibilidades de cooperación económica hispano-rusa en el campo de la energía.

El 22 de septiembre se celebró una reunión con el gobernador de la provincia de Guanajuato (México), con empresarios de distintos sectores con objeto de exponer las posibilidades de inversión de los empresarios españoles e incrementar los vínculos comerciales con dicha provincia.

El día 21 se celebró una reunión con la Organización Patronal Sueca (SAF) encargada de los temas laborales y sociales.

El 9 de septiembre la CEOE se reunió con el nuevo director de la Banca Marroquí del Comercio Exterior, teniendo en

cuenta que la actual Oficina de Representación del Banco se va a convertir en Banco Operativo.

El 21 de septiembre tuvo lugar una Jornada Empresarial Hispano-Colombiana donde estuvieron presentes los ministros colombianos de Comunicaciones, Desarrollo, Comercio, y la viceministra de Comercio Exterior. Acompañaba a la delegación ministerial una importante representación empresarial de diversos sectores. Los temas fundamentales que se trataron fueron: la política y cooperación industriales de ambos países, las inversiones hispano-colombianas, y las relaciones comerciales y su financiación.

El 16 de septiembre visita la CEOE el viceprimer ministro chino de Economía Nacional, con objeto de incrementar las relaciones económicas y comerciales de ambos países.

Del 16 al 18 de septiembre se celebró la reunión anual de los miembros europeos del Comité Ejecutivo de la OIE, en la que se trató sobre la situación económica y social en los distintos países, la evolución de las legislaciones sobre huelga y cierre patronal, y las relaciones entre la Política Social Comunitaria y la acción normativa de la OIT.

El 28 de septiembre se reunieron el presidente de la CEOE y el nuevo embajador de Estados Unidos en España.

El día 30 tuvo lugar una reunión con el embajador ruso, de cara a perfilar la agenda de trabajo a desarrollar en el viaje que una delegación de la CEOE tiene previsto realizar del 19 al 23 de octubre a Rusia.

El día 30 tuvo lugar un encuentro con el asesor del Congreso Norteamericano en temas de comercio exterior para comentar el Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio (NAFTA) y la posición de Estados Unidos en relación con el GATT.

Del 14 al 18 de septiembre en Caracas (Venezuela), se celebró un Curso de Formación de Formadores *CEE. Posibilidades de Cooperación*.

El día 17 tuvo lugar una reunión del presidente de la CEOE con el ministro de Relaciones Exteriores de México, donde se analizó el estado actual de las relaciones bilaterales y las nuevas perspectivas que se abren con el Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio (NAFTA).

El día 15, el Presidente de la CEOE se reunió con el ministro de Industria, Comercio y Turismo para discutir la posibilidad de establecer un acuerdo que mejorara algunos mecanismos fiscales, financieros y promocionales en relación con la exportación y la inversión española en el exterior.

El día 14 la Embajada de Italia convocó a la CEOE a una reunión de trabajo de cara a perfilar la organización y

contenido de unas Jornadas Empresariales Hispano-Italianas, a celebrar en diciembre, sobre el tema: *Italia y España: Las Políticas Regionales y la Pequeña y Mediana Empresa*.

Del 9 al 11 de septiembre en Río de Janeiro, se celebró un seminario sobre *El papel de las Organizaciones Empresariales de América del Sur y la Promoción de las Relaciones con la CEE*, organizado por la Confederación Nacional de la Industria y la ACE (Asociación de Cooperación CEE-América Latina)

El 14 de septiembre se celebró un seminario sobre México, que contó con la presencia del secretario de Estado de Comercio de dicho país, y donde se explicó el NAFTA.

A lo largo del mes se celebran reuniones con el Embajador y representantes de la Embajada de Israel con objeto de preparar la visita de una importante delegación de la Asociación de Industriales de Israel, del 20 al 23 de octubre.

Durante este mes se realizaron diversas consultas al Centro Europeo de Información Empresarial.

IC

El día 23, el responsable de relaciones políticas de IC, Jordi Guillot, se reúne con miembros del Comité Central del Partido Comunista Chino.

PNV

El día 25 Xabier Arzalluz asiste a una reunión de Jefes de Estado y de Partidos del Partido Popular Europeo.

PP

Del 28 de septiembre al 3 de octubre se celebra la 5ª Conferencia de Líderes de la IDU (Unión Democrática Internacional), actuando de anfitrión el Partido Popular.

PSOE

Los días 10 y 11 de septiembre se celebra en Bruselas la reunión del Grupo de Trabajo de Asuntos Sociales de la UPSCE, bajo la presidencia de un representante del PSOE.

Un representante del PSOE preside la reunión sobre política industrial organizada por la UPSCE y celebrada en Bruselas el 10 de septiembre.

Durante la celebración del 19º Congreso de la Internacional Socialista, del 15 al 17 de septiembre, el secretario general del PSOE, Felipe González, desarrolla numerosos contactos con

dirigentes asistentes a la reunión entre los que cabe destacar las entrevistas con el presidente del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), el secretario general del Partido Democrático de la Izquierda de Italia (PDS), y el líder del Partido Laborista británico.

El día 9 Pierre Mauroy, quien pocos días después sería elegido presidente de la Internacional Socialista, visita Madrid a invitación de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. Durante su estancia, mantiene reuniones con el secretario general, Felipe González, y la secretaria de Relaciones Internacionales, Elena Flores.

Del 27 al 30 de septiembre una delegación de la Internacional Socialista se desplazó a Angola para verificar el desarrollo del proceso electoral, formando parte de la misma un representante del PSOE.

El día 7 Elena Flores mantiene una reunión con una delegación del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador.

El día 25 Elena Flores se entrevista con el presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y vicepresidente de la Internacional Socialista.

Del 27 de septiembre al 2 de octubre un representante del PSOE asiste a la Conferencia Anual del Partido Laborista británico celebrada en Blackpool, en la que se eligió a John Smith como nuevo líder de la organización.

Durante los días 15 a 17 de septiembre, el secretario general del PSOE, Felipe González, encabeza la delegación que asiste al 19º Congreso de la Internacional Socialista celebrado en Berlín bajo el lema *Libertad y Solidaridad en un mundo en cambio*. Integraban también la delegación del PSOE, el vicesecretario general, Alfonso Guerra, José María Benegas y Elena Flores, secretarios federales de Organización y Relaciones Internacionales, respectivamente, y Raimon Obiols, secretario ejecutivo federal. En el curso del Congreso, se debatieron temas en los que el PSOE participó activamente. Felipe González presidió el Congreso, a petición de Willy Brandt ausente por motivos de salud.

Del 22 al 24 de septiembre la secretaria Internacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, visita España a invitación de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. Mantiene reuniones con José María Benegas y Elena Flores, miembros socialistas de las Comisiones de Asuntos Exteriores de Congreso y Senado y responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores.

UDC

Los días 25 y 26 de septiembre, una delegación de UDC, encabezada por Josep A. Duran i Lleida, asiste en Bruselas a una Conferencia de los Jefes de Gobierno y de Partido del PPE.

Del 7 al 11 de septiembre una delegación de UDC, encabezada por su secretario de Relaciones Internacionales, participa en Londres en unas Jornadas de Estudio del PPE (Partido Popular Europeo).

UGT

Participación en la apertura de un seminario sobre América Latina organizado por la UGT-Telefónica.

Celebración de una reunión de la OIT de Empresas Multinacionales.

La UGT recibe la visita de una delegación de la UGT de Portugal.

Asistencia de la UGT al Seminario del Instituto Sindical Europeo sobre Programas nacionales de convergencia en Bruselas.

Asistencia a la reunión del Comité de Dirección de la CES en Bruselas.

Asistencia de la UGT a la Cumbre del Magreb celebrada en Roma.

Visita a la sede confederal de la UGT de una delegación del SEBC de Brasil, invitados a España por la OIT.

OCTUBRE

CCOO

Del 5 al 7 de octubre una delegación de la CTU (Confederación de Trabajadores Unitaria) de la República Dominicana visita CCOO.

Un miembro del *Histadrut* de Israel visita del 21 al 23 de octubre la sede de CCOO.

Del 8 al 10 se celebra la reunión del Comité Ejecutivo de la CES (Confederación Europea de Sindicatos) en Bruselas (Bélgica), a la que asiste una delegación de CCOO encabezada por Antonio Gutiérrez.

Del 24 al 27 de octubre, una representación de CCOO realiza una visita a los sindicatos de Polonia.

CDC

Del 31 de octubre al 3 de noviembre, una representación de CDC asiste en Atenas a las Jornadas sobre *La participación de las mujeres en la política*.

El eurodiputado Carles Gasòliba asiste los días 15 y 16 al Simposium Internacional de Lenguas, celebrado en Bruselas.

CDS

El día 23, el secretario general de CDS, José Luis Gómez-Calcerrada, recibe a una comisión del recientemente legalizado Partido de Coalición Liberal Democrática (CLD) de Guinea. El motivo básico de la entrevista fue el apoyo de CDS a la transición democrática en Guinea.

El día 7 el secretario general de CDS, José Luis Gómez-Calcerrada, se entrevistó con la comisión australiana, que preside el embajador de Australia en España. El motivo de la visita se centró sobre temas de política internacional.

Los días 6, 7 y 15 de octubre, Guadalupe Ruiz-Giménez asiste a las reuniones de la Comisión de Medio Ambiente, celebradas en Bruselas.

Los días 16 y 17 de octubre Guadalupe Ruiz-Giménez asiste en Viena a una reunión de CEISAL (Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América Latina).

CEOE

Durante este mes de octubre se realizan diversas consultas al Centro Europeo de Información Empresarial.

A lo largo del mes de octubre se avanza en los proyectos ACE (Asociación de Cooperación Empresarial CEE-América Latina) pendientes de desarrollar en el presente año, tales como el estudio de factibilidad del desarrollo pesquero en Nicaragua y Costa Rica, y el desarrollo de la exportación agropecuaria hacia la CE en Uruguay, y planificación turística en la República Dominicana.

Profesionales de la CEOE participaron en unas conferencias organizadas por la Universidad de Navarra, que tuvieron lugar en la sede del INI (Instituto Nacional de Industria) y donde se trató el tema de *Inversiones de empresas españolas en Iberoamérica*.

El día 15 tuvo lugar una reunión entre profesionales de la CEOE y el presidente de la Confederación General de la Industria (CGI) de la República Argentina.

El día 16 de octubre tuvo lugar una reunión con el jefe de la oposición de Bolivia.

El día 29 de octubre tuvo lugar una reunión del Comité Ejecutivo de la UNICE (Unión de Confederaciones de la Industria y los Empresarios de Europa) donde se trataron las consecuencias de la Cumbre de Birmingham y la preparación del Consejo de Presidentes a celebrar en Londres antes del Consejo Europeo, con el que finaliza la presidencia británica.

El día 1 se celebró en Sevilla la 5ª Reunión del Comité Empresarial Hispano-Turco con la participación de representantes españoles de los sectores de banca, bienes de equipo, alimentación, ingeniería y construcción.

El día 29 la CEOE participó en una reunión de trabajo con el presidente de Colombia, César Gaviria, en el Palacio del Pardo.

El día 22 de octubre el presidente de la CEOE y una delegación de empresarios españoles se reunieron con el viceministro de Asuntos Internacionales del Ministerio del Petróleo de Irán, para estudiar las posibilidades de incrementar las relaciones entre ambos países.

El día 16 tuvo lugar una reunión entre el presidente de la CEOE y el director general de la OIT, con motivo de su visita oficial a España. Los temas a tratar fueron fundamentalmente el futuro de la OIT en el nuevo contexto internacional, las relaciones entre la CE y la OIT y la colaboración de la CEOE en los programas de la OIT en favor de las organizaciones empresariales en América Latina.

El día 21 el presidente de la CEOE recibió una delegación de la Asociación de Industriales de Israel (MAI), con motivo de la celebración de una Cumbre Empresarial Hispano-Israelí. En esta cumbre se analizó la situación económica de ambos países, y cuestiones bilaterales. Ambas organizaciones empresariales firmaron un acuerdo de cooperación.

IC

El día 16 miembros de IC mantienen una entrevista con representantes del Frente Polisario.

PNV

El día 21 Iñaki Anasagasti asiste a una reunión del Grupo de Trabajo del Partido Popular Europeo para temas de Seguridad y Defensa Europea.

PSOE

El día 30 Elena Flores se entrevista con Nora de Ungo, quien visitaba España para presentar Funda-Ungo, constituida en memoria de Guillermo Ungo.

El día 27 Elena Flores se reúne con un dirigente de la Plataforma Democrática Cubana.

El día 1 Elena Flores se entrevista con el líder de la plataforma Encuentro Nacional de Paraguay y con el presidente del Partido Revolucionario Febrerista (PRF).

El día 6 Elena Flores se entrevista con el presidente del Partido Socialista Húngaro (PSH).

Los días 9 y 10 de octubre Felipe González y Elena Flores participan en la Reunión Extraordinaria de líderes de la UPSCE que se celebra en Bruselas para debatir la posición de los socialistas europeos ante el Consejo Europeo Extraordinario que se celebraría en Birmingham algunas fechas después.

El día 2 Elena Flores se entrevista con el presidente del Partido por la Democracia (PPD) de Chile.

El día 26 de octubre Elena Flores se entrevista con el ex ministro de Economía de Argentina, Jesús Rodríguez.

El día 26 Elena Flores se entrevista con el jefe de la campaña presidencial de Ricardo Lagos y exministro de Economía de Chile.

El día 17 de octubre Ramón Rubial, Felipe González, Alfonso Guerra y Elena Flores, asisten a los funerales de Willy Brandt en Berlín.

El día 15 Elena Flores se entrevista con un representante del Partido Blanco de Uruguay.

José María Benegas y Elena Flores se entrevistan el día 15 con el candidato presidencial del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) de Bolivia.

Un representante del PSOE participa los días 22 y 23 en la reunión del Grupo de Trabajo de Inmigración de la UPSCE, celebrada en Bruselas.

UDC

Del 16 al 24 de octubre, Josep A. Duran i Lleida y el Secretario de Política Económica de UDC, junto a 45 empresarios catalanes, realizan un viaje a Venezuela y Argentina. Durante su visita a estos dos países sudamericanos se entrevistan con sus respectivos presidentes, Carlos Andrés Pérez y Carlos Menem, entre otras autoridades.

UGT

Asistencia a la reunión del Comité de Política Regional y Cohesión de la CES en Bruselas.

Se celebra en la sede confederal de UGT una reunión bilateral con UGT-Túnez y USTMA.

Asistencia de la UGT a la reunión del Grupo de Política Económica del TUAC en París.

La UGT participa en la reunión del TUAC sobre Programa de Trabajadores-Empresarios celebrada en París.

Asistencia de la UGT a la reunión del TUAC sobre la incidencia de políticas salariales sobre empleo y paro celebrada en París.

La UGT recibe la visita del secretario general de la Organización Internacional del Trabajo.

Se celebra en la sede confederal de la UGT una reunión bilateral con la LO (Confederación Noruega de Sindicatos).

Se celebra en la sede de la UGT una reunión bilateral con una delegación de la UGT-Sario.

Asistencia a la reunión del Comité Ejecutivo de la CES celebrada en Bruselas.

NOVIEMBRE

CCOO

Del día 9 al 23 de noviembre un representante de CCOO realiza un viaje a América Latina, donde visita los sindicatos de Colombia, Perú y Bolivia.

Del 24 de noviembre al 5 de diciembre, representantes de CCOO realizan una visita al sindicato de China.

Una representación de CCOO acude a la reunión convocada por la CES (Confederación Europea de Sindicatos) en Atenas (Grecia), del 9 al 11 de noviembre.

Los días 18 y 19 de noviembre se celebra en Palermo (Italia) una reunión convocada por la CES, a la que asiste una representación de CCOO

CDC

Una delegación del Congreso, de la que forma parte un diputado de CDC, visita Turquía del 30 de noviembre al 5 de diciembre invitada por el Parlamento turco. Durante su estancia se entrevistan con el presidente del Parlamento, los portavoces de los Grupos, los jefes de la oposición, la Comisión Exterior y el primer ministro.

Del 16 al 19 de noviembre un diputado de CDC participa en Brujas (Bélgica) en la Asamblea parlamentaria de la OTAN.

El eurodiputado Carles Gasòliba participa en Andorra el día 14 en una Conferencia sobre *Los Acuerdos de Maastricht y sus repercusiones en el Principado de Andorra*.

Del 2 al 8 de noviembre una delegación parlamentaria española, de la que forma parte un diputado de CDC, visita Noruega invitada por el Parlamento de este país. Durante la estancia realizan visitas al Parlamento, a plantas petrolíferas y al ministro de Asuntos Exteriores noruego.

CDS

Del 23 al 25 de noviembre, Guadalupe Ruíz-Giménez asiste en Bruselas a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente con la Comisión de Relaciones Económicas.

Del 7 al 9 se celebra en Lisboa un seminario sobre medio ambiente, en el que participa Guadalupe Ruíz-Giménez.

El día 30 se celebra en Bruselas una reunión de la delegación de América del Sur a la que asiste Guadalupe Ruíz-Giménez.

El día 11, Guadalupe Ruíz-Giménez participa en Madrid en la reunión de centros europeos sobre investigaciones en América Latina, celebrada en la Casa de América.

CEOE

El día 18 un representante de la CEOE asistió al Comité Ejecutivo de la OIE (Organización Internacional de Empresarios), donde se analizaron diversas cuestiones de orden interno de dicha organización.

El día 10 se reunió la Comisión de Mercado Común para comentar los resultados de la Cumbre de Birmingham, analizar las tensiones del Sistema Monetario Europeo e informar sobre nuevas directivas comunitarias en materia de envases y residuos de envases, etc...

El día 24 se celebró una reunión con el consejero comercial de Malasia, con objetivo de analizar posibles acciones a desarrollar en el futuro en dicho país.

Durante el mes de noviembre, un delegado de la CEOE asistió a las distintas sesiones de la 254ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT, como miembro de dicho Consejo y como portavoz del Grupo Empleador en la Comisión de Organismos Internacionales de dicho Consejo.

El día 19, Arturo Gil, vicepresidente de la CEOE acompañado por un grupo de empresarios recibieron al ministro de Agricultura de Rusia, reunión en la que se analizaron las posibilidades de establecer una relación más estrecha entre ambos países en el sector agroindustrial.

El día 11 la CEOE organizó conjuntamente con el ICEX un Seminario que bajo el título *Oportunidades de Negocio en el Sudeste Asiático* analizó las nuevas perspectivas empresariales

que se abren para incrementar las relaciones económicas y comerciales con países como Malasia, Tailandia, Indonesia, etc..

En el marco del plan de apoyo a la internacionalización de la empresa española, el día 16 se celebró un Seminario patrocinado por la CEOE y el ICEX sobre *La contratación internacional en una Europa sin fronteras*.

A lo largo del mes de noviembre se han ultimado los preparativos para la realización del Seminario *Planificación, Marketing y Gestión de Empresas Turísticas* a celebrar en Santo Domingo del 5 al 11 de diciembre. Este seminario, que contará con la participación de 50 representantes de prácticamente todos los países de América Latina, se realiza en colaboración con la OIE.

El día 26, organizado conjuntamente por la CEOE y el Banco de Sabadell, se celebró un Seminario sobre *México: la nueva realidad económica*, seminario que desde un punto de vista eminentemente práctico dio informaciones sobre cómo hacer negocios en aquel país.

El día 25 el consejero comercial de Australia visitó la sede de la CEOE con objeto de establecer unos vínculos más estrechos entre el mundo empresarial australiano y español.

Del 25 al 28 una importante delegación empresarial, encabezada por el presidente de la CEOE, se desplazó a Moscú donde fueron recibidos por el presidente de la Unión de Industriales y Empresarios y por el vicepresidente de Rusia, Rutszkoy. Asimismo, se celebraron numerosas reuniones con delegaciones empresariales de aquel país.

IC

Del 7 al 13 de noviembre Jordi Guillot, responsable de relaciones políticas de IC, realiza un viaje a Brasil donde se entrevista con miembros del Partido de los Trabajadores de Brasil.

El día 24 el presidente de IC, Rafael Ribó, se entrevista con el cónsul de los Estados Unidos de América en Barcelona.

En el mes de noviembre, un representante de IC participa en el 3r Fórum de la Nueva Izquierda, celebrado en Atenas (Grecia).

PNV

Del 11 al 13 de este mes tiene lugar en Atenas el 9º Congreso del Partido Popular Europeo de la Unión Europea Demócrata Cristiana, al que asiste una representación del PNV encabezada por su presidente Xabier Arzalluz.

PP

Los días 12 y 13 de noviembre el presidente del PP, José María Aznar, acompañado de una delegación asiste al Congreso del PPE (Partido Popular Europeo) en Atenas.

PSOE

El día 12 un representante del PSOE participa en el Seminario sobre *Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas* organizado por la Fundación Ebert en Bonn.

El día 11 Elena Flores se entrevista con el presidente del Partido Socialista de Chile.

El día 12 Elena Flores se entrevista con Luis González Posada, ex canciller de Perú y dirigente del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana).

Un representante del PSOE asiste del 5 al 8 de noviembre al Congreso del Partido Laborista de Noruega, celebrado en Oslo.

El día 18, el vicesecretario General del PSOE, Alfonso Guerra, y la secretaria de Relaciones Internacionales, Elena Flores, se reúnen con la Plataforma de Oposición Conjunta de Guinea Ecuatorial, cuyos representantes visitan España para informar sobre la evolución de la situación política en su país.

El día 17 Elena Flores recibe al secretario general del Partido Socialista de Guinea Ecuatorial.

Elena Flores asiste el día 9 a la reunión del Buró de la UPSCE que se celebra en La Haya.

El día 23 Elena Flores se reúne con la presidenta del *Comité Cubano Pro Derechos Humanos* en España.

El secretario general, Felipe González, encabeza la delegación del PSOE que participa en el Congreso Constituyente del Partido de los Socialistas Europeos, celebrado los días 9 y 10. Elena Flores fue elegida vicepresidenta del nuevo Partido.

El día 12 Elena Flores se entrevista con el secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialista de Guinea Ecuatorial.

Los días 16 y 17 Enrique Barón, diputado en el Parlamento Europeo, asiste, en representación del PSOE, al Congreso Extraordinario del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD).

UDC

El día 14 Concepció Ferrer participa, en Andorra, en una mesa redonda sobre Maastricht.

Una nutrida delegación de UDC, encabezada por Josep A. Duran i Lleida, asiste del 10 al 14 de noviembre al 9º Congreso del PPE, celebrado en Atenas.

UGT

Asistencia al seminario tripartito celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) sobre condiciones de trabajo.

Participación en la reunión del Comité de Dirección de la CES en Atenas.

La UGT participa en la Conferencia del Mediterráneo organizada por la CES en Palermo.

La UGT asiste a la reunión plenaria del TUAC celebrada en París.

Asistencia en Atenas a la conferencia organizada por la CES y la CGT de Grecia con el título: *De Maastricht a la Unión Económica y Monetaria: el papel y la responsabilidad de los interlocutores sociales*.

Celebración en Madrid del seminario sobre Maastricht organizado por la Secretaría Confederada de Relaciones Internacionales de la UGT.

Asistencia de la UGT a la reunión del Consejo de Administración de la OIT en Ginebra.

Celebración en Madrid del seminario sobre capitales europeos organizado por la Unión Regional de Madrid.

DICIEMBRE

CCOO

Del 18 al 20 de diciembre realiza una visita a España el secretario general de la CGT (Confederación General del Trabajo) de Francia.

Del 2 al 4 de diciembre se celebra en Londres la reunión del Comité Ejecutivo de la CES (Confederación Europea de Sindicatos), a la que acude una representación de CCOO encabezada por Antonio Gutiérrez.

La CES convoca del 1 al 3 de diciembre una reunión de prensa sindical, a la que acude un representante de CCOO.

CDC

Del 14 al 17 de diciembre la Comisión de Política Social del Congreso de Diputados organiza un viaje a Bonn (Alemania),

en el que participa un diputado de CDC. La visita tiene por objeto estudiar los temas laborales alemanes y su proceso de reforma. Durante la estancia visitan el Parlamento, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Sanidad.

Los días 3 y 4 de diciembre el diputado y alcalde de Tarragona, Joan Miquel Nadal, participa en el viaje organizado por Tarragona Econòmica S.A. a Toulouse (Francia) para presentar las infraestructuras económicas de la ciudad.

A lo largo del año, un diputado de CDC ha asistido a las diversas sesiones plenarias y comisiones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y la UEO (Unión Europea Occidental).

Del 10 al 12 de diciembre visita Londres la Comisión de la Ponencia que estudia los accidentes laborales en el sector de la construcción de esta capital, de la que forma parte un senador de CDC.

El día 10 Carles Gasòliba asiste en Niza (Francia) a la Conferencia organizada por la Confederación de Cámaras de Comercio Europeas *Las PYMES en la CEE*.

El día 9 de diciembre el eurodiputado Carles Gasòliba participa en Londres en la Conferencia organizada por el Federal Trust *El principio de subsidiariedad y las regiones: el caso de Cataluña*.

CDS

Del 14 al 18, Rafael Calvo Ortega, presidente nacional de CDS, asiste en Estrasburgo al pleno del Parlamento Europeo.

Del 8 al 11 de diciembre, Guadalupe Ruíz-Giménez participa en São Paulo (Brasil) como ponente por los parlamentarios en la inauguración del Parlamento Latinoamericano.

Guadalupe Ruíz-Giménez presenta en Estrasburgo, del 14 al 18, su informe sobre medio ambiente y fondos estructurales.

Rafael Calvo Ortega, presidente de CDS, ha asistido durante 1992 a las actividades de la Federación de Partidos Liberales de Europa.

Del 3 al 5 de diciembre, Guadalupe Ruíz-Giménez asiste en Madrid a unas Jornadas sobre Cooperación entre la Comunidad Europea y América Latina, organizadas por el IRELA (Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas) y AIETI (Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos), que se celebran en la Casa de América.

Rafael Calvo Ortega ha participado durante todo el año en las actividades del Intergrupo del Parlamento Europeo sobre las regiones mineras, de la Comisión de Asuntos Institucionales

y de Asuntos Sociales y de la Comisión de Política Regional y de ordenación del Territorio del Parlamento europeo, como miembro de los mismos.

A lo largo del año Raúl Morodo ha participado como miembro titular en las reuniones de la Comisión del Parlamento Europeo de Asuntos Jurídicos y Derechos de los Ciudadanos, y como miembro suplente a las de la Comisión de Asuntos Exteriores.

A lo largo del año Raúl Morodo ha asistido, como vicepresidente de la Internacional Liberal y Progresista, a las reuniones de la Internacional representando al CDS.

CEOE

Tiene lugar un Curso sobre Planificación, *Marketing* y Gestión de Empresas Turísticas, celebrado los días 5 al 12 de diciembre en Santo Domingo, con la participación de expertos españoles, ingleses y de la Organización Mundial del Turismo convocados por la ACE y en colaboración con la Confederación Patronal de la República Dominicana y la OIE. Se estudia, entre otros temas, posibles colaboraciones de orden empresarial en el sector turístico de América Latina.

Durante los meses de noviembre y diciembre se celebra un estudio de factibilidad sobre el desarrollo pesquero de Nicaragua y Costa Rica. Para ello se trasladó un experto en el sector pesquero español a estos países y se celebraron numerosas reuniones con las autoridades empresariales relacionadas con este sector. El objetivo del estudio era identificar las especies y procedimientos industriales más interesantes para el futuro desarrollo del sector, tan importante en estos países. Este informe fue entregado a la Comisión de la CE y será enviado a las diferentes Confederaciones Empresariales Europeas y de América Latina con intereses en el tema.

A lo largo del mes de diciembre finaliza el Proyecto ACE, *Identificación, Fomento y Promoción de Exportadores del sector agropecuario y agroindustrial en Uruguay*, realizado en colaboración con la Unión de Exportadores y la Cámara de Comercio de este país. Este estudio fue enviado a la Comisión de la CE para lograr una mayor presencia de empresas europeas en Uruguay.

El día 2 tuvo lugar la reunión con los miembros del Consejo de Promoción Exterior donde se hizo entrega de una serie de documentación. En dicha reunión se contó con la presencia del subdirector general de Fomento Financiero a la Exportación.

El día 10 tuvo lugar una Jornada sobre Aduanas, Impuestos Indirectos y Estadística en el Mercado Interior de 1993. La CEOE consideró de gran interés organizar una Jornada de

eminente carácter práctico para dar a conocer a las empresas todos los cambios que van a alterar su actividad. Posteriormente tuvo lugar un coloquio y se intercambiaron diferentes experiencias empresariales.

El día 9 tuvo lugar una reunión de la CEOE con la Embajada de Irán en España, para planificar una serie de acciones como seguimiento de la visita que realizó el ministro del Petróleo de Irán el pasado mes de octubre.

El día 11 se celebró una reunión en la Embajada de Pakistán cuyo objetivo era el de informar sobre la nueva Ley de Inversiones Extranjeras en dicho país y la posible cooperación con las empresas españolas.

IC

El día 11 el presidente de IC, Rafael Ribó, concede una entrevista a la revista francesa *Confluences*.

PNV

El día 4 de diciembre tiene lugar en Bruselas una reunión de Jefes de Estado y de Partidos del Partido Popular Europeo de la Unión Europea Demócrata Cristiana, a la que asiste el presidente del PNV Xabier Arzalluz.

PSOE

El día 5 Elena Flores se entrevista con un miembro de la Dirección de la Convergencia para la Democracia Social (CPDS) de Guinea Ecuatorial.

Un representante del PSOE asiste al Congreso del Partido Socialista de Chile que se celebra en la ciudad de La Serena del 10 al 13 de diciembre.

El día 16 de diciembre Elena Flores se entrevista con el secretario general del Partido Social Demócrata (PSD) de Guinea Ecuatorial.

Los días 9 y 10 una delegación del PSOE integrada por el secretario general, Felipe González, los secretarios de Organización y Relaciones Internacionales, José María Benegas y Elena Flores, respectivamente, y dos diputados en el Parlamento Europeo, participan en la Conferencia de Líderes del Partido de los Socialistas Europeos que se celebra en Edimburgo (Escocia).

UDC

Del 9 al 11 de diciembre una delegación de UDC, encabezada por Josep A. Duran i Lleida, participan en la Reunión del Buró

Político de la Internacional Demócrata Cristiana que se celebra en Bruselas.

En el mes de diciembre, Concepció Ferrer asiste en São Paulo (Brasil) a la entrega de obras de la sede del Parlamento Latinoamericano.

Los días 4 y 5 de diciembre, Josep A. Duran i Lleida y la secretaria de Asuntos Europeos de UDC asisten a la Conferencia de Jefes de Gobierno y de Partido del PPE que se celebra en Bruselas.

UGT

Participación en el seminario organizado en Bruselas por el Instituto Sindical Europeo y la Fundación Hans Böckler sobre *Terciarización y Cambio Estructural*.

Asistencia de la UGT a la reunión del Comité Ejecutivo de la CES en Londres.

Asistencia en Düsseldorf al seminario organizado por la DGB (Federación de Sindicatos de Alemania), con el título: *Un mundo en movimiento, nuevas responsabilidades para el movimiento obrero internacional*.

La UGT asiste al Congreso de la USTMA celebrado en Túnez.

Asistencia a la reunión del Comité Ejecutivo de la CIOSL celebrada en Bruselas.

Inversiones exteriores

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA AUTORIZADA EN ESPAÑA I, POR ÁREAS

	1990		1991		1992	
	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%
CE	1.256.379	68,7	1.509.033	66,7	1.224.705	64,0
OTROS EUROPA	109.393	6,0	109.071	4,8	62.528	3,3
OCDE	81.881	4,5	119.071	5,3	178.614	9,3
PARAÍOS FISCALES	49.272	2,7	43.831	1,9	48.329	2,5
ÁFRICA	391	0,0	700	0,0	0	0,0
IBEROAMÉRICA	9.019	0,5	7.706	0,3	3.537	0,2
ASIA	1.964	0,1	2.099	0,1	95	0,0
ESPAÑA*	321.333	17,6	471.267	20,8	396.686	20,7
TOTAL MUNDIAL	1.829.640	100,0	2.262.865	100,0	1.914.494	100,0

* Inversión exterior a través de empresas españolas participadas mayoritariamente por capital extranjero

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA AUTORIZADA EN ESPAÑA II.POR PAÍSES

	1990	1991	1992		1990	1991	1992
FRANCIA	447.110	354.571	261.818	ARGELIA	93	15	0
BÉLGICA/				MARRUECOS	160	66	0
LUXEMBURGO	56.966	95.062	59.502	MAURITANIA	23	0	0
PAÍSES BAJOS	386.589	651.760	552.152	LIBIA	0	0	0
ALEMANIA FEDERAL	123.103	97.423	118.369	EGIPTO	0	48	0
ITALIA	64.072	54.293	67.842	SUDÁFRICA	0	571	0
REINO UNIDO	151.117	214.001	109.575	OTROS	115	0	0
IRLANDA	1.760	2.344	185	TOTAL ÁFRICA	391	700	0
DINAMARCA	5.636	15.789	12.115				
GRECIA	35	32	185	MÉXICO	2.331	4.242	165
PORTUGAL	19.991	23.758	42.962	COLOMBIA	119	1	1.923
TOTAL CE	1.256.379	1.509.033	1.224.705	VENEZUELA	945	1.438	171
				ECUADOR	0	32	44
NORUEGA	2.574	1.582	6.437	PERÚ	28	57	0
SUECIA	9.683	20.335	10.364	URUGUAY	1.070	194	310
FINLANDIA	8.002	4.524	231	ARGENTINA	452	73	572
SUIZA	85.010	79.658	40.810	BRASIL	3.827	1.043	352
AUSTRIA	4.013	2.840	4.686	COSTA RICA	118	593	0
OTROS	111	132	0	OTROS	129	33	0
TOTAL OTROS				TOTAL IBEROAMÉRICA	9.019	7.706	3.537
EUROPA	109.393	109.071	62.528				
				ÁRABIA SAUDÍ	989	1.857	66
ESTADOS UNIDOS	44.768	69.328	152.406	KUWAIT	0	0	0
CANADÁ	937	2.334	965	EMIRATOS ÁRABES	10	0	10
JAPÓN	36.170	47.496	25.243	ISRAEL	0	0	19
AUSTRALIA	14	0	0	COREA DEL SUR	456	20	0
TOTAL OCDE				IRÁN	0	47	0
NO EUROPA	81.889	119.158	178.614	QATAR	0	0	0
				CHINA	158	0	0
ANDORRA	1.933	1.472	1.734	TAILANDIA	0	129	0
LICHTENSTEIN	"	"	8.421	OTROS	351	46	0
PANAMÁ	18.119	10.448	13.503	TOTAL ASIA	1.964	2.099	95
ISLAS CAÍMÁN	4.846	13.975	519				
ANTILLAS HOL.	10.439	1.671	2.305	ESPAÑA	321.333	471.267	396.686
BERMUDAS	690	1	0				
GIBRALTAR	9.337	4.227	8.637				
ISLAS VÍRGENES (EEUU)	712	909	714				
ISLAS VÍRGENES BRIT.	1.697	5.931	5.826				
ISLAS JERSEY	"	"	2.323				
ISLA DE MANN	"	"	1.435				
BAHAMAS	"	4.758	175				
LIBERIA	1.293	434	618				
HONG-KONG	11	0	78				
LÍBANO	95	5	136				
OTROS	100	0	1.905				
TOTAL PARAÍOS							
FISCALES	49.272	43.831	48.329				

(En millones de pesetas)

Fuente: Dirección General de Inversiones Exteriores.

Elaboración: Fundació CIDOB

INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS AUTORIZADAS EN EL EXTERIOR I.POR ÁREAS

	1990		1991		1992	
	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%
CE	244.120	53,7	420.921	62,2	305.791	55,9
EUROPA ORIENTAL	1.415	0,3	1.327	0,2	316	0,1
RESTO EUROPA	21.172	4,7	21.314	3,1	11.722	2,1
OCDE NO EUROPEA	37.970	8,3	37.380	5,5	61.329	11,2
PARAÍSO FISCALES	79.113	17,4	101.275	15,0	42.738	7,8
IBEROAMÉRICA	41.091	9,0	82.781	12,2	23.459	4,3
RESTO PAÍSES	29.933	6,6	11.906	1,8	100.800	18,4
ESPAÑA*					804	0,1
TOTAL MUNDIAL	454.814	100,0	676.904	100,0	546.959	100,0

*Inversiones circulares efectuadas en sociedades internacionales con participación mayoritaria de capital español

INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS AUTORIZADAS EN EL EXTERIOR II.POR PAÍSES

	1990	1991	1992		1990	1991	1992
ALEMANIA FEDERAL	20.773	3.558	6.979	FINLANDIA	8	0	0
BÉLGICA	7.092	7.473	12.629	NORUEGA	184	962	1.389
DINAMARCA	535	481	0	SUIZA	8.686	10.660	6.214
FRANCIA	24.654	48.112	46.348	TURQUÍA	4.268	828	200
GRECIA	1.019	64	165	ISLANDIA	13	0	0
PAÍSES BAJOS	32.649	109.785	102.389	SUECIA	59	95	0
IRLANDA	353	842	11.259	AUSTRIA	236	3.666	1.574
ITALIA	7.969	95.320	17.429	LIECHTENSTEIN	6.378	4.338	1.634
LUXEMBURGO	17.281	33.001	4.479	ANDORRA	192	499	375
REINO UNIDO	92.320	63.392	40.109	GIBRALTAR	1.003	265	336
PORTUGAL	39.475	58.893	64.005	OTROS	145	1	0
TOTAL CE	244.120	420.921	305.791	TOTAL			
EX-UNIÓN SOVIÉTICA	858	243	189	OTROS EUROPA	21.172	21.314	11.722
REP. DEM. ALEMANA	12	-	-	AUSTRALIA	305	295	268
POLONIA	69	60	8	ESTADOS UNIDOS	19.502	28.710	47.438
CHECOSLOVAQUIA	18	176	33	CANADÁ	2.993	957	0
HUNGRÍA	120	251	39	PUERTO RICO	11.270	7.347	13.585
RUMANIA	1	584	37	JAPÓN	3.900	71	38
BULGARIA	173	12	10	TOTAL OCDE			
EX-YUGOSLAVIA	164	1	0	NO EUROPEA	37.970	37.380	61.329
TOTAL EUROPA							
ORIENTAL	1.415	1.327	316				

(En millones de pesetas)

INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS AUTORIZADAS EN EL EXTERIOR II. POR PAÍSES

	1990	1991	1992		1990	1991	1992
ISLAS JERSEY	5.878	2.472	95	MARRUECOS	4.380	10.024	4.043
SEYCHELLES	1	1	0	ARGELIA	943	5	956
PANAMÁ	26.810	4.540	7.072	TÚNEZ	88	272	36
BAHAMAS	1.428	10.705	6.616	EGIPTO	22.307	0	23.874
BERMUDAS	3.782	3.522	1	CONGO	0	47	5
ANTILLAS HOL.	6.756	11.657	2.870	GABÓN	0	0	2.973
ISLAS VÍRGENES BRIT.	22.828	58.102	20.225	GUINEA BISSAU	0	0	11
ISLAS CAYMAN	11.630	10.276	5.859	LIBERIA	2	81	0
TOTAL				SENEGAL	0	0	80
PARAÍSO FISCAL	79.113	101.275	42.738	NAMIBIA	1.500	300	397
				ANGOLA	0	0	2.143
ARGENTINA	13.894	35.625	9.222	SUDÁFRICA	5	543	615
BOLIVIA	7	24	0	LÍBANO	0	23	5
BRASIL	8.044	8.522	1.273	SÍRIA	0	0	290
COLOMBIA	297	999	3.064	IRÁN	10	0	1
COSTA RICA	285	151	0	QATAR	0	0	12
CHILE	2.262	4.391	2.738	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	0	16	62.758
CUBA	2.877	158	1.173	ISRAEL	1	39	0
ECUADOR	179	21	91	INDONESIA	24	2	587
EL SALVADOR	257	11	0	SINGAPUR	47	1	30
GUATEMALA	12	26	0	TAIWÁN	52	13	3
HONDURAS	0	9	0	MALASIA	11	0	0
MÉXICO	8.384	2.851	1.354	TAILANDIA	76	19	1
PARAGUAY	196	886	1.101	HONG-KONG	60	0	1.018
PERÚ	216	1	12	COREA DEL SUR	141	0	21
REP. DOMINICANA	1.611	513	220	CHINA	0	19	308
URUGUAY	897	585	2.258	INDIA	132	0	0
VENEZUELA	1.570	28.007	843	FILIPINAS	3	362	581
OTROS	103	1	110	CAMBOYA	0	0	52
TOTAL				OTROS	151	140	0
IBEROAMÉRICA	41.091	82.781	23.459	TOTAL RESTO PAÍSES	29.933	11.906	100.800

(En millones de pesetas)

Comercio exterior de España

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA I. POR ÁREAS

	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES			
	1991		1992		1991		1992	
	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%
CEE	5.797.315	59,9	6.197.504	60,7	4.417.023	70,9	4.701.075	71,2
EFTA	487.174	5,0	502.720	4,9	251.413	4,0	282.396	4,3
EUROPA ORIENTAL	127.445	1,3	152.546	1,5	85.170	1,4	84.784	1,3
OTROS EUROPA	56.199	0,6	58.870	0,6	105.723	1,7	111.727	1,7
OCDE NO EUROPEA	1.297.131	13,4	1.322.047	13,0	421.053	6,8	428.254	6,5
IBEROAMÉRICA	432.017	4,5	434.198	4,3	225.841	3,6	291.111	4,4
OTROS AMÉRICA	8.312	0,1	11.031	0,1	9.835	0,2	24.298	0,4
ÁFRICA NORTE								
/ORIENTE MEDIO	572.454	5,9	544.679	5,3	315.671	5,1	334.867	5,1
RESTO ÁFRICA	332.534	3,4	327.125	3,2	98.760	1,6	130.965	2,0
ASEAN	140.128	1,4	162.940	1,6	44.465	0,7	63.472	1,0
RESTO ASIA/OCEANIA	393.577	4,1	462.404	4,5	132.710	2,1	119.476	1,8
VARIOS SIN CLASIFICAR	27.863	0,3	28.949	0,3	118.006	1,9	33.242	0,5
TOTAL MUNDIAL	9.672.149	100,0	10.205.013	100,0	6.225.670	100,0	6.605.667	100,0

Fuente: Dirección General de Aduanas. Elaboración: Fundación CIDOB

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA II. POR PAÍSES

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	1991	1992	1991	1992
FRANCIA	1.467.708	1.619.267	1.244.354	1.335.045
BÉLGICA-LUXEMBURGO	287.477	324.908	193.745	214.101
PAÍSES BAJOS	339.545	353.998	267.741	284.070
REP. FEDERAL ALEMANA	1.565.523	1.673.659	992.575	1.036.536
ITALIA	971.727	1.003.080	706.740	719.441
REINO UNIDO	728.191	745.041	477.873	505.738
IRLANDA	74.245	90.803	21.658	19.134
DINAMARCA	75.441	85.534	54.288	40.636
GRECIA	24.182	25.376	47.621	49.862
PORTUGAL	263.276	275.838	410.428	496.512
TOTAL CEE	5.797.315	6.197.504	4.417.023	4.701.075
ISLANDIA	7.242	8.427	1.080	1.331
NORUEGA	42.692	48.641	21.302	47.636
SUECIA	150.864	135.951	63.644	65.724
FINLANDIA	71.333	75.765	21.921	20.299
SUIZA	142.929	157.438	97.321	88.647
AUSTRIA	72.114	76.498	46.145	58.759
TOTAL EFTA	487.174	502.720	251.413	282.396
UNION SOVIÉTICA	77.491	20.520	54.482	26.811
ESTONIA	..	300	..	129
LETONIA	..	769	..	165
LITUANIA	..	484	..	91
UCRANIA	..	2.053	..	851
BIELORRUSIA	..	2.591	..	140
MOLDAVIA	..	36	..	2
GEORGIA	..	11	..	9
ARMENIA	..	5	..	0
AZERBAIJÁN	..	27	..	0
KAZAJSTÁN	..	104	..	0
TURKMENISTÁN	..	392	..	10
UZBEKISTÁN	..	1.256	..	44
TAJKISTÁN	..	11	..	3
KIRGUIZISTÁN	..	1	..	0
RUSIA	..	63.996	..	15.694
POLONIA	16.427	18.710	17.375	16.269
CHECOSLOVAQUIA	11.267	18.039	5.404	10.339
HUNGRÍA	9.217	12.605	4.800	9.635
RUMANIA	10.409	6.949	1.888	2.962
BULGARIA	2.634	3.687	1.221	1.630
TOTAL EUROPA ORIENTAL	127.445	152.546	85.170	84.784

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	1991	1992	1991	1992
YUGOSLAVIA	15.568	6.221	7.786	3.841
ESLOVENIA	..	2.073	..	1.736
CROACIA	..	1.113	..	263
BOSNIA-HERZEGOVINA	..	341	..	48
TURQUÍA	33.323	42.646	26.792	33.402
ISLAS FEROE	2.004	2.081	125	52
ANDORRA	1.713	1.204	43.408	44.127
GIBRALTAR	1.001	330	15.438	15.911
CIUDAD DEL VATICANO	36	35	14	17
MALTA	639	1.141	3.839	4.258
ALBANIA	330	76	351	519
CHIPRE	1.585	1.609	7.970	7.553
TOTAL OTROS EUROPA	56.199	58.870	105.723	111.727
ESTADOS UNIDOS	770.457	754.953	305.817	315.282
CANADÁ	46.192	58.305	38.222	34.744
JAPÓN	451.522	475.643	61.432	61.631
AUSTRALIA	21.862	25.587	13.793	14.394
NUEVA ZELANDA	7.098	7.559	1.789	2.203
TOTAL OCDE NO EUROPEA	1.297.131	1.322.047	421.053	428.254
MÉXICO	138.878	138.519	63.547	90.324
GUATEMALA	513	1.216	2.186	2.443
HONDURAS	2.887	4.118	1.526	2.844
EL SALVADOR	708	537	959	1.668
NICARAGUA	812	658	2.005	830
COSTA RICA	1.475	2.014	1.878	2.593
PANAMÁ	5.812	4.762	9.316	5.669
CUBA	9.518	8.649	29.440	20.536
REPÚBLICA DOMINICANA	3.594	2.179	4.333	6.742
COLOMBIA	17.607	19.573	9.879	23.739
VENEZUELA	19.466	12.002	26.786	29.271
ECUADOR	15.506	14.583	4.314	6.402
PERÚ	4.335	7.047	4.944	3.707
BRASIL	94.420	99.474	15.930	16.926
CHILE	42.590	47.086	16.851	22.337
BOLIVIA	451	369	1.203	2.701
PARAGUAY	5.770	2.547	1.048	1.034
URUGUAY	3.347	4.176	3.563	5.427
ARGENTINA	64.328	64.689	26.133	45.918
TOTAL IBEROAMÉRICA	432.017	434.198	225.841	291.111

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA II. POR PAÍSES

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	1991	1992	1991	1992
MARRUECOS	44.108	48.351	64.114	71.860
ARGELIA	105.788	104.681	67.260	73.268
MAURITANIA	5.683	5.520	5.362	4.460
TÚNEZ	15.919	14.488	16.161	18.982
LIBIA	128.292	127.142	7.138	3.991
EGIPTO	31.524	40.567	18.667	18.356
SUDÁN	339	489	475	705
LÍBANO	225	163	8.202	7.745
SÍRIA	4.741	12.789	4.629	5.148
IRAK	0	0	0	0
IRÁN	75.666	36.565	40.256	27.716
ISRAEL	22.451	25.855	19.158	25.476
JORDANIA	496	158	2.370	5.406
ARABIA SAUDITA	108.587	110.600	36.921	47.191
KUWAIT	2.389	1.349	2.571	6.432
BAHREIN	297	14	5.278	1.862
QATAR	5	28	1.872	1.284
EMIRATOS ARABES UNIDOS	25.859	15.715	13.574	13.315
OMÁN	61	184	920	982
YEMEN, REP. ARABE	24	21	736	688
YEMEN, REP. DEM. POPULAR	0		7	
TOTAL NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO	572.454	544.679	315.671	334.867
MALI	213	225	1.039	1.004
BURKINA-FASO	353	188	742	669
NÍGER	36	26	239	150
CHAD	600	278	63	33
REP. DE CABO VERDE	23	8	1.075	241
SENEGAL	3.067	3.096	3.714	3.187
GAMBIA	363	535	239	498
GUINEA-BISSAU	117	115	142	537
GUINEA	8.739	7.187	1.300	1.772
SIERRA LEONA	1.432	3.251	343	261
LIBERIA	5.132	13.939	25.332	32.780
CÔTE D'IVOIRE	15.211	15.476	4.977	4.392
GHANA	2.237	3.841	803	1.306
TOGO	2.071	1.125	892	1.170
BENÍN	40	430	841	726
NIGERIA	182.634	133.374	7.810	12.270
CAMERÚN	18.153	33.728	3.460	4.265
REP. CENTRO AFRICANA	1.334	1.367	65	42
GUINEA ECUATORIAL	1.963	1.831	1.475	1.414
SANTO TOME Y PRÍNCIPE	30	18	67	25
GABÓN	2.643	4.538	2.007	766
CONGO	9.271	16.003	611	523

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	1991	1992	1991	1992
ZAIRE	1.751	2.059	1.179	553
RWANDA	437	183	139	96
BURUNDI	243	144	34	57
SANTA HELENA	0	0	46	0
ANGOLA	4.738	10.929	11.988	35.575
ETIOPIA	208	132	1.744	783
DJIBUTI	2	13	103	265
SOMALIA	4	2	0	0
KENYA	4.172	2.788	1.357	1.986
UGANDA	1.980	2.219	1.609	1.158
TANZANIA	274	228	529	524
ISLAS SEYCHELLES	120	6	179	78
MOZAMBIQUE	4.663	4.149	2.433	2.169
MADAGASCAR	781	905	144	494
REUNIÓN	125	19	2.150	2.683
MAURICIO	2.099	3.532	654	556
COMORAS	6	6	11	35
MAYOTTE	0	0	30	26
ZAMBIA	23	66	128	90
ZIMBABWE	4.397	4.295	929	501
MALAWI	2.117	1.137	1.085	210
REP. SUDAFRICANA	47.325	49.259	12.675	13.142
NAMIBIA	1.154	4.120	1.760	1.794
BOTSWANA	83	78	123	133
SWAZILANDIA	96	245	17	15
LESOTHO	74	32	478	11
TOTAL RESTO ÁFRICA	332.534	327.125	98.760	130.965
INDONESIA	27.969	40.206	9.249	16.917
FILIPINAS	8.263	9.454	3.507	9.333
MALASIA	28.376	30.083	5.013	4.556
SINGAPUR	30.189	32.987	14.026	22.017
TAILANDIA	45.242	50.200	12.656	10.623
BRUNEI	89	10	14	26
TOTAL ASEAN	140.128	162.940	44.465	63.472

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA II. POR PAÍSES

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	1991	1992	1991	1992
AFGANISTÁN	183	118	18	233
PAKISTÁN	14.090	15.415	6.352	4.385
INDIA	30.775	32.017	10.979	14.675
BANGLADESH	3.184	4.659	799	515
ISLAS MALDIVAS	2	13	1	3
SRI LANKA	1.830	2.441	221	209
NEPAL	173	203	155	112
BUTAN	0	3	0	0
MYANMAR	102	242	0	1
LAOS. RDP	21	101	41	9
VIETNAM	790	1.221	53	137
CAMBOYA	0	52	0	0
MONGOLIA	2	13	13	3
CHINA	118.955	165.579	33.434	27.723
COREA, REP. DEM. POPULAR	1.329	4.585	1.325	486
COREA, REPÚBLICA	75.420	81.153	38.644	21.248
TAIWÁN	109.268	117.879	13.122	17.270
HONG KONG	31.958	32.137	26.282	28.596
MACAO	2.380	1.779	66	240
PAPUA NUEVA GUINEA	118	86	23	3.020
OCEANÍA AUSTRALIANA	4	4	0	3
NAURU	24	7	0	0
ISLAS SALOMÓN	0	0	0	0
TUVALU	3	6	0	0
OCEANÍA AMERICANA	11	0	68	5
NUEVA CALEDONIA	2.750	2.507	323	432
KIRIBATI	0	0	0	3
ISLAS WALLIS Y FUTUNA	0	0	0	0
OCEANÍA NEOZELANDESA	0	0	0	0
Fiji	9	0	9	7
VANUATU	195	181	594	2
TONGA	0	0	0	1
SAMOA OCCIDENTAL	1	0	0	0
POLINESIA FRANCESA	0	3	188	158
TOTAL RESTO ASIA/OCEANÍA	393.577	462.404	132.710	119.476

(En millones de pesetas)

Fuente: Dirección General de Aduanas

Elaboración: Fundació CIDOB

LAS 100 EMPRESAS ESPAÑOLAS MAYORES EXPORTADORAS EN 1991

RANKING EMPRESA	SECTOR	EXPORT. (Mill.ptas)	TOTAL VENTAS (Mill.ptas)	EXPORT. TOTAL VENTAS %
1 SEAT	VEHÍCULOS	293.507	587.739	50
2 FORD ESPAÑA	VEHÍCULOS	260.625	421.918	62
3 GENERAL MOTORS ESPAÑA	VEHÍCULOS	233.187	360.000	65
4 FASA RENAULT	VEHÍCULOS	208.251	438.400	48
5 REPSOL PETRÓLEO	PETRÓLEO	87.020	1.691.180	5
6 PETRONOR	PETRÓLEO	84.050	1.18.577	71
7 IBM	INFORMÁTICA	83.993	264.601	32
8 CITROËN HISPANIA	VEHÍCULOS	78.548	242.727	32
9 CEPSA	PETRÓLEO	67.935	313.740	22
10 NEUMÁTICOS MICHELÍN	CAUCHO Y NEUMÁTICOS	61.847	135.343	46
11 PEUGEOT TALBOT ESPAÑA	VEHÍCULOS	61.633	182.240	34
12 ENSIDESA	SIDEROMETALURGIA	54.452	171.097	32
13 ACERINOX	SIDEROMETALURGIA	52.956	64.960	82
14 CASA	CONSTRUCCIONES MECÁNICAS	52.812	92.800	57
15 REPSOL QUÍMICA	QUÍMICA	38.095	92.343	41
16 ASTILLEROS ESPAÑOLES	CONSTRUCCIÓN NAVAL	34.962	83.241	42
17 NISSAN MOTOR IBÉRICA	VEHÍCULOS	34.449	151.758	23
18 MERCEDES BENZ DE ESPAÑA	VEHÍCULOS	32.856	122.216	27
19 DOW CHEMICAL IBÉRICA	QUÍMICA	26.213	83.432	31
20 AVIACO	TRANSPORTES	25.378	49.862	51
21 RÍO TINTO MINERA	METALURGIA NO FÉRRICA	24.948	45.710	55
22 ALTOS HORNOS DE VIZCAYA	SIDEROMETALURGIA	24.809	92.188	27
23 FIRESTONE HISPANIA	CAUCHO Y NEUMÁTICOS	23.315	51.000	46
24 LAND-ROVER SANTANA	VEHÍCULOS	22.889	44.261	52
25 AIR ESPAÑA	TRANSPORTES	21.416	21.915	98
26 FRINT ESPAÑA	ACEITES	18.881	24.000	79
27 ACENOR	SIDEROMETALURGIA	18.354	41.688	44
28 MECANISMOS AUX. IND.	MATERIAL ELÉCTRICO	17.860	28.092	64
29 IINESPAL	METALURGIA NO FÉRRICA	17.407	90.997	19
30 E. NACIONAL DE CELULOSAS	PAPEL Y CARTÓN	16.709	23.578	71
31 JOSÉ MARÍA ARISTRAIN	SIDEROMETALURGIA	16.654	66.700	25
32 ALCATEL STANDARD ELÉCTRICA	ELECTRÓNICA	16.565	128.248	13
33 S.COOP. EXPORT. FRUTOS CÍTRICOS	ALIMENTACIÓN	16.106	17.235	93
34 TECNIMAGEN	ELECTRODOMÉSTICOS	15.815	20.400	78
35 ANTIBIÓTICOS	INDUSTRIA FARMACÉUTICA	15.431	20.046	77
36 ASTURIANA DE ZINC	METALURGIA NO FÉRRICA	15.406	29.421	52
37 PASCUAL HERMANOS	PRODUCTOS LÁCTEOS	14.870	46.670	32
38 ESPAÑOLA ALIMENTACIÓN	ACEITES	13.442	16.195	83
39 FESA FERTILIZANTES ESPAÑOLES	QUÍMICA	13.362	85.723	16
40 HOECHST IBÉRICA	QUÍMICA	12.463	68.307	18
41 ARROCEÍAS HERBA	ALIMENTACIÓN	11.710	18.187	64
42 TUBOS REUNIDOS	SIDEROMETALURGIA	10.685	15.642	68
43 GEMA	INDUSTRIA FARMACÉUTICA	10.683	11.720	91
44 ERTOIL	PETRÓLEO	10.630	92.404	12
45 HEWLETT PACKARD ESPAÑOLA	INFORMÁTICA	10.500	41.005	26
46 SONY ESPAÑA	ELECTRODOMÉSTICOS	10.407	88.019	12
47 BIOIBÉRICA	INDUSTRIA FARMACÉUTICA	10.210	10.622	96
48 TUBACEX	SIDEROMETALURGIA	10.168	12.907	79
49 BP OIL ESPAÑA	PETRÓLEO	10.138	82.606	12
50 SPANAIR	TRANSPORTES	10.027	21.553	47

LAS 100 EMPRESAS ESPAÑOLAS MAYORES EXPORTADORAS EN 1991

RANKING EMPRESA	SECTOR	EXPORT. (Mill.ptas)	TOTAL VENTAS (Mill.ptas)	EXPORT. TOTAL VENTAS %
51 MONTEFIBRE HISPANIA	TEXTIL	9.850	15.193	65
52 FORET	QUÍMICA	9.847	29.746	33
53 MARCIAL UCÍN	SIDEROMETALURGIA	8.981	23.572	38
54 TORRASPAPEL	PAPEL Y CARTÓN	8.834	36.500	24
55 BRAUN ESPAÑOLA	ELECTRODOMÉSTICOS	8.828	17.085	52
56 AP AMORTIGUADORES	CONS. MECÁNICAS	8.633	10.750	80
57 PETROQUÍMICA ESPAÑOLA	QUÍMICA	8.520	16.513	52
58 ALBILUX	ELECTRODOMÉSTICOS	8.504	46.948	18
59 NESTLÉ	ALIMENTACIÓN	8.372	114.688	7
60 RENAULT VEHÍCULOS IND.	VEHÍCULOS	8.357	51.317	16
61 CELULOSAS DE ASTURIAS	PAPEL Y CARTÓN	8.357	10.730	78
62 SARRIOPAPEL Y CELULOSA	PAPEL Y CARTÓN	8.245	38.000	22
63 BASF ESPAÑOLA	QUÍMICA	8.123	57.504	14
64 COMERCIAL ORDAL	COMERCIALES	8.079	10.744	75
65 BS ELECTRODOMÉSTICOS	ELECTRODOMÉSTICOS	8.058	26.498	30
66 CONDIESEL	AUTOMOCIÓN	7.930	13.595	58
67 E. MARTINAVARRO	ALIMENTACIÓN	7.556	10.900	69
68 SOC. ESP. METALES PRECIOSOS	MET. NO FÉRRICA	7.554	28.000	27
69 ASTILLEROS DE MALLORCA	CONS. NAVAL	7.523	8.400	90
70 PROD. QUÍM. DEL MEDITERRÁNEO	QUÍMICA	7.490	9.474	79
71 CEDOSA	ELECTRODOMÉSTICOS	7.449	12.000	62
72 SHARP ESPAÑA	ELECTRODOMÉSTICOS	7.329	24.309	30
73 ATT MICROELECTR.DE ESPAÑA	ELECTRÓNICA	7.321	27.600	27
74 FREIXENET	BEBIDAS	7.206	30.200	24
75 ROCA RADIADORES	MATERIALES CONSTRUCCIÓN	7.187	74.007	10
76 MINERVA	ACEITES	7.182	8.600	84
77 DELCO PRODUCTS OVERSEAS CORP.	ELECTRÓNICA	7.181	9.250	78
78 ALTOS HORNOS DE BERGARA	SIDEROMETALURGIA	7.133	17.500	41
79 JOHN DEERE IBÉRICA	VEHÍCULOS	7.109	28.089	25
80 SIEMENS NIXDORF	INFORMÁTICA	7.102	22.214	32
81 PIRELLI NEUMÁTICOS	CAUCHO Y NEUMÁTICOS	7.051	24.605	29
82 FAGOR	ELECTRODOMÉSTICOS	6.960	104.193	7
83 UNIDAD HERMÉTICA	MATERIAL ELÉCTRICO	6.865	10.930	63
84 PANASONIC ESPAÑA	ELECTRODOMÉSTICOS	6.824	38.800	18
85 SKF ESPAÑOLA	CONSTRUC. MECÁNICAS	6.809	15.270	45
86 JOHN HARVEY	BEBIDAS	6.737	6.737	100
87 ANTONIO MUÑOZ Y CÍA	TRANSPORTES	6.622	8.335	79
88 IVECO PEGASO	VEHÍCULOS INDUSTRIALES	6.445	54.876	12
89 SAT AGRO MURGI	ALIMENTACIÓN	6.316	8.248	77
90 BAYER HISPANIA	QUÍMICA	6.249	119.250	5
91 NERVACERO	SIDEROMETALURGIA	6.216	17.429	36
92 OASIS INTERNATIONAL AIRLINES	TRANSPORTES	6.118	8.798	70
93 RANK XEROX ESPAÑOLA	INFORMÁTICA	6.096	39.530	15
94 UNICABLE	MATERIAL ELÉCTRICO	6.023	14.080	43
95 TUDOR	MATERIAL ELÉCTRICO	6.009	23.512	26
96 BALAY	ELECTRODOMÉSTICOS	5.986	31.380	19
97 COURTAULDS ESPAÑA	TEXTIL	5.980	11.306	53
98 LA SEDA DE BARCELONA	TEXTIL	5.926	21.460	28
99 BENDIX ESPAÑA	CONSTRUCCIONES MECÁNICAS	5.917	22.272	27
100 PORCELANOSA	MATERIAL CONSTRUCCIÓN	5.852	10.305	57

Fuente: ICEX y Fomento de la Producción

Elaboración: Fundació CIDOB

Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 1993

El Plan Anual de Cooperación Internacional para 1993, en el que se recogen todas las actividades que tiene previsto realizar el Estado Español en dicho sector durante el próximo ejercicio, fue aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de noviembre de 1992. Este año venía doblemente influenciado por dos factores que actuaban en sentido contrario; Por una parte, este es el primer PACI que se elabora siendo España miembro del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE con el que existe un compromiso de aumento paulatino de las aportaciones de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que le acerquen a la media, en porcentaje de PIB, dedicada por los demás países miembros (0,33 % en 1992).

En el lado contrario, el momento de crisis que atraviesa la economía española ha obligado a una serie de recortes presupuestarios que han tenido su reflejo en algunas partidas destinadas a Cooperación.

La previsión para el 93 del gasto total destinado a Cooperación asciende a 306.873 millones de pesetas, lo cual supone un significativo aumento del 70,9 % (Cuadro 1). Este aumento se concentra en la partida destinada a los Organismos Financieros a causa de un compromiso de 92.214 millones de pesetas con el Fondo Monetario Internacional de manera que, si se observa el porcentaje de aumento que corresponde a la Cooperación Bilateral, se reduce al 22,67 %.

Esta reducción se acentúa en el caso de la AOD que obtiene un modesto incremento del 11 % en el total. En términos globales, la AOD pasa a significar un 0,24 % del PIB frente al 0,23 del año anterior, con lo que su acercamiento a la meta prevista queda comprometido.

La proporción entre Cooperación Bilateral y Multilateral también queda distorsionada a causa de la gran partida financiera que sitúa a la segunda en un 60 % del total de Cooperación Internacional (Cuadro 2). En cambio, en el caso de la AOD la proporción se invierte y la ayuda bilateral supone un 65 %, con lo que continúa la tendencia a aumentar su peso específico que ha venido manteniéndose por el Gobierno como una de las directrices de su política de Cooperación.

Dentro de la Cooperación Multilateral también se mantiene la tendencia al incremento de la aportación a la CE (30,7 %). Destaca la contribución al FED (Cuadro 3), que aumenta en 1.115 millones respecto al año anterior, pero manteniéndose la cuota del 6,6 % que le había sido atribuida a España y que es menor que la que le corresponde en el presupuesto ordinario de la CE.

En la aportación a los Organismos No Financieros se produce un estancamiento que sigue al descenso que se inició el año anterior.

En la Cooperación Bilateral el único incremento se produce en la cantidad destinada a los créditos FAD, que en su mayor parte se consideran dentro de los criterios de AOD establecidos por el CAD.

Es, a su vez, remarcable el ligero descenso que sufre la AOD destinada a programas y proyectos, que se corresponde con la Ayuda no reembolsable.

Hay un descenso en cuanto a las previsiones de AOD hecha a través de la Cooperación Descentralizada, sin embargo no debe considerarse muy significativo por cuanto, especialmente la que corresponde a los Ayuntamientos, no suele estar presupuestada.

Por sectores, en la cooperación destinada a programas y proyectos (Cuadro 4) se destacan ligeramente, como es tradicional, la Cultura y la Educación, seguidos del Sector Energé-

tico, la Agroindustria y los Servicios Sociales. La Cooperación a través de ONG supone un 13 % de la AOD destinada a Programas y Proyectos lo que la sitúa en un 1,9 % del total de la AOD.

En la distribución por Ministerios (Cuadro 5), al margen de la evidente concentración en el Ministerio de Asuntos Exteriores al cual están adscritos los órganos encargados de aplicar la política de Cooperación, sobresale el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo aunque su peso disminuye considerablemente en el caso de la AOD.

Respecto a las prioridades geográficas (Cuadro 6) se mantiene la proporción destacada que se dedica a América Latina la cual, en lo que corresponde a la AOD, absorbe un porcentaje del 53 %. Sin embargo se observa un cierto avance de África y los Países Árabes, con especial interés en el Magreb como puede apreciarse en los proyectos relacionados en el cuadro 7.

Con relación a los países del Este hay una apreciable disminución de 80.156.800 ptas respecto al año anterior, lo que implica un descenso del 36 %.

I. POR PARTIDAS COMPARACIÓN PACI 1992 / PACI 1993 (en pesetas)

Cooperación Internacional	1992	1993	Variación 92/93	%
APORTACIONES A LA CE ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	38.701.721.240	50.581.960.864	11.880.239.624	30,70
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	13.052.507.468	105.395.104.655	92.342.597.187	707,47
NO FINANCIEROS	28.816.766.318	28.374.218.645	-442.547.673	-1,54
SUBTOTAL MULTILATERAL	80.570.995.026	184.351.284.164	103.780.289.138	128,81
CRÉDITOS FAD PROGRAMAS/PROYECTOS (*) COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	63.000.000.000	80.000.000.000	17.000.000.000	26,98
PROGRAMAS/PROYECTOS (*)	33.377.888.424	38.822.172.443	5.444.284.019	16,31
DESCENTRALIZADA	3.500.000.000	3.700.000.000	200.000.000	5,71
SUBTOTAL BILATERAL	99.877.888.424	122.522.172.443	22.644.284.019	22,67
TOTAL GENERAL	180.448.883.450	306.873.456.607	126.424.573.157	70,06
Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)	1992	1993	Variación 92/93	%
APORTACIONES A LA CE ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	38.701.721.240	39.663.875.584	962.154.344	2,49
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	10.400.507.468	10.937.304.655	536.797.187	5,16
NO FINANCIEROS	4.151.493.921	3.811.039.729	-340.454.192	-8,20
SUBTOTAL MULTILATERAL	53.253.722.629	54.412.219.968	1.158.497.339	2,18
CRÉDITOS FAD PROGRAMAS/PROYECTOS (*) COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	60.000.000.000	77.000.000.000	17.000.000.000	28,33
PROGRAMAS/PROYECTOS (*)	23.710.472.465	22.904.478.779	-805.993.686	-3,40
DESCENTRALIZADA	3.500.000.000	2.500.000.000	-1.000.000.000	-28,57
SUBTOTAL BILATERAL	87.210.472.465	102.404.478.779	15.194.006.314	17,42
TOTAL GENERAL	140.464.195.094(1)	156.816.698.747(2)	16.352.503.653	11,64

(*) Asistencia técnica y Cooperación cultural. Ayuda alimentaria y de emergencia. Ayudas y subvenciones a ONG

(1) 0,2365 % del PIB - (2) 0,2428 % del PIB

2. POR PARTIDAS Y TIPOS
(en pesetas)

	Cooperación Internacional	%	Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)	%
APORTACIONES A LA CE ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	50.581.960.864	16,48	39.663.875.584	25,29
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	105.395.104.655	34,34	10.937.304.655	6,97
SUBTOTAL MULTILATERAL	184.351.284.164	60,07	54.412.219.968	34,70
CREDITOS FAD	80.000.000.000	26,07	77.000.000.000	49,10
PROGRAMAS/PROYECTOS (*)	38.822.172.443	12,65	22.904.478.779	14,61
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	3.700.000.000	1,21	2.500.000.000	1,59
SUBTOTAL BILATERAL	122.522.172.443	39,93	102.404.478.779	65,30
TOTAL GENERAL	306.873.456.607	100,00	156.816.698.747	100,00

3. CONTRIBUCIÓN ESPAÑOLA A LA COOPERACIÓN DE LA CE
(en ecus)

Concepto presupuestario comunitario	Cantidad CE	Participación española	AOD CE	Participación española
AYUDA ALIMENTARIA	585.000.000	51.012.000	585.000.000	51.012.000
COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES EN DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y ASIA	342.000.000	29.822.400	342.000.000	29.822.400
COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DE LA CUENCA MEDITERRÁNEA, OTROS MEDIOS DE COOPERACIÓN	375.000.000	32.700.000	358.200.000	31.235.040
COOPERACIÓN CON LOS PECOS Y LA URSS	387.580.000	33.796.976	387.500.000	33.790.000
COOPERACIÓN CON ISRAEL Y PALESTINA (TO)	897.000.000	78.218.400	0	0
AC PESCA CON TERCEROS ESTADOS	30.000.000	2.616.000	30.000.000	2.616.000
RAMA EXT. POLÍTICA MEDIO AMBIENTE	300.000.000	26.160.000	300.000.000	26.160.000
OTROS GASTOS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	6.500.000	566.800	6.500.000	566.800
SUBTOTAL AL PRESUPUESTO ORDINARIO	151.200.000	13.184.640	94.400.000	8.231.680
APORTACIÓN AL FED	3.074.280.000	268.077.216	2.103.680.000	183.440.896
TOTAL APORTACIÓN ESPAÑOLA	16.000.000.000	16.268.077.216	16.000.000.000	16.183.440.896

4. PROGRAMAS Y PROYECTOS POR SECTORES (en pesetas)

	Cooperación Internacional	AOD
APOYO A ONG	3.000.000.000	3.000.000.000
AYUDA ALIMENTARIA	2.030.000.000	2.030.000.000
AYUDA DE EMERGENCIA	250.000.000	250.000.000
COOPERACIÓN CIENTÍFICA	5.647.095.647	1.330.827.500
COOPERACIÓN CULTURAL	5.316.056.991	699.764.215
COSTES ADMINISTRATIVOS DEL PAÍS DONANTE	3.830.220.992	2.815.039.692
I ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	468.327.180	435.650.280
I DEPURACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	143.277.000	123.358.000
I OTROS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS SOCIALES	2.913.599.381	2.682.436.881
I SALUD	1.329.514.939	1.285.744.836
I SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO	1.351.465.000	1.338.465.000
I SERVICIOS E INVERSIONES EDUCATIVAS	4.601.870.380	3.227.263.880
II COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	452.954.000	452.954.000
II DESARROLLO FLUVIAL	159.500.000	124.500.000
II ENERGÍA	2.213.773.562	145.395.000
II OTRA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	798.638.500	113.638.500
II TRANSPORTE Y NAVEGACIÓN	124.433.000	47.000.000
III AGRICULT., GANADERÍA, PESCA Y ESPACIOS NATURALES	2.097.629.229	1.058.334.037
III COMERCIO, BANCA Y TURISMO	295.799.000	286.725.100
III INDUSTRIA, MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN	649.828.118	269.473.600
MULTISECTORIAL	557.287.758	553.877.758
PROGRAMAS DE ASISTENCIA	39.813.500	39.813.500
VARIOS	550.988.266	544.217.000
TOTAL	38.822.172.443	22.904.478.779

5. MINISTERIOS Y OTRAS ENTIDADES (en pesetas)

	Cooperación Internacional	AOD
M. DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	128.688.000	73.710.300
M. DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1.447.960.294	365.165.797
M. DE ASUNTOS EXTERIORES	35.008.376.578	21.466.184.023
M. DE ASUNTOS SOCIALES	509.732.708	385.498.700
M. DE CULTURA	1.016.800.000	261.089.000
M. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	82.762.420	76.400.000
M. DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	2.984.565.250	517.136.000
M. DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO *	20.668.684.109	619.309.700
M. DEL INTERIOR	203.410.000	110.530.000
M. DE JUSTICIA	5.000.000	0
M. DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	2.474.451.801	453.009.000
M. PARA LAS RELACIONES CON LAS CORTES Y SECRETARÍA DE GOBIERNO	220.000	0
M. DE SANIDAD Y CONSUMO	475.709.888	391.110.932
M. DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.696.643.040	1.593.288.056
ENTIDADES FINANCIERAS QUE NO PROPONEN PROYECTOS	493.387.000	403.087.000
TOTAL	67.196.391.088	26.715.518.508

* No incluye FAD, Organismos Internacionales Financieros ni aportaciones a la CE

6. POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (en pesetas)

	Cooperación Internacional	AOD
ÁFRICA	4.629.547.192	4.616.269.192
AMÉRICA DEL NORTE	94.059.500	0
ASIA Y OCEANÍA	214.789.840	177.202.340
AUSTRALIA	16.347.500	0
EUROPA DEL ESTE	142.017.200	0
EUROPA OCCIDENTAL	8.227.951.829	302.021.760
AMÉRICA LATINA	12.386.355.788	12.296.550.788
PAÍSES ÁRABES E ISRAEL	2.030.506.710	1.978.329
VARIOS (AYUDA ALIMENTARIA, EMERGENCIA, ONG...)	11.065.596.884	3.534.105.489
ANTÁRTIDA	15.000.000	0
TOTAL	38.822.172.443	22.904.478.779

7. PROGRAMAS Y PROYECTOS POR CONTINENTES Y PAÍSES (en pesetas)

	Cooperación Internacional	AOD
ÁFRICA *	822.282.500	809.532.500
ANGOLA	504.182.650	504.182.650
CABO VERDE	50.995.000	50.995.000
CÔTE D'IVOIRE	6.840.000	6.840.000
ETIOPÍA	200.000.000	200.000.000
GABÓN	5.396.760	5.396.676
GHANA	2.462.400	2.462.400
GUINEA ECUATORIAL	2.068.239.162	2.068.239.162
MAURITANIA	238.848.400	238.848.400
MOZAMBIQUE	411.000.000	411.000.000
NAMIBIA	50.000.000	50.000.000
NIGERIA	3.850.000	3.850.000
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	40.000.000	40.000.000
SENEGAL	2.950.320	2.950.320
SUDÁFRICA	21.528.000	21.000.000
SUDÁN	200.000.000	200.000.000
TANZANIA	972.000	972.000
TOTAL ÁFRICA	4.629.547.192	4.616.269.192
AMÉRICA DEL NORTE *	17.127.500	0
CANADÁ	3.760.000	0
ESTADOS UNIDOS	73.172.000	0
TOTAL AMÉRICA DEL NORTE	94.059.500	0

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA

	Cooperación Internacional	AOD
ASIA *	85.439.000	64.061.500
CHINA	40.360.800	40.360.800
COREA	25.896.960	25.896.960
FILIPINAS	3.190.280	31.902.280
INDIA	2.332.800	2.332.800
JAPÓN	16.210.000	0
NEPAL	648.000	648.000
TAILANDIA	12.000.000	12.000.000
TOTAL ASIA	214.789.840	177.202.340
BULGARIA	15.994.200	0
CHECOSLOVAQUIA	26.990.200	0
EUROPA DEL ESTE *	14.000.000	0
HUNGRÍA	20.696.000	0
POLONIA	16.615.000	0
RUMANIA	20.791.000	0
RUSIA	20.285.000	0
YUGOSLAVIA	6.645.800	0
TOTAL EUROPA DEL ESTE	142.017.200	0
ALEMANIA	446.297.000	0
ANDORRA	3.850.000	0
AUSTRIA	13.832.000	0
BÉLGICA	31.282.121	0
CHIPRE	2.160.000	0
DINAMARCA	3.680.000	0
ESPAÑA **	300.000.000	300.000.000
EUROPA OCCIDENTAL *	6.589.057.002	0
FINLANDIA	5.043.520	0
FRANCIA	120.279.800	0
GRECIA	4.505.000	0
IRLANDA	1.520.000	0
ISLANDIA	880.000	0
ITALIA	48.032.000	0
LUXEMBURGO	880.000	0
MALTA	4.969.000	0
NORUEGA	53.527.000	0
PAÍSES BAJOS	6.580.000	0
PORTUGAL	490.618.466	0
REINO UNIDO	59.949.000	0
SUECIA	2.688.160	0
SUIZA	31.100.000	0
TURQUÍA	7.221.760	2.021.760
TOTAL EUROPA OCCIDENTAL	8.227.951.829	302.021.760

PACI 93: FONDOS DESTINADOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y A LA AOD

	Cooperación Internacional	AOD
ARGENTINA	299.328.120	299.328.120
BOLIVIA	676.888.188	668.521.288
BRASIL	220.393.954	220.393.954
CENTROAMÉRICA	358.373.400	358.373.400
CHILE	124.407.080	124.222.080
COLOMBIA	209.663.880	209.663.880
COSTA RICA	301.690.640	301.690.640
CUBA	226.587.040	226.587.040
ECUADOR	157.658.669	157.658.669
EL SALVADOR	232.234.832	232.234.832
GUATEMALA	208.494.200	208.494.200
HAITÍ	2.360.232	2.360.232
HONDURAS	421.976.781	421.976.781
IBEROAMÉRICA *	6.623.271.181	6.623.271.181
JAMAICA	1.036.800	1.036.800
MÉXICO	33.005.072	333.005.072
NICARAGUA	397.453.432	397.453.432
PANAMÁ	124.269.414	124.269.414
PARAGUAY	70.416.600	70.416.600
PERÚ	664.502.720	664.502.720
PUERTO RICO	3.933.720	3.933.720
REPÚBLICA DOMINICANA	461.545.525	461.545.525
URUGUAY	119.211.040	119.211.040
VENEZUELA	147.653.268	147.653.268
TOTAL AMÉRICA LATINA	12.386.355.788	12.296.550.788
ARGELIA	205.895.050	205.895.050
EGIPTO	172.177.280	169.177.280
ISRAEL	11.000.000	6.200.000
JERUSALEM	414.720	414.720
JORDANIA	143.866.240	141.866.240
MAGREB	289.397.800	256.397.800
MARRUECOS	304.748.480	304.748.480
PAÍSES ÁRABES E ISRAEL*	432.300.500	427.923.000
PALESTINA (TERRITORIOS OCUPADOS)	100.000.000	100.000.000
SAHARAUI	110.000.000	110.000.000
SIRIA	868.320	868.320
TÚNEZ	259.838.320	254.838.320
TOTAL PAÍSES ÁRABES E ISRAEL	2.030.506.710	1.978.329.210
ANTÁRTIDA	15.000.000	0
AUSTRALIA	16.347.500	0
VARIOS	11.065.596.884	3.534.105.489
TOTAL VARIOS	11.096.944.384	3.534.105.489

* Concepto de gasto global comunicado por algunas entidades que todavía no han hecho el desglose definitivo.

** El importe de 300 millones de peseta en AOD corresponde a programas de sensibilización de la opinión ciudadana en España.

Balance de la cooperación internacional española en 1991

Con el Informe de Seguimiento del PACI 1991 la Secretaría de Estado para la Cooperación e Iberoamérica (SECIPI) ha hecho públicos los datos definitivos de las acciones y programas efectivamente realizados por la Cooperación Española durante dicho período anual.

El Seguimiento permite, en primer lugar, comparar cual ha sido el cumplimiento de las previsiones del programa anual, tal como se hace en el Cuadro 1; la cantidad global de Cooperación Internacional desembolsada en 1991 asciende a 179.834 millones de pesetas, esto supone un incremento del 14 % sobre las previsiones. En lo referente a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), el incremento se eleva hasta el 31,7 %.

Estos aumentos están desigualmente repartidos. Destaca la Ayuda de Emergencia que ha experimentado un incremento del 250 %, aunque se partía de una cantidad modesta ya que su participación en el global de la Cooperación no llega al 0,5%. Estos gastos se computan íntegramente como AOD.

El segundo factor de incremento es la aportación a los Organismos Financieros que, si en el caso de la Cooperación Internacional supone un aumento del 76 %, en lo referente a la AOD alcanza un 242 %.

Algo más modesto, pero notable, es el incremento experimentado por las aportaciones a la CE que son de un 23,9 % en Cooperación Internacional y un 29,7 % en AOD.

En cambio, un apreciable descenso se produce en la Ayuda Alimentaria (-26 %), la aportación a Organismos no Financieros (-9%) y la parte de la AOD dedicada a Cooperación Cultural (-14%)

Como consecuencia de estas tendencias el incremento en la cantidad de la AOD se ha decantado hacia la Cooperación Multilateral, a pesar que los créditos FAD han experimentado un incremento del 34,5 %. En los gastos de Cooperación Internacional el crecimiento de bilateral y multilateral ha sido más equilibrado.

En el Cuadro 2 se observan los porcentajes de participación de las diferentes partidas en el gasto global. La proporción entre la AOD bilateral y multilateral es de 39,7 y 60,3 % respectivamente.

Del total por partidas, la parte del león se la llevan los créditos FAD, que representan un 31 % de la Cooperación Internacional y un 41 % de la AOD. Los créditos FAD son la parte más importante de la Ayuda bilateral española y han ido aumentando paulatinamente hasta llegar al 68 % de la AOD bilateral española en 1991.

La segunda gran partida corresponde a la CE. De los 36.047 millones desembolsados, 12.937 corresponden a la contribución al FED al que España aportó un porcentaje del 6,6 % del total. Los restantes 23.110 millones corresponden a la participación de España en los Gastos de Cooperación

que se recogen en el Presupuesto comunitario al que contribuyó en un 8,19 %.

También ha venido ganando terreno la aportación que España hace a los Organismos Financieros, los cuales suponen un 12,7 % del total de Cooperación Internacional. La Composición de estas aportaciones se recoge en el Cuadro 3. La mayor partida se destinó a la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) del Banco Mundial (BM) que se llevó 8.676 millones y todos ellos tienen la consideración de AOD, por lo que esta contribución significa el 58 % de la AOD realizada a través de estas instituciones. La segunda partida en importancia es la destinada al Fondo Monetario Internacional (FMI), pero en este caso ninguna cantidad puede ser incluida en la AOD.

La contribución a los Organismos no Financieros ha sufrido un descenso respecto a las previsiones del PACI, pero todavía representa una parte importante de la Cooperación Internacional con un 17 % del total. Sin embargo no representa una parte importante de la AOD (3,1 %) ya que muchas de las aportaciones consisten en cuotas a organismos de cooperación científica, técnica, cultural o comercial y no se computan como AOD. Entre estos se destacan en el Cuadro 4 la Agencia Espacial Europea y el Laboratorio Europeo para física de partículas (CERN). Del total de Aportaciones a Organismos no Financieros (30.637 millones) sólo 4.093 millones son considerados AOD y se corresponden fundamentalmente a las cantidades que se destinan a los Programas y Organismos de la ONU tales como el PNUD, la FAO, la OMS o la UNESCO, en orden de importancia.

Respecto a la Cooperación Bilateral, al margen de los créditos FAD, el resto de los componentes se corresponden a Programas y Proyectos. La mayoría se reanlizan a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, solo un 2,2 % de la Cooperación bilateral se realiza a través de subvenciones a Organismos No Gubernamentales y un 3,7 % la realizan las Comunidades Autónomas y las entidades locales a través de sus Fondos propios.

En el Cuadro 5 se muestra la distribución geográfica de la Cooperación bilateral. Por ser un área prioritaria de la Política Exterior española, América Latina está situada en primer lugar por grandes áreas y recibe un 39,6 % del total de la AOD. Los principales países receptores son México y Argentina que obtienen entre los dos el 42 % de la Cooperación destinada a la región (Cuadro 6). Se trata casi en su totalidad de créditos FAD, el resto de dichos créditos están repartidos entre sólo nueve países latinoameri-

canos. En cambio todos reciben, en mayor o menor medida, asistencia técnica y cultural. Las subvenciones a través de ONG están en su gran mayoría destinadas a este área geográfica.

La siguiente región en orden de importancia es la de los Países Árabes, aunque más del 67 % de esta ayuda está concentrada en Marruecos a causa de la concesión de créditos FAD por valor de 9.847 millones de pesetas. Con los otros 3.202 millones concedidos a Argelia suman casi el 88% del total dirigido a la zona.

El África Subsahariana obtiene un 15% del total de AOD. Son países destacados: Guinea Ecuatorial, con el que subsisten ciertas relaciones especiales poscoloniales por lo que recibe prácticamente la totalidad de la ayuda en forma de asistencia técnica y cultural o subvenciones a ONG; Angola y Mozambique, excolonias portuguesas que reciben la ayuda a través de créditos FAD junto con otros pocos países.

De los casi 12 mil millones de pesetas que recibió Asia, 8.769 millones fueron destinados a China en la concesión de créditos FAD.

La mayor parte de los Países del Este sólo recibieron cantidades modestas de Asistencia Técnica y Cultural que no es considerada de acuerdo a los criterios de la AOD, sólo Polonia recibió 2.295 millones de créditos FAD.

El Cuadro 7 contiene las cifras desembolsadas por la Cooperación descentralizada divididas por Comunidades Autónomas y según los organismos que destinan las cantidades en cada Comunidad; Gobiernos Autonómicos, Diputaciones o Ayuntamientos. De las 17 Comunidades que existen, sólo en Cantabria no constan datos de que se realice alguna actividad de Cooperación. En el resto de Comunidades la situación es muy diversa. Destaca por su importancia y tradición el País Vasco que, al destinar 1.154 millones se hace cargo del 40,9 % de toda la AOD descentralizada. Las otras Comunidades que mantienen un programa regular de cierta importancia son: Andalucía (391 mill.), Cataluña (268 mill.), Comunidad de Madrid (55) y el País Valenciano (197).

Entre los Ayuntamientos destacan por su cooperación individual los de Barcelona, Vitoria, Zaragoza y Alicante

Por Comunidades Autónomas las que más dinero dedican a través de sus Ayuntamientos son el País Vasco, Aragón, Cataluña, Madrid y Andalucía.

La mayor parte de los fondos que se utilizan en la Cooperación Descentralizada son considerados como AOD.

I. COMPARACIÓN CON LAS PREVISIONES DEL PACI 1991
 (en pesetas)

COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Previsiones	Realización	Diferencia	%
APORTACIONES A LA CE	29.072.160.000	36.047.681.066	6.975.521.066	23,99
ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	12.965.783.810	22.870.325.623	9.904.541.813,00	76,39
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	33.719.252.734	30.637.140.429	-3.082.112.305,00	-9,14
SUBTOTAL MULTILATERAL	75.757.196.544	89.555.147.118	13.797.950.574	18,21
CRÉDITOS FAD	55.000.000.000	56.101.037.056	1.101.037.057	2,00
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN CULTURAL	22.328.572.360	26.132.348.050	3.803.775.690	17,04
AYUDA ALIMENTARIA	2.350.000.000	1.727.774.950	-622.225.050	-26,48
AYUDA DE EMERGENCIA	250.000.000	875.006.848	625.006.848	250,00
AYUDAS Y SUBVENCIONES A ONG	2.000.000.000	2.024.838.675	24.838.675	1,24
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	No existe prev.	3.418.251.329	3.418.251.329	100,00
SUBTOTAL BILATERAL	81.928.572.360	90.279.256.909	8.350.684.549	10,19
TOTAL GENERAL	157.685.768.904	179.834.404.027	22.148.635.123	14,05
AOD	Previsiones	Realización	Diferencia	%
APORTACIONES A LA CE	25.442.170.000	33.006.898.610	7.564.728.610	29,73
ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	4.371.456.125	14.958.406.023	10.586.949.898	242,18
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	4.371.456.125	4.093.627.652	-277.828.473	-6,36
SUBTOTAL MULTILATERAL	34.185.082.250	52.058.932.285	17.873.850.035	52,29
CRÉDITOS FAD	40.000.000.000	53.805.442.448	13.805.442.448	34,51
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN CULTURAL	20.758.931.158	17.812.316.921	-2.946.614.237	-14,19
AYUDA ALIMENTARIA	2.350.000.000	1.727.774.950	-622.225.050	-26,48
AYUDA DE EMERGENCIA	250.000.000	875.006.848	625.006.848	250,00
AYUDAS Y SUBVENCIONES A ONG	2.000.000.000	2.024.838.675	24.838.675	1,24
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA		2.820.758.160	2,820.758.160	100,00
SUBTOTAL BILATERAL	65.358.931.158	79.066.138.002	13.707.206.844	20,97
TOTAL GENERAL	99.544.013.408	131.125.070.287	31.581.056.879	31,73

2. GASTOS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AOD

	Cooperación Internacional		AOD	
	Pesetas	%	Pesetas	%
APORTACIONES A LA CE ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	36.047.681.066	20,04	33.006.898.610	25,17
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	22.870.325.623	12,72	14.958.406.023	11,41
TOTAL MULTILATERAL	30.637.140.429	17,04	4.093.627.652	3,12
	89.555.147.118	49,80	52.058.932.285	39,70
CRÉDITOS FAD ASISTENCIA TÉCNICA, COOPERACIÓN CULTURAL, ETC.	56.101.037.057	31,20	53.805.442.448	41,03
AYUDA ALIMENTARIA	26.132.348.050	14,53	17.812.316.921	13,58
AYUDA DE EMERGENCIA	1.727.774.950	0,96	1.727.774.950	1,32
AYUDAS A ONG	875.006.848	0,49	875.006.848	0,67
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	2.024.838.675	1,13	2.024.838.675	1,54
	3.418.251.329	1,90	2.820.758.160	2,15
TOTAL BILATERAL	90.279.256.909	50,20	79.066.138.002	60,30
TOTAL GENERAL	179.834.404.027	100,00	131.125.070.287	100,00

3. APORTACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS
(en pesetas)

	Cooperación Internacional	%	AOD	%
BID L.2. (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO)	2.888.211.115	12,63	2.888.211.115	19,31
FMI (FONDO MONETARIO INTERNACIONAL)	4.545.957.000	19,88	0	0,00
BERD (BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO)	2.622.828.000	11,47	0	0,00
BIRF (BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO)	2.542.120.226	11,12	2.542.120.226	16,99
AID	8.676.500.668	37,94	8.676.500.668	58,00
CFI	851.574.014	3,72	851.574.014	5,69
BEI (BANCO EUROPEO DE INVERSIONES)	743.134.600	3,25	0	
TOTAL	22.870.325.623	100,00	14.958.406.023	100,00

4. APORTACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS (en pesetas)

AGENCIA ESPACIAL EUROPEA	12.680.000.000
LABORATORIO EUROPEO PARA LA FÍSICA DE PARTÍCULAS (CERN)	5.031.500.000
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	1.870.208.238
PROGRAMA DE LAS NN.UU. PARA EL DESARROLLO (PNUD)	977.972.487
CONSEJO DE EUROPA	722.500.038
ORGANIZACIÓN DE LAS NN.UU. PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)	677.176.422
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)	617.493.093
ORGANIZACIÓN DE LAS NN.UU. PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)	615.265.119
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)	548.600.320
ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)	485.718.006
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	448.399.968
UNIÓN EUROPEA OCCIDENTAL (UEO)	389.228.025
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	369.829.634
ORGANIZACIÓN EUROPEA DE SATÉLITES METEOROLÓGICOS	365.586.224
ESFR	274.951.050
FONDO DE LAS NN.UU. PARA LA INFANCIA (UNICEF)	258.553.000
FUERZA PROVISIONAL DE LAS NN.UU. PARA EL LÍBANO	244.699.438
MISIÓN DE LAS NN.UU. PARA EL REFERÉNDUM EN EL SÁHARA OCCIDENTAL	227.354.400
OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NN.UU. PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA	225.000.000
INSTITUTO AGRONÓMICO MEDITERRÁNEO DE ZARAGOZA	223.600.000
ORGANIZACIÓN DE LAS NN.UU. PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI)	191.128.021
EMBL	186.179.664
CENTRO EUROPEO DE PREVISIÓN A PLAZO MEDIO	175.965.548
FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS	135.074.413
FONDO MULTILATERAL PROTOCOLO MONTREAL	127.409.343
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)	120.000.000
CONFERENCIA SOBRE SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN EUROPA (CSCE)	118.024.090
COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR)	115.000.000
ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT)	110.362.473
ORGANIZACIÓN ESTD. IBEROAM. PARA EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (OEI)	109.166.000
CONTINGENTE DE LAS NN.UU. EN IRAK	108.949.603
MISIÓN DE LAS NN.UU. PARA IRAK Y KUWAIT	97.437.600
MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA	84.454.768
ILL	83.745.916
UNIVERSIDAD PARA LA PAZ	81.403.000
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NN.UU. Y FAO	71.000.000
ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL	69.426.893
PROGRAMA DE LAS NN.UU. PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)	65.000.000
ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM)	63.234.355
FUERZA DE LAS NN.UU. PARA LA OBSERVACIÓN DE LA SEPARACIÓN	59.086.743
INSTITUTO DE RADIOASTRONOMÍA MILIMÉTRICA	58.200.000
FONDO DE LAS NN.UU. PARA LA FISCALIZACIÓN DEL USO INDEBIDO DE LAS DROGAS	57.000.000
FONDO FIDUCIARIO PARA LA PROTECCIÓN DEL MAR MEDITERRÁNEO	54.658.434
EUROPEAN SCIENCE FOUNDATION	53.142.496
GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL.	52.050.000
EMBO	44.271.800
CENTRO INTNAL DE ALTOS ESTUDIOS AGRONÓMICOS MEDITERRÁNEOS (CIHEAM)	40.041.709
GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NN.UU. PARA AMÉRICA CENTRAL	38.453.187
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS)	37.637.195
FONDO DE LAS NN.UU. PARA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA POBLACIÓN (FNUAP)	37.000.000
COMISIÓN INTNAL. PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN EN EL ATLÁNTICO	35.418.195
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)	32.283.932
ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)	25.819.512

JET JOINT UNDERTAKING	23.181.171
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)	22.440.511
MISIÓN DE LAS NN.UU. EN EL SALVADOR.	21.111.480
FARMACOPEA EUROPEA (CONSEJO DE EUROPA)	20.196.720
CONSEJO DE COOPERACIÓN ADUANERA	20.083.283
CONVENIO ANDRÉS BELLO	20.000.000
FUERZA DE LAS NN.UU PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE.	20.000.000
OCEAN DRILLING PROGRAMME	18.808.155
OFICINA INTERNACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS	18.063.020
CENTRO DE COOPERACIÓN CON LAS ECONOMÍAS EUROPEAS EN TRANSICIÓN	16.610.184
INSTITUTO EUROPEO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	15.000.000
PROGRAMA REGIONAL ANALFABETISMO	15.000.000
CENTRO NORTE-SUR	14.797.982
ACUERDO SCHEGEN	13.285.305
L'ALLIANCE MONDIAL DE LA NATURE.	12.768.649
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ	11.997.525
FONDO EUROPEO DE LA JUVENTUD	11.808.460
LEST	10.839.630
OCTI	10.826.346
EUROTRA	10.390.000
VARIOS SIN ESPECIFICAR	318.271.656
TOTAL	30.637.140.429

5. DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

	Cooperación Internacional	%	AOD	%
ÁFRICA SUBSAHARIANA	12.252.620.429	13,57	12.176.062.305	15,40
AMÉRICA DEL NORTE	107.420.581	0,12	0	0,00
ANTÁRTIDA	45.000.000	0,05	0	0,00
ASIA Y OCEANÍA	12.007.473.492	13,30	11.853.989.543	14,99
EUROPA DEL ESTE	2.432.307.371	2,69	13.482.357	0,02
EUROPA OCCIDENTAL	5.176.859.013	5,73	204.474.500	0,26
AMÉRICA LATINA	33.724.019.281	37,36	33.081.612.852	41,84
PAÍSES ÁRABES E ISRAEL	14.963.843.856	16,58	14.924.078.500	18,88
VARIOS SIN ESPECIFICAR	6.151.461.557	6,81	3.991.679.794	5,05
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	3.418.251.329	3,79	2.820.758.160	3,57
TOTAL BILATERAL	90.279.256.909	100,00	79.066.138.002	100,00

6. DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES Y TIPOS

(en pesetas)

	Asistencia Técnica y Cooperación Cultural 1	Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo 2	Ayuda Alimentaria 3	Ayuda de Emergencia 4	Ayudas y Subven. a ONG 5	Gastos totales en Cooperación (1 a 5)	Ayuda Oficial al Desarrollo
ÁFRICA (varios)	230.290.849	0	0	0	0	230.290.849	200.290.849
ANGOLA	438.465.081	2.303.641.070	142.319.385	1.556.775	0	2.885.982.311	2.885.982.311
BENÍN	0	0	0	0	3.500.000	3.500.000	3.500.000
BURKINA FASO	0	0	0	0	7.500.000	7.500.000	7.500.000
BURUNDI	0	0	0	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000
CABO VERDE	59.807.706	129.123.343	24.453.935	0	0	213.384.984	213.384.984
CAMERÚN	7.490.170	1.745.513.041	0	0	10.000.000	1.763.003.211	1.763.003.211
CHAD	0	167.561.192	0	0	10.000.000	177.561.192	177.561.192
CONGO	0	23.149.609	0	0	0	23.149.609	23.149.609
CÔTE D'IVOIRE	7.619.640	0	0	0	0	7.619.640	7.619.640
ETIOPIA	0	838.002.513	75.569.868	10.000.000	0	923.572.381	923.572.381
GABÓN	2.929.680	0	0	0	0	2.929.680	2.929.680
GHANA	2.394.000	46.025.075	0	0	6.500.000	54.919.075	54.919.075
GUINEA BISSAU	0	18.601.278	0	0	0	18.601.278	18.601.278
GUINEA ECUATORIAL	2.109.649.085	0	0	0	14.000.000	2.123.649.085	2.123.649.085
LESOTHO	0	5.072.796	0	0	0	5.072.796	5.072.796
MALAWI	0	984.603.815	0	0	0	984.603.815	984.603.815
MOZAMBIQUE	317.058.991	519.998.414	130.311.459	0	71.700.000	1.039.068.864	1.039.068.864
NAMIBIA	7.784.000	0	0	0	0	7.784.000	7.784.000
NIGERIA	0	0	0	65.000	0	65.000	65.000
RWANDA	0	0	0	0	2.500.000	2.500.000	2.500.000
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	46.558.124	0	0	0	0	46.558.124	0
SENEGAL	0	207.625.515	26.215.625	0	0	233.841.140	233.841.140
SIERRA LEONA	0	0	0	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000
SOMALIA	2.110.500	0	0	0	0	2.110.500	2.110.500
SUDÁFRICA	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	20.000.000
SUDÁN	9.960.250	0	75.569.868	0	0	85.530.118	85.530.118
TANZANIA	0	191.798.571	0	0	0	191.798.571	191.798.571
UGANDA	0	1.163.125.688	0	0	0	1.163.125.688	1.163.125.688
ZAIRE	652.590	19.245.928	0	0	0	19.898.518	19.898.518
TOTAL ÁFRICA SUBSAHARIANA	3.262.770.666	8.363.087.848	474.440.140	11.621.775	140.700.000	12.252.620.429	12.176.062.305
CANADÁ	4.828.824	0	0	0	0	4.828.824	0
ESTADOS UNIDOS AMÉRICA DEL NORTE	82.441.757	0	0	0	0	82.441.757	0
20.150.000	0	0	0	0	20.150.000		
TOTAL AMÉRICA DEL NORTE	107.420.581	0	0	0	0	107.420.581	0
ANTÁRTIDA	45.000.000	0	0	0	0	45.000.000	0
ASIA	40.361.983	0	0	0	0	40.361.983	2.093.983
BANGLADESH	0	0	0	47.783.841	0	47.783.841	47.783.841
CHINA	19.999.180	8.769.842.344	0	12.850.000	0	8.802.691.524	8.802.691.524

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA

	Asistencia Técnica y Cooperación Cultural 1	Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo 2	Ayuda Alimentaria 3	Ayuda de Emergencia 4	Ayudas y Subven. a ONG 5	Gastos totales en Cooperación (1 a 5)	Ayuda Oficial al Desarrollo
COREA	11.137.470	0	0	0	0	11.137.470	11.137.470
FILIPINAS	13.114.285	84.358.235	0	30.852.113	59.300.000	187.624.633	187.624.633
INDIA	2.497.040	395.965.817	0	0	0	398.462.857	398.462.857
INDONESIA	8.750.000	2.237.215.126	0	0	0	2.245.965.126	2.237.215.126
IRAK	29.650.500	0	0	0	0	29.650.500	29.650.500
IRÁN	0	0	0	94.148.325	0	94.148.325	94.148.325
PAKISTÁN	0	0	0	5.991.800	0	5.991.800	5.991.800
KUWAIT	0	0	0	36.761.075	0	36.761.075	36.761.075
JAPÓN	105.817.068	0	0	0	0	105.817.068	0
NEPAL	428.400	0	0	0	0	428.400	428.400
AUSTRALIA	648.890	0	0	0	0	648.890	0
TOTAL ASIA Y OCEANÍA	232.404.816	11.487.381.522	0	228.387.154	59.300.000	12.007.473.492	11.853.989.534
ALBANIA	786.240	0	0	0	0	786.240	786.240
BULGARIA	7.941.669	0	0	4.997.021	0	12.938.690	4.997.021
CHECOSLOVAQUIA	24.010.811	0	0	0	0	24.010.811	7.699.096
HUNGRÍA	12.210.410	0	0	0	0	12.210.410	0
POLONIA	25.058.202	2.295.594.609	0	0	0	2.320.652.811	0
RUMANIA	19.306.649	0	0	0	0	19.306.649	0
RUSIA	31.178.140	0	0	0	0	31.178.140	0
YUGOSLAVIA	9.023.620	0	0	0	0	9.023.620	0
EUROPA DEL ESTE (varios)	2.200.000	0	0	0	0	2.200.000	0
TOTAL EUROPA DEL ESTE	131.715.741	2.295.594.609	0	4.997.021	0	2.432.307.371	13.482.357
ALEMANIA	299.440.822	0	0	0	0	299.440.822	0
AUSTRIA	8.880.720	0	0	0	0	8.880.720	0
BÉLGICA	16.725.727	0	0	0	0	16.725.727	0
CHIPRE	2.286.900	0	0	0	0	2.286.900	2.286.900
DINAMARCA	4.071.370	0	0	0	0	4.071.370	0
ESPAÑA	0	0	0	0	93.854.000	93.854.000	93.854.000
FINLANDIA	3.769.500	0	0	0	0	3.769.500	0
FRANCIA	138.956.990	0	0	0	0	138.956.990	0
GRECIA	99.108.095	0	0	0	0	99.108.095	0
IRLANDA	1.785.970	0	0	0	0	1.785.970	0
ISLANDIA	1.379.100	0	0	0	0	1.379.100	0
ITALIA	107.807.770	0	0	0	0	107.807.770	0
LUXEMBURGO	838.530	0	0	0	0	838.530	0
MALTA	1.524.600	0	0	0	0	1.524.600	1.524.600
NORUEGA	28.403.710	0	0	0	0	28.403.710	0
PAÍSES BAJOS	8.836.988	0	0	0	0	8.836.988	0
PORTUGAL	123.830.460	0	0	0	0	123.830.460	0
REINO UNIDO	114.766.694	0	0	0	0	114.766.694	0
SUECIA	488.160	0	0	0	0	488.160	0

BALANCE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ESPAÑOLA EN 1991

	Asistencia Técnica y Cooperación Cultural 1	Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo 2	Ayuda Alimentaria 3	Ayuda de Emergencia 4	Ayudas y Subven. a ONG 5	Gastos totales en Cooperación (1 a 5)	Ayuda Oficial al Desarrollo
SUIZA	32.982.985	0	0	0	0	32.982.985	0
TURQUÍA	5.886.160	1.398.200	0	99.524.640	0	106.809.000	106.809.000
EUROPA OCCIDENTAL (varios)	3.980.310.922	0	0	0	0	3.980.310.922	0
TOTAL EUROPA OCCIDENTAL	4.982.082.173	1.398.200	0	99.524.640	93.854.000	5.176.859.013	204.474.500
ARGENTINA	233.480.981	4.558.001.906	0	2.975.000	10.660.000	4.805.117.887	4.790.118.887
BOLIVIA	418.611.209	83.483.768	11.799.900	1.497.924	339.787.500	855.180.301	855.180.301
BRASIL	57.953.743	0	0	0	0	57.953.743	57.953.743
CHILE	169.256.956	157.583.506	0	11.065.000	159.168.675	497.074.137	467.254.137
COLOMBIA	160.956.660	-440.944.074	0	0	91.717.000	-188.270.414	-188.270.414
COSTA RICA	57.686.283	0	0	18.061.960	22.000.000	97.748.243	97.748.243
CUBA	115.671.181	996.508.135	120.000.000	12.061	0	1.232.191.377	1.232.191.377
ECUADOR	129.821.899	1.693.102.357	0	1.158.612	80.228.500	1.904.311.368	1.904.311.368
EL SALVADOR	153.179.565	0	117.999.000	0	173.250.000	444.428.565	444.428.565
GUATEMALA	89.659.619	0	0	0	92.618.000	182.277.619	182.277.619
HAÍTÍ	2.191.000	0	0	0	0	2.191.000	2.191.000
HONDURAS	180.376.253	2.429.282.757	75.563.595	0	28.350.000	2.713.572.605	2.713.572.605
JAMAICA	4.218.000	0	0	0	0	4.218.000	4.218.000
MÉXICO	186.147.693	9.541.796.315	0	0	29.000.000	9.756.944.008	9.756.480.008
NICARAGUA	325.898.652	1.060.570.495	123.715.000	3.641.987	93.110.000	1.606.936.134	1.603.911.284
PANAMÁ	88.018.866	0	0	11.141.418	21.778.000	120.938.284	116.534.822
PARAGUAY	84.506.432	0	0	0	52.700.000	137.206.432	137.206.432
PERÚ	543.485.530	1.107.215.322	234.578.690	188.738.155	346.591.000	2.420.608.697	2.420.608.697
PUERTO RICO	5.967.500	0	0	0	0	5.967.500	5.967.500
REP. DOMINICANA	83.448.751	0	55.670.625	0	27.776.000	166.895.376	166.895.376
URUGUAY	57.073.779	0	0	0	10.000.000	67.073.779	67.073.779
VENEZUELA	125.472.847	-391.294.406	0	0	32.350.000	-233.471.559	-193.929.059
CENTROAMÉRICA (varios)	458.380.710	0	0	41.689.840	0	500.070.550	321.231.550
IBEROAMÉRICA (varios)	6.508.655.649	0	0	0	58.200.000	6.566.855.649	6.116.457.032
TOTAL AMÉRICA LATINA	10.240.119.758	20.795.306.081	739.326.810	279.981.957	1.669.284.675	33.724.019.281	33.081.612.852
ARGELIA	49.903.375	3.202.302.219	135.785.000	0	0	3.387.990.594	3.387.990.594
EGIPTO	53.329.960	0	0	0	0	53.329.960	53.329.960
ISRAEL	6.154.532	0	0	0	0	6.154.532	982.452
JERUSALÉN	403.200	0	0	0	0	403.200	403.200
JORDANIA	37.618.650	0	168.693.000	0	0	206.311.650	206.311.650
LÍBANO	17.011.998	0	0	0	0	17.011.998	17.011.998
MARRUECOS	287.069.017	9.847.074.946	0	0	0	10.134.143.963	10.134.143.963
MAURITANIA	85.924.960	0	209.530.000	502.917	1.500.000	297.457.877	297.457.877
PALESTINA (TO)	152.252.750	0	0	0	0	152.252.750	152.252.750

RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA

	Asistencia Técnica y Cooperación Cultural 1	Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo 2	Ayuda Alimentaria 3	Ayuda de Emergencia 4	Ayudas y Subven. a ONG 5	Gastos totales en Cooperación (1 a 5)	Ayuda Oficial al Desarrollo
SAHARAUI	49.300.000	0	0	0	15.000.000	64.300.000	64.300.000
SIRIA	22.363.950	0	0	0	0	22.363.950	22.363.950
TERRITORIOS OCUPADOS	0	0	0	0	43.200.000	43.200.000	43.200.000
TÚNEZ	92.366.564	108.891.632	0	0	0	201.258.196	191.641.920
MAGREB (varios)	9.202.646	0	0	0	0	9.202.646	9.202.646
PAÍSES ÁRABES (varios)	116.471.156	0	0	100.000.000	2.000.000	218.471.156	193.494.156
ORIENTE MEDIO	0	0	0	149.991.384	0	149.991.384	149.991.384
TOTAL PAÍSES ÁRABES E ISRAEL	979.372.758	13.158.268.797	514.008.000	250.494.301	61.700.000	14.963.843.856	14.924.078.500
VARIOS	6.151.461.557	0	0	0	0	6.151.461.557	3.991.679.794

7. COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA
(en pesetas)

	AOD	%	Cooperación Internacional	%
ANDALUCÍA	391.369.729	13,87	419.979.887	12,29
Junta de Andalucía	318.421.729			
Diputaciones	58.684.800			
Ayuntamientos	24.263.200			
ARAGÓN	855.000	0,03	7.130.761	0,21
Diputación General	0			
Diputaciones	55.000			
Ayuntamientos	800.000			
ASTURIAS	15.735.000	0,56	15.735.000	0,46
Principado	15.000.000			
Ayuntamientos	735.000			
BALEARES	47.299.998	1,68	47.299.998	1,38
Comunidad	35.000.000			
Consejos Insulares	10.300.000			
Ayuntamientos	1.999.998			
CANARIAS	8.826.000	0,31	36.826.000	1,08
Comunidad	1.532.000			
Cabildos	0			
Ayuntamientos	7.294.000			

BALANCE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ESPAÑOLA EN 1991

	AOD	%	Cooperación Internacional	%
CANTABRIA	0	0		
CASTILLA-LA MANCHA	11.230.027	0,40	13.230.027	0,39
Comunidad	0			
Diputaciones	1.000.000			
Ayuntamientos	19.230.027			
CASTILLA Y LEÓN	20.220.850	0,72	20.220.850	0,59
Comunidad	0			
Diputaciones	12.720.850			
Ayuntamientos	7.500.000			
CATALUÑA	268.831.000	9,53	270.031.000	7,90
Generalitat	200.000.000			
Diputaciones	30.310.000			
Ayuntamiento	38.521.000			
EXTREMADURA	2.300.000	0,08	28.300.000	0,83
Junta	2.000.000			
Diputaciones	0			
Ayuntamientos	300.000			
GALICIA	0		448.000.000	13,11
LA RIOJA	30.000.000	1,06	30.000.000	0,88
Ayuntamientos	30.000.000			
MADRID	350.215.000	12,41	373.565.000	10,93
Comunidad	261.500.000			
Ayuntamiento	88.715.000			
MURCIA	101.020.000	3,58	101.020.000	2,96
Gobierno Autónomo	99.000.000			
Ayuntamientos	2.020.000			
NAVARRA	220.750.000	7,82	220.750.000	6,46
Gobierno Autónomo	220.750.000			
Ayuntamientos	0			
PAÍS VALENCIANO	197.722.820	7,01	220.792.070	6,46
Generalidad	165.266.820			
Diputaciones	0			
Ayuntamientos	32.456.000			
PAÍS VASCO	1.154.382.736	40,92	1.165.370.736	34,09
Gobierno Vasco	450.000.000			
Diputaciones	549.800.000			
Ayuntamientos	154.582.736			
TOTAL	2.820.758.160	100,00	3.418.251.329	100,00

SUBVENCIONES DE LA SECIPI A LAS ONG ESPAÑOLAS EN 1992

Convocatoria Ordinaria				Convocatoria IRPF			
Países	Número Proyectos	Subvencionado (en pesetas)	% sobre el total	Países	Número Proyectos	Subvencionado (en pesetas)	% sobre el total
IBEROAMÉRICA				IBEROAMÉRICA			
ARGENTINA	1	10.400.000	1,28	ARGENTINA	1	1.320.000	0,06
BOLIVIA	7	68.480.000	8,45	BOLIVIA	5	386.760.000	16,75
COLOMBIA	1	20.000.000	2,47	BRASIL	1	15.700.000	0,68
CHILE	2	22.410.000	2,76	COLOMBIA	1	52.560.000	2,28
ECUADOR	2	13.040.000	1,61	CUBA	1	7.750.000	0,34
EL SALVADOR	12	111.753.000	13,79	CHILE	3	77.538.119	3,36
GUATEMALA	7	82.210.000	10,14	ECUADOR	3	116.150.000	5,03
HONDURAS	1	10.990.000	1,36	EL SALVADOR	10	506.564.000	21,93
MÉXICO	1	9.220.000	1,14	GUATEMALA	3	54.370.000	2,35
NICARAGUA	6	88.140.000	10,87	PANAMÁ	1	28.390.000	1,23
PANAMÁ	1	7.000.000	0,86	PARAGUAY	1	57.350.000	2,48
PERÚ	2	23.550.000	2,91	PERÚ	8	288.864.000	12,51
REP. DOMINICANA	5	60.880.000	7,51	REP. DOMINICANA	1	25.000.000	1,08
URUGUAY	2	14.795.000	1,83	VENEZUELA	1	6.880.000	0,30
VENEZUELA	2	24.610.000	3,04	IBEROAMÉRICA	1	68.495.000	2,97
IBEROAMÉRICA	1	15.060.000	1,86				
TOTAL	53	582.538.000	71,86	TOTAL	41	1.693.691.119	73,33
ÁFRICA				ÁFRICA			
ARGELIA	1	20.000.000	2,47	ANGOLA	3	224.900.000	9,74
CABO VERDE	1	13.900.000	1,71	ARGELIA	3	79.154.000	3,43
GUINEA ECUAT.	2	52.100.000	6,43	GUINEA ECUAT.	2	39.860.000	1,73
KENYA	1	2.400.000	0,30	MALAWI	1	30.000.000	1,30
MAURITANIA	2	10.250.000	1,26	MOZAMBIQUE	2	108.440.000	4,69
MOZAMBIQUE	3	38.350.000	4,73	TOTAL	11	482.354.000	20,88
SÁHARA	2	23.980.000	2,96				
JORDANIA	1	4.950.000	0,61	ASIA			
TOTAL	13	165.930.000	20,47	FILIPINAS	3	82.350.000	3,57
ESPAÑA	7	62.142.000	7,67	PALESTINA (TO)	4	51.308.000	2,22
TOTAL GENERAL	75	810.610.000	100,00	TOTAL	7	133.658.000	5,79
				TOTAL GENERAL	59	2.309.703.119	100,00